

Dr. RAFAEL CALDERA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

COMPROMISO SOLIDARIO

Tomo II - Vol. II

**SELECCION DE DISCURSOS DEL
SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO**

1995

EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

© Ediciones de la Presidencia de la República
Impresión: Imprenta Nacional
Caracas, Venezuela, 1996
ISBN 980-03-0218-2

Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela

Fotografía:
Dirección de información
del Ministerio de la Secretaría:
José Suárez,
Ada Terán,
Julio Rodríguez.

Dr. RAFAEL CALDERA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

COMPROMISO SOLIDARIO

**SELECCION DE DISCURSOS DEL
SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO
1995**

**TOMO II
VOL. II**

**EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CARACAS / VENEZUELA / 1996**



La Presidencia de la República, por órgano de la Oficina Central de Información (OCI), publicó en varios tomos y en orden cronológico, una selección de los discursos e intervenciones más importantes del doctor Rafael Caldera, en su doble condición de Jefe de Estado y de Gobierno, correspondientes a su primer mandato. Dicha publicación se denominó —con escueta brevedad— METAS DE VENEZUELA. Al cabo de los años, el contenido de la misma mantiene su vigencia, en razón de su utilidad como fuente primaria de consulta sobre el ideario político del doctor Caldera.

Con fundamento en tales documentadas experiencias y en virtud de la continuidad que merece la susodicha publicación, comienza esta nueva serie, intitulada COMPROMISO DE SOLIDARIDAD. *'Solidaridad es lo que estamos predicando. Solidaridad es lo que queremos de todos'* (20.11.94).

**EN EL ACTO DE ENTREGA DEL PREMIO
"ROMULO GALLEGOS"**

Caracas, Celarg, 2 de agosto de 1995



Señor Presidente y Demás
Miembros del Consejo Nacional de la Cultura,
Señor Presidente y Demás Miembros de la Dirección del Celarg,
Señor Embajador de España, Señor Dr. Arturo Usler Pietri,
Distinguidas Personalidades,
Amigas y Amigos muy estimados.

He sentido sincera complacencia en el acto de cumplir el encargo de entregar al joven novelista español Javier Marías, el Premio Rómulo Gallegos. El apellido Marías, de por sí suscita en mí recuerdo de singular simpatía. Admiro mucho a ese gran filósofo y escritor español que es Julián Marías.

Este Premio Rómulo Gallegos simboliza ahora -como lo dijo Elías Pino en sus elocuentes palabras- un puente sobre el océano para volver a España. Rómulo Gallegos se irguió en el horizonte de la literatura, y precisamente en el campo de la novelística latinoamericana con la primera edición de Doña Bárbara, que publicó la Editorial Araluce de Barcelona. Este premio que ha acompañado los movimientos de las distintas y resonantes etapas de la novelística continental de los últimos años, introduce ahora su presencia y su recuerdo en el mundo cambiante, como todo lo que está ocurriendo en el universo de la Literatura y, especialmente, de la novelística española.

Allá por los años 30, era opinión generalizada que las tres mejores novelas de nuestra América eran: Don Segundo Sombra, de Ricardo Güiraldes; La Vorágine, de José Eustacio Rivera y Doña Bárbara, de Rómulo Gallegos.

Podría decirle, amigo Marías, que ese premio que usted ha ganado gallardamente en esta ocasión, recuerda no sólo a un egregio venezolano, a un gran latinoamericano, a un hombre que dejó huellas imborrables no sólo en la historia de nuestro país, sino también de un maestro de la narrativa de aquellos tiempos en que sus novelas causaron tanta impresión en los lectores de aquende y allende el Atlántico. En estas recientes décadas empieza a gestarse una novelística diferente. Y debo confesar que me interesé en leer su libro antes de venir a entregarle el diploma que he puesto en sus manos y la medalla que he colocado sobre su pecho. Sin pretensiones de crítico literario, lo leí con mucho agrado en los ratos libres, o mejor dicho, en los ratos liberados de que pude disponer, restándole espacio a una agenda totalmente congestionada. Admiro su obvio dominio del idioma castellano. Su capacidad descriptiva hace que los más nimios detalles tomen personalidad e influyen en el ánimo del lector. Una narración vivaz que mantiene el suspenso hasta última hora, sin que disminuya el desenlace. Pero lo que más acucia mi interés, ya no con pretensiones críticas sino con la vivencia de pasadas incursiones en el campo de la sociología, es el ambiente, esa atmósfera que retrata esta estupenda novela que acaba de ser consagrada con el nombre de Rómulo Gallegos.

Cuánta diferencia, por cierto, con el entorno de casi todas las obras de Rómulo Gallegos. El escenario de varias de sus famosas novelas fue la llanura, "toda horizontes como la esperanza, toda caminos como la voluntad". En cambio, el escenario de esta laureada novela de Marías es la vida en la urbe metropolitana congestionada. Una clase media que en gran parte tiene parámetros

morales muy diluidos. Aunque alguna vez asoma quizás el apunte de alguna preocupación, de alguna especie de remordimiento. Es una realidad distinta en la cual -como lo apunta indudablemente dicha novela- no aparece por ninguna parte la posibilidad de un ideal. A diversas gentes les está pasando eso en muchas de las mayores ciudades del mundo. Y, si bien, la novela es ficción, es porque el argumento es ficticio. Pero el medio dentro del cual se desarrolla la obra, el ambiente que envuelve las ideas que allí aparecen, constituye un documento social de evidente importancia. Si el llano de Rómulo Gallegos venía a ser como un documento sociológico de indispensable consideración en el futuro de nuestros pueblos, la acción de esta aludida novela ocurre en un escenario que los tiempos han presentado en una forma diametralmente opuesta a lo que aquello significaba. Pero yo siento que hay en todo este movimiento una fuerza renovadora que nos sentimos comprometidos a estimular. Y como venezolano, en representación de nuestro pueblo, me complace que el Gobierno de Venezuela siga interpretando la voluntad de todos los sectores, al sostener este Premio que ha sido señal de honor para muchos notables escritores y un estímulo en su desarrollo y en su aliento. Al mismo tiempo, representa un vínculo permanente de intercambio entre los países latinoamericanos y ahora, definitivamente, un lazo espiritual más con la Península que tanto representa en nuestra existencia y en nuestro presente. Y ¿por qué no? también en nuestro porvenir.

Yo lo felicito a usted por este merecido triunfo. Su juventud garantiza que éste ha de ser uno de muchos laureles que seguirá conquistando en su tarea de escritor. Usted posee todas las condiciones y aptitudes, además de la formación básica para llegar muy lejos en el campo, no sólo de la literatura sino del pensamiento para orientar la vida de su noble país y de los países que de España recibieron los fundamentos de su cultura. Reciba pues, una cálida felicitación y los votos que formulo para que este

momento memorable en su vida sea factor de estímulo permanente para que su vocación creadora se desarrolle a plenitud en sus libros y contribuya en alto grado a la afirmación de los valores culturales de esta comunidad de naciones, cada vez más necesitadas de una solidaridad integracionista.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO INAUGURAL DE LAS
JORNADAS DE DESARROLLO
“MONAGAS, SIGLO XXI”**

Maturín, 03 de agosto de 1995



Señor Gobernador del Estado Monagas,
Señores Ministros,
Señor Presidente de la Fundación "Monagas, Siglo XXI"
Señores Representantes de las ramas del Poder Público Nacional,
Regional y Municipal,
Señor Obispo de Maturín,
Señor Presidente Nacional de Fedecámaras y demás representantes de los sectores empresariales, laborales, profesionales y de todos los sectores de la vida del Estado y del país.
Distinguidos invitados del Estado Roraima del Brasil y de Trinidad - Tobago,
Señoras y señores.

Hemos escuchado en forma elocuente las inmensas posibilidades y realidades actuales y futuras, en torno al desarrollo del Estado Monagas. Pudiéramos pensar que esa brillante enumeración es un sueño. Pero sabemos que es una plena realidad. Todo eso y más aún tiene nuestro país. Y dentro de nuestro país, una región como ésta con tantos recursos que la naturaleza le ha dado. El elemento principal para que tales recursos se pongan al servicio de la comunidad, es el elemento humano. Y aquí tenemos un testimonio de que contamos con hombres capaces, conscientes de su responsabilidad y dispuestos a darle en su jurisdicción un

impulso necesario a un programa de desarrollo integral, de desarrollo económico y social que aproveche las perspectivas presentadas y las oriente con energía, con entusiasmo, con fe en Venezuela. Yo debo manifestar con toda claridad que asisto complacido a estas Jornadas, porque descubro en ello una señal de optimismo, un compromiso de solidaridad, indispensable para vencer los obstáculos que todavía se interponen ante nuestros propósitos de conquistar el futuro que merece Venezuela.

Encuentro en estas Jornadas elementos que constituyen un verdadero aliento para seguir adelante en el trabajo que nos corresponde realizar. Compruebo que estas Jornadas que empezaron con gran entusiasmo, lejos de haber decaído han ido incrementando su decisiva presencia. Ello está demostrando la falsedad de esta afirmación de que los venezolanos somos inconstantes. Estas *Jornadas de Monagas, Siglo XXI*, son un testimonio de constancia. Y debemos recordar la frase del Libertador de que Dios concede la victoria a la constancia.

Quiero, pues, felicitar a los promotores, a los organizadores, a los ejecutores de este instrumento que es una señal que no solamente cumple sus efectos aquí en este Estado, sino que proyecta una imagen de optimismo contagiosa para las demás regiones de la República. Siento también como un signo añadido a los motivos que tenemos para el optimismo, la presencia de nuestros vecinos del Norte del Brasil, quienes están descubriendo a Venezuela, así como Venezuela los está descubriendo a ellos. No obstante nuestra vecindad secular, habíamos permanecido de espaldas. Y no nos habíamos dado cuenta de lo mucho que debemos obtener -ellos y nosotros- por el comercio, por el intercambio que cada vez es más fecundo. Considero que una de las grandes perspectivas que se están abriendo en Venezuela en este final del siglo XX, es, precisamente, el haber descubierto anchas vías, caminos extensos, para lograr un mejor

conocimiento y una mayor comunicación con esos vecinos, de los cuales nos sentimos ahora cada vez más cercanos, más hermanos y más dispuestos a realizar juntos una tarea común.

Por eso saludo también la presencia de los vecinos que han venido de Trinidad-Tobago. Esa vecindad geográfica, requiere fortalecer y estimular el intercambio humano que es indispensable. Monagas es sitio privilegiado para que este tipo de comunicación y de intercambio, se active de una manera provechosa para unos y otros.

Entendemos la vecindad no como una delimitación meramente de linderos. Entendemos la vecindad como una obligación que nos impone la propia naturaleza, para hacer un esfuerzo de darle las posibilidades activas de intercambio. Y que cada uno aproveche lo que puede obtener del otro, en el buen sentido, en el sentido de realizar una labor creadora y fecunda.

Al felicitar a los promotores de estas Jornadas "Monagas Siglo XXI", quiero agradecer profundamente la distinción que me han hecho. En verdad, yo he tenido la satisfacción de venir cuando era candidato a la Presidencia de la República y después dos veces ya en ejercicio de la Jefatura del Estado, y siento que al salir de aquí me voy reconfortado. Siento una Venezuela pujante, preocupada. Una Venezuela que no está dispuesta simplemente a ponerse a vivir de sus glorias pasadas, o llorando las dificultades del presente, sino dispuesta a vencer con entusiasmo y con optimismo cualquier tipo de obstáculos. Realmente interesada en aprovechar, como está obligada a hacerlo, las inmensas ventajas que la Providencia le ofreció a través de la Naturaleza.

En esta ocasión, hay novedades. Hay también proyectos en marcha y que no se han realizado todavía. Pero que no están

ausentes de nuestra preocupación y de nuestros compromisos: por ejemplo, el nuevo puente del Orinoco, concebido no solamente como otro medio para atravesar esa fundamental arteria hidrica de nuestro país, sino para abrir, una posible via ferroviaria de comunicación directa desde el Orinoco hasta el Caribe.

Estos proyectos no están abandonados. Y si no se han realizado todavía, ha sido por una serie de motivos, no todos completamente satisfactorios. Están en marcha. Pero también están abiertas otras posibilidades: las asociaciones estratégicas en materia de petróleo, a las cuales se ha hecho referencia esta tarde aquí, son una realidad que revela un acuerdo nacional y demuestra todo lo que puede realizarse por difícil que sea, cuando hay acuerdo entre los venezolanos y solidaridad en el esfuerzo por servir a las necesidades mayores del país.

Espero que estas asociaciones estratégicas serán realmente como se ha dicho aquí— un factor que, al mismo tiempo que traiga inversión y nuevas posibilidades no sólo directamente sino por la vía indirecta, en razón de la cantidad de actividades que giran en torno a esta acción, sean aprovechadas racionalmente para que estos Estados, que le aportan a Venezuela la riqueza fundamental que es el petróleo, obtengan, como contrapartida, mayores recursos para marchar hacia adelante.

Quiero decir también que el Gobierno Nacional tiene listo -y saldrá la próxima semana- un decreto mediante el cual se crea un área bajo régimen especial de administración y manejo de las riquezas forestales que están en el sur de Monagas y en el sur de Anzoátegui, y que están en el momento más propicio para aprovecharlas y explotarlas y que pueden constituir una inmensa posibilidad para el crecimiento y el progreso de Venezuela. Un área de administración especial, confiada a la Corporación

Venezolana de Guayana y dirigida por un Consejo Superior, en el cual deben estar directamente representadas las Gobernaciones de los Estados y las Alcaldías de los Municipios correspondientes a la jurisdicción respectiva. Ese Proyecto de Industrialización Forestal, PROINFOR, será, sin duda, un nuevo renglón que no desmerecerá al lado de la explotación petrolera y minera y de otras actividades relacionadas con nuestros recursos naturales.

Siento, pues, —y así lo ratifico aquí de manera sincera y amplia— que en áreas como las que estamos viendo, y en reuniones como la que aquí se ha iniciado esta tarde, está la Venezuela consciente de sus posibilidades, la Venezuela dispuesta a conquistar su destino, la Venezuela que rechaza los alaridos pesimistas que tratan de cerrar caminos a todas las iniciativas, y de hacer predicciones fúnebres para el desarrollo y la vida futura del país.

Estoy, pues, muy complacido de haber venido nuevamente aquí. Y muy agradecido por esta distinción que me han dado. Porque, al fin y al cabo, siento que ello me compromete más con esta importante región de Venezuela. Por ello les pido a la ciudadanía, a la sociedad civil, a las autoridades de todas las ramas del poder público de la región de Monagas, que sigan adelante con su ejemplo. Que sepan que toda Venezuela está pendiente de esta actividad. Que los esfuerzos que aquí se realizan, no solamente se transmiten a su propia región, sino que llevan un mensaje amplio y generoso para el porvenir de Venezuela.

Muchas gracias.



**EN LA INSTALACION DE LA REUNION
DE JEFES DE ESTADO DE LA ASOCIACION
DE ESTADOS DEL CARIBE**

Puerto España, 17 de agosto de 1995



Señores Jefes de Estado y de Gobiernos,
Señores Ministros,
Señores Embajadores,
Señoras y señores.

Una vez, en un vuelo sobre el Mar Caribe y en compañía de un distinguido político italiano, al contemplar el paisaje, dije con profunda convicción: El Caribe es el mar más lindo de la Tierra. Y él me preguntó: ¿Más que el Mediterráneo? —Y yo le contesté: El Mediterráneo tiene un entorno muy hermoso, pero el Caribe sigue siendo más bello.

Tenemos, sin embargo, que hacer que nuestro entorno y que nuestros pueblos tengan un más alto nivel de vida. Que nuestros recursos naturales sean mejor aprovechados para beneficio de nuestra gente y de la humanidad. Eso, debemos esforzarnos en hacerlo cada uno dentro de su propia jurisdicción. Lo podemos lograr mucho mejor si nos entendemos, si nos asociamos, si intercambiamos nuestras experiencias y sumamos nuestras posibilidades. Eso, es lo que yo entiendo que precisamente puede hacer la Asociación de Estados del Caribe.

Tenemos mucho que lograr en común, mucho que multiplique el resultado del esfuerzo de cada uno. Mucho que podemos presentar a nuestros pueblos como resultado de ese empeño en común.

La presente reunión de la Asociación de Estados del Caribe dispone de una agenda precisa. Tres temas: turismo, transporte, comercio. Son muchos más los temas que seguramente venimos tratando y que nuestros colaboradores tienen que ir estudiando en permanente elaboración. Debemos, por ejemplo, realizar esfuerzos comunes contra la delincuencia y contra el narcotráfico. Tenemos que aunar métodos de lucha contra la corrupción. Tenemos que lograr medios permanentes para elevar el nivel de cultura y para aprovechar los muchísimos veneros espirituales que existen en nuestras comunidades.

Quisiera que el Caribe fuera, fundamentalmente, un conjunto de pueblos hermanados. Nosotros, los de habla española, hacemos todo lo posible para que en nuestros países se conozca y se difunda más la lengua inglesa. Estamos dispuestos a ayudar, en lo que podamos, para que en los países angloparlantes del Caribe —o en los que hablen otra lengua europea— el español sea más difundido y más utilizado en el intercambio común de las relaciones humanas.

Pedimos, pues, aprovechar esta iniciativa para llevar hacia adelante nuestros propósitos. Con la mejor voluntad, el Gobierno y el pueblo de Venezuela ofrecen su participación decidida, en búsqueda de estos objetivos.

Me complace saludar, en nombre de Venezuela, a todos los señores Jefes de Estado, a todos los señores Jefes de Gobierno, a todos los Ministros de Relaciones Exteriores, que han venido en representación de sus gobiernos y darles las gracias muy efusivas, al señor Presidente de la República de Trinidad-Tobago, al

señor Primer Ministro y a todos los Oficiales del Gobierno de esta nación, por su hospitalidad tan noble cuanto generosa.

Agradezco especialmente, en nombre de Venezuela, la elección que se hizo, en forma unánime, del Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe, en la persona de un competente diplomático venezolano.

Para todos los habitantes de Trinidad-Tobago, para todos los representantes de los países amigos del Caribe, un saludo cordial y fraterno y nuestra fe en que esta Asociación de Estados del Caribe que se constituyó, por cierto, un 24 de julio, aniversario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, sea —como debe ser— un lugar para el encuentro feliz y armonioso, y para la cooperación orgánica de todos, al servicio de los grandes ideales de nuestros pueblos y de la Humanidad.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE JURAMENTACION DE LA
DIRECTIVA DE LA CORPORACION
VENEZOLANA DE GUAYANA**

Ciudad Guayana, 17 de agosto de 1995



No puedo ocultar la satisfacción que experimento en este acto. Por diversas razones: una de ellas porque estoy cumpliendo el compromiso de entregar la Corporación Venezolana de Guayana a los guayaneses. Una nueva generación asume esta magnífica, delicada y promisoria responsabilidad. Y ello se ha logrado a través de lo que puedo considerar un verdadero, legítimo y constructivo consenso de la sociedad guayanesa.

Me permitirán ustedes un desahogo personal: una de mis abuelas, concretamente la abuela de mi abuelo, fue una muchacha de Ciudad Bolívar que se enamoró de un joven militar yaracuyano, que andaba con Páez y con el Libertador en los días de la Independencia. Porque tengo aquí raíces, siento esta tierra, hermosa, pujante y decidida. En mi Administración anterior y en esta Administración considero uno de los puntos importantes de mis deberes para con Venezuela, el darle apoyo, estímulo e impulso a la labor que aquí se realiza para la conquista de una gran extensión de la realidad, de la vida misma venezolana.

Por otra parte, experimento también otra satisfacción: alguna vez dije que aspiraba a ser un portaviones que llevara a los jóvenes venezolanos hacia la conquista del porvenir. Me siento complacido al ver este equipo joven, consciente y experimen-

tado. Porque no es juventud irresponsable, sino juventud comprometida profundamente con los problemas, con las posibilidades, con las aspiraciones de la tierra venezolana.

Me siento también optimista. Porque este acto es compromiso de acción, compromiso de realizar proyectos, de abrir nuevas posibilidades para que siga adelante la labor a que esta Ciudad Guayana, o a toda esta región incumbe en el presente y en el futuro inmediato y remoto de Venezuela. Hay muchas posibilidades más. El Consejo de Ministros decidió darle condición de autoridad única en las siembras madereras de Guayana, de los dos lados del Orinoco —de Bolívar, de Monagas y de Anzoátegui— a la Corporación Venezolana de Guayana para empezar a poner en marcha esta riqueza, que es una de las grandes potencialidades inmediatas que tenemos para mejorar la situación del país.

Además, el próximo miércoles, en la reunión del Consejo de Ministros, se aprobará el Proyecto de nueva Ley de Desarrollo Minero del país, con el propósito de aprovechar la experiencia que éste ha tenido en el manejo, durante medio siglo, de su riqueza petrolera, con objeto de obtener de ese inmenso tesoro que está en las entrañas de la tierra, un beneficio efectivo para los venezolanos en general. Una ley que contemple y armonice la acción directa del Estado, la realización de asociaciones estratégicas que puedan realmente interesar a los inversionistas nacionales y extranjeros. Pero que, al mismo tiempo realice y obtenga para Venezuela el mayor beneficio. Que sea una ley inspirada en la conciencia de la protección ambiental, de la garantía de la conservación de nuestros recursos naturales, de la protección de las comunidades indígenas y de las posibilidades racionales, ordenadas y positivas, para que los mineros independientes, los pequeños mineros, la minería artesanal —sobre todo la integrada por venezolanos y no por aventureros

venidos de otros países a destrozarnos nuestro medio ambiente— pueda realmente obtener, como es lógico, justo y conveniente, el beneficio que también les corresponde a ellos de nuestra riqueza minera.

Mientras se adelanta la construcción de nuevas fuentes de energía hidroeléctrica, el proceso de negociación con el Brasil para la interconexión de nuestras posibilidades eléctricas, va avanzando considerablemente. *Los habitantes de la región norte del Brasil, donde hay una población semejante a la nuestra en cantidad y en calidad, ha descubierto que Venezuela constituye su mercado natural para aprovisionamiento y para expansión.* En ese sentido, uno de los principales beneficios obtenidos, de los grandes objetivos planteados en la actual Administración, en el actual período de Gobierno, ha sido esta relación con el Brasil, que ha hecho de una frontera muerta, de un aislamiento total y secular, una viva relación de intercambio cada vez más intenso. Indudablemente que de todo ello se obtendrán muchos beneficios, especialmente para este Estado Bolívar.

Existen en realidad inmensas posibilidades. La idea del nuevo puente sobre el Orinoco y del ferrocarril hasta el Mar Caribe en nuestras costas del Norte, es un proyecto que debe ponerse en marcha. Espero que el nuevo Directorio de la Corporación Venezolana de Guayana, en comunicación constante con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, prácticamente le dé el próximo año —en los primeros meses del próximo año— ejecución al anuncio de una licitación a fin de que, por el régimen de concesión, podamos realizar esta nueva obra, de extraordinaria significación para el futuro de Venezuela.

Siento, además, que en el espíritu de los nuevos dirigentes de la Corporación Venezolana de Guayana, hay sensibilidad para el proyecto más hermoso y más trascendental que mi Gobierno se ha

propuesto en la actualidad venezolana: el Proyecto de Prodesur el desarrollo del Sur de Venezuela. Esa bella Venezuela que tiene el derecho a que se le entregue toda la devoción que necesita para mejorar una integración efectiva de la unidad nacional, con miras a un desarrollo cabal desde el punto de vista socioeconómico.

Grandes posibilidades existen. Y a estos jóvenes, que han asumido la responsabilidad de dirigir la Corporación Venezolana de Guayana, se las planteo, como un compromiso de mi parte, pero también con una exigencia frente a ellos, un afán constante por progresar y adelantar el proceso de privatización de las empresas aluminicas y siderúrgicas, el cual tiene por objeto sumar nuevas posibilidades, desde el punto de vista del capital y de la técnica de la explotación de nuestras riquezas mineras. Al respecto, hemos encontrado repuestas positivas e interés verdadero no sólo en países desarrollados de este Hemisferio y del Viejo Continente, sino de la lejana región oriental, hasta de Corea, lugares en los cuales no habíamos pensado hace pocos años. Advertimos un interés en venir, porque se dan cuenta de las posibilidades enormes de Venezuela, que marcha hacia adelante por encima de todos sus detractores, dispuesta a conquistar el porvenir.

Aquí en Guayana tenemos una generación formada en la acción, en el trabajo y que ha demostrado su capacidad para conquistar todos los nuevos conocimientos que la revolución tecnológica plantea en el mundo. Yo me siento satisfecho, orgulloso, de que aquí se está realizando una de las transformaciones históricas de Venezuela en los finales del Siglo XX.

Finalmente, debo decir unas breves palabras para agradecerle al Ministro Erwin Arrieta Valera, su colaboración durante el difícil

tiempo que le correspondió ejercer provisoriamente la Presidencia de la Corporación Venezolana de Guayana. Se hizo cargo de una tarea difícil, para la cual estaba bien preparado. Porque, además de su formación personal, tenía una experiencia de largos años de trabajo como novel empresario en el proceso de desarrollo de Ciudad Guayana.

El ha cumplido una plausible labor y ha sido el piloto de este movimiento, en el cual hoy estamos dando el paso definitivo y solemne. Por eso le he pedido que presida la Comisión que estudiará la reestructuración de la Corporación Venezolana de Guayana, para hacerla más eficiente y darle una mayor promoción. Y para descargarla de tareas secundarias de administración que no le corresponden. Pero con objeto de que asuma la responsabilidad de una alta gerencia, indispensable para conducir los esfuerzos en los Estados Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro, y también en Anzoátegui y Monagas en la parte correspondiente. En ellos tiene que abrir rutas y establecer proyectos que se realicen efectivamente para el beneficio, el engrandecimiento y el bienestar del pueblo venezolano.

Queridos amigos:

Estoy compartiendo con ustedes la emoción profunda y la alegría de este acto tan significativo. Tengo fe en que este paso que estamos dando, va a traer beneficios positivos no solamente para el desarrollo de la región guayanesa, sino para el bienestar de toda Venezuela. Honrado en representarla, traigo al pueblo de Guayana un abrazo fraterno, una firme confianza de que seguirán saliendo de aquí provechosas iniciativas para el progreso de todos nuestros compatriotas.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE INSTALACION DEL
ENCUENTRO DE ACTORES ECONOMICOS
Y GOBIERNO LOCAL**

Hotel Caracas Hilton, 20 de agosto de 1995



Señores Alcaldes,
Señor Gobernador,
Señores Ministros,
Señor Presidente del Plan Estratégico de Caracas y de la C.A.
Metro de Caracas,
Señor Arzobispo,
Distinguidos Representantes de Países Amigos,
Representantes de entidades públicas y privadas,
Señoras y señores

Estoy seguro de que la opinión pública seguirá con la mayor atención las deliberaciones y resultados de esta importante reunión. Porque, evidentemente, entre los muchos problemas que el país enfrenta en la actualidad, muchos de los más notorios se refieren a su Capital, al área metropolitana de Caracas.

La formación de las grandes metrópolis ha sido uno de los fenómenos impresionantes de este siglo. Tengo la convicción de que ese crecimiento desbordante, ocurrido en todos los países, no ha sido debidamente previsto por los gobernantes, por los investigadores y por los estudiosos en general. Y si ha habido previsión, a ésta no la ha sucedido una voluntad firme de prevenir los males. Las comunidades no han dado una respuesta amplia y favorable.

Caracas, por ejemplo, responde a una concepción derivada de la mentalidad de la Federación establecida en 1864. La misma no corresponde, en modo alguno, a la mentalidad y a la realidad establecida por este nuevo Federalismo que se está tratando de ensayar y que debe adaptarse a las necesidades y conveniencias del país en el presente año de 1995.

El Distrito Federal fue una concepción perfectamente comprensible dentro de aquella situación. A mi modo de ver, en la actualidad él no tiene una verdadera razón de existir. La ciudad metropolitana está dividida en dos jurisdicciones, con demasiada autonomía. Y a pesar de que existe buena voluntad y buena disposición en sus gobernadores y en sus alcaldes, no hay coordinación diaria y constante de esfuerzos para atender los problemas planteados en ambas jurisdicciones.

La mitad de la capital de la República está en el Estado Miranda. La residencia oficial del Presidente de la República está en el Estado Miranda. Muchas de las misiones diplomáticas de los países amigos se encuentran en el Estado Miranda. No veo por qué haya necesidad, entonces, de un Distrito Federal, cuando la misma situación se confronta cuando el Presidente de la República despacha en Miraflores que cuando lo hace en La Casona.

Estas cosas, obviamente, revelan qué difícil es prever los hechos en la Historia. Pero resulta mucho más difícil remediar los hechos ya cumplidos. Si hubiera habido conciencia de que el crecimiento marginal era una realidad imposible de contener y de impedir, no se hubieran tratado de establecer normas y leyes que fueron violadas sistemáticamente. Se habrían tenido las necesarias previsiones para echar las bases indispensables, a fin de que esa población marginal que, con enorme esfuerzo se ha ubicado en el entorno de la ciudad, se hubiera establecido de

una manera más armónica y más acorde con sus humanas necesidades.

Sobra decir que el problema no es exclusivamente nuestro. También la ciudad de Washington fue concebida en forma tal, que tampoco se adapta a las circunstancias actuales y a la realidad de los Estados Unidos. Quizás el ensayo más ilustrativo hecho por el urbanismo moderno, es la ciudad de Brasilia, como capital de la República Federativa del Brasil. Ha tenido éxito en cuanto a su ubicación geográfica y a su planificación en sí misma. Pero no ha podido impedir que sus poblados satélites se desborden un poco irregularmente y confronte los mismos problemas que tienen los barrios marginales de las grandes ciudades. Y tampoco ha impedido una cosa que se tenía como objetivo: racionalizar el crecimiento de Río de Janeiro, que sigue siendo la metrópolis del Brasil, y la cual —según testimonios de los que la manejan— ha crecido más del doble en el número de sus habitantes, después de creada Brasilia y de haberse trasladado allí la sede del Poder Federal.

Todo esto, ciertamente, plantea situaciones dignas de atención que nos obligarían también a indagar un poco el porvenir. Por eso veo con verdadero interés la existencia de esa Comisión de Estudios Estratégicos, porque debería ser no sólo para tratar de corregir, en la medida de lo posible y de orientar en una forma más humana y comunitaria la realidad actual de la sociedad, sino también para prevenir los desarrollos y circunstancias que plantean los años inmediatos, a ver si logramos que los fenómenos que nos traiga el siglo XXI, no nos tomen desprevenidos, como nos han sorprendido los fenómenos desarrollados durante el siglo XX. El hecho es de verdadero interés.

Es una favorable coincidencia que el Presidente de la Comisión de Estudios Estratégicos de Caracas sea, a la vez, el Presidente del Metro de Caracas. Porque el Metro es una solución típica de este siglo, cuando ya la ciudad se hacía inmanejable, cuando su tráfico era algo tan insoportable de resolver. Ni siquiera los japoneses —que son el país más organizado del mundo— han podido solucionarlo cabalmente. Meterse por debajo y abrir vías subterráneas es un hecho que, al principio, se consideraba un poco ilusorio. No obstante, aquí está funcionando con toda efectividad.

El caso de Caracas es especialmente interesante. Caracas no solamente es la capital política, cultural y económica del país. Sin ser el centro geográfico del país, ha resultado el centro de toda la vialidad del mismo. Si uno observa el mapa de Venezuela encuentra que todas las vías confluyen en Caracas. Y si alguien habla de trasladarla a otro sitio, sacrificando las ventajas del clima y de la ubicación para colocarnos por ejemplo, hacia las márgenes del Orinoco, en un lugar distante, no piensa qué costaría mover todo ese sistema de vialidad hacia otra zona. Porque, al fin y al cabo, la capital es un inmenso mercado, un gran centro de intercambio, un amplio lugar de encuentro en que todas las energías y todos los esfuerzos se concilian.

Por supuesto, la problemática económica tiene su interés. Pero, al fin y al cabo, los acuerdos decisivos en esta materia, se toman en Caracas. Cuando se hizo el esfuerzo para que las sedes principales de las empresas petroleras o de las empresas del Estado de gran dimensión —como la Corporación Venezolana de Guayana— estuvieran fuera de Caracas, en los lugares donde se realiza la mayor parte de su actividad, se llegó a la conclusión de que, en definitiva, la oficina que tenía en Caracas se convirtió, forzosamente, por obra de las circunstancias, en el centro al cual

confluían todos los problemas y desde el cual se resolvían, finalmente, todas las cuestiones.

La problemática, sin duda, es compleja y apasionante. Hay millones de personas en el mundo, que llegan a provocar situaciones conflictivas y difíciles. La ciudad de México, con grandes problemas, entre ellos, el más grave quizás es el de la contaminación ambiental, tiene una población superior a la población total de Venezuela y está en camino de ser, si no es ya, la ciudad más poblada del mundo.

Son innumerables los problemas por resolver para dar oportunidades de vida, de trabajo y de progreso a esas poblaciones. No obstante, estamos obligados a enfrentarlos. Creo que reuniones como ésta, abren una esperanza: la esperanza de encontrar las mejores vías para ofrecer la mayor posibilidad de existencia humana y digna, a quienes se encuentran —por la fuerza misma de los acontecimientos— en esas áreas urbanas superpobladas.

Evidentemente, como lo señaló el Dr. González Lander, ha habido una transformación no sólo en Venezuela sino en el mundo. Una transformación de la población rural en población urbana. Es obvio que esto tiene factores que no se pueden desconocer. Por una parte, el desarrollo de una economía industrial, el desarrollo del factor terciario de la economía, el incremento de las relaciones que se realizan más en centros urbanos que en centros rurales. Pero, por otra parte, también el desarrollo tecnológico. Porque cada vez más es enorme el número de brazos necesarios en el mundo no industrializado para lograr la productividad en el seno de las áreas rurales.

En los Estados Unidos —país quizás de mayor producción agrícola— tengo entendido que ahora está en el tres por ciento

(3%) el porcentaje de población activa que se dedica a la agricultura, pues con máquinas producen fertilizantes y pesticidas, mediante una serie de instrumentos que la tecnología ofrece. Por ello, cada vez, el progreso técnico en la agricultura disminuye la necesidad de brazos humanos para los cultivos.

Por otra parte —dentro de eso que se califica en Venezuela y en cualquier parte del mundo como población urbana— hay muchas gentes que viven del campo y para el campo. Pero que, lugar de habitar en la propia finca, gracias a las facilidades de comunicación, residen en un núcleo urbano, dentro del cual tienen educación para sus hijos, mejor acceso a la salud y otra serie de ventajas. Van en la mañana y regresan por la tarde. Realizan su labor sin necesidad de establecerse, como antes lo estaban, en las áreas rurales respectivas.

Por este mismo crecimiento de las ciudades de más de cien mil habitantes, tengo entendido que el Dr. González Lander dijo que el setenta por ciento (70%) de la población de Venezuela se encuentra en ciudades de más de cien mil habitantes. Esto nos hace pensar cómo ha cambiado el mundo y cómo ha cambiado este país. Cuando niños, Caracas era una ciudad de cien o de ciento cincuenta mil habitantes y era la única que, en Venezuela, pasaba de esa marca. Existe, sin duda, un crecimiento de población. Pero, aún en aquellos países donde el crecimiento demográfico es pequeño, porque existen muchas razones para que haya disminuido la natalidad, crece en las áreas metropolitanas hasta cierto límite. Yo tengo la impresión —no sé, es posible que sea demasiado aventurada pero me la han dado las cifras que he estado examinando recientemente— que la población de Caracas está llegando, por sí misma, a cierto límite. Hay gente que vive en Guarenas y en Guatire. Hay también las que viven en Turmero y en La Victoria y vienen a trabajar a Caracas. El problema es la vía de comunicación que ha de ser

fácil, segura, rápida, para que pueda la persona habitar en un área más cómoda, más amplia, más barata, que la que ofrece la propia urbe metropolitana, a fin de que pueda pasar el fin de semana en un ambiente diferente, aprovechando las ventajas de la metrópolis, pero al mismo tiempo, sin someterse a todas las rigurosas exigencias de las misma.

Todo esto, indudablemente, que suscita una serie de reflexiones. Yo no tengo ni el derecho ni la ocasión de extenderme en esta materia. Ni me corresponde. Pero quiero decirlo como alguien que desea seguir con interés los resultados de estas Jornadas. Por eso felicito a sus organizadores y por ello mismo acepté con mucho gusto la invitación que me hizo el Alcalde del Municipio Libertador, Aristóbulo Istúriz, para venir a acompañarlos en este momento y a decirles a los aquí presentes, que la labor que vamos a realizar en estos tres días de reunión, es una labor que no ha de ser útil solamente en sí misma. Sino que es aceptada, decidida y considerada por todos los que nos preocupamos por los problemas sociales y políticos de esta ciudad y de Venezuela. Pues estamos convencidos de que nos darán muchas indicaciones y al mismo tiempo que contribuirán a crear el elemento indispensable para abordar las soluciones, como lo es la conciencia en la comunidad. Porque la buena voluntad de quienes sean —de los gobiernos, de los dirigentes económicos, de todos los dirigentes de la comunidad— es inútil si no existe una conciencia en la comunidad para acoger las fórmulas y respaldarlas. Para participar de tal manera, que puedan prestar el servicio que estaban esperando de nosotros, quienes conviven con nosotros en estas áreas densamente pobladas.

Debo saludar en nombre del Gobierno de Venezuela, a quienes han venido de fuera a compartir con nosotros estas Jornadas. Me complace felicitar a sus organizadores y reiterar mi esperanza de que de aquí saldrán muchas orientaciones en favor de la vida

humana y digna en esta querida Capital, que no solamente es la Capital de la República y la cuna del Libertador, como se dice habitualmente al mencionarla. Sino que es un centro humano donde está la preocupación constante, que nos ha hecho decir: Caracas la conciencia y el corazón de Venezuela.

Muchas gracias.

**ACTO DE INAUGURACION DE OBRAS
EN EL BARRIO EL LIMON**

Miraflores, 20 de agosto de 1995



La inauguración de obras tan fundamentales para la vida de esta comunidad, son la expresión de un propósito y de un proyecto. Estamos convencidos de que una de las obligaciones principales de este Gobierno, es la de ofrecer a los habitantes de los barrios la posibilidad de una vida más humana, más propia de cada ser y más adecuada a las necesidades urgentes del tiempo.

La realización de esta primera etapa viene a constituir una señal que indica lo que queremos y debemos hacer para atender esa inmensa población, que existe no sólo en el área metropolitana sino también en todas las ciudades de Venezuela. El cuarenta y uno por ciento (41%) de la población del Area Metropolitana de Caracas vive en los barrios. Esa población ha hecho muchos sacrificios y esfuerzos y cuantiosas inversiones para encontrar un lugar donde vivir. Pero su ubicación no ha tenido la asistencia técnica necesaria. Ha sido casi siempre irregular, con dificultades muy grandes. Ha carecido y carece de los servicios públicos elementales: agua, cloacas, vialidad, comunicación, servicios comunales, indispensables para llevar una vida mejor.

Aquí en El Limón se está haciendo una demostración de lo que se quiere y se puede hacer. Existe la coordinación de una serie de organismos públicos que están representados en una organización llamada "Comisión de Equipamiento de los

Barrios", creada por el Decreto 140, del 20 de abril de 1994. El Ministerio de Desarrollo Urbano, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Inavi, Conavi, Fundacomún, Cordiplán, Hidroven, Cadafe, Fonvis, Fundabarríos y las alcaldías y gobernaciones, se congregan todas las semanas para sumar sus esfuerzos, para combinar sus posibilidades y para atender a los requerimientos más urgentes de los barrios de Venezuela.

En el momento actual se está trabajando en ochocientos setenta y cinco barrios en todo el país. De ellos, ciento noventa y ocho en el Distrito Federal. La inversión correspondiente a los años 94 y 95, a pesar de la crisis fiscal que atravesamos, llega a los veintiún mil millones de bolívares. Pero nuestras ambiciones son mucho mayores. Van mucho más lejos. Al Centro Simón Bolívar de Caracas le hice ver, desde que asumí el Gobierno, que estaba muy bien que se crearan grandes organismos, servicios de mucha trascendencia para una metrópolis tan importante como es Caracas. Pero que una buena parte de sus esfuerzos y de sus recursos, debía dedicarse a los barrios. Entonces se empezó por aquí, por el barrio El Limón, donde he tenido el agrado de venir a encontrarme con esta comunidad para iniciar las obras que hoy con gran alegría de todos, especial satisfacción y verdadero espíritu cívico estamos inaugurando.

En esta labor y, particularmente, en este barrio, un papel decisivo ha correspondido a la comunidad. Esta ha entendido sus posibilidades y sus necesidades. Ha colaborado sin reservas. Ha puesto su entusiasmo. Ha contagiado a los constructores de ese afán de hacer, que ha sido singularmente premioso en los últimos días, a fin de no atrasar esta ceremonia inaugural.

Los estudios respecto al área metropolitana de Caracas, nos plantean un proyecto para realizarse en quince años, a través de tres periodos constitucionales, con una inversión de quinien-

tos treinta mil millones de bolívars, que habrá que buscar de algún modo. Desde luego, vamos a solicitarlos expresamente de los organismos internacionales, que tanto están hablando hoy de la lucha contra la pobreza y que deben estar dispuestos a darnos la posibilidad de atender estas necesidades esenciales para los venezolanos.

Yo quiero felicitar con mucho afecto a esta comunidad de El Limón y advertirle que estas obras son un compromiso para seguir trabajando todos juntos. La comunidad tiene que mantener y cuidar estos bienes que se le ofrecen con objeto de lograr una vida mejor. La comunidad tiene el derecho de seguir reclamando para que continuemos esta labor de progreso que —como dije antes— resulta inaplazable para transformar la realidad social de Venezuela.

Muchos que hablan de la situación de los barrios marginales, poco hacen para rescatar esos barrios de la marginalidad. Aquí está una obra plenamente cumplida. Una obra eficiente y positiva, que representa la interpretación del derecho de estos seres humanos de vivir como ciudadanos de primera clase y no como ciudadanos condenados siempre a la marginalidad.

Si se sumara el valor de los materiales de construcción que en los barrios de Venezuela y, especialmente, en los del Área Metropolitana han ido utilizando —en medio de grandes dificultades— sus habitantes y si se sumara lo que representan las jornadas de trabajo que han tenido que invertir para hacer sus viviendas, llegaríamos a sumas verdaderamente fabulosas. Quizas mayores a las que se robaron los banqueros que nos han causado tantos daños en la vida actual de Venezuela. Pero no han tenido correspondencia de parte del Poder Público y hay algunos ignorantes que dicen que la solución de los barrios es arrasarlos para trasladar su población a otras partes y para construir

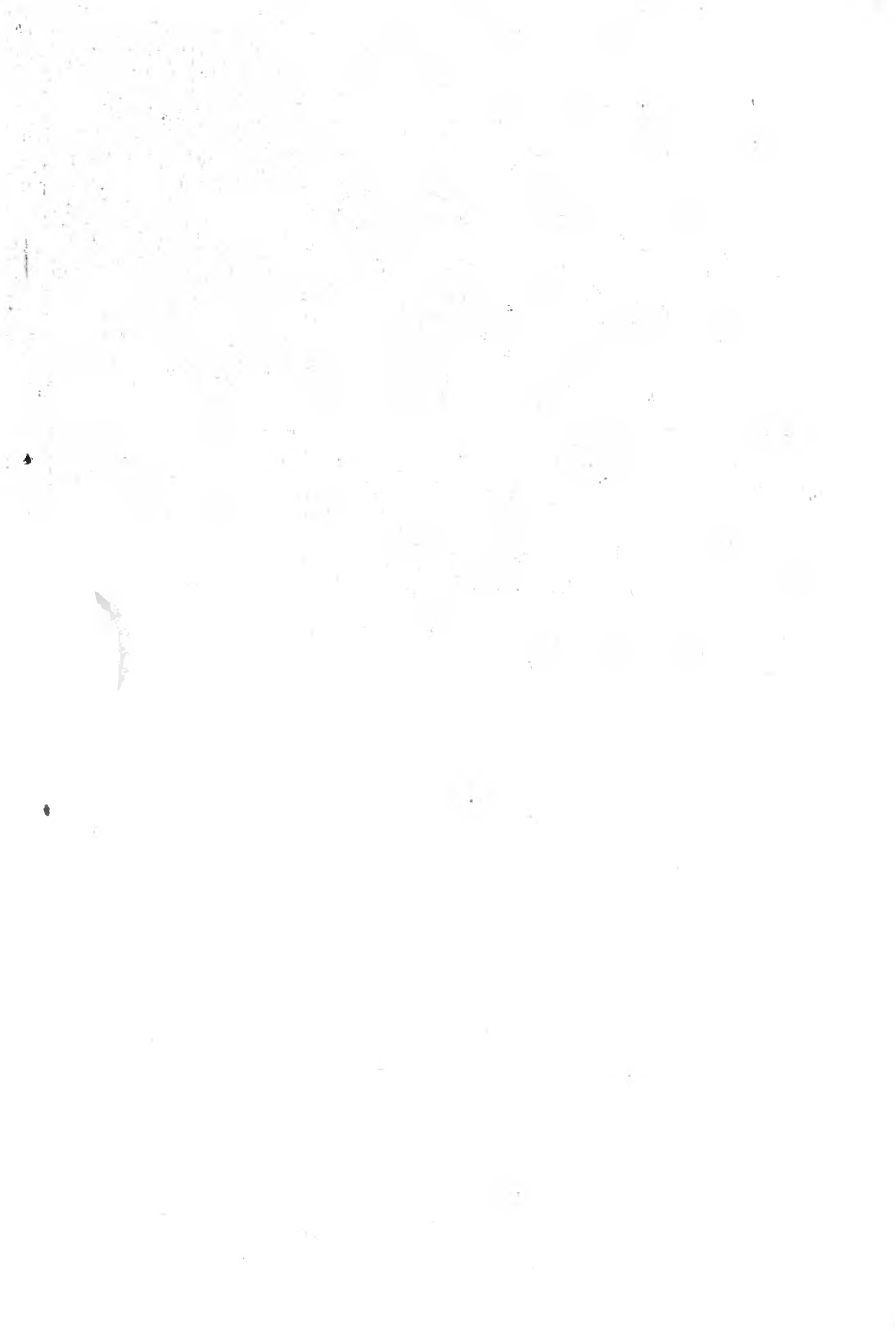
bloques en los cuales puedan caber. No se dan cuenta de que son muchos millones de seres los que están viviendo allí. Muchos millones que han consagrado sus esfuerzos a las labores que están realizando con la esperanza de poder vivir mejor.

Por eso defendiendo el Plan de Urbanización de los Barrios. Abri- gamos el propósito firme de convertir los barrios en verdaderas urbanizaciones. Aquí está, no el Barrio de El Limón, sino la Urbanización El Limón, con su carácter, dignidad y prestigio y que es, de hoy en adelante, una parte respetable del Area Me- tropolitana de Caracas. Por eso, contando con la respuesta positiva de sus propios pobladores y contando con el espíritu de lucha y la voluntad de trabajo y de servicio de sus habitantes, recibo de ustedes hoy, un nuevo aliento. Este Programa lo vamos a llevar siempre adelante con el apoyo del pueblo de Caracas y, en general, del pueblo de Venezuela.

Y me parece que no podía haber un acto mejor, para cerrar la celebración este año de un nuevo aniversario de la fundación de Caracas, que darle a esta ciudad tal demostración de cariño. Porque aquí estamos todos formando una comunidad, orgullosa de su Capital y dispuesta a conquistar un destino mejor con objeto de lograr el desarrollo pleno económico y social que ambicionamos para nuestra Patria.

**EN LA REUNION CON EL CONSEJO ASESOR
DE LAS FUERZAS ARMADAS DE
COOPERACION**

22 de agosto de 1995



Tuve la satisfacción de asistir a un acto muy significativo. Se trataba de inaugurar en un barrio de Caracas, una serie de servicios y de módulos destinados a darle un sentido humano y social a la gente: más de treinta mil personas que habitan allí. Se inauguraron muchas obras, por supuesto. Obras de vialidad, servicios de desahogo de las aguas servidas, una capilla para el culto y una capilla velatoria. Además, un local para la formación de los jóvenes; otro, de los llamados Multihogares que prestan un servicio muy útil para la niñez y la primera juventud. Asimismo, un local para el PAMI, donde han de entregarse alimentos a las madres embarazadas y lactantes y a sus criaturas. Igualmente: una serie de instalaciones de diversa índole, una farmacia popular, una lavandería, una panadería. También algunas obras de vialidad, un muro de contención, unas escalinatas. Es decir, una serie de obras que tratan de darle un sentido humano a la existencia de aquella gente, la cual ha invertido grandes cantidades en materiales de construcción y muchas horas de trabajo para hacer sus modestos hogares. Si se suma todo lo que se ha invertido en cada una de estas viviendas, podría representar una cantidad sumamente elevada.

Claro está que ésta es la primera etapa de un proyecto tendiente a la humanización de los barrios del Área Metropolitana de Caracas y que ya se está realizando en varios centenares de barrios

del resto del país. Por supuesto, es mucho más lo que podría hacerse. Han sido instalados teléfonos monederos. Por cierto, que las colas son largas para la utilización de los mismos. Hoy ya no están comunicados con el resto de la ciudad.

Pero, lógicamente, tenían que pedirme algo más. Porque la obra realizada no satisface totalmente las necesidades, sino que abre un camino, muy interesante de labor. Pero ¿saben ustedes lo que más me pidieron? Un puesto de Guardia Nacional. Esto, representa la autoridad y el prestigio que la Guardia Nacional tiene en la población humilde de las barriadas de Caracas. Porque en más de una ocasión he visto, al visitar lugares remotos en la geografía nacional, siempre los habitantes de esas áreas marginales me solicitaban que les diera protección a través de la Guardia Nacional.

Por supuesto, la primera función de la Guardia Nacional es el mantenimiento del orden público, la garantía de la paz y el aseguramiento en la marcha de las instituciones. Estoy convencido de que esta labor es prioritaria y de que la Guardia está consciente de su deber de cumplirla a cabalidad, con el respeto a los derechos humanos. Pero con la garantía de que cada uno se sienta seguro en sus atributos de ciudadano y sus derechos como ser humano, como miembro de una comunidad.

Sobra recordar que la Guardia Nacional tiene innumerables obligaciones. Ustedes lo saben muy bien. Y el camino del progreso de la propia Fuerza va trayendo las especializaciones. Se especializan algunos Oficiales y miembros de la Guardia Nacional para las tareas de orden público. Se especializan otros para el cumplimiento de los deberes de policía fiscal, con objeto de resguardar la jurisdicción tributaria del país y para asegurar que cada vez dependamos menos de esos factores y podamos asegurar los gastos necesarios del Estado a través de un ingreso legítimo y seguro.

Sabemos que tiene la obligación de contribuir a vigilar el tránsito en las poblaciones y en las vías carreteras. Sabemos, además, que se especializa la Guardia Forestal para conservar, preservar y mantener los recursos naturales de nuestro país.

Sabemos que se le asigna el cuidado de las fronteras, y sobre todo, la tremenda y difícil lucha contra el narcotráfico, el enemigo acaso más poderoso que confronta actualmente la Humanidad y que requiere también, una especialización y una voluntad muy definida.

Todas estas funciones, y muchas más que no necesito mencionar en este instante, requieren verdadero espíritu de servicio, firme conciencia del deber y una profunda compenetración con los altos valores que dieron origen a esta Fuerza y que la mantienen por encima de todos los peligros. Representa una lucha permanente para preservar esos valores morales, constantemente amenazados. Porque, si alguien en el ejercicio de funciones propias, está rodeado de todas las tentaciones y de todos los peligros contra su moralidad, es precisamente, el Guardia Nacional.

La tarea, por ejemplo, de la custodia de las cárceles y lugares de reclusión en el país, es sumamente delicada. Resulta imposible que no se presenten casos en los cuales se violan las normas, se quebrantan los principios, se cometen actos contrarios a la disciplina y al deber que cada uno tiene. Pero la Guardia ha demostrado clara conciencia de la necesidad de preservar a sus integrantes frente a estos peligros. Dolorosamente, ha de ejercer —como ha ejercido— el poder sancionador para excluir de su seno y para castigar debidamente, a quienes no tuvieron la fuerza de voluntad para mantener su integridad frente a los peligros que se les presentan.

Pero en este momento, nuestras Fuerzas Armadas están demostrando la importancia de su papel en el sistema democrático. *He dicho y repito, que la democracia venezolana, en gran parte, debe su solidez y su subsistencia, a las convicciones democráticas de las Fuerzas Armadas.* Dentro de esta actitud democrática de las Fuerzas Armadas, un papel muy importante, activo y conveniente para cualquier necesidad que se presente, lo desempeña la Guardia Nacional, que cada vez se siente más orgullosa de su responsabilidad y de sus funciones en la vida nacional.

Creo que la solución venezolana de integrar a la Guardia Nacional como una de nuestras cuatro fuerzas militares, ha resultado ser una solución ideal, respecto a la adoptada en otros países. Por ejemplo, en Chile, el cuerpo de Carabineros es muy respetado y muy capaz. Sin embargo, el hecho de que no esté vinculado inmediatamente a las Fuerzas Armadas Nacionales, origina una serie de situaciones que no son las mejores. Por una parte, dependen del Ministerio de Gobierno, que tiene carácter y funciones políticas. Se corre así el peligro de que, en más de una ocasión, las órdenes que se imparten, no correspondan propiamente a las necesidades del país, sino a los intereses de una determinada orientación política.

Lo mismo acontece en otros países. Como, por ejemplo, en el Perú. Acabo de estar en el acto de juramentación del Presidente del Perú, Fujimori, y cuando él daba las gracias a las Fuerzas Armadas, tuvo que añadir "y a la Policía Nacional". Es decir, que hay otro cuerpo que necesariamente forma parte de las Fuerzas Armadas y que, por razones simplemente formales, o por tradiciones que quizá no han sido suficientemente analizadas, aparecen como un cuerpo diferente.

Cuando se constituyó una Junta Militar de Gobierno en la República de Chile, se titulaba "Junta Militar y de los Carabineros".

Porque en realidad, los Carabineros son, han sido y serán un elemento integrante dentro de la institución armada de esa República hermana.

Yo creo que en este momento tenemos todos conciencia de que el orden público en Venezuela no se va a quebrantar. Porque hemos visto la experiencia de numerosas intentonas que se han venido realizando, en diversos niveles y por algunas fuerzas extremistas que están permanentemente pensando en eso que llaman "estallido social". No lo han logrado hasta ahora. Pero evidentemente, la Guardia Nacional ha estado presente siempre para asumir su responsabilidad cuando alguien ha pretendido perturbar la normalidad y el funcionamiento de nuestro país. El pueblo de Venezuela, en su gran mayoría, ha demostrado su repudio a esto que llaman "estallido social". Lo han convocado en más de una ocasión para el desorden y para el alboroto: y la concurrencia ha sido siempre minoritaria. La mayoría de la población quiere paz. Quiere que le den la posibilidad de trabajar y de vivir y sabe que se está luchando en medio de tremendas dificultades, para abrirle caminos al país. Y que, en vez de haber auspiciado una catástrofe que arrase con todo y nos lleve al vacío, hemos tratado firmemente de mantener, de fortalecer y enderezar, en la medida de lo posible, todas las instituciones existentes.

No hemos contado con una fuerza organizada que nos dé mayoría en el Congreso. Sin embargo, hemos respetado los derechos del Congreso, planteándole al mismo, en el momento adecuado, las necesidades esenciales de la vida y de la economía venezolana. Creo que hemos logrado que el Congreso, a pesar de estar integrado por fuerzas que teóricamente y en su gran mayoría, son de oposición al Gobierno, haya aceptado la responsabilidad de contribuir con nosotros para sacar adelante la economía del país.

Hemos estado luchando frente a un Poder Judicial que tiene muchos vicios. Creemos que es necesario reformarlo y depurarlo de aquellos jueces que han sucumbido ante los llamados de la corrupción, desprestigiando así la ponderada función que a todo juez le corresponde. Pero sabemos también que una administración de justicia autónoma, como existe en Venezuela, es una conquista lograda a través de los tiempos, y que a pesar de haber sido deformada y corrompida, es una necesidad depurarla, para mantenerla y fortalecerla. .

Yo estoy convencido de que las Fuerzas Armadas han sido ejemplares en la percepción de las necesidades del país y de las circunstancias actuales. Por esto, frente a tantos rumores, frente a tantas consignas que se esparcen por un lado y por otro. Y frente a la agresión permanente de algunos medios de comunicación que parece que no tuvieran más interés sino que el país se desorganizara y de que el país marchara al fracaso, las Fuerzas Armadas, responsablemente y firmemente, han estado conscientes de que su deber es darle a Venezuela un mensaje de fe, de optimismo, de confianza en nuestras propias realidades, en nuestras propias capacidades. Por eso, las Fuerzas Armadas han sido un bastión inconvencible, para la democracia venezolana.

Los rumores no cesan. Y como comentaba en estos días, en una reunión con los Generales del Ejército, la industria del rumor parece andar más próspera y más eficiente en Venezuela. Cualquier cosa que se inventa, se pone a circular con rapidez increíble. Alcanza hasta los más remotos lugares del país y llega a ser creída por gran cantidad de gente, que al poco tiempo suele darse cuenta de que ha sido víctima de un engaño. Estos rumores siempre están anunciando catástrofes. Pero, frente a ellos, el país marcha adelante con firmeza. Estamos recuperando el respeto que se nos tiene en países hermanos, la dignidad que se nos reconoce en el concierto de las naciones, especialmente de este Hemisferio.

Esos rumores van generalmente acompañados con fechas, de cualquier especie, que se ponen a circular, para señalar que en el mes de enero, que en el mes de mayo, que en el mes de julio, que en el mes de octubre, que en el mes de noviembre van a ocurrir hechos muy graves que van a producir situaciones trágicas en el país. Vamos superando esas fechas presuntamente dramáticas.

Pero no podemos tampoco menospreciar los rumores. Tenemos que estar siempre alertas, siempre vigilantes, para impedir que los que quieran degradar la vida de Venezuela, logren su objetivo.

A veces, se plantean algunos hechos de violencia, ciertas manifestaciones que exceden los límites de una manifestación pacífica y que llegan a provocar hechos lamentables. Y se pregunta uno: ¿cuál era el motivo? y no se sabe exactamente cuál. Por ejemplo, el caso del pasaje estudiantil es uno de los más curiosos que se ha presentado en Venezuela. Ya casi se va olvidando. Pero de vez en cuando resurge, porque sale un grupo por un lado y por otro, en protesta por esa cuestión.

¿Cómo es el problema del pasaje estudiantil? Ustedes lo saben perfectamente: los estudiantes tenían, años atrás, el privilegio de pagar la mitad del pasaje que pagaban los usuarios del transporte colectivo. Cuando fue subiendo el precio del mismo, no fue subiendo el pasaje de los estudiantes a la mitad, sino que se decidió mantener lo que llamaron el pasaje preferencial. Así cuando el costo total del pasaje, era de Bs. 6, Bs. 8 y pagaban 4, siguieron pretendiendo pagar 4, aunque el pasaje subiera a 10, a 15 o a 20 bolívares para los demás pasajeros.

Esto provocaba una situación permanente de tirantez entre el estudiante y el transportista. Porque si bien el transportista recibía un cuantioso subsidio del Estado para reponer las pérdidas que pudiera tener por transportar un número de estudiantes, el

pago de ese subsidio era laborioso y, a veces tardío. Ello también daba lugar a una serie de abusos que se han ido detectando después con el cambio de sistema. Mientras tanto, los choferes, al ver a varios que esperaban subir al vehículo, no se detenían. Seguían adelante para no recargarse con el número de estudiantes, que sólo pagaban tarifa preferencial de transporte. Todas estas cosas provocaban constantes desórdenes, a veces de mucha gravedad.

Se realizó un estudio de los diversos sistemas que podían establecerse con el fin de que este privilegio funcionara de manera verdaderamente eficiente. Y se encontró que el mejor era venderle a cada estudiante unos tickets equivalentes a lo que él debía pagar por el pasaje. Esos tickets, los transportistas, después, los cambiaban en la bomba de gasolina o en un banco por el valor completo del pasaje que podría haber pagado un pasajero común. Nada se le quitó a nadie. Los transportistas sintieron —los que estaban verdaderamente en esto— que se les estaba pagando de inmediato, en el mismo momento en que realizaban el servicio y se les estaba recompensando la diferencia entre lo que había pagado el estudiante y lo que debía recibir del erario público.

Sin embargo, buscaron la manera de protestar. Proponían hacer un estudio para ver qué fórmulas podrían adoptarse. Lo cierto es que vino estableciéndose el sistema del ticket, que ha seguido funcionando con mucho éxito en las ciudades donde se ha aplicado. Sin embargo, de vez en cuando, surge un grupo de estudiantes en algún lugar de cualquiera de los liceos del Area Metropolitana, en son de protesta. Porque el objeto no es corregir sino crear alarma. Pero todo esto ante la indiferencia y, más que indiferencia, el repudio de la inmensa mayoría de la población estudiantil.

En esta Semana de Caracas, cuando se inauguraron las obras de reparación, realizadas en liceos importantes, como el Liceo "Gustavo Herrera", o como el Liceo "Fermín Toro", o el Liceo "Andrés Bello", los voceros de la comunidad estudiantil pronunciaron discursos con una clara condena para aquellos que han venido perturbándoles e inquietando sus vidas.

La universidad Central de Venezuela con un total de sesenta mil estudiantes; la de Carabobo, con igual cantidad y que había sido invitada a participar en el acto, y también algunas otras instituciones, no lograron en esa marcha -encabezada por el Rector de la Universidad Central- sumar más de dos mil o tres mil asistentes, según el testimonio de los propios periodistas que, por lo general, son propensos a hinchar el número de concurrentes a todo tipo de manifestación que tenga alguna señal de revuelta

La gente no les responde. Pero siempre habrá quienes traten de crear situaciones incómodas y hasta de llegar al atropello de disparar con armas largas desde el propio recinto universitario a los vehículos de la Policía Metropolitana, que van a enfrentar las manifestaciones sin armas de fuego, sino con chorros de agua o mediante bombas lacrimógenas. Sin embargo, el país se va dando cuenta, cada vez más, de que —cuando se han capturado a los célebres encapuchados— ha resultado que la mayor parte de ellos ni siquiera son estudiantes sino agitadores profesionales que aprovechan las circunstancias para profanar los recintos universitarios y crear trastornos a la vida de las comunidades.

La Guardia Nacional los conoce. Y ellos respetan a la Guardia Nacional. Con frecuencia, cuando hay disturbios en algunas zonas de la ciudad, la gente sana, la gente trabajadora, pide la protección de la Guardia Nacional.

Yo estoy seguro, pues, de que en este momento, la Guardia Nacional representa para nosotros un elemento fundamental. El Gobierno Nacional, en la actualidad, con el sistema que establece el nuevo federalismo, no tiene propiamente como fuerza del orden público, sino a la Disip, que es una policía política; a la PTJ, que es una policía de investigación criminal; y a la Guardia Nacional, que, en definitiva, es la que restablece el orden y garantiza la tranquilidad y la seguridad del pueblo.

Cuando ejerci la Presidencia de la República por primera vez, tomé una disposición de la cual estoy satisfecho, aunque algunos, por diversas razones han querido criticarla. Dispuse que las policías de los Estados estuvieran bajo el comando de Oficiales la Guardia Nacional. Esta disposición se ha mantenido parcialmente. Muchos Gobernadores han cedido a la presión de los Comisarios de los propios cuerpos policiales para que se les sustraiga del Comando de la Guardia Nacional. En algunos lugares ha habido, incluso, situaciones que no han sido satisfactorias en cuanto al ejercicio de sus funciones por parte de los Comandantes de la policía. Pero lo cierto del caso es que los Gobernadores de Estado son los que tienen el control de los cuerpos policiales y ellos han sido electos por sus pueblos y tienen el comando de las fuerzas del orden público. No obstante, a veces han atacado en programas de televisión, al Gobierno Nacional, porque no ha logrado acabar con la delincuencia y porque no ha logrado asegurar la paz completa en la marcha de la comunidad.

Pero la Guardia Nacional siempre está dispuesta a obedecer las órdenes que se dictan a través del Poder Nacional, para garantizarles a los venezolanos el derecho a la vida, al trabajo y a una existencia humana y digna.

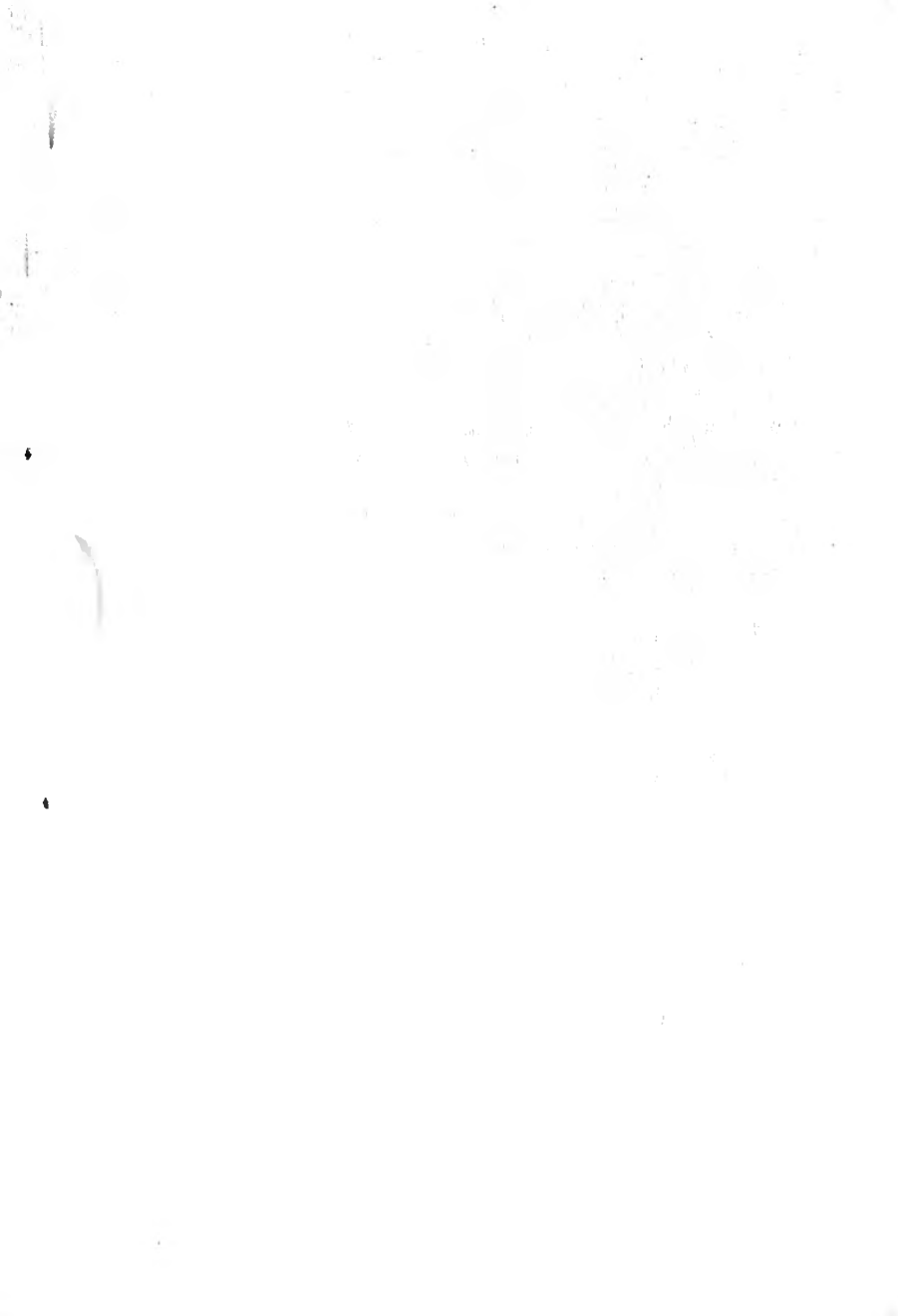
En razón de todo ello, creo que estas reuniones son de gran importancia. Me expuso el Comandante General las materias que

han sido objeto de las deliberaciones en la mañana de hoy y las programadas para esta tarde. Todas son de la mayor importancia y en cada una de ellas, los Generales aquí reunidos, tienen algo que decir: experiencias vividas a través del ejercicio de su carrera, para conocer perfectamente los fenómenos, sus causas, y las maneras de enfrentarlos.

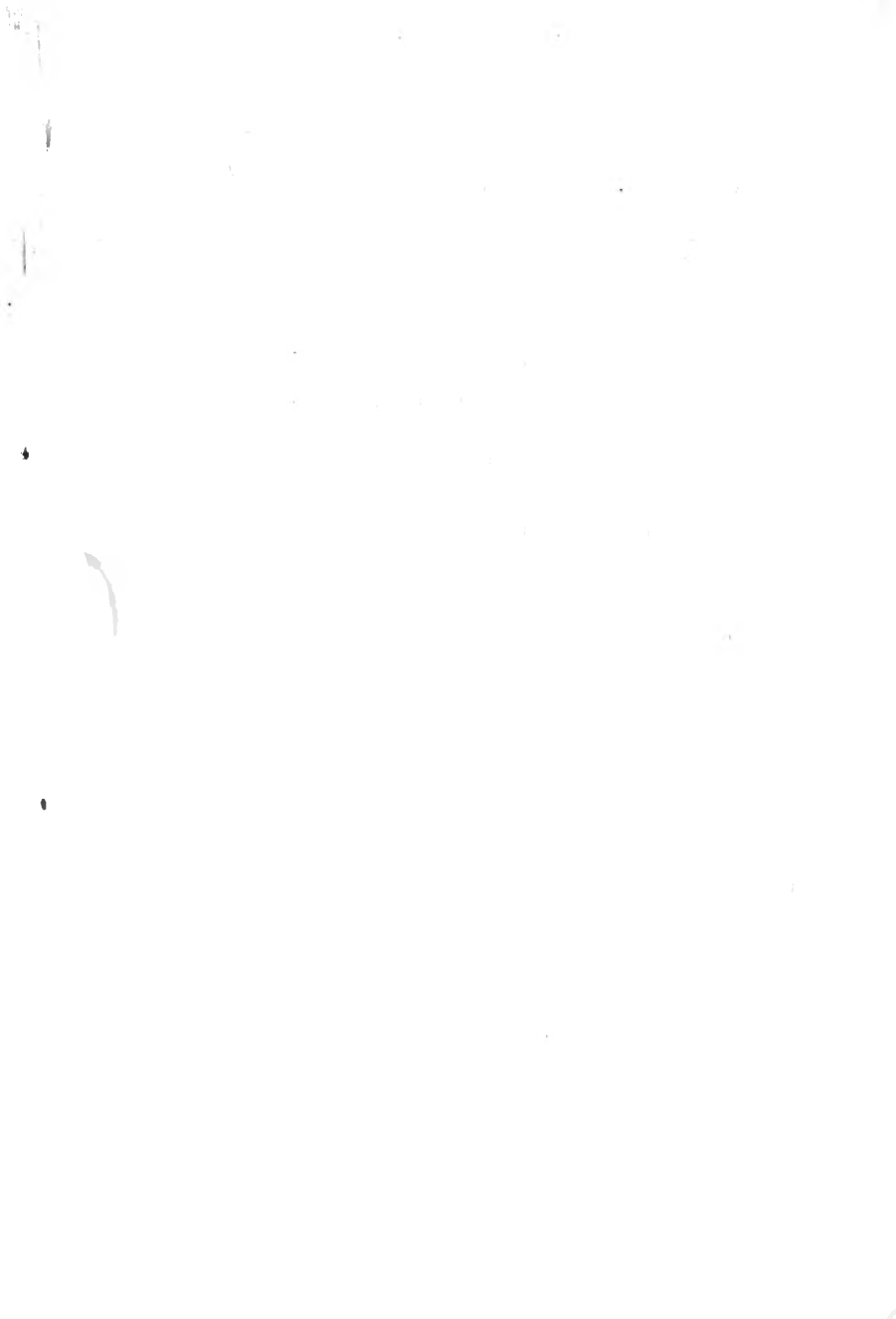
Tengo la certeza de que cada una de estas reuniones ofrece al país un mensaje positivo, de aliento y de fe. Este es un mensaje que ando predicando por todas partes al invitar a la solidaridad de todos los venezolanos. Estoy seguro de que nos llevará a salvar la distancia que nos falta para el siglo XXI. Venceremos los obstáculos, resolveremos los problemas y, sobre todo, devolveremos al país su capacidad productiva y la potencialidad de su grandeza.

Agradezco mucho esta invitación y felicito a los Generales ascendidos con antigüedad del 5 de Julio de 1995. Asimismo, les reitero mi confianza y la satisfacción que me da —se los confieso— cada vez que voy a un recinto humilde de la población venezolana, y me piden como un regalo, como una especie de dádiva vital la presencia entre ellos de la Guardia Nacional.

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE INSTALACION DEL
SEMINARIO PARA EL ESTUDIO DE LA
GOBERNABILIDAD Y DE LOS SISTEMAS
POLITICOS EN EL CONTINENTE**



Muy estimadas amigas,
Muy distinguidos amigos.

Konrad Adenauer es el nombre de una Fundación establecida en la República Federal Alemana para contribuir al progreso político y social en todas las naciones del mundo. No podría haber otro más acertado para asignar a esta reunión de técnicos y de entendidos, que vienen a deliberar acerca del tema de la Gobernabilidad. Y, especialmente, del Sistema de Gobierno Democrático. Porque la vida de Adenauer -su vida política- y su hazaña de estadista en las últimas décadas de su existencia, representan precisamente, un símbolo del problema de la gobernabilidad.

Recogió el poder después de que su noble país había estado sometido a uno de los regímenes autoritarios más duros, más crueles de la Historia. Construir en Alemania sobre las ruinas del nazismo, la democracia que hoy ostenta con tanto éxito, fue una tarea ímproba, conducida por aquel hombre, en quien puso su confianza la mayoría de su pueblo y que pudo enfrentar las más dramáticas circunstancias. No solamente por la situación en que se encontraba su propio país, sino por el frente de guerra fría, cada vez más amenazadora que tenía muy cerca de su propia residencia.

Venezuela para enrumbar el sistema democrático conquistado a base de muchos sacrificios y de muchos esfuerzos, ha mantenido, en medio de todo, el régimen político con mayor duración y mayor rendimiento en la historia de nuestro país. pero necesitamos apoyo, orientación y consejo. Por ello, esperamos que estas deliberaciones no solamente lleguen hasta el Ejecutivo que está por obligación fundamental, interesado en escucharlas, sino a todos los órganos del Poder Público. Estamos pendientes, por ejemplo, de la acción del Poder Legislativo, que de acuerdo con nuestra Carta Fundamental, tiene atribuciones en el Constituyente, para abordar con seriedad, decisión y patriotismo, el problema de la reforma constitucional y de esta manera, abrir nuevos amplios caminos, para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Me complace saludar cordialmente a todos los invitados extranjeros que nos acompañan. Quiero formular los votos más cordiales por el éxito de esta importante reunión. Y cumplo el encargo que me fue cometido, al declarar instalado este Seminario para Estudio de la Gobernabilidad y de los Sistemas Políticos en el Continente.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DEL QUINCUAGESIMO
ANIVERSARIO DEL 412 BATALLON
BLINDADO "GENERAL EN JEFE JOSE
FRANCISCO BERMUDEZ" Y ENTREGA DE
LAS UNIDADES TANQUE AMX-30V EN
CARORA, EDO. LARA**

Carora, 27 de agosto de 1995



Compartimos jubilosamente la celebración del cincuentenario de vida activa y responsable del Batallón "Bermúdez". de este glorioso Batallón Blindado "Bermúdez", del cual, con mucho derecho, hablan sus integrantes. Ha sido una de las piezas fundamentales del Ejército de Venezuela. Ha tenido presente, en todo momento, la decisión de defender y sostener la soberanía nacional, garantizar las fronteras de la patria y de respaldar con firmeza, las instituciones democráticas.

Debemos, pues, hoy sentirnos plenamente satisfechos de este acto, lleno de simbolismo y que comporta un compromiso con el futuro de Venezuela.

Hoy siento la satisfacción de haber entregado un batallón de tanques AMX-30, repotenciados, gracias a la colaboración experta y decidida de los equipos técnicos del Ejército de Venezuela Forjador de Libertades. Estos tanques AMX-30, cuya primera venida a Venezuela se realizó en mi primera Administración y que fueron seleccionadas por una misión de alta calificación, representan un tesoro para nuestro país y una garantía para nuestra soberanía. Al mismo tiempo, constituyen un estímulo para estas tropas de las Unidades Blindadas de nuestro Ejército, que tienen la conciencia plena de lo que esto significa para la vida nacional.

Estoy profundamente agradecido por la invitación a este acto y por la entrega de la Barra de Honor y la entrega de la Medalla Conmemorativa del Batallón Blindado "Bermúdez". Me encuentro plenamente identificado con los ideales que mueven al Ejército de la República y las Fuerzas Armadas Nacionales en general. Escuché con mucha satisfacción, las palabras muy bien logradas del Primer Comandante del Batallón. He visto con sincera emoción la presencia responsable llena de mística y de solidaridad de los integrantes de esta Unidad militar.

Por tanto, considero que, para Venezuela esta es una fecha muy significativa. Las Fuerzas Armadas Nacionales gozan de la confianza del pueblo venezolano. Y del Gobierno que presido. Como también de mi confianza y de mi solidaridad personal.

Mi felicitación es a los integrantes del glorioso Batallón Blindado "Bermúdez", y, en general, a las Fuerzas Armadas Nacionales, representadas en este momento por el ciudadano Ministro de la Defensa y el ciudadano Comandante General del Ejército, y por los demás Oficiales Generales y Almirantes, Oficiales Superiores y subalternos, Suboficiales Profesionales de Carrera, tropa profesional y alistada, personal civil: o todos unidos bajo una sola voluntad, un solo propósito y un solo compromiso como lo es servir en todo momento a Venezuela, y estar continuamente dispuestos a realizar todo lo necesario, sin reparar en ningún sacrificio, por la Patria. Ella ha puesto su confianza y sus armas en sus manos, con la seguridad de que nunca serán capaces de fraudarla.

Reitero, pues, esta congratulación y mi agradecimiento, en nombre de Venezuela, por la labor cumplida durante cincuenta años y por el compromiso solemne de llevar siempre adelante esta trayectoria de nobleza y de méritos, a través de los tiempos que vienen.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DEL VIGESIMO ANIVERSARIO
DE LA FUNDACION DE PETROLEOS DE
VENEZUELA**

30 de agosto de 1995



Con legítimo derecho y con aire inocultable de satisfacción, la gente de PDVSA está celebrando el vigésimo aniversario de la fundación de Petróleos de Venezuela. En esa celebración la acompaña el país entero, representado en este importante acto por los más altos titulares de los Poderes Públicos y por distinguidas personalidades de la sociedad civil y de representantes diplomáticos de países amigos, cuya honrosa presencia agradecemos.

Es un motivo de celebración solidaria, porque estos veinte años de PDVSA han demostrado que somos capaces de organizar, de gerenciar, de innovar y de asumir grandes tareas y de cumplirlas cabalmente para servicio de la comunidad.

El proceso de nacionalización de nuestra industria petrolera puede verse desde muchos ángulos como un proceso ejemplar. Para quienes analicen la historia económica de Venezuela, sería imperdonable ignorar ese proceso: desde el descubrimiento de los primeros yacimientos hasta el día de hoy. Hay una continuidad histórica, una conciencia de país, una trasmisión, -a través de las distintas generaciones- de conceptos, deberes y compromisos con la Patria, en todos sus estamentos.

Podríamos referir como puntos dentro de ese proceso: la creación de la Corporación Venezolana de Petróleo, en el año de

1960; la declaración de la industria del gas natural como industria reservada al estado en 1970 a 72; la reservación de la industria y comercio del petróleo, al Estado, en la ley de 1973; la nacionalización realizada en el momento oportuno y con las circunstancias precisas garantizadas por la elevación de los precios del petróleo, que no en pequeña parte se debe al esfuerzo realizado por Venezuela en el seno de la organización de Países Exportadores de Petróleo, que ella contribuyó decisivamente a constituir, de reconocer que el objetivo de los productores no podía ser el de vender más petróleo, sino el de obtener un precio más justo por una materia tan esencial y tan necesaria que se había congelado, por diversas razones, a través de un largo período.

Esa elevación de los precios del petróleo permitió muchas cosas y tuvo como uno de sus más relevantes resultados para la Humanidad, el que los países tomaron conciencia de la trascendencia del problema de la energía. Tengo la idea de que los Ministerios de Energía surgieron como consecuencia de la acción de la OPEP, que hizo evidente ante los consumidores, que despilfarraban este recurso fundamental, la importancia que tenía organizar, programar, motorizar, ese consumo de energía para protección no solamente del mundo actual sino de la Humanidad en el futuro.

PDVSA ha resultado, como dije un ejemplo de continuidad, que no se mantiene anclada en sus primeros propósitos, sino que cada día integra nuevas iniciativas, explora nuevas posibilidades. Por eso, su acción se ha ido transmitiendo en diversas formas. Una de las que más satisface a los venezolanos, es la exploración realizada con la eficiencia y la formación de la nueva tecnología venezolana, como lo demuestra esa maravillosa sustancia que la ciencia, el trabajo y la investigación de los venezolanos de INTEVEP han logrado. Me refiero a la orimulsión.

PDVSA ha ido proyectándose hacia diversos ámbitos. Ha rescatado la productividad de la industria petroquímica, que es un elemento fundamental y una perspectiva definida para el futuro. Ha extendido su acción hacia el carbón, a través del cual se están logrando también muchos beneficios para nuestra población. Ha reconocido su deber en cuanto a la naturaleza. Hay una filial suya que se ocupa especialmente, de aspectos significativos del aire venezolano. En este momento está acometiendo la tarea de ofrecer a todos los inversionistas del mundo la posibilidad de cooperar, mediante asociaciones estratégicas. Se trata de un esfuerzo conjunto, dentro del cual no corremos ningún riesgo, porque nuestra soberanía está garantizada por la capacidad técnica y el compromiso real. Las circunstancias establecidas en el país les dan a esas asociaciones, un camino de seguridad jurídica y de seguridad económica. Pero, al mismo tiempo, están siempre fortaleciendo la defensa de la soberanía venezolana.

Todo esto nos llena de satisfacción. Podemos señalar como un ejemplo de la seriedad de los propósitos que los venezolanos tenemos en nuestra política actual, el hecho de que se haya logrado una completa solidaridad entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo y entre todos los sectores públicos y de la opinión de la sociedad civil en general, para lograr en torno a esta idea de las asociaciones estratégicas, una decisión clara, meditada y firme, que representa para cualquiera que la analice con verdadera responsabilidad, una proyección de grandeza y de futuro.

Esa seriedad de los compromisos contraídos ha quedado demostrada a través de la aprobación de las asociaciones estratégicas. En este sentido, ya puedo decir que la democracia venezolana ha superado una prueba decisiva, que garantiza a todos los que nos observan y a todos nuestros relacionados

económica y políticamente la firmeza de aquello que prometemos.

Ahora quisiera, desde el punto de vista personal, agregar la referencia a una satisfacción que tengo. Cuando me preparaba a recibir el voto de mis compatriotas para asumir la responsabilidad del Gobierno, ofrecí que le entregaría la dirección de PDVSA a gente de la industria. Esa promesa está cumplida. Gente formada íntegramente en el seno de la industria, que ha llegado a las posiciones que ocupan, por obra de su capacidad, inteligencia, su honestidad y su rendimiento.

Y algo más. Ofrecí a los venezolanos que éste sería un período en el cual la nueva generación tendía acceso a las grandes responsabilidades. La que ahora está en el gobierno de Petróleos de Venezuela -la industria más importante del país- es una demostración de que este compromiso se está cumpliendo sin escándalos. A pesar de todos los argumentos que para tratar de desacreditar nuestra labor hacen algunos que ignoran o pretenden ignorar, la actual realidad de Venezuela,.

Petróleos de Venezuela, así como la Corporación Venezolana de Guayana, han pasado a manos de gente joven. Pero de gente capaz y responsable, comprometida con el país y con la industria. Por todo ello, en este, campo,, debo confesar mi plena satisfacción.

Doy las gracias a todos los que nos acompañan en este extraordinario acto, testimonio de que Venezuela tiene conciencia de sí misma y puede presentar realizaciones positivas. No son palabras las que se lanzan al viento sino hechos concretos los que se presentan. La industria petrolera sigue siendo columna vertebral de nuestra economía. Pero, además de estar satisfechos de ello, lo estamos por la contribución de los venezolanos. A

través de una audaz reforma tributaria, están colaborando para sacar a Venezuela de la difícil crisis de la cual vamos saliendo con la voluntad, la capacidad, la inteligencia y el patriotismo de los venezolanos.

Muchas gracias.



**CLASE MAGISTRAL
A LOS CADETES DE LA ESCUELA DE
AVIACIÓN MILITAR CON MOTIVO DE LA
APERTURA DEL CURSO 1995-1996**

**Auditorium de la Escuela Técnica de la
Fuerza Aérea Venezolana,**

Maracay, 1° de setiembre de 1995



Señor General de División Ministro de la Defensa,
Señor General de División Comandante General de la Fuerzas
Aéreas Venezolanas y demás integrantes de la Plana Mayor de la
Fuerza,
Señor General de Brigada Director de la Escuela de Aviación
Militar,
Señor Gobernador del Estado Aragua,
Señores Oficiales Generales, Superiores, Subalternos,
Cadetes de la Escuela de Aviación Militar.

Acepté en el acto y con mucho agrado la invitación para dictar la
Clase Magistral en la apertura del Curso de la Escuela de
Aviación Militar.

Ante todo, debo decir que me he propuesto mantener una vincu-
lación permanente con las Fuerzas Armadas, institución por la
que siento aprecio y afecto, y cuya Comandancia en Jefe que me
corresponde como una de las más delicadas funciones que la
Constitución Nacional atribuye al ciudadano escogido por el
pueblo para la Jefatura del Estado.

Acepté complacido, pues se trata de un contacto afectivo, patriótico y funcional, con uno de los sectores de la juventud venezolana que merece mayor consideración y estima. A ellos corresponderá un desempeño muy importante en el siglo XXI, que ya está a nuestra vista.

Vine gustosamente a encontrarme con ustedes, jóvenes cadetes, especie de aguiluchos, aspirantes a cumplir una función trascendente en la preservación de la soberanía del Estado y en la fortaleza de las instituciones y de la paz social, en un país hermoso, extenso y en cuyos ámbitos se siente mucho más la magnanimidad de la Providencia Divina, que nos ha dado tantas cosas que, a veces, no llegamos a estimar debidamente.

Me preguntaba qué tema debería abordar en esta lección magistral. Y pensé que, en vez de un tema académico y retórico, sería conveniente una conversación —una conversación sincera y sencilla— acerca de la realidad de este país y de nuestro compromiso con nuestra gente, como también acerca de las perspectivas que por sobre las dificultades actuales presenta el futuro de nuestra Patria.

Venezuela es un país integralmente noble y hermoso. Un país lleno de méritos en la historia que, a través del tiempo, ha tenido muchos fracasos, los cuales nada representan al lado de los grandes éxitos y de los heroicos servicios prestados a la humanidad, a la libertad, a la paz, a la independencia y a la soberanía de tantas naciones hermanas. *Esto no es cosa de literatura. Es una realidad. El papel que Venezuela ha cumplido en la Historia no lo podrán borrar ni podrá ser ignorado. Por consiguiente, nuestro compromiso es reconquistar la autoestima y reafirmar la convicción profunda de lo que podemos hacer cuando se lucha al lado de un pueblo por un ideal, con decisión*

y voluntad solidaria de cumplir una tarea, por inmensa y por difícil que sea.

La Venezuela de 1810 era una nación de un millón de habitantes en una extensión territorial que sobrepasaba en mucho, al millón de kilómetros cuadrados. Esta población pequeña, sin embargo, se creció ante las dificultades, ante el reto que le presentaba el provenir. El liderazgo no solamente militar sino espiritual de Simón Bolívar, lo llevó a realizar tántas hazañas, que el Presidente de Bolivia —cuando nos acompañó en la celebración del Bicentenario del Nacimiento del Mariscal de Ayacucho, en Cumaná— dijo: ¿Qué tiene esta tierra que ha sido capaz de producir estos valores humanos de una dimensión extraordinaria? Porque, realmente, esta tierra se superó y llegó hasta niveles que no han sido ni serán alcanzados por otras generaciones a través del tiempo en otros países. A pesar de su pobreza y sus dificultades e improvisando soluciones, realizó hazañas increíbles.

Cuando uno estudia el caso del General José Antonio Paéz, encuentra verdaderamente algo impresionante. Era un joven descendiente de isleños, nacido en Curpa, en el Estado Portuguesa, y criado en Guama, en el Estado Yaracuy. Tuvo un incidente a los 18 años, cuando fue asaltado por unos ladrones. Entonces se convirtió en un peón en el Hato La Calzada, en lo que es hoy el Estado Barinas. Al poco tiempo, ya estaba en condiciones de congregar a su alrededor un verdadero ejército de voluntarios, capaces de vencer a las tropas regulares organizadas y debidamente provistas de todos los recursos, traídas después de haber combatido en los campos. Al poco tiempo, ya estaba en condiciones de congregar a su alrededor un verdadero ejército de voluntarios, capaces de vencer a las tropas regulares organizadas y debidamente provistas de todos los recursos, traídas después de haber combatido en los campos de batalla de Europa y de

haber tenido el orgullo de participar en la derrota de Bonaparte, en los días finales de su imperio.

El caso de Páez, no es único. Pero es representativo de lo que la voluntad y la capacidad del venezolano puede hacer. Cuando reflexionamos sobre las tremendas situaciones en que se encontró el Libertador y cómo pudo superarlas, hay que atribuir, no solamente al poder inmenso de su genio, sino también al pueblo que lo acompañó, el haber realizado el milagro de la Independencia.

Pero la suerte de nuestro país en el siglo pasado fue una suerte amarga. Después de los primeros ensayos de vida republicana — en los cuales más o menos se fue organizando la institucionalidad jurídica y social de nuestro país— caímos en el piélago de la Guerra Civil. Fuimos entregándonos al horrible deporte de matarnos unos con otros. Los Gobiernos se sucedieron y, al fin, lo que hicieron fue engendrar una tiranía incapaz, por supuesto, de realizar una verdadera y profunda transformación en la vida del país.

Yo dicté una vez una conferencia sobre lo que llamé La Revolución Venezolana y tuve la curiosidad de buscar estadísticas de lo que era Venezuela cuando el General Juan Vicente Gómez falleció pacíficamente en su lecho de enfermo, aquel 17 de diciembre de 1935.

Para ese momento, teníamos apenas una población de tres millones y medio de habitantes. En un siglo no habíamos logrado aumentarla, porque las guerras civiles y las epidemias — sobre todo la malaria y el paludismo— habían acabado con inmensos recursos en toda la extensión de Venezuela. El Llano, que había sido un emporio de producción, estaba prácticamente abandonado. Ciudades como Barinas y Guanare llegan a despoblarse

de tal manera, que no pasaba cada una del millar de moradores. Manzanas enteras tenían las viejas viviendas señoriales vacías, entregadas prácticamente al cuidado de familias pobres que pudieran, más o menos, preservar lo que quedaba de ellas. El célebre Palacio del Marqués, en Barinas, era una ruina que servía de testimonio permanente del abandono y del lamentable destino que había sufrido Venezuela.

El presupuesto de Venezuela, en el último año de la vida del General Gómez, no llegaba a doscientos millones de bolívares, ¡oigase bien! a doscientos millones de bolívares. Eran más o menos ciento sesenta y tantos millones para todas las necesidades del país. El bolívar tenía, para ese momento, un valor de cinco bolívares por cada dólar estadounidense.

Cuando falleció el General Juan Vicente Gómez, el total de estudiantes universitarios en todo el país, no llegaba a dos mil. En la Universidad Central de Venezuela había unos mil quinientos y unos ciento cuarenta en la recién abierta Universidad de Los Andes. Porque, a principios de siglo, habían sido clausuradas: la Universidad de Los Andes, la Universidad de Valencia, la Universidad del Zulia y los Colegios Superiores en los cuales, en el siglo pasado, se había impartido instrucción superior.

El porcentaje de analfabetismo era de más del ochenta por ciento (80%) de la población. Éramos uno de los países más atrasados del Hemisferio. Recuerdo que para entonces, los enfermos graves y los que padecían algunas enfermedades delicadas, se iban a consultar médicos en Panamá y, algunos otros, en Trinidad mismo, donde parecía existir una cultura superior a la nuestra. Las familias acomodadas enviaban sus hijos a estudiar a colegios en Curazao, en Trinidad y en otras de las Antillas. Nos sentíamos en una condición verdaderamente inferior. A pesar de que, durante veintisiete años, un gobierno rígido, hermético, fuerte,

invulnerable, había ido tratando de construir la vialidad del país. No había empezado para Venezuela el siglo XX. Por eso, el afamado escritor Mariano Picón Salas, dijo que el siglo XX en Venezuela empezó en 1936.

Cuando el Presidente López Contreras abrió las ventanas a una transformación, comenzaron a crearse nuevas instituciones: el Banco Central, la Guardia Nacional. Cuando se empezaron a organizar las mejores dependencias del Estado, como el Ministerio de Educación, el de Sanidad y Asistencia Social, el país había sufrido mucho y tuvo que pasar por la dolorosa situación de un régimen hermético, que desconocía todas las libertades. Entonces, apenas había podido lograr establecer las bases para una verdadera transformación del país.

Las nuevas generaciones arrancaron con entusiasmo. Comenzó un cambio. El optimismo, en medio de las circunstancias, fue la determinante de la conducta de los venezolanos en general. Pero la vida, a partir de 1936, fue también accidentada. El 18 de octubre de 1945 — hecho del cual se van a cumplir ahora 50 años— el Gobierno del General Isaías Medina Angarita fue derrocado. Había una situación verdaderamente crítica en el seno de las Fuerzas Armadas y la juventud militar no podía aceptar el seguir siendo comandada por los llamados Chopos de Piedra, es decir, aquellos viejos Generales y Coroneles, que habían obtenido este título no en las Escuelas Militares, sino a través de la experiencia diaria de y de las circunstancias del acontecer histórico de nuestro país.

Empezó una nueva experiencia en Venezuela, que al cabo nos condujo a otro régimen dictatorial. Esa alternativa, entre anarquía y tiranía, entre desorganización y dictadura, encontró, por fin, su equilibrio institucional en un hecho cuya fecha no podemos permitir que se nos olvide: 23 de Enero de 1958.

Hubo, a partir de ese momento, un entendimiento nacional. Los diversos partidos —con la sola excepción de algunos grupos extremistas y que con el tiempo han reconocido el error de su conducta— se propusieron demostrar que el pueblo de Venezuela podía vivir como un pueblo civilizado y que podían establecerse instituciones capaces de competir y hasta de causar envidia a las instituciones de otros países. Pero, para ello se requería un extraordinario, fuerte y doloroso esfuerzo. El primer Gobierno constitucional que se estableció a partir de 1958 —el Gobierno del Presidente Rómulo Betancourt— estuvo signado por una cantidad de problemas que sólo recordarlos hace pensar que fue casi milagroso el haber logrado el fortalecimiento y consiguiente mantenimiento de la institucionalidad democrática.

En el Gobierno de Betancourt, la situación económica obligó a un reajuste duro, en las propias remuneraciones de los servidores públicos: en quince por ciento (15%) fueron rebajados los modestos sueldos de los funcionarios de la Administración. La oposición embadurnaba las paredes contra la que llamaban Ley de Hambre. Se referían a las disposiciones que hubo que adoptar para restablecer la vida económica del país. Pero, al mismo tiempo, el funcionamiento de las instituciones no fue pacífico. Hubo una serie de interrupciones que pusieron en peligro la estabilidad del Gobierno y que amenazaba con volver a una recaída histórica de las dictaduras y la revoluciones, que habrían retardado indefinidamente el progreso del país.

Ocurrió el alzamiento del General Castro León —distinguido Oficial de la Fuerzas Aéreas, muy estimado por sus condiciones personales y profesionales— que incurrió en el error de promover una reacción de fuerza ante la situación del Gobierno elegido libremente por el pueblo. El pobre General Castro León no merecía terminar como terminó. Pero, al fin y al cabo, su experiencia y su recuerdo, deben servir de ejemplo de lo que no

debe hacer una personalidad de su talla, de sus condiciones humanas y de su propia bonhomía personal.

Pero no fue solamente la sublevación del General Castro León. Hubo un alzamiento naval en Puerto Cabello, llamado el "Porteñazo", que produjo centenares de muertos. Hubo el llamado "Carupanazo" y después el llamado "Barcelonazo", es decir, la sublevación de un cuartel en la ciudad de Barcelona. Pero aparte de estos movimientos de la extrema derecha — que llegaron hasta el atentado personal contra el Presidente Betancourt, en la Avenida de los Próceres, de Caracas, que estuvo a punto de producirle la muerte y que le causó daños personales que evidentemente contribuyeron a que su existencia no se hubiera prolongado mucho en el tiempo— ocurrieron, además los movimientos de la extrema izquierda, encandilada con los éxitos del Comandante Fidel Castro, en Cuba y que trataron de provocar una insurrección, primero, en el medio rural, después, en el medio urbano. En más de una ocasión tales intentos pusieron en grave peligro el orden institucional.

Entre los campesinos, la campaña de la sublevación no tuvo éxito, porque el gobierno democrático abrió, a través de la Ley de Reforma Agraria, posibilidades para los cultivadores de la tierra, que los propios sublevados no podían superar. Pero en la subversión urbana hubo momentos en los cuales, ciudades importantes como la de San Cristóbal, y hasta la propia ciudad de Caracas, estuvieron prácticamente arrasadas por esos movimientos extremistas. No obstante, la voluntad colectiva logró superar esta situación. Las Fuerzas Armadas cumplieron entonces un papel fundamental. Por ello debe reconocerse que la existencia del sistema democrático en Venezuela, se ha mantenido sólidamente establecido, en gran parte y de modo decisivo, por la conciencia democrática de las Fuerzas Armadas. Ellas han

logrado dominar cualquier brote que ha tratado de interrumpir el funcionamiento normal de las instituciones

Para la integración funcional y operativa y la cooperación y concordancia de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas, la guerrilla, por cierto, resultó elemento de mucha importancia. Los Teatros de Operaciones sirvieron para una experiencia nueva. Las Fuerzas Armadas habían estado durante años en un ambiente de paz, que no les había permitido experimentar propiamente sus nuevas estrategias. Los Teatros de Operaciones lograron que las cuatro Fuerzas, unidas armónicamente, asumieran la responsabilidad de mantener, no sólo la estabilidad institucional, sino el ordenamiento jurídico indispensable para la existencia de la República.

Por eso, cuando observamos el transcurso de estos difíciles años y a pesar de los ataques que pueda recibir el conjunto de errores cometidos por muchos que asumieron la dirección de la vida del país, mediante elecciones populares, hay que reconocer, sin embargo, que ésta ha sido una época progresista y renovadora dentro de la vida venezolana.

Para el 23 de Enero de 1958 —cuando se terminó la última experiencia dictatorial— el total de estudiantes en las universidades de Venezuela no alcanzaba a la cifra de doce mil. Hoy hay más de medio millón de estudiantes en los institutos de educación superior. El esfuerzo que ha hecho el país para ofrecerles oportunidades de formación, ha sido inmenso. Incomparablemente superior al que cualquier otro país haya podido realizar en circunstancias semejantes a las nuestras.

Que ha habido abusos y fallas. Que el nivel de la formación educacional no ha llegado a las alturas de excelencia que nosotros reclamamos, es cierto. Pero cuanto el país ha hecho a través

de las instituciones democráticas, ha sido inigualado. Ello nos da el derecho a sentirnos orgullosos de la vocación que las nuevas generaciones han demostrado para transformar un país atrasado y primitivo en un país que tiene su aspiración abierta hacia su integral desarrollo.

Lo que ha pasado en Venezuela ha sido trascendental en todos los órdenes. La lucha contra el paludismo fue una lucha victoriosa, dentro de la cual, por cierto, cumplió un papel decisivo, un médico muy vinculado al Estado Aragua, el Dr. Arnoldo Galbadón.

La lucha para transformar la infraestructura ha sido igualmente considerable. Cuando cayó la dictadura el 23 de Enero de 1958, el Estado Apure no tenía un sólo kilómetro de carretera. La primera carretera construida fue de San Fernando a Biruaca, en un trayecto de siete kilómetros. Hoy Biruaca parece más bien un barrio de San Fernando de Apure. La carretera de San Fernando a Guasdalito tiene una longitud mayor que la distancia de San Fernando a Caracas. El puente sobre el río Apure no existía. Tampoco el puente sobre el río Orinoco, llamado Angostura. La cantidad de obras realizadas es verdaderamente impresionante. Eso, desde luego, se lo hemos debido, en gran parte también, a una política nacionalista en materia petrolera. Gracias a ella, se fueron progresivamente obteniendo y reclamando mayores ganancias. En un momento en que las circunstancias económicas del mundo lo permitieron —por el aumento logrado en los precios del petróleo— Venezuela pudo, dentro de esa Ley de la nacionalización, asumir la responsabilidad de gerenciar, administrar e impulsar esta industria vital para nuestro país.

Dentro de esa transformación general del país, las Fuerzas Armadas han experimentado también un considerable proceso de superación. No es solamente el que hayan aumentado sus efec-

tivos. Es que la institución misma ha sido objeto de una modificación progresiva, siempre en los más altos niveles de superación. Todos los Oficiales están convencidos de que su trayectoria depende de su dedicación al estudio, de su voluntad de adquirir nuevos conocimientos y de acercarse cada vez más a todas las novedades que la revolución tecnológica presenta en el mundo. Muchos — una gran parte de los altos Jefes Oficiales de las Fuerzas Armadas— han estudiado en las mejores instituciones militares del extranjero. Todos están convencidos de que el ascenso de un grado a otro, no es por simple transcurso del tiempo, ni por una razón puramente rutinaria. Cada ascenso logrado, es obra de su capacidad y de sus conocimientos a través de numerosos cursos.

Ustedes, queridos jóvenes, se darán cuenta a lo largo del tiempo, de que el país no tiene suficiente conocimiento de este hecho. *Quizá la profesión donde más se estudia y donde se da un proceso de educación permanente es, precisamente, en las instituciones de las Fuerzas Armadas.* De un grado a otro, hay que pasar a través del análisis, de la consagración al estudio, del sentido de responsabilidad. Esto ciertamente representa para el país una garantía fundamental, en virtud de la cual, pueden los venezolanos darse el lujo de discutir unos con otros, de enfrentarse unos con otros en la lucha política e ideológica y de entregarse a las actividades que quieran. Porque las Fuerzas Armadas están siempre dispuestas a mantener los valores esenciales que son el origen y el fundamento de la nacionalidad.

A través del estudio, pues, es como los Oficiales pueden obtener mejores rendimientos. Se han ido creando instituciones. Todas las Fuerzas tienen sus Escuelas Superiores para los altos grados. El Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional es una muestra de la preocupación por el mejor conocimiento y análisis de los problemas del país.

Recuerdo que en mi anterior Gobierno recibí la visita del Presidente de la República Federal Alemana. Algunos periodistas alemanes, para hacer lo que podríamos llamar gracejos, observaron que nunca habían visto en el recibimiento del Presidente de Alemania, tantos Oficiales y con tantas condecoraciones y que no sabían en qué batallas habían sido ganadas. Yo me molesté y en una rueda de prensa les contesté: que habíamos llevado representantes de las Fuerzas Armadas en un número igual al que habíamos sido invitados a llevar, en la ocasión en que recibimos la visita del Presidente de Francia, General de Gaulle. Que nos había parecido, por respeto y por cortesía, darle al Presidente alemán un tratamiento similar al otorgado al Presidente francés, quien era un héroe de la Guerra Mundial. Pero, además, les dije que esas condecoraciones que los Oficiales lucen en sus pechos, son obtenidas a base de estudio, de comportamiento, de disciplina y de superación personal. Que era mucho más honorable una condecoración ganada por el estudio y por la consagración a su deber, que una condecoración ganada en batallas en las cuales había que segar la vida de numerosos seres humanos.

Los militares venezolanos tienen conciencia de esta responsabilidad. Y debo decirles a los jóvenes cadetes de la Escuela de Aviación Militar, que los ritos de la profesión militar tienen una profunda significación: el sentido de disciplina, el culto a los valores de la nacionalidad, el respeto a los símbolos patrios: a la Bandera, al Escudo, al Himno Nacional. Todo ello, que para personas que observen superficialmente los hechos, puedan considerarse intrascendentes, adquieren una profunda significación en la conducta, en la formación de la conciencia y en el mantenimiento del deber como norma permanente de acción. Deber y disciplina no significan, en modo alguno, la renuncia al derecho de pensar, de observar, de analizar las circunstancias de la vida del país. Significan colocar, por encima de conside-

raciones personales, un deber colectivo de solidaridad, que sea garantía de respeto para el país a través de los tiempos.

Si se ha demostrado —después de un siglo de fracasos— que el sistema democrático, el respeto a los derechos humanos, a la libertad de cada uno de expresar su pensamiento, que la consulta popular es un hecho reiterado y normal en la vida del país, en gran parte se debe a que la posición de las Fuerzas Armadas ha sido siempre clara, firme, respetable. Que ellas han garantizado, en cualquier circunstancia, los principios, por encima de todas las maquinaciones, de cualquier índole, que se pueden presentar. Eso les da a todos los venezolanos, la convicción de poder vivir en su casa con respeto a su propia conciencia, a su propia libertad, a su propia dignidad.

Respecto a los aviadores, tienen ustedes, jóvenes cadetes, un caso especialísimo. De las cuatro Fuerzas, aquélla a la que llega en forma más directa la revolución tecnológica es, precisamente, la Fuerza Aérea. Constantes renovaciones hacen que algunos materiales, en corto número de años resulten obsoletos. Por ello, hay que estar completamente al tanto de las nuevas situaciones, dentro de las cuales quizá disminuye la necesidad de recursos humanos, pero aumenta la exigencia de la calidad de los mismos, para que puedan cumplir satisfactoriamente su función. Esta responsabilidad es, al mismo tiempo, un título de honor y de confianza. Los aires, los cielos, la vida del país está, en gran parte, y estará, en manos de ustedes. Y mucho más en el siglo XXI, durante el cual el proceso de la tecnología aceleradamente cumplido en todos los países del mundo, les irá exigiendo mayor dedicación, mayor inteligencia, mayor voluntad, mayor propósito de servir eficientemente a Venezuela.

Por eso, todos los venezolanos vemos en ustedes un aspecto importante del futuro que tenemos que conquistar. La presencia de

ustedes en los cielos de Venezuela es un factor que nos lleva a fortalecer esa autoestima que algunos maltratan irresponsablemente, y que es la base fundamental que le ha dado a cualquier país, y en el caso preciso, a nuestra querida nación venezolana, la posibilidad de elevarse y de conquistar nuevos horizontes.

Los aviadores venezolanos tienen la simpatía y el cariño de la población. Así lo podrán observar, desde el primer momento, quienes ingresan a la Escuela de Aviación Militar. Su uniforme inspira en la población civil un sentimiento admirativo. Eso hay que preservarlo, dándole siempre a la Fuerza ese sentido profundo de identificación con los intereses nacionales, elemento indispensable para el futuro de nuestra Patria.

En este momento estamos atravesando graves dificultades financieras. Durante mi primer Gobierno, tuve la satisfacción —a pesar de que no se disponía de un cuantioso presupuesto— de haber dotado a la Fuerza Aérea Venezolana, de cinco líneas importantes que todavía constituyen, en cierta manera, la armazón de la misma. Los Hércules C-130, fueron los primeros que trajimos, los cuales cumplen su labor de transporte y prestan innumerables servicios a la vida del país, tanto en el orden militar como en el orden civil. Trajimos los Mirage, que fueron para nosotros motivo de orgullo. Así como los CF-5, que cumplen una función trascendental y los P210 y los Bronco. Todos cumplen una tarea imposible de sustituir.

Estas líneas de aviones están presentes. Ellos reemplazaron los viejos y nobles Camberra, que prestaban un excelente servicio. Debo decir, que el primer planteamiento que me hizo el General Gómez Muñoz, cuando lo designé Comandante General de la Fuerza Aérea, en el Gobierno que presidí en 1969, fue traer respuestos para los Camberra que estaban en tierra y de los

cuales había que realizar canibalismo para que volaran los pocos que estaban en condiciones. Se hizo un gran esfuerzo, a pesar de que había poco dinero. No obstante los compromisos del país y de que la carga de la deuda no había caído tan tremendamente sobre el presupuesto nacional, pudimos resolver esta situación con absoluta transparencia y la satisfacción de que las inversiones realizadas no fueron jamás objetadas.

Hoy estamos en dificultades financieras. El presupuesto es deficitario. Los compromisos contraídos por el país son abrumadores. Más de la mitad del presupuesto se agota. Una parte corresponde al servicio de la deuda. La otra al pago del situado constitucional. Este ha ido aumentando. Hay algunos gobernadores que lo manejan de una manera muy eficiente. Otros, no tanto, tal vez debido a gastos burocráticos que no son imprescindibles.

En todo caso, la escasez de recursos financieros la tenemos que superar. Debemos sobreponernos a esta situación de crisis, en la cual, más de la mitad de los bancos —en cuanto al movimiento de sus depósitos— estuvo en condiciones de insolvencia, que nos obligaron a un sacrificio, cuyas consecuencias estamos pagando todavía. Pero tenemos la voluntad de atender a las necesidades de mantenimiento, primero. Luego a la recuperación de la plena operatividad de los equipos existentes. Después a la renovación de aquellos que sean indispensables y fundamentales para la dignidad del país y para la eficacia de la defensa que la Fuerza Aérea hace de nuestra soberanía.

Estamos —repito— atravesando una situación realmente difícil. Hay observadores internacionales muy calificados, que se admiran de que hayamos podido superar esa crisis del sistema bancario, sin que se haya interrumpido la marcha de las instituciones, ni puesto en peligro la paz pública ni comprometido el

futuro del país. Estamos actuando con mucha responsabilidad. Sabemos que la tarea es ardua. Que no se puede resolver esta crisis en un solo momento. Pero que existe la voluntad de hacerlo. Con el apoyo que indispensablemente requerimos de todos los sectores de la vida venezolana, saldremos adelante, hasta lograr para Venezuela, el que se abra realmente un horizonte claro, para cuando llegue el año 2000 y empiece el tercer milenio de la Cristiandad.

Yo quiero transmitirles a los cadetes que me han invitado a esta Lección Magistral, un mensaje de optimismo, de fe, de confianza en el país. Tenemos un gran país dotado por la Providencia de inmensos recursos, que debemos valorar, reconocer y aprovechar. Cualquier país que hubiera atravesado una crisis similar y no hubiera tenido, como Venezuela, la ventaja de un ingreso petrolero, que, a pesar de las alternativas del mercado, ofrece lo indispensable para mantener el comercio internacional, habría sido víctima de una tragedia de incalculables consecuencias.

Estamos conscientes de que muchos recursos más debemos explotar. La riqueza minera de Venezuela, en oro y diamantes, es inmensa. Así la han estimado los más autorizados observadores del mercado de la minería en escala internacional. La propia riqueza maderera también es extraordinaria. Debemos aprovecharla. Pero hay que establecer normas para que su explotación no sea para beneficio de unos pocos y no deje nada al país. Ha de ser principalmente para beneficio de nuestra población, que tiene derecho a una vida mejor.

A ustedes, jóvenes cadetes, que están empezando ahora su carrera militar, quiero decirles que ésta, no solamente es honrosa, sino fundamental para la vida del país. Es una carrera difícil y requiere, sobre todo, constancia y una adhesión firme a los

ideales y a los valores que los han llevado a escogerla. Encontrarán muchas dificultades en el curso del tiempo. Numerosas serán las tentaciones para abandonarla. Aunque parezca largo el camino por transitar, les aseguro que la paciencia los mantendrá sólidamente adheridos a esta profesión. Su propósito constante de superación, no será perdido. Al final de la carrera disfrutarán de la satisfacción de haber cumplido una función esencial y prioritaria para la vida de Venezuela. Incluso, les permitirá abrirse nuevos caminos en las actividades que emprendan, después de que terminen su servicio activo dentro de la vida militar.

Les traigo un saludo afectuoso y cordial. Mi identificación con las Fuerzas Armadas proviene del conocimiento que tengo de ellas y del respeto que les profeso. Similar al empeño que estamos haciendo en todos los órdenes para combatir la corrupción, es la tarea que se adelanta para evitar que penetre en ellas cualquier factor de corrupción. Desgraciadamente, ésta se extendió en Venezuela cuando vino la avalancha de petrodólares que nos llegó inesperadamente. Cuando en las Fuerzas Armadas se han detectado algunos casos, ha habido voluntad decidida y resuelta valentía para asumir responsabilidades. También de satisfacción y de orgullo para los integrantes de las Fuerzas Armadas, que pueden decir que quizá ellas son el sector de la vida venezolana donde se ha demostrado más clara y más firme disposición de enfrentar el fenómeno de la corrupción de manera serena, profunda y categórica, para lograr que su valor moral esté siempre a tono con su propias responsabilidades en la vida de la Nación.

En Venezuela se produjo un fenómeno muy especial, hacia el año de 1973, por cierto, el último año de mi Gobierno, cuando a través de un esfuerzo realizado en el seno de la OPEP, se logró un aumento justo en los precios de ese combustible fundamental.

Durante más de cincuenta años, el precio del petróleo estuvo prácticamente congelado a no más de US\$. 2,00 el barril. Cuando asumí el Gobierno, traté con amigos míos que estaban en el Gobierno de Italia y con amigos que estaban en el Gobierno de Alemania, de obtener un trato preferencial para el petróleo venezolano. Nada pude lograr porque si nuestro petróleo prácticamente se estaba regalando a US\$. 2,00 el barril, los países del Medio Oriente, lo estaban dando todavía a precios inferiores y me contestaban que tenían que comprarles a los que les vendían petróleo más barato.

La lucha en el seno de la OPEP para convencer a los productores árabes de que el objetivo no podía ser producir mayor cantidad sino lograr un precio más justo, más cónsono con el desarrollo de los tiempos, condujo, al fin, movido por circunstancias también de carácter político, como fue la llamada Guerra del Yon Kipur, a un aumento considerable de los precios del petróleo. Esos precios habían estado reprimidos durante mucho tiempo a US\$. 2,00 y en pocos meses, al final de mi Gobierno, llegaron a US\$. 14,00 el barril.

Pude asegurar a mi sucesor que en su primer año el Fisco Nacional, iba a tener un ingreso triple del monto del presupuesto general que había llegado a catorce mil millones de bolívares (Bs. 14.000 millones). Esto produjo en el país, una sensación de inconveniente riqueza, porque nos creímos el pueblo más rico del mundo y consideramos que podíamos malgastar el dinero como si no tuviera significación alguna. Yo he dicho que nunca hemos sido un pueblo realmente rico. Porque no puede serlo un pueblo en el cual una parte considerable de su población todavía no llega a los niveles de existencia humana indispensable para cualquier persona. Y porque en los mejores momentos de Venezuela, el ingreso *per cápita*, nunca llegó a superar abiertamente, los

niveles de la pobreza crítica en los países verdaderamente ricos como son los Estados Unidos y algunos de Europa y de Asia.

Sin embargo, esa ilusión de riqueza nos perturbó. Y si bien es cierto que parte de los recursos obtenidos se invirtieron en obras de infraestructura y en alguna serie de aspectos importantes para el país, la verdad también es que se malgastó mucho y no se pudo contener el morbo de la corrupción, que se fue extendiendo a todos los órdenes de la sociedad.

Comenzamos a gastar dinero a manos llenas, a contraer compromisos que ahora pesan severamente sobre el presupuesto, a aumentar el personal burocrático, que hoy es evidentemente excesivo y cuya eliminación inmediata causaría trastornos sociales. Y al mismo tiempo, gastos considerables por las indemnizaciones que supondría. Lo cierto es que se produjo en Venezuela una situación que estamos padeciendo hoy, porque cuando el petróleo llegó a valer hasta treinta dólares el barril, como consecuencia del conflicto bélico entre Irán e Irak, se coincidía con los supuestos técnicos que estaban considerando la materia, en que ese nivel se había alcanzado definitivamente, y hasta llegaron a decir que podía seguir subiendo el precio del petróleo hasta cincuenta dólares el barril.

Bajaron los precios, buscando un nivel más compatible con las circunstancias del mercado. Tuvimos la amenaza de que llegara a bajar hasta diez dólares el barril. Actualmente está levemente recuperado: un poco más arriba de trece dólares. Lo cierto es que, cuando bajó la renta petrolera, habíamos comprometido de tal manera los recursos del país, que no alcanzaban y no alcanzan para satisfacer de una manera más o menos razonable y equitativa nuestras necesidades.

En esta situación, estamos enfrentando, por una parte, la crisis fiscal; por otra, la crisis económica, que fue consecuencia de los

trastornos padecidos por Venezuela en los últimos años. Por otro lado, la crisis del sistema bancario, que se debió, más que todo, a la corrupción en que —combinados políticos y banqueros— se robaron los dineros de los ahorristas y de los depositantes y obligaron al Estado, para evitar una catástrofe, a hacer una emisión considerable de dinero inorgánico, que está pesando gravemente sobre la actual situación del país.

Pero frente a todas estas circunstancias, hay la voluntad de enfrentarlas. Tenemos la posición firme de luchar contra la corrupción, seguros de que el pueblo venezolano, por encima de todas las propagandas adversas, mantiene su confianza en quienes le estamos sirviendo y en el sistema democrático. Sobre todo y en el fondo, mantiene la confianza en Venezuela. Tenemos un gran país, que posee recursos humanos y naturales para salvarse en ese sentido. Lo que necesitamos es una dirección firme, constante y decidida, y perfectamente orientada con parámetros de honestidad y de eficiencia.

Esa labor sería imposible si no contáramos con el respaldo pleno y decidido de las Fuerzas Armadas. Estas las integran venezolanos que piensan y sienten y se duelen de los males del país. Pero que están convencidos de que esa lucha que realizamos, será victoriosa en la medida en que mantengamos la paz, la firmeza de las instituciones y la voluntad de superar todos los obstáculos.

Por eso vengo, confiado y complacido, a dialogar con este estamento juvenil. Las jóvenes generaciones de militares tienen derecho a que se les entregue un país lleno de optimismo, enrumbado firmemente hacia el futuro y con la ayuda de Dios y el propósito firme de realizar la tarea que nos incumbe. Estoy convencido de que lo vamos a lograr.

Saludo afectuosamente a nuestros aguiluchos. Los felicito por haber escogido esta profesión. Les reitero el reconocimiento de la gran responsabilidad que van a tener en los años del futuro. Todo ello será la satisfacción y el orgullo profundo que tenemos de ser venezolanos.

Muchas gracias.



**EN LA CAMARA COLOMBO-VENEZOLANA
REUNIDA EN EL PALACIO DE SAN CARLOS**

Bogotá, 05 de setiembre de 1995



Señor Presidente Samper, señora Primera Dama de Colombia,
Señores Ministros, Señores Embajadores,
Señor Presidente, Señora Presidenta Ejecutiva y demás integrantes de la Cámara de Comercio Colombo-Venezolana,
Señoras y señores.

El hecho de la integración encuentra en este momento en la conducta de Colombia y Venezuela, de Venezuela y Colombia, un ejemplo y una señal para los demás países de América Latina.

Cuando se lanzó la idea del Pacto Andino, debo reconocer que en el sector privado empresarial había suspicacias. Prevalecía el concepto de que parecía indispensable, para lograr la sustitución de importaciones y el comienzo de la industrialización, la existencia de mercados cautivos, protegidos especialmente por las leyes, por las autoridades gubernamentales y que conduciría a dejar estancada la vida económica en cada uno de nuestras naciones. Pero había un temor, yo puedo decirlo, porque estaba en ese entonces en la Presidencia de la República de Venezuela, justo cuando se firmó el Acuerdo de Cartagena. Tuvimos que realizar una serie de foros para discutir el problema mismo de la integración y para transmitir la necesidad de conquistar mercados más amplios que le dieran mayor posibilidad a la iniciativa

empresarial y que pudieran, realmente, llevar nuestras economías a un plano más elevado.

Se creó la organización del Pacto Andino, como una organización subregional, siempre con la idea de que fuera no un coto cerrado sino una etapa, un escalafón para llegar a una integración regional. Yo debo decir que en los últimos años, presionada en gran parte por la corriente de mundialización, nuestra presencia en el Pacto Andino — que había parecido un poco dormida— se ha incrementado considerablemente y, sobre todo, entre Colombia y Venezuela.

En el momento actual, Venezuela es el segundo socio comercial de Colombia y Colombia el segundo socio comercial de Venezuela. Las exportaciones de un país a otro aumentan substancialmente y señalan un camino que, por ahora, no presenta límite en el horizonte. Eso, desde luego, tiene que corresponder necesariamente al sector privado de la economía. Los gobiernos estimulan la integración, la propician, toman medidas para hacerla más fácil y más efectiva. Pero quienes se integran, en realidad, son los productores y con ellos, los intermediarios y los consumidores. Por tanto, el papel de instituciones como esta Cámara de Comercio, es fundamental para que el proceso continúe con toda efectividad.

Usted lo ha dicho, señor Presidente: nuestra frontera es extensa y de allí han surgido una cantidad de iniciativas y de esfuerzos para hacer más intensa la relación comercial entre ambos países. La extensión de esa frontera es tan variada, que la parte poblada desde La Guajira hasta el Páramo de Tamá, es diferente de la parte de los llanos de Apure y Arauca como también la parte amazónica, a la cual, por cierto, no se le ha dado suficiente atención. Estamos ahora empeñados en ello.

Usted mencionaba la nueva Ley de Desarrollo Fronterizo de Colombia. En Venezuela estamos pensando en una disposición que tendrá muchos rasgos similares con la norma legal colombiana. Pero, además, tenemos como el más ambicioso proyecto hacia el siglo XXI, el Desarrollo Sustentable del Sur. Hemos creado un organismo que se llama PRODESUR, cuya preocupación justamente consiste en atender a todas las diversas modalidades de esa vasta región amazónica que tanto significa para ambos países, y para otros de América Latina. Sus recursos deben ser aprovechados con toda la debida atención a las comunidades indígenas que allí habitan.

Todo esto, indudablemente, supone responsabilidades para los Gobiernos. Pero también motivo de aliento y de estímulo para los empresarios. En esta ocasión, al darles el más cordial saludo, quiero manifestarles que mi interés principal en esta visita, es escuchar los planteamientos más importantes que ustedes consideren que el Gobierno de Venezuela debe tomar en cuenta en la actualidad para responder a los problemas, necesidades y preocupaciones que a todos nos comprometen.

Gracias por la bienvenida que nos han dado en esta histórica Casa. Nos sentimos aquí a la sombra del Libertador. Acabo de visitar la alcoba desde cuya ventana saltó él para salvar la vida en momentos en que ciertos teóricos de una supuesta democracia liberal -sin comprender suficientemente la realidad de nuestros países y la significación egregia de la figura del Libertador- quisieron atentar contra su vida. Su recuerdo, que colma con su espíritu este histórico Palacio de San Carlos, nos tiene que motivar más y más, para hacer efectivos los compromisos de la integración, en beneficio de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

**EN EL ALMUERZO OFRECIDO
POR EL PRESIDENTE DE COLOMBIA,
DOCTOR ERNESTO SAMPER PISANO**

Bogotá, 05 de setiembre de 1995

Señora de Samper,
Señores ex Presidentes de la República,
Su Excelencia Francisco del Sordo, Decano y Encargado del
Cuerpo Diplomático,
Señores Cancilleres, Señores Ministros, Señores Embajadores,
Señor Presidente del Congreso, Señor Presidente de la Corte
Suprema de Justicia, Señor Presidente de la Cámara de Repre-
sentantes, Señor Presidente de la Corte Constitucional, Señor
Presidente del Consejo de Estado, Señores Presidentes de las
Comisiones Negociadoras de Fronteras de Colombia y Vene-
zuela, Señor Fiscal General de la Nación, Señores Ministros del
Despacho de los Gobiernos de Venezuela y Colombia, de Co-
lombia y Venezuela, Señor Comandante General de las Fuerzas
Militares, Señor Almirante y Mayores Generales Comandantes
de Fuerza, Rector de la Policía Nacional, señor Procurador
General de la República, señor Contralor General de la Repú-
blica,
Honorable Congreso, Señores Honorables Congresistas,
Distinguidos miembros de la Comitativa Presidencial,
Señores Representantes de los Gremios Financieros y de la
Producción,
Invitados Especiales, señoras, señores.

Estoy profundamente agradecido por la magnífica demostración de amistad que he recibido en nombre de Venezuela, en esta visita de hoy. Debo decir, como les señalaba a los señores de la prensa, que en un año y siete meses como Presidente, he estado ya cuatro veces en territorio colombiano. Asistí en Cartagena a la Cumbre Iberoamericana. Allí también a la creación de la Asociación de Estados del Caribe. Vine a la trasmisión de mando del señor Presidente Samper. Hoy, por cuarta vez, tengo la inmensa satisfacción de estar en Colombia.

El Presidente Samper me reclamaba, con razón, la correspondencia a la visita de Estado de la que dejó, por cierto, en Caracas, un gratisimo recuerdo. Vengo, sintiéndome que estoy cumpliendo un deber primordial: el deber de contribuir, de manera decidida a la mejor cooperación, interrelación y solidaridad entre nuestros países.

Usted ha mencionado, señor Presidente, muchos proyectos comunes y muchos compromisos comunes, que hemos contraído ante la comunidad latinoamericana y ante la comunidad hemisférica, solidariamente. Pues comprendemos que la obligación de Colombia y la de Venezuela, son una y misma obligación. Pienso que el momento de la Gran Colombia, sin duda lo supo ver con su mirada genial, nuestro Padre Libertador. En 1830, con su muerte parece haberse agotado la última esperanza para aquella extraordinaria concepción, una de las más grandiosas que se han formulado en este Nuevo Mundo de Colón.

Hoy tenemos otra obligante oportunidad, que se nos plantea en condiciones diferentes y nos exige y nos reclama, desde luego, decisiones distintas. *Está corriendo sobre el planeta una oleada de mundialismo, de globalismo, que nos induce a sentir, cada vez más, la presencia del mundo entero a través de las decisiones que interesan a nuestras propias existencias, a la vida de*

nuestros países y al porvenir de nuestras gentes. Eso, a mi entender, nos compromete a afirmar mucho más nuestra propia personalidad, la cual no puede ser particularizada y Colombia y Venezuela deben, necesariamente —por la imposición misma del momento y de las circunstancias— presentar una imagen común, una posición absolutamente concordante, una voluntad deliberada de hacernos respetar, de hacer sentir nuestra presencia y que no se pierdan en un piélago de confusiones los grandes valores del espíritu, forjados a través de la lucha difícil y cruenta, por nuestra independencia.

Por eso, estoy convencido de que, en cualesquiera circunstancias, en cualquier momento, la obligación que se nos impone a Colombia y a Venezuela, a Venezuela y a Colombia, es la de entendernos, socorrernos y apoyarnos en nuestras dificultades, a fin de resolver de manera inteligente y patriótica, tales posibles dificultades.

Usted ha mencionado una serie de problemas en los cuales, realmente lo que queremos es que haya voluntad clara, voluntad política. Porque, eso sí, señor Presidente, nuestra gente ya está cansada de escuchar proyectos y promesas. Lo que quiere son decisiones y realidades. Seguro estoy de que se las vamos a dar. Vamos a superar todas las trabas y los naturales antagonismos que surgen entre posiciones fronterizas.

Ciertamente que nuestra extensa frontera no constituye una sola unidad. Es un conjunto de situaciones diversas. No son iguales las relaciones humanas en la Península de La Guajira, donde ciudadanos de uno y otro país, pertenecen a la misma raza y tienen en su conciencia una misma historia que les plantea una misma reacción ante los hechos y las circunstancias. Distinta es la frontera en lugares poblados como en El Táchira y en el Departamento Norte de Santander. En ambos el intercambio hu-

mano ha sido y sigue siendo mucho más intenso y más constante. Las vinculaciones familiares establecen normas y modalidades perfectamente diferenciables. Pero tenemos también hacia el Sur de Venezuela una dilatada, casi desierta frontera, en la cual, a veces incursionan los empresarios de la violencia, los traficantes de las drogas, los que llevan la corrupción, el engaño, la violencia y la mentira. Y se valen de la conducta pacífica de la gente que se encuentra esparcida en aquellos territorios para crear situaciones y provocar enfrentamientos que quisieran ellos que fueran insalvables entre su Gobierno y el mío

Tántas cosas como ésta se nos presentan, señor Presidente, a consideración de la inteligencia colombiana, que siempre ha merecido nuestra admiración y nuestro respeto. Estamos seguros de que en este orden de iniciativas dará grandes aportaciones, como las ha dado a la cultura clásica, al conocimiento de la lengua, al cultivo del arte, al triunfo de los valores espirituales sobre los valores materiales. Todo esto tenemos que apreciarlo. Necesitamos vencer pequeños obstáculos, que a veces se convierten en dificultades aparentemente mayores de lo que valen en concreto. Para ello hay que tomar en cuenta los sentimientos naturales, el patriotismo, el amor de los pueblos hacia sus propias realidades.

Creo que un diálogo sincero, abierto —como lo estamos iniciando— es el camino para lograr que esta oportunidad que se nos ofrece pueda llegar a convertirse en una efectiva integración.

Por eso, nuestro intercambio personal es una contribución que nuestros pueblos deben valorar, pues ha de traducirse en beneficio de todos. Tántas cosas quisiera decirle, señor Presidente. Su espléndido discurso y el planteamiento de una serie de cuestiones que nos interesan recíprocamente es una muestra, no sólo de su cortesía, sino de su voluntad de acercamiento.

Creo que en este momento nuestra reunión aquí, lo mismo que la reunión que tuvimos en Quito, en la Novena Reunión del Grupo de Río de Janeiro, y la Octava Reunión del Consejo Presidencial del Grupo Andino, representan una señal que los pueblos esperan. Nos están observando, señor Presidente. Quisieran saber qué sale de nuestras reuniones. Por eso aprecio altamente su reafirmación —como la hago yo cada vez que puedo— de que nuestro compromiso no solamente es un compromiso político y económico, sino un compromiso social. Debemos buscar los caminos para que nuestra gente, la que más sufre, la que está marginada, pueda encontrar oportunidades de una vida mejor. En tal sentido tenemos que hacernos entender. Tenemos que abrir los oídos sordos de quienes están a veces en las alturas del poder económico y político de la Humanidad.

Sumar nuestras voces constituye una posibilidad mayor de que se nos escuche. Aunar nuestros esfuerzos nos ofrece una más amplia perspectiva de obtener positivos resultados.

Señor Presidente: quiero agradecerle vivamente sus palabras. Y me complace congratularlo por el apoyo unánime que los Presidentes reunidos en Quito, dieron a la lucha de Colombia contra el terrible mal del narcotráfico. Al mismo tiempo, quiero manifestarle que, en estas horas que estoy pasando en Bogotá, percibo una voluntad política que para nosotros es fundamental. Ese deseo firme de que las cosas se realicen, de que se resuelvan los problemas, de que no se pongan trabas a los proyectos. Para que, como lo preconizó el Padre de ambas Patrias, la unión sea nuestra divisa.

Permítame, señor Presidente, brindar por su felicidad personal, por la de su distinguida esposa, por el éxito de su Gobierno que es el éxito de Colombia y porque nuestra fraternidad mantenga su vigencia más allá de todas las palabras.

Muchas gracias.

**ANTE EL CONGRESO NACIONAL
DE COLOMBIA**

Bogotá, 6 de setiembre de 1995



Señores Presidente y Vicepresidente del Congreso de la
República de Colombia
Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Señores Ministros,
Señores Embajadores,
Honorable Senadores
Honorable Diputados.

Agradezco muy de veras la deferencia que ha tenido para conmigo el Congreso de Colombia, al ofrecerme la oportunidad de visitarlo en esta ocasión en la cual he venido a traer a Colombia el testimonio de la amistad de Venezuela. Una amistad franca y auspiciosa como siempre.

Agradezco, señor Presidente del Senado, sus conceptos, fruto de su generosidad más que de mis merecimientos. He escuchado con toda la atención debida su notable discurso. Es realmente un análisis sagaz de las muchas cuestiones que existen entre nuestros países y que reclaman de sus órganos dirigentes una visión clara y un propósito firme de sobrepasar todos los obstáculos opuestos a nuestros comunes ideales de integración.

Por cierto, señores Senadores, señores Diputados, en el día de hoy se están cumpliendo ciento ochenta años de haber escrito el

Libertador la Carta de Jamaica. Allí está el mensaje de la integración que, después de casi dos siglos, mantiene una impresionante actualidad. Recoger las observaciones que desde aquellos días y en aquella Isla donde estaba preparando en su espíritu la estrategia para acometer de nuevo el proceso de la Independencia, constituye para nosotros no sólo un deber y una admonición, sino una invitación a darle cuerpo de actualidad a lo que significa ese profético mensaje del Padre de la Patria.

¿En verdad, debemos admitir que con la muerte de Bolívar, aquel 17 de Diciembre de 1830, en Santa Marta, se acabó la última esperanza para la vida de tan poderosa nación como fue la Gran Colombia? De su sentido y su conveniencia nadie se ha atrevido a dudar. Su creación ha sido reconocida como un elemento esclarecedor en la visión del Padre de la Patria. No tenemos más remedio que sentir congoja por el fracaso de aquella genial idea.

Fueron diez años de experiencia. Pero desgraciadamente —como lo dijo el General Soublotte, en una carta al General O'Leary— después de diez años quedamos más venezolanos, más neogranadinos, y más quiteños que antes. Bolívar quiso que todos fuéramos colombianos y a todos nos mandó el mensaje desde su final y conmovedora despedida.

Yo debo confesar que soy un admirador apasionado de la figura del General José Antonio Páez. Siento veneración y afecto por ese caudillo extraordinario que fue un constructor de las primeras instituciones de la República. Tuve la satisfacción de colocar sobre su tumba en el Panteón Nacional de Caracas, un monumento conmemorativo, que se había retardado durante un siglo después de su muerte. Sin embargo, debo reconocer que tanto Páez — el héroe de todo mi afecto— como Santander, a quien tributo todo mi respeto, no tuvieron la visión ecuménica,

o mejor dicho, la visión integralista que tuvo el Padre de la Patria.

Sucre había muerto, como se sabe, asesinado en la montaña de Berruecos. Con Bolívar se extinguió la última esperanza. Aunque todavía entonces muchos no lo creían. Hay historiadores que piensan que si hubiera vivido más, su prestigio habría reunido las voluntades para que su obra no pereciera.

Hoy tenemos otra oportunidad. No podemos pensar en la Gran Colombia de Bolívar sino que debemos pensar en la unidad de nuestros países, de acuerdo con los tiempos, respetando, desde luego, la soberanía de cada uno de ellos. Pero teniendo en mientes que la amistad que existe entre Venezuela y Colombia, es una amistad imperativa y que no hay circunstancia, cualquiera que ella sea, con poder suficiente para romper esos lazos, que no solamente vienen de la historia común, que no solamente son obra de la realidad actual, sino que los impone, especialmente, nuestro deber para con las futuras generaciones, a fin de lograr, a través de un desarrollo armónico y solidario, presentarnos con toda dignidad en el concierto de las naciones.

Por eso, quiero hablar esta tarde, ante el Congreso de Colombia, no sólo con el natural respeto que merecen los representantes de la soberanía popular, sino con entera franqueza, como si estuviera hablando al Congreso de Venezuela, como si me estuviera dirigiendo a mi propio pueblo. Porque creo que algo esencial para la marcha de las relaciones y del proceso constructivo que tenemos que emprender, es que hablemos el mismo lenguaje allá y acá, que afirmemos las mismas posiciones y que logremos los mismos compromisos.

Creo que en el actual momento existe lo primordial: la voluntad política. Porque las declaraciones tienen su importancia y las

frases elocuentes que recuerdan nuestra fraternidad, indudablemente que llenan un lugar en el espíritu. No obstante y por encima de todo, está la voluntad política, el compromiso de superar cualesquiera trabas. Además, estar permanentemente vigilantes para que circunstancias que puedan presentarse por obra del azar, o por intenciones dañinas, no trastornen este proceso, que ha logrado tantos aspectos positivos, como lo ha señalado en su discurso, el señor Presidente del Congreso de Colombia.

Tenemos que hacer, no solamente un examen de conciencia, sino un ejercicio de pedagogía. Nuestros pueblos están gobernando, porque la República de Colombia y la República de Venezuela son Estados de estructura democrática, que colocan en la voluntad del pueblo la decisión fundamental de sus asuntos. Debemos llevar a la conciencia de nuestro pueblo la realidad de los problemas, la interpretación de los hechos, el planteamiento de las circunstancias, para que podamos realmente lograr —con el buen propósito que nos anima— mantener, no sólo la unidad, sino alcanzar caminos nuevos y amplias esperanzas en un futuro que nos obliga a mirar en grande, a trabajar en grande y a obrar con rectitud y generosidad.

El tema fronterizo se presta, obviamente, a crear malentendidos. Hay algunos que de buena fe, y otros quizá por un interés político mezquino, tratan de fomentar diferencias en esta materia, tratando de herir la susceptibilidad y el sentimiento de patriotismo de los pueblos, ya que se trata en verdad —en muchos casos— de cosas que llegan a tener el carácter de materia intangible.

Yo debo decirles a los señores Representantes del pueblo colombiano, que este pueblo no puede olvidar que entre el Tratado Pombo-Michelena, ratificado por el Congreso de Colombia y el

Laudo Español de 1891, dictado por la Reina Regente María Cristina, hay una diferencia de quizá más de doscientos mil kilómetros cuadrados, que Venezuela entregó pacíficamente a Colombia, haciendo que el río Orinoco fuera ribereño entre los dos países, cuando —de acuerdo con el Tratado Pombo-Michelena— nacía, discurría y moría íntegramente en territorio venezolano. Que La Guajira, pasó casi íntegramente a ser colombiana, a pesar de que el Tratado Pombo-Michelena establecía la división por mitad y el Congreso venezolano consideró todavía que le correspondía un derecho mayor. Y por eso incurrió en el error de no ratificar aquel Tratado.

No digo esto para remover viejas cuestiones, sino solamente para que nuestros amigos colombianos, puedan entender cuál es la sensibilidad que el pueblo venezolano tiene en relación con las cuestiones limítrofes. Por eso el ilustre colombiano Miguel Antonio Caro, en su inolvidable discurso de 1896, dijo que podía constituir la ejecución integral del Laudo, una herida abierta y dolorosa. Pues para Venezuela, esa herida está cicatrizada. Pero existe un sentimiento que nos hace reclamar de nuestros hermanos colombianos comprensión para nuestra reacción cuando se trata de una posición tan importante como la que representa para nosotros el Golfo de Venezuela.

Yo les pido a mis amigos de Colombia realizar un análisis sereno sobre esta materia. No se trata de una querrela entre dos naciones limítrofes. Se trata de una cuestión que la propia historia, que la propia realidad de los hechos determina. Y que por eso merece de parte de los colombianos la consideración que esperamos, en aras de esa fraternidad que nosotros estamos decididos a mantener por encima de todos los obstáculos y contra todas las dificultades.

Se plantean a veces problemas relacionados con la inmigración ilegal. El pueblo colombiano tiene una fuerte presión demográ-

fica. En Venezuela hay centenares de miles oriundos de aquí . Aunque la cifra no ha llegado a establecerse de una manera precisa. Los colombianos conviven con nosotros, son nuestros compañeros, aumentan con nosotros las fuerzas productivas. Son muchos los sectores laborales en Venezuela compuestos por colombianos que prestan con sudor, sangre y esfuerzo una notable cooperación a Venezuela. De esos colombianos hay algunos que indudablemente no son las personas más recomendables para cualquier país. Cuando en un momento dado, el Gobierno de Venezuela se vio obligado a deportar esos inmigrantes ilegales , hubo sectores empeñados en provocar conflictos y de originar una contraposición entre dos países que no tienen por qué encontrarse en esa situación.

Es cierto que, algunas veces, se cometen atropellos. Y estamos dispuestos no solamente a prohibirlos sino a castigarlos. En Venezuela ha habido violaciones a los Derechos Humanos, como las ha habido en todo el mundo. Pero tales violaciones se denuncian, se procesan y las castigan los órganos de la Justicia. Yo establezco una diferencia muy grande entre algunos países — tal vez de nuestro Continente o de otros Continentes— en los cuales se hace escándalo en materia de Derechos Humanos. Pero si algún ciudadano se atreve a denunciar un atropello, una violación dentro de su propio territorio, es objeto de las peores represiones. Yo entiendo que en Venezuela y en Colombia — que son países libres y democráticos— cuando hay violación de Derechos Humanos, todos tienen facultad de denunciarla. Más aún: hay funcionarios públicos especialmente encargados de hacer las denuncias y procesarlas. Pero, en general, convertir esto en una especie de amenaza permanente, crea una situación que a nadie puede complacer. Estas cosas ocurren por algunos que fomentan indebidamente sentimientos hostiles.

Entre todos los países fronterizos del mundo no faltan, a veces, dificultades y actitudes que rozan un poco con la antipatía. También dentro de nuestro propio país, los andinos critican a los llaneros y los llaneros critican a los orientales. Posiblemente en Colombia también los antioqueños critican a los bogotanos y los bogotanos no están de acuerdo con los llaneros o con los costeños. Estas son cosas superficiales. Contra ellas hay que estar atentos y alerta, pero no pueden constituir motivo de enfrentamientos. Tenemos necesidad de estar claros en que son cosas secundarias que deben vencerse, porque el propósito ha de ser cumplir el deber fundamental que tenemos de mantener la unidad, fomentarla, y consolidarla en forma cada vez más eficiente.

Conforme lo ha dicho el señor Presidente del Congreso, los empresarios han respondido al llamado de intercambio. Estamos dando un ejemplo dentro del propio Pacto Andino. Y también, a través del Pacto Andino, en los otros procesos de integración. Aumenta considerablemente el comercio entre nuestros países. Hasta el punto de que ya nos vamos constituyendo en el socio comercial más importante, como debe ser. Porque se trata de economías complementarias y porque se trata de pueblos que tienen y deben tener un intercambio constante. Esto debemos preservarlo: cuando establecemos acuerdos de libre comercio, acuerdos aduaneros, acuerdos de participación, acuerdos que estimulan la inversión y el comercio de un país hacia otro en el sentido bilateral. Debemos estar pendientes también de aplicar las reglas con la mayor lealtad y de examinar cualquier mala interpretación, porque no podemos caer, ni caeremos, en lo que caen a veces algunos países industrializados: que hablan mucho de libre comercio, pero que le ponen trabas cuando perjudica cualquier interés o algún sector de ellos. Hay países desarrollados que predicán día tras día la necesidad del libre comercio y les ponen trabas a la industria, o a la importación de

flores de Colombia, invocando razones tal vez fitosanitarias o ecológicas. O les ponen trabas a las manzanas de Chile inventando algún pretexto. O les ponen trabas al atún venezolano, inventando una fábula también respecto a la conservación de los delfines.

No podemos ignorar que estos sistemas, estas maneras de actuar pueden también afectarnos. *Pero hay que prevenir su descarte, para evitar que dañen este magnífico proceso de integración que tenemos en marcha por un camino claro. Porque la nueva diplomacia entre Colombia y Venezuela tiene que ser a base de la sinceridad. Los discursos bonitos están bien. Llenan un papel. Durante mucho tiempo nuestras relaciones han tenido por base discursos elocuentes que no coinciden plenamente con la realidad. Hoy los que gobernamos uno y otro país, estamos dispuestos a hablarnos con franqueza, con serenidad, con respeto y con cortesía, planteando cada uno sus puntos de vista, defendiendo cada uno sus intereses, pero conscientes, de una y otra parte, de que —por encima de esas diferencias— hay un compromiso real nada romántico, que lo impone la realidad y cuyo cumplimiento se transforma en servicio y en bienestar para todos nuestros pueblos.*

Luchar contra la pobreza y contra la marginalidad y a favor del desarrollo tecnológico de nuestras generaciones para que puedan lograr la competitividad, nos obliga conjuntamente a entrambos lados. Existe sin duda, la convicción en los sectores dirigentes de que esto tiene que realizarse. De no realizarse, estaríamos cometiendo un gravísimo error.

El asunto de las fronteras es de mucha trascendencia. Por ello quiero decirles a los señores Congresistas, a los Senadores y Diputados, algo que nos parece importante. La frontera, como ha recordado el señor Presidente del Congreso, es muy extensa.

Son dos mil doscientos kilómetros de longitud. Pero no es uniforme. Hay trechos densamente poblados. Entre El Táchira y el Departamento de Santander existe una intercomunicación permanente, porque están todos los espacios ocupados por una población que crece y que se interrelaciona todos los días. En La Guajira hay una situación parecida, pero tiene características diferentes, porque su población indígena tiene vinculaciones especiales en ambos lados y a la que resulta difícil establecer sistemas similares a los que se aplican en otras regiones fronterizas. Pero hay también regiones extensas muy despobladas. Dentro de ellas hay pequeños grupos que trabajan por superar las dificultades y en las que se está haciendo un esfuerzo para un desarrollo sustentable. Este es un compromiso fundamental para el futuro, pero que exigirá también grandes esfuerzos y que reclamará cierta duración del tiempo. No es fácil que regiones fronterizas las custodien suficientemente las Fuerzas Armadas de uno y otro país. Los empresarios de la violencia, los agentes del narcotráfico, los que practican el terrorismo como norma: abusan de esas soledades. A veces cometen atropellos, dañan el estado de ánimo de sus pobladores. Yo he mencionado un hecho que me parece trascendental: tradicionalmente a cualquiera de nuestros países le parecía un hecho digno de suspicacia el que aumentarían los efectivos militares del otro país al otro lado de la frontera. No obstante, para los venezolanos, hoy la presencia de las fuerzas militares colombianas, no solamente no se ve con malos ojos sino que se reclama como una necesidad. No deseamos que esas zonas estén abandonadas. Queremos que se mantenga, por acuerdo entre las Fuerzas Armadas y policiales de ambos países, una cooperación que pueda poner coto a esa aventura espantosa del narcotráfico que tanto daño le ha hecho a la Humanidad, como igualmente en esas zonas, en las que es fácil pasar de un lado a otro, simplemente con atravesar un río, que muchas veces ni siquiera es navegable. Tal situación reclama un entendimiento superior al que en todo el tiempo ha existido entre nuestras Fuerzas Armadas.

Hoy, las Fuerzas Armadas de Venezuela no miran como un enemigo potencial a las Fuerzas Armadas de Colombia, ni las Fuerzas Armadas de Colombia miran como un enemigo potencial a las Fuerzas Armadas de Venezuela. *Ha llegado el momento en que, de uno y otro lado, ellas asuman una obligación y un compromiso común y establezcan clara relación cordial, mucho más estrecha.*

Estamos conscientes del gravísimo problema que para la República de Colombia ha significado tanto la violencia guerrillera como el narcotráfico y el terrorismo. Sentimos que ese problema es de tal dimensión, que resulta difícil custodiar suficientemente todas las áreas del país. Pero hemos visto en esta materia un esfuerzo máximo posible, de comunicación y vigilancia y de intercambio en las informaciones. Y en las operaciones. Es realmente muy doloroso que aventureros terroristas, o guerrilleros traspasen la frontera para secuestrar a un trabajador honesto, o a un empresario activo, o a cualquier ciudadano. Y que, por el acto de hacerlo por lugares sin vigilancia policial o militar, se sientan indebidamente protegidos.

Claro que esto, lo hacen no solamente para obtener los beneficios que les pueda reportar la operación delictuosa, sino que lo hacen también para tratar de provocar un malentendido entre los organismos públicos, entre los Gobiernos y las Instituciones Armadas de uno y de otro país. Puedo decir que cuando ocurrió el trágico incidente de Cararabo —en que fueron masacrados algunos Infantes de Marina de Venezuela— ambos Gobiernos, conscientes de la gravedad del caso, procedieron con responsabilidad y creo que dimos un ejemplo y estamos dando un ejemplo y podemos sentirnos orgullosos de que las relaciones entre ambos países sirvan de modelo para resolver los problemas que puedan surgir entre otros países de nuestro mismo Hemisferio, en caso de encontrarse en situaciones parecidas.

Frente a todas estas cosas, creo que lo primordial es la conciencia clara de los problemas, y al mismo tiempo, la voluntad definida y firme de resolverlos. Tenemos nosotros frente al narcotráfico que actuar en una forma armónica. Lo mismo frente a la violencia y frente a la corrupción. Esto es un mal que ha tratado de minar los fundamentos mismos de la democracia, porque, señoras y señores, señores Diputados, señores Representantes, señores Senadores: pareciera a veces, que la gente cree que la corrupción fuera fruto de la democracia. Los que trabajamos por darles a nuestros pueblos instituciones democráticas, luchamos contra la corrupción que fue característica de los regímenes de fuerza. Los dictadores —salvo quizá algunas muy contadas excepciones— fueron corruptos que perturbaron la vida administrativa y se enriquecieron a expensas del Tesoro Nacional.

La democracia llegó con las banderas de la libertad y de la honestidad. Cuando estas banderas se mancillan, cuando la corrupción invade las instituciones democráticas, el pueblo está propenso a creer y a pensar que aquéllos a quienes él mismo ha escogido, no han sido suficientemente firmes en la defensa de los principios y han llevado la propia corrupción a las instituciones vertebrales de los organismos públicos.

Tenemos en este sentido -repito- que armonizar nuestros esfuerzos y emprender una lucha larga y firme para que no se puedan beneficiar del fruto de su rapiña, quienes han causado graves daños a la vida del país en que han actuado. La lucha contra la corrupción, en la cual estamos comprometidos, ha recibido de los parlamentarios, de uno y otro país, el requerido respaldo. Pero esto tiene que concretarse en instituciones eficientes y operantes.

Quisiera reconocer aquí, como un hecho muy auspicioso, el que el Congreso de Colombia y el Congreso de Venezuela han es-

tado llevando, en los últimos tiempos, una relación intensa y constructiva. Ha sido realmente un ejemplo el que se está dando. Porque no es sólo la responsabilidad de los Ejecutivos, la de enfrentar los problemas y la de resolver las cuestiones que puedan separarnos.

Por eso, me siento muy complacido de que se me haya recibido en esta honrosa tribuna. Estoy agradecido profundamente, porque en la visita que he hecho hoy a Colombia ha quedado claro, que la amistad de ésta y Venezuela está activa y operante, por encima de todas las circunstancias y todas las contingencias.

Tenemos la obligación de marchar juntos. Y esa obligación estamos dispuestos a cumplirla. A eso he venido aquí, a plantearle a esta Honorable Corporación, la convicción de que está empezando una época nueva y la de que, si la Gran Colombia Bolivariana feneció en 1830, ahora tenemos un nuevo compromiso inspirado en los mismos ideales, llevado adelante por otros procedimientos y de acuerdo con las nuevas necesidades. Pero que nos debe acompañar en el esfuerzo de abrirles a nuestros jóvenes, a las nuevas generaciones, un horizonte amplio y prometededor en el siglo XXI, que ya está a las puertas en la Historia.

Señores Senadores, Señores Diputados:

Formulo los mejores votos por la felicidad de los colombianos, por la felicidad de este pueblo, por el éxito de sus instituciones, por la firmeza de su democracia y por el avance, cada vez más firme, de una relación de amistad entrañable y operante entre este noble país y el mío. Entre Colombia y Venezuela, obligatoriamente unidas por la propia naturaleza, porque la Providencia nos señaló un camino común, que tenemos que transitar con honradez y sin reservas de ninguna especie.

Muchas gracias.

**ALOCUCION DEL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA**

7 de setiembre de 1995



Ayer regresé de un viaje de tres días al Ecuador y a Colombia. Dos días en Quito, en unas reuniones colectivas muy importantes sobre las cuales han informado ampliamente los medios de comunicación. El miércoles, una jornada para mí inolvidable. Todas las demostraciones de afecto, de consideración que se me hicieron, evidenciaban la voluntad de Colombia de mantener, mejorar y perfeccionar, las relaciones indispensables de amistad, de colaboración y de fraternidad entre ese país y el nuestro.

Debo agradecer al Presidente de Colombia, a su Gobierno y al pueblo colombiano, todas esas deferencias. Debo decir que se habló con mucha claridad y se plantearon con sinceridad los problemas. De allí salió la expresa voluntad política de lograr una marcha de armonía y cooperación para el futuro de los dos pueblos.

Ahora quiero hablarles de un problema cuyo anuncio quise dejar para después de mi regreso: es la fijación del precio de la gasolina. De esto se ha hablado tanto, se ha discutido tanto, se han emitido tantas opiniones. El Gobierno ha adoptado una decisión. Lo fundamental de la misma es que el precio de la gasolina popular y del diesel— combustibles fundamentales de los vehículos del pueblo— se mantendrá inalterable y más bien bajará un poco. Porque el precio del litro va a bajar de bolívares cinco

con veinticinco céntimos a bolívares cinco con veinte céntimos. Asimismo, la calidad de la gasolina popular, de la gasolina de ochenta y tres octanos, va a subir a ochenta y siete octanos.

Desde el domingo estarán en las estaciones de servicio tres tipos de gasolina: popular, de ochenta y siete octanos a Bs. 5,20; el litro de gasolina superior, de noventa y un octanos, estará a diez bolívares el litro y la gasolina óptima, de noventa y cinco octanos, se venderá a catorce bolívares el litro. De esta manera, hacemos que la carga principal recaiga sobre aquellos sectores que se hallan en mejor capacidad de soportarla. Si los vehículos de transporte colectivo, si las camionetas que suben a los cerros, si los vehículos de carga que recorren el territorio nacional, van a tener el combustible que consumen al mismo precio, no habrá motivo alguno para subir los pasajes, ni el de los artículos, como consecuencia del gasto en combustible. Esto es muy importante.

Además, quiero advertir que el programa del gas sigue adelante. Sabido es que el gas será siempre más barato que la gasolina. Estamos seguros de poder ofrecer positivos resultados, no solamente a fines de año, sino especialmente el año próximo.

He resuelto hacer este anuncio, para que el país no olvide que estamos plenamente preocupados por sus intereses, sus necesidades y sus angustias. El pueblo venezolano entenderá las razones de la determinación que he adoptado y le dará un respaldo -estoy seguro- firme y decidido a esta determinación que corresponde a la orientación de justicia social que es prioritaria en mi Gobierno.

Muchas gracias.

**CLASE MAGISTRAL
EN LA ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS
ARMADAS DE COOPERACION**

Caricua, 12 setiembre de 1995

Agradezco mucho la invitación que se me hizo para venir a compartir con ustedes la jornada inaugural de estos dos cursos, que revelan el propósito constante de superación que abrigan los integrantes de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Este proceso de superación califica a las Fuerzas Armadas como una de las instituciones que, mediante el estudio y el esfuerzo, han de alcanzar los mayores objetivos posibles en el ejercicio de su labor profesional y de sus delicadas tareas al servicio de Venezuela.

Al aceptar esta invitación, me pregunté: cuál tema debería escoger para esta lección inaugural. Y pensé en uno de indudable importancia y de no poca actualidad. Lo intitularía CONSTITUCION Y CONSTITUYENTE. Hablar un poco de la Constitución de la República, de lo que ella significa y ha significado en el curso de nuestra historia. Asimismo, de lo que nuestras distintas Constituyentes han representado y de los efectos que han tenido. Como también de la consideración que actualmente se hace en el mundo de la discusión ideológica acerca de si en Venezuela convendría o no, la convocatoria de una tal asamblea.

Por de pronto, debo decir que una Constitución es una ley fundamental. Es la base de la organización jurídica y política de un

Estado. Contiene una serie de normas que son especialmente de dos clases: disposiciones de carácter dogmático, que definen principios y normas que marcan la esencia misma del Estado al cual se refieren; y disposiciones orgánicas, que son las que distribuyen las distintas ramas del Poder y establecen las condiciones para que las atribuciones se ejerzan dentro de los propios límites que la Carta Fundamental consagra.

Esta mezcla de disposiciones dogmáticas y de disposiciones orgánicas, produce algunas veces confusiones. Por ello son frecuentes las modificaciones que en algunos países se hacen, más que todo respecto a las disposiciones orgánicas. Se cambia una Constitución para cambiar la duración del Poder Ejecutivo: para establecer condiciones o quitarlas, en materia de reelección: para darle mayor o menor actividad y fuerza al Poder Legislativo; o para crear algunos organismos que tienen la función de servir de controladores, de vigilantes y de guidores de la actividad de las otras ramas del Poder Público. Generalmente, la parte dogmática es más estable, porque va vinculada a la esencia misma, a la naturaleza misma del país para el cual se promulga.

Por ejemplo: una disposición dogmática es la del Artículo 1° de nuestra Carta Fundamental, que dice así: “La República de Venezuela es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de toda dominación o protección de potencia extranjera”. Es una definición dogmática, invariable, que se ha mantenido a través del tiempo, a pesar de las muchas modificaciones que el texto constitucional ha tenido en la vida política venezolana.

Hay disposiciones dogmáticas que se refieren a la comunidad propiamente dicha. Y hay disposiciones dogmáticas que se refieren a las personas, a los ciudadanos, a los integrantes de esa comunidad: el derecho a la vida, el derecho a la libre expresión del pensamiento, una serie de derechos a los cuales, a veces, en

el transcurso del tiempo, se agregan otros, que van apareciendo como novedades o que son el desarrollo de algunos derechos establecidos con anterioridad.

Por ejemplo: en los tiempos actuales se establece el derecho a la información, como un derecho nuevo. Aunque en el fondo, es un desarrollo del derecho a la libre expresión de las ideas, del derecho a la libre expresión del pensamiento que se viene estableciendo en las Constituciones desde que prevalecieron los principios de la democracia y de la libertad política.

Dentro de esta clasificación de las normas de la Constitución, hay también otra que parece sumamente importante desde el punto de vista de sus consecuencias: la diferencia entre las normas que se llaman preceptivas y las normas que se llaman programáticas.

Una norma preceptiva, por ejemplo, es: nadie podrá ser privado de la vida, nadie podrá ser condenado a pena corporal por más de treinta años. Es una norma preceptiva que tiene aplicación forzosa y que priva por sobre todas las leyes.

Hay otras normas que tienen carácter programático. Cuando se dice, por ejemplo: todos tienen derecho al trabajo, el Estado procurará que se establezcan las condiciones necesarias para que cada uno pueda obtener la posibilidad de lograr con su trabajo su propio mantenimiento.

Esta norma es una norma programática porque el propio autor de la Constitución, el propio Poder Constituyente entendió que imponerla de una manera absoluta era, prácticamente, imponer un imposible. Por ejemplo: cuando se dice que toda familia tiene derecho a una vivienda, se establece una norma programática, es decir, que se harán los esfuerzos, que se orientarán las

actividades con el objeto de tratar que ese objetivo pueda conseguirse.

El no establecer estas diferencias entre normas programáticas y normas preceptivas, ha originado muchas veces confusiones en el debate público, porque hay gente que dice que la Constitución se viola porque hay personas que no tienen trabajo, o hay personas que no reciben educación, a pesar de que la Constitución establece el derecho a la educación. Son derechos — repito— de carácter programático. Hay algunos constitucionalistas que rechazan la inclusión de normas programáticas en el texto constitucional. Y hay un cierto movimiento hostil a la formulación de estos principios que tienen, en su mayor parte, un contenido social, para tratar de reducir el texto constitucional simplemente a las normas de carácter orgánico y a las que establecen postulados ya de permanente y definitiva aplicación por encima de las normas legales respectivas.

En algunos países se habla de leyes fundamentales. Alemania, por ejemplo, después de la Segunda Guerra Mundial, no ha tenido una Constitución. Tiene una ley fundamental. Pareciera que está esperando todavía la maduración de los conceptos, el desarrollo de los tiempos, para llegar al desarrollo de una Carta Fundamental del mismo carácter, de la misma índole de la mayor parte de los países de Europa y del mundo civilizado.

Se piensa que las Constituciones tienen un origen muy antiguo. Algunos ponen como punto de partida la Carta Fundamental que los Barones ingleses obligaron a suscribir al rey llamado Juan Sin Tierra, como condición para mantenerlo en el trono que había ocupado por ausencia de su hermano, el rey Ricardo Corazón de León.

Los constitucionalistas españoles señalan antecedentes aún más remotos. Los reyes españoles, en la lucha por la Reconquista firmaban para los pueblos que iban incorporándose al proceso de la misma, determinadas cartas. Una especie de compromisos fundamentales entre la Corona y los ciudadanos. Pero, en definitiva, la idea constitucionalista moderna arranca de los tiempos de la Revolución Francesa y de la aplicación de las concepciones establecidas por Juan Jacobo Rousseau, quien consideraba que el poder público nacía por un contrato social, un contrato celebrado entre los ciudadanos, los cuales se ponían de acuerdo para establecer las normas conforme a las cuales iban a ser gobernados.

La verdad del caso —bastante curioso por cierto— es que la Revolución Francesa no llegó a lograr el establecimiento de una Constitución estable para la República Francesa. Fue después, posiblemente casi un siglo o más, cuando Francia llegó a establecer una verdadera Carta Fundamental, después de todos los antecedentes y de todas las circunstancias que tuvo que vivir, desde la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, que fue como la base de la parte dogmática de las Constituciones modernas hasta la elaboración de una Constitución completa en su parte dogmática, en su parte orgánica, en su parte preceptiva y en su parte programática también.

En Venezuela hemos tenido veinticinco Constituciones, además de algunas actas de Constitución de Gobierno provisorio. Las Constituciones, propiamente hablando, empezando por la de 1811 hasta la de 1961, que está en vigencia, vienen a ser, como les decía, veinticinco. La vigésima quinta es, precisamente la que está actualmente en vigor.

Generalmente suele hacerse una observación, que no deja de causarnos muchos motivos de reflexión: los Estados Unidos de

Norteamérica, en más de doscientos años, tienen una sola Constitución. Durante ese tiempo, nosotros hemos tenido -re-pito- veinticinco. Pero, si se examinan los hechos, se encuentra que la Constitución de los Estados Unidos ha sufrido una serie de enmiendas. Creo que ya en el orden de las treinta o más. En ellas se han venido introduciendo modificaciones muy importantes, o complementos sustanciales a la Carta Fundamental, la cual mantiene su carácter sacrosanto, como una especie de símbolo de la unidad de un país que originalmente tuvo apenas trece Estados y hoy tiene cincuenta. Originalmente representaba una porción relativamente reducida del territorio del mundo. Hoy cuenta con posesiones en los distintos océanos y ejerce influencia en los distintos lugares de la Humanidad.

En cambio, si se examinan las veinticinco Constituciones que ha tenido Venezuela, se observa que muchas de éstas han sido variantes, debidas a cuestiones de carácter muy momentáneo. Los verdaderos cambios no pasan de cuatro o cinco: la Constitución de 1830, cuando Venezuela se separó de la Gran Colombia; la Constitución de 1864, promulgada a raíz del triunfo de la larga y cruenta Guerra Federal; la Constitución de 1936, que representó una modernización de la vida política del país; y la Constitución de 1961, por cierto, la que ha tenido mayor duración. Ya tiene treinta y cuatro años y ha logrado mantenerse por encima de todas las incidencias ocurridas desde entonces.

La Constitución de 1830 fue, en segundo lugar, la de mayor duración. Fue establecida en Valencia, cuando por el movimiento de las municipalidades, y como consecuencia de la grave situación creada al General Paéz desde Bogotá por el Vicepresidente Santander, se tomó la decisión definitiva de adoptar la formación de una República autónoma y separada, que llevaría el nombre de República de Venezuela.

Esta Constitución de la República de Venezuela, fue bastante adaptada a la realidad nacional. Estuvo en vigencia hasta cuando el General José Tadeo Monagas, emprendió una reforma, con un objetivo que, por cierto, ha sido y sigue siendo en la vida política de los países, el instrumento, que se busca cuando se reforma una Constitución: que era la prolongación del Presidente en el Poder, porque la Constitución de 1830 establecía que el período presidencial duraba cuatro años y de que no se permitía la reelección inmediata. De manera que a Paéz lo sucedió Vargas. Hubo toda la tragedia de la renuncia del Presidente Vargas, después de la Revolución de Las Reformas, por Mariño. Después volvió Paéz, pero tenía que haber un intervalo de cuatro años para que pudiera retornar al poder.

Cuando el General José Tadeo Monagas fue electo Presidente de la República en 1846, al terminar sus cuatro años, tuvo que ceder el poder a otra persona y postuló y logró la elección de su hermano, el General José Gregorio Monagas. Terminó el período de José Gregorio Monagas que era también de cuatro años y se eligió nuevamente Presidente al General José Tadeo Monagas. Pero entonces se promovió una reforma constitucional con el objeto de quitar ya la traba de la no reelección y de poder continuar indefinidamente en el poder. Esto trajo como consecuencia, la Revolución de marzo de 1858, encabezada por el General Julián Castro. Conservadores y liberales se pusieron de acuerdo para el derrocamiento de Monagas.

Me llama la atención pensar que las reformas constitucionales que ha habido en América Latina, en estos últimos años, han tenido como norte, evidentemente el de la reelección del Presidente: La reforma constitucional peruana para reelegir al Presidente Fujimori, la reforma constitucional argentina, para reelegir al Presidente Menem. De manera que ha habido una motivación mucho más escueta y más concreta: la continuidad

del gobernante en el poder, la que generalmente ha servido de motivo para estas reformas constitucionales, que, en algunos casos, han sido consecuencia de una ruptura del orden constitucional, a través de una Asamblea Constituyente.

Ahora, ¿cuáles han sido las principales Cartas Fundamentales que ha tenido Venezuela, a partir de 1811?

En 1811 — como sabemos— el Primer Congreso Constituyente tuvo efecto muy transitorio, porque el movimiento de Monteverde, la reconquista del país para los españoles, en 1812, trajo como consecuencia la pérdida de lo que los historiadores llaman, con razón, la Primera República.

Después ¿qué ocurrió? Que el Libertador logró penetrar hasta el Orinoco. Desde ahí hasta la Nueva Granada. De victoria en victoria, un camino triunfal lo condujo, finalmente, a Carabobo: la última y definitiva batalla que aseguró la independencia de Venezuela.

Pues bien: el Congreso de Angostura, convocado por Bolívar dictó una Constitución en 1819. Esta duró poco, por la creación casi de inmediato de la Gran Colombia. Con la Constitución de Cúcuta, de 1821, la de Venezuela fue sustituida por una Constitución de la República de Colombia, la cual tuvo una duración de casi una década. Un Estado creado y mantenido por el prestigio, la popularidad y la visión del Presidente Libertador.

Por cierto, poseo un documento curioso, quizá uno de los pocos — al menos para mí el único que he visto— en que aparece Simón Bolívar como Presidente de la República de Venezuela. Antes había sido Libertador, Jefe Supremo. Luego fue Presidente de Colombia. Pero durante un lapso breve, después del Congreso de

Angostura y de la Batalla de Boyacá, todavía mantuvo el título de Presidente de la República de Venezuela. Curiosamente, en este documento, que es un ascenso de un Subteniente a Teniente, Bolívar habla como Presidente de la República de Venezuela, y lo firma en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, que era en ese momento la capital de nuestra República.

Desde luego, la Constitución venezolana fue sustituida por la Constitución de la Gran Colombia y después hubo una serie de movimientos para cambiar el sistema establecido por la Constitución de Cúcuta. Ustedes conocen la historia de la Convención de Ocaña, en la cual no se logró resultado alguno. La diferencia entre bolivarianos y santanderistas trajo como consecuencia la frustración de los fines de aquella Convención, que tenía como objetivo la reforma constitucional.

En 1830 se reúne en Bogotá el Congreso que Bolívar llamó Admirable y que presidido por Sucre, hizo grandes esfuerzos para tratar de impedir la separación de Venezuela de la Gran Colombia. No obstante los esfuerzos resultaron inútiles y la Convención de Valencia dictó la Constitución de 1830, que fue —como dije— la segunda en duración: de 1830 hasta 1857-. Es decir, veintisiete años.

Dicha Constitución fue bastante buena y la Constituyente de Valencia es una de las que ha tenido mejores resultados en sus labores. Solamente tiene la dolorosa mancha de haber decretado el ostracismo del Libertador. Fue ella misma la que dispuso que no habría ninguna conversación con la Nueva Granada mientras el General Bolívar estuviera en territorio de Venezuela o de la Nueva Granada. Esta mancha, obviamente, fue lamentable para la obra de los fundadores de la República. Pero, de todas maneras, le debemos reconocimiento, porque con ella empezó en verdad la vida republicana de Venezuela.

El intento del General José Tadeo Monagas, que logró dictar una nueva Constitución en 1857, trae — como les decía— la reacción del General Julián Castro, a la sazón Jefe de las tropas en Valencia. Su avance sobre la Capital promovió la llamada Revolución de Marzo y dio origen a una nueva Convención en Valencia, que ha sido — según el juicio de algunos historiadores— la más notable de todas las reuniones, el más ilustre de todos los congresos de Venezuela, a lo largo de su historia.

En esta Convención de Valencia brillaron grandes estadistas, y sobre todos ellos, la oratoria admirable de Fermín Toro. La Constitución que promulgó, entró en vigencia el 31 de diciembre del año 1858. Pero su duración fue muy breve también. Ya en febrero de 1859 estalla la Guerra Federal. Al cabo de cinco años de acciones bélicas continuas, dentro de las cuales se rompe el propio texto constitucional por la dictadura del General Páez, termina en 1863. En el año de 1864 se promulga otra Constitución: una Constitución Federal que incorpora una serie de principios establecidos en el mundo por la revolución ideológica y que estaban llegando a Venezuela.

Pero esa Constitución Federal también cesa en su vigencia al cabo de poco tiempo, porque se produce la Revolución Azul, encabezada de nuevo por el viejo General José Tadeo Monagas, quien muere cerca de Caracas, en El Valle, cuando había llegado para asumir nuevamente el poder. Después de varias alternativas, el General Antonio Guzmán Blanco, con las banderas de la Federación emprende la llamada Revolución de Abril y entra a Caracas. Por cierto, hubo un hecho muy peculiar que vale la pena no olvidar. Guzmán planeaba su campaña para que la última batalla fuera en Caracas, pues dijo que era necesario que los caraqueños supieran lo que era la guerra, porque siempre la fomentaban y la realizaban, pero no padecían sus consecuencias.

Hubo posteriormente una serie de Constituciones que se las modificaba, más que todo por el aspecto orgánico. Un detalle curioso es que la primera reforma constitucional de Guzmán fue para rebajar el número de veinte Estados a nueve, porque le parecían demasiados y muy difíciles de manejarlos. Esta fue la Constitución de 1874. Luego vino la de 1881. Después, con Andueza Palacios, la reforma de 1891 y con el General Crespo, en la Revolución Legalista, la Constitución de 1893 y con el General Cipriano Castro la de 1901 y la de 1904.

Cosa que llama la atención: de las veinticinco Constituciones que ha tenido Venezuela, siete se dictaron durante los veintisiete años en el poder del General Juan Vicente Gómez. Fue entonces cuando más se jugó con la Carta Fundamental. Se cambiaba la Constitución simplemente por razones de interés práctico para aquel régimen.

Por ejemplo, en 1922, se eligieron, según la Constitución, un Presidente de la República y dos Vicepresidentes. Aquello sí que fue realmente una dictadura familiar: Presidente de la República, General Juan Vicente Gómez; Primer Vicepresidente, General Juan Crisóstomo Gómez, su hermano; Segundo Vicepresidente, General José Vicente Gómez, su hijo.

¿Qué ocurre? Que es asesinado en el Palacio de Miraflores el Primer Vicepresidente, General Juan Crisóstomo Gómez. Entonces viene otra reforma constitucional en, para dejar un sólo Vicepresidente, que sería el General José Vicente Gómez, hijo del General Juan Vicente Gómez.

Al cabo de algún tiempo cae en desgracia el Vicepresidente, pues amigos de su padre el Presidente llegan a decirle que su hijo, el Vicepresidente, parece tener impaciencia y no querer esperar la

sucesión normal de los acontecimientos y que está aspirando a sustituirlo. Lo cierto es que un buen día lo destituye del cargo de Inspector General del Ejército, que era entonces el nombre que se daba al Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. Y entonces se establece una reforma constitucional, en la cual se elimina definitivamente, el cargo de Vicepresidente. Creo que con ello, en definitiva, se le hizo un gran servicio al país, porque considero que la institución de los Vicepresidentes, en la mayor parte de los países, lejos de haber sido un factor de tranquilidad, de estabilidad y paz para los gobiernos, ha sido, generalmente, causa de bipolaridad en el funcionamiento de la vida política y de rivalidades y de otras cosas que verdaderamente no sabe uno cómo han de solucionarse.

La historia de los Vicepresidentes es una historia larga que merecería, realmente, un estudio especial por las curiosidades de la misma. Ahorita podríamos decir que en la República de Colombia se estableció el cargo de Vicepresidente: y el Presidente de la República nombró a dicho Vicepresidente Embajador en España. Esto no se entiende, si sus funciones están al lado del Presidente para suplirlo en cualquier momento en que llegue a ser necesario.

Naturalmente, las Constituciones de Gómez se iban modificando de acuerdo con las circunstancias. Por ejemplo: en 1929, se elige como Presidente de la República, al Dr. Juan Bautista Pérez, quien ejerció la Presidencia de la Corte Federal y de Casación. El General Gómez decide retirarse a Maracay y mantenerse alejado de la política — como él decía— pero asume el cargo de Comandante en Jefe del Ejército Nacional. Entonces, en la Constitución se crea el cargo de Comandante en Jefe del Ejército Nacional, que elige el Congreso por un período igual al del Presidente de la República. Se establece en esa Constitución que las principales atribuciones del Presidente de la República, como

nombrar Ministros, Embajadores, y realizar una serie de actos fundamentales en la vida del País, debe efectuarlos en consulta con el Comandante en Jefe del Ejército Nacional.

Al cabo de unos pocos años, ocurre un hecho imprevisto: el Congreso le pide la renuncia al Presidente Juan Bautista Pérez. Hay una movilización política de carácter extraño que, en el fondo, tenía como motivación, la idea de que el General Gómez estaba enfermo y de que, posiblemente, no duraría todo el período constitucional. Sus aliados, sus servidores, sus partidarios, pensaban en el peligro que se podía plantear para ellos, si moría el Presidente Gómez y estaba de Presidente de la República, un civil y abogado, sin vinculación directa con ellos. En consecuencia, el Presidente Pérez renuncia.

El motivo para pedirle la renuncia no pudo ser más humorístico: el Congreso fue a decirle al General Gómez que tenía que reasumir la Presidencia de la República, porque el Presidente Pérez había manejado mal la Hacienda Nacional y el comunismo se había extendido por el país y constituía un peligro demasiado grave para la Nación. Lo cierto es que Gómez se mantiene durante varios meses en silencio. Nadie sabe lo que va a decidir. Por fin, en julio de 1933, llegó la noticia. El Congreso, que era el elector, debe nombrar Presidente y el General Juan Vicente Gómez está dispuesto a asumir de nuevo la Presidencia de la República.

¿Qué ocurrió? Que entonces hubo que modificar de nuevo la Constitución para eliminar el cargo de Comandante en Jefe del Ejército Nacional y establecer la norma, ya tradicional, de que el Presidente de la República es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales, como se dice hoy.

Ciertamente que esta inestabilidad constitucional ha sido uno de los hechos más negativos dentro de la vida política del país. Por eso, cuando en 1958, se concreta, a partir del 23 de Enero, el propósito nacional de restablecer las instituciones democráticas, se trata de elaborar una Constitución que, al mismo tiempo que contemple los principios fundamentales de la vida democrática, los derechos individuales, los derechos humanos, el equilibrio del poder, sea una Constitución presidencialista, pero controlada fuertemente por los otros poderes. Se busca establecer una Carta Fundamental que no sea utópica ni simplemente idealista, sino que represente también la experiencia que ha vivido el país a lo largo de más de un siglo y que ha traído, por no habérsela interpretado bien, muchos inconvenientes.

La verdad es que hasta entonces, predominaba en Venezuela lo que los historiadores positivistas dicen — según el Dr. Vallenilla Lanz- que había dos Constituciones: la Constitución orgánica, que era la real, y la Constitución teórica, que era la escrita en la Constitución. Llegaron a hacerse chistes horribles, mortificantes sobre el particular.

Cuando yo estudiaba en la Universidad, decían los estudiantes: la Constitución es un librito chiquito, amarillo, que se escribe de un modo y se practica de otro. Había un irrespeto permanente por la Carta Fundamental. Restablecer el sentido de la base constitucional del país, fue uno de los mayores esfuerzos que hubo de hacerse en el gran concurso de voluntades que resultó del movimiento inicial del 23 de Enero de 1958.

Ahora estamos convencidos de que la Constitución merece modificaciones. Pero modificaciones que sean verdaderamente efectivas y se realicen sin la ruptura del orden constitucional. Un proyecto de reforma general de la Constitución está considerando el Congreso desde hace tres años y es necesario que se le dé vida.

¿Cuál es su objetivo fundamental? Complementar la democracia representativa con la democracia participativa. Aclaremos estos conceptos: la Constitución dice textualmente que la soberanía reside en el pueblo, quien la ejerce mediante el sufragio por los órganos del poder público. ¿Qué quiere decir esto? Que la soberanía del pueblo se ejerce simplemente en el hecho del voto. Es el hecho del sufragio el que designa sus representantes y son estos representantes los titulares del poder, dentro de los términos, de los límites y de las condiciones que establece la misma Constitución.

Pues bien: con el desarrollo del pensamiento político y de la vida de los pueblos, estamos convencidos de la necesidad de complementar esta democracia representativa, con una democracia participativa, es decir: que el pueblo tenga, no solamente la función de elegir mediante el sufragio a sus representantes, sino también el poder de decisión en algunas cuestiones esenciales para la vida del país.

Por eso, hemos sostenido — los que presentamos el proyecto de reforma general de la Constitución— la necesidad de incorporar la institución del *referéndum*, esto es: que algunos asuntos de gran trascendencia para la vida del país sean decididos por la opinión directa del pueblo, al cual se le consulta para que emita su dictamen primordialmente.

En el proyecto de reforma general de la Constitución se establecen cuatro formas del *referéndum*:

1. El *referéndum* confirmatorio. Es decir: que algunas leyes que se dicten, tengan que ser ratificadas por la voluntad del pueblo para que queden definitivamente firmes.

Yo he señalado como ejemplo el siguiente: si en Venezuela se presenta a través de una negociación difícil, la solución del problema de la delimitación de áreas marinas y submarinas con Colombia, esa solución que se adopte, debe ser aprobada, no sólo por el Congreso, sino por un *referéndum*. Debe hacerse una consulta al pueblo, para que éste diga si está de acuerdo con ella y quede de una manera definitiva en la Historia..

2. Hay otra forma de *referéndum*, que el revocatorio. A saber: que algunas leyes que pueden considerarse dañinas para el país, puedan ser revocadas a través de un *referéndum*, a través del voto popular.

Esto, desde luego, supone algunas excepciones. Todos los países del mundo que tienen el *referéndum* revocatorio, exceptúan el caso de los impuestos. Porque, desde luego, una ley que establezca un impuesto, si se lleva a consulta de quienes van a pagarlo, seguramente será rechazado. Esto haría imposible la marcha de las finanzas públicas en un país.

3. *El referéndum* consultivo. Determinadas acciones que tengan que emprenderse, deben someterse previamente a consulta de la opinión popular,

En España, por caso, para entrar en la Comunidad Europea, se habló de un *referéndum*. Lo mismo sucede en algunos países con algunas disposiciones de carácter trascendental, que deben merecer la consideración y el análisis de la población en general.

4. Hay una cuarta forma de *referéndum*, que es la que ha dado lugar a mayores resistencias en el seno del Congreso para su aprobación. Es el *referéndum* revocatorio, es decir: que el pueblo pueda, a través de un *referéndum*, revocar el mandato dado a cualquier funcionario del Estado mediante elección popular, desde el Presidente de la República, los miembros del

Congreso hasta abajo. El pueblo, por una decisión colectiva, pondrá fin a tal mandato, para realizar nuevas elecciones y reconocer al que fuera favorecido con la mayoría de los votos de los sufragantes.

Las cuatro formas de *referéndum*, no es que sean puestas así, al garete, como para que en cualquier momento, cualquier grupo de personas pueda proponerlas. Se fijan condiciones. Tiene que haber un porcentaje determinante de personas que promuevan esa consulta popular llamada *referéndum*. Por ejemplo, debe haber por lo menos, un diez por ciento (10%) de los electores que pida al Consejo Supremo Electoral la celebración del *referéndum*. Ha de haber una decisión clara, por parte del pueblo consultado, para que el *referéndum* pueda tener fundamento.

Esta es una de las modificaciones de mayor importancia que se plantean en materia de reforma constitucional. Ahora, algunas personas opinan que se debe proceder a convocar una Constituyente. La Constitución de Venezuela actualmente contiene una norma, el artículo 250, que es bastante decisivo y trascendental. Dice así: "Esta Constitución no perderá su vigencia si dejara de observarse por actos de fuerza o fuere derogada por cualquier otro medio distinto del que ella misma dispone. En tal eventualidad, todo ciudadano, investido o no de autoridad, tendrá el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia. Serán juzgados, según esta misma Constitución y las leyes expedidas en conformidad con ella, los que aparecieren responsables de los hechos señalados en la primera parte del inciso anterior y, asimismo, los principales funcionarios de los gobiernos que se organicen subsecuentemente, si no han contribuido a restablecer el imperio de esta Constitución. El Congreso podrá decretar, mediante acuerdo aprobado por la mayoría absoluta de sus miembros, la incautación de todos o parte de los bienes de esas mismas personas y de quienes se hayan

enriquecido ilícitamente al amparo de la usurpación, para resarcir a la República de los perjuicios que le haya causado”.

Este es un compromiso muy serio. Y cuando se toma el juramento a un funcionario público, a una persona responsable de cualquier actividad en el orden del Estado y jura cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República, está comprometiendo su honor, a través del juramento, en la aplicación de esta norma.

Cuando se pide que se rompa la normalidad, y se convoque una Constituyente, se está ignorando este hecho y abriendo un camino que ha sido transitado algunas veces en la historia pasada del país, con resultados negativos.

De las Constituyentes que ha habido en Venezuela, pocas han tenido éxito en la adopción de una nueva Carta Fundamental. Solamente la de 1830 pudo lograr que la Carta Fundamental que estableció la República de Venezuela durara 27 años, hasta que la cambió el General Monagas en 1857. Después, la mejor Constitución del siglo pasado -la de la Convención de Valencia de 1858- se cumplió apenas unos meses y terminó, finalmente, en los campos de batalla de la Guerra Federal.

La propia Constitución Federal tuvo -según ya lo advertimos- una duración efímera, porque vino luego la Revolución Azul y después de toda esa serie de inconvenientes que promovieron la Revolución de Abril, del General Guzmán Blanco.

Se van a cumplir, precisamente, el mes próximo, cincuenta años del Golpe del 18 de Octubre. Ese Golpe trajo consigo la convocatoria de una Constituyente, que se instaló el 17 de diciembre de 1946 y que promulgó una nueva Constitución, el 5 de julio de 1947. Poco duró esta Constitución. El 24 de noviembre de 1948,

es decir, un año y unos meses después de dictada, la Carta Fundamental quedó sin efecto. Hubo un alzamiento militar y en consecuencia otro Gobierno que, al cabo de una década, cayó el 23 de enero de 1958.

También fue convocada una Constituyente el año 53 y fue la que dictó la Constitución con el contenido más escueto en toda la historia constitucional del país. Ese argumento de la Constituyente es como un salto en el vacío. ¿Cómo se va a elegir esa Constituyente, quiénes han de integrarla? ¿Van a participar o no van a participar los partidos ya establecidos? ¿Cómo se pueden escoger los candidatos?. Y, luego, ¿cuáles son sus objetivos? ¿Cuáles las normas que piensan establecer? ¿Cuál es el proyecto que piensan llevar a la realidad?

Se habla mucho del ejemplo de Colombia. Esta convocó a una Constituyente por un mecanismo bastante peculiar que solamente por razones muy especiales fue admitido por la Corte Suprema, con la diferencia de un solo voto a favor, con relación al decreto que convocaba, mediante el estado de sitio que estaba en vigencia en el Gobierno del Presidente Gaviria. Pero, pregunto a los que hablan de una Constituyente y a los que traen el ejemplo de Colombia: ¿acaso esa Constituyente y esa Constitución dictada en 1991, han resuelto los problemas políticos o sociales de Colombia? ¿Es que la situación de la hermana República es mejor o ha logrado solventar sus dificultades por ese paso que dio, alterando la normalidad jurídica que tenía?

El único resultado real y efectivo de la Constituyente colombiana, fue eliminar la extradición de los narcotraficantes, ya que según un Tratado que tenían con Estados Unidos, estaban obligados a entregar a los culpables del delito de narcotráfico en territorio norteamericano.

A mi juicio, resulta interesante estudiar estos problemas, sus condiciones y tomar en cuenta cuáles son los objetivos fundamentales de nuestra Carta Constitucional.

Casualmente, quisiera terminar refiriéndome a una parte de la Constitución, que es la más hermosa, la más sustantiva y la más fundamental: es su Preámbulo. La norteamericana tiene un breve Preámbulo. La que acaba de dictar Rusia tiene uno un poquito mayor, pero relativamente breve y dice: "Nosotros, el pueblo multinacional de la Federación Rusa, unidos por una creencia común en nuestra tierra, estableciendo derechos humanos y libertades civiles, paz y acuerdo, reservando la unidad históricamente establecida del Estado, procediendo del reconocimiento universal de los principios de igualdad y autodeterminación de todos los pueblos, reverenciando la memoria de los antepasados que han sentido con nosotros el amor a la Patria y la fe en el bien y en la justicia, reviviendo la soberanía del Estado de Rusia y afirmando la fortaleza de sus bases democráticas, estimulando y asegurando el bienestar y la prosperidad de Rusia, predominando la responsabilidad de nuestra Patria antes, en el presente y en el futuro y reconociéndonos como parte de la comunidad mundial, adoptamos la siguiente Constitución de la Federación Rusa."

El preámbulo de la Constitución colombiana es mucho más breve: "El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico democrático y participativo, que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, promulga la siguiente

Constitución". Curiosamente, esa Constitución no fue sometida a la ratificación popular.

La Constitución venezolana establece que en caso de reforma general, lo que decida el Congreso tiene que someterse a la consulta del pueblo, a un *referéndum* popular.

La Constituyente colombiana no se atrevió a colocar el texto que había aprobado ante el juicio del pueblo y lo promulgó directamente, asumiendo un poder que quizá excedía el poder que se le había dado.

Ahora, la Constitución venezolana tiene un hermoso Preámbulo, que arranca un poco de la llamada Declaración Preliminar, que elaboró Andrés Bello Blanco, para la Constitución de 1947 y que tuve la oportunidad de revisar y de innovar cuando se redactó la nueva Constitución.

No quisiera terminar esta charla, en la cual los he fatigado a ustedes con un recuerdo histórico constitucional, sin leerles el Preámbulo de esa Constitución. Porque me parece que es de lo más admirable, significativo y estimulante que tiene nuestra Carta Fundamental.

Dice: "El Congreso de la República de Venezuela, requerido el voto de las Asambleas Legislativas de los Estados... en representación del pueblo venezolano, para quien invoca la protección de Dios Todopoderoso, con el propósito de mantener la independencia y la integridad territorial de la Nación, fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones, proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social, lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social, y fomentar el

desarrollo de la economía al servicio del hombre, mantener la igualdad social y jurídica sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o condición social, cooperar con las demás naciones, y de modo especial, con las repúblicas hermanas del Continente en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumento de política internacional, sustentar el orden democrático como único e irrenunciable medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la Nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la Patria, cuya expresión más alta es Simón Bolívar, el Libertador, decreta la siguiente Constitución."

Realmente creo que la vida constitucional de Venezuela a través de la Carta Fundamental de 1961, ha adquirido dignidad y firmeza y que, en medio de todas las circunstancias que hemos vivido – algunas de las cuales han resultado muy arduas– la existencia de un compromiso integral de todos los venezolanos, en torno a esta Carta Fundamental, ha sido uno de los elementos que nos ha dado las mayores posibilidades para resistir y para subsistir.

Pienso, pues, que sin perjuicio de abordar, como debemos hacerlo, con verdadera audacia y optimismo, la modificación y la modernización de aquellos aspectos en los cuales todavía la Carta Fundamental puede mejorarse, nosotros andamos por un camino sólido y firme, que nos hace mirar, con la frente alta, a los demás países del Hemisferio y a los del resto del mundo, y que nos hace confirmar y reforzar nuestra convicción de que sí

somos un pueblo digno y libre, que tiene derecho a desarrollar las facultades en la persona humana y a recibir la protección que el ordenamiento jurídico debe darnos.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO CONMEMORATIVO DE LOS
VEINTICINCO AÑOS DEL ICE**

14 de setiembre de 1995

Señores Ministros miembros de la Comisión del Acuerdo de
Cartagena,
Señores Ministros,
Señores Embajadores,
Señoras y señores

No encuentro palabras suficientemente apropiadas para manifestar mi gratitud luego de escuchar las generosas frases del señor Ministro Macera, al entregarme esta honrosísima distinción. La recibo en nombre de Venezuela. Ella compromete mucho más a mi Gobierno y a Venezuela en la lucha por la integración andina, por la integración latinoamericana, por la integración hemisférica.

Vengo de la ciudad de Quito muy estimulado por la Reunión Presidencial del Consejo Presidencial de los países Andinos, porque hubo, de hecho, una categórica reafirmación del contenido y de la perspectiva que el Grupo Andino tiene que cumplir en el momento actual. En este proceso de globalización la integración de nuestros países constituye un factor de importancia decisiva. Dicho proceso cada vez lo siento más profundamente realizado en nuestro Hemisferio.

En verdad, el Grupo Andino nunca nació con carácter de hermetismo y de exclusividad. Nació como un proceso de integra-

ción definido en el ámbito institucional, como una etapa para una integración regional latinoamericana, con una visión amplia de lo que significa la apertura del comercio entre los países de nuestra América y entre los demás países del mundo.

La existencia del Pacto Andino —que ha tenido a través del tiempo algunas variantes— en el momento actual se presenta como el más pujante y efectivo. Su gran papel es ser el vínculo de unión, a modo de bisagra, entre los países del Sur y del Norte de nuestro Hemisferio. De esta manera, la reafirmación realizada en la Cumbre de Quito, con compromisos para una reunión en la ciudad de Lima, la atención franca por parte del Perú, de la Secretaría Pro-Tempore del Grupo Subregional, representa un paso de mucha afirmación y de mucho avance.

Para nosotros, la integración no es solamente un proceso comercial. Es un movimiento de cooperación, de coordinación, de solidaridad de esfuerzos en todos los ámbitos. De manera que la afirmación que se hizo en la Cumbre Presidencial Andina, en Quito, sobre un programa de acción económica, y sobre todo, una agenda social, tiene una representación que trasciende los límites de una simple actividad económica para ir mucho más allá y realizar un verdadero acoplamiento, de genuina fraternidad entre los pueblos.

Al agradecer muy de veras las palabras del señor Ministro Maceda, quisiera decir que me complace mucho que este acto, para mí inolvidable, se realice en el marco de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la activación del Instituto de Comercio Exterior de Venezuela. Una acción dentro de la cual, entre un concurso de voluntades, debo recordar con especial afecto, la figura del Ministro Arístides Calvani, que demostró tanta decisión y que tomó un papel fundamental en la creación del Instituto.

Por cierto, me han entregado algunas cifras concernientes a la vida del Instituto. Para Venezuela, desde el punto de vista del movimiento comercial, en el año 1970, cuando se creó el Instituto de Comercio Exterior, exportábamos doscientos sesenta millones de dólares. Diez años después, en 1980, novecientos setenta y cuatro millones de dólares. Una década más tarde, en 1990, tres mil trescientos noventa y dos millones de dólares y transcurridos cinco años más en la actualidad, esperamos superar la cantidad de cuatro mil quinientos millones de dólares, vale decir, que en estos veinticinco años de vida del Instituto de Comercio Exterior, el movimiento comercial de exportación de nuestro país, se ha multiplicado más de diecisiete veces. Esto me parece el mejor reconocimiento que puede tributarse a esta institución, a la cual debemos darle mayor respaldo y mayor fuerza pues está cumpliendo una función de suma importancia en la actual relación entre los pueblos.

El pacto Andino ha fortalecido sus actividades en los más inmediatos tiempos y pretende servir — creo que lo va a lograr con éxito— de bisagra, según ya lo advertí, no sólo entre los países que lo integran, sino también entre éstos y los del Mercosur. Y de igual modo con los pertenecientes a la recién creada Asociación de Países del Caribe y con los de Centroamérica. Además, con México, Colombia y Venezuela y que aspira a extenderse más allá. Porque ya existe un movimiento para esta reunión de Estados, todo lo cual ofrece un panorama realmente promisorio.

Percibo que estamos ante unas perspectivas trascendentales, dentro de nuestros países, ahora que la Humanidad se acerca al comienzo de un nuevo milenio de la Cristiandad.

Pienso que dentro de este movimiento, debemos sentirnos obligados a afirmar más aún nuestros valores. Porque mientras más

amplias sean las reuniones y el intercambio entre los distintos países, más necesario es que esos valores propios se enaltezcan para impulsarlos hacia ese movimiento constructivo y global.

El señor Ministro Maceda, en sus hermosas palabras, dedicó un recuerdo especial a dos venezolanos de significación singular en Hispanoamérica: Simón Bolívar y Andrés Bello. Bolívar, que formuló sus aspiraciones hacia la integración en su famosa Carta de Jamaica. En su vida, sobresalen dos actos que denotan el propósito de realizar esos ideales: uno, la creación de la Gran Colombia, esa inmensa nación que trató de construir y que, lamentablemente, murió con él en el año de 1830. Otro: la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, con el propósito de reunir no sólo a los países de la unión gran -colombiana, sino a todos los países de América, para realizar un compromiso solidario de afirmación de su independencia, de su soberanía y de su doctrina común.

Por otra parte, Andrés Bello puede considerarse un formidable factor de integración, por la defensa del idioma. Su preocupación fue mantener ese tesoro que nos une a la mayoría de nuestros pueblos. Ante el peligro de que pudiera ocurrir -como él dijo que ocurrió- con el latín cuando se dividió la Europa en diversas nacionalidades, Andrés Bello fue ese factor. Por lo que el gran humanista español Menéndez y Pelayo lo llamó "el salvador de la unidad del castellano en América." Bolívar y Bello, pues, representan para los venezolanos, no solamente un culto sino un compromiso. Su mensaje, su memoria, su legado, nos obligan a luchar firmemente, inspirados por ellos, en el entendimiento y acercamiento para consolidar esta integración global de la que nosotros estamos perfectamente convencidos.

Reciban, señores Ministros, integrantes de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, la expresión de mi más rendido agra-

decimiento y con ella la promesa de seguir luchando y superando los obstáculos que puedan presentarse, y con el espíritu franco de cumplir los propósitos y las obligaciones que entre nosotros surgen como una necesidad imperiosa a través del proceso de integración.

Muchas gracias.

**DURANTE EL HOMENAJE
AL DR. TULLIO CHIOSSONE**

15 de setiembre de 1995



Para mi es motivo de singular satisfacción y legítimo orgullo dedicar este modesto homenaje de reconocimiento a un venezolano de méritos tan egregios, notable por todos los conceptos y servidor público eminente, como lo ha sido el Dr. Tulio Chiossone.

La Providencia ha sido generosa con un grupo de venezolanos que integran una generación nacida en la primera década del siglo XX, que permanece activa y lúcida en la última década de este mismo siglo. Han conocido la transformación más radical que el país haya experimentado en toda su historia y en ella han participado decisivamente.

El Dr. Tulio Chiossone es un ejemplar de esos venezolanos que merece nuestro respeto, nuestro reconocimiento y nuestra admiración.

Los primeros treinta años en el hermetismo de una Venezuela que constituía una especie de ciudadela infranqueable, encerrada sobre sí misma, sirvieron para el estudio, para el trabajo, para el conocimiento directo de la realidad nacional. A partir de 1936, cuando, según Mariano Picón Salas, comenzó el siglo XX en Venezuela, esa generación participó de una manera directa y

creadora en el intenso proceso de transformación de nuestra República para convertir a Venezuela en un Estado moderno.

El Dr. Chiossone representa en su extenso curriculum esta maravillosa labor. Se sorprende uno al conocer que en los primeros años de su vida fue profesor de Mineralogía y Biología, de Latín y Raíces Griegas, de Sociología en el Liceo "Simón Bolívar" de San Cristóbal; que dentro de la Universidad de Los Andes realizó un gran papel. Y que en aquella montaña andina donde había un grupo selecto de pensadores, él integró ese grupo y se fue incorporando de lleno a las labores jurídicas, enseñando todas las materias del Derecho: Principios Generales del Derecho, Derecho Mercantil, Medicina Legal, Derecho Español y Derecho Público Eclesiástico, pero para dedicarse, finalmente, de lleno, al cultivo del Derecho Penal.

En la Administración Pública, desde muy joven empezó: Consultor Jurídico de la Presidencia de la República cuando apenas había comenzado la treintena. Llegó a ocupar posiciones tan importantes como Secretario de la Presidencia de la República, como Presidente de la Cámara de Diputados, como Ministro de Relaciones Interiores, como Presidente del Estado Mérida. Son algunas de las muchas labores que se le confiaron y en las cuales brilló siempre su espíritu de trabajo, su clara inteligencia, su voluntad de servicio.

Dentro de esta vida tan extensa, nunca ha cesado su preocupación por el país. Lo vemos llegando a esta edad de noventa años, con su cerebro enteramente lúcido, con su voluntad de servicio mantenida íntegra. Y lo leemos para aprender, en sus artículos, en sus exposiciones, todo ese conjunto de sabiduría que representa, no solamente el estudio, sino también la vida, el contacto directo con la realidad nacional.

Todas las universidades venezolanas lo conocen y lo han honrado. La Academia de Ciencias Políticas y Sociales y la Academia Venezolana de la Lengua, lo tienen como uno de sus más brillantes Individuos de Número. Ha recibido tantas dignidades, que no sabíamos cuál le podíamos ofrecer hoy en reconocimiento de sus méritos en este aniversario. Descubrimos que no le habían dado, quizá por algún descuido, la Orden de Francisco de Miranda. Se la entregamos hoy y bien merece tener el Dr. Chiossone la imagen del Precursor de la Independencia, el hombre de la cultura universal, el latinoamericano que brilló, antes que cualquier otro, en los escenarios mundiales y el que sembró las semillas, no solamente de nuestra independencia sino de la integración por la cual estamos trabajando todos hoy con tanta fe y con tanto entusiasmo.

Yo quiero expresar en nombre del pueblo venezolano, en nombre del Gobierno que presido y en mi propio nombre, mi más calurosa felicitación al Dr. Tulio Chiossone por este aniversario. Quiero decirle que los venezolanos nos sentimos orgullosos de él dentro de esa pléyade de hombres que tanto ha cumplido, para sacar a Venezuela de la condición de un pequeño país rural a un país que tiene el derecho y el deber a ocupar puestos de dignidad en el concierto de las naciones de América Latina.

Reciba usted, Dr. Chiossone, esta condecoración que me honro en ofrecerle en el día de hoy, como un testimonio de gratitud que sus compatriotas le ofrendamos en este magnífico nonagésimo aniversario de su existencia.

En alguna ocasión, usé para saludar a Pedro Grases, cuando se incorporó en la Academia de la Lengua y tenía setenta años, un calificativo especial. Le dije: usted no es un septuagenario, usted es un septuagénico. Y quiero decirle a usted, Doctor Chiossone, hoy: usted no es un nonagenario, usted es un nonagénico. Lo felicito.

**CONFERENCIA MAGISTRAL
EN EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES
ACADEMICAS 1995-1996
ESCUELA NAVAL DE VENEZUELA**

Mamo, 19 de setiembre de 1995



Señor General de División Ministro de la Defensa,
Señor Vicealmirante Comandante General de la Armada,
Señor Contralmirante Director de la Escuela Naval de Venezuela,
Señores Vicealmirantes y Contralmirantes, Oficiales Superiores y Subalternos,
Suboficiales Profesionales de Carrera,
Señor Gobernador del Distrito Federal y demás autoridades civiles,
Señores Profesores de la Escuela Naval de Venezuela,
Queridos alumnos,
Señoras y señores.

Agradezco al Contralmirante Director de la Escuela Naval sus generosísimas palabras de presentación en este acto tan hermoso, en el cual estamos participando y del cual guardaré el mejor recuerdo a través de la vida.

Gracias, Contralmirante, por haberme invitado a participar en esta jornada, con la cual inician los cadetes de la Escuela Naval de Venezuela el año académico 1995-1996.

Pensaba, cuando acepté la invitación, cuál debería ser el tema escogido para esta lección inaugural y he llegado a la idea de que

sería conveniente y oportuno, el que los cadetes comenzaran su año escolar haciendo un ligero recorrido por las circunstancias que determinan el siglo XX venezolano que está ya a punto de terminar.

Este siglo XX ha tenido una significación muy especial en Venezuela, por haber vivido una serie de circunstancias que es bueno tenerlas en cuenta para apreciar con exactitud lo que ha sido y lo que es nuestro país y de las responsabilidades que incumben a todos aquéllos que, en alguna manera, participarán en el proceso de desarrollo económico y social que está planteado ante nuestros ojos.

El siglo XIX fue el siglo de la independencia y las jornadas memorables de la gesta gloriosa. La figura incomparable del Libertador y las de los grandes héroes que le acompañaron en la empresa de libertar no sólo a Venezuela sino a otras naciones hermanas, parece minimizar todo lo demás que ocurrió hacia la finalización de ese siglo, y las circunstancias en que se encontraba nuestro país cuando adviene el siglo XX, que empieza -como se sabe- el primero de enero de 1901.

Acaban de ocurrir algunas cosas de mucha importancia para el desarrollo de los acontecimientos. Por una parte, al finalizar el siglo, habían desaparecido las dos figuras más destacadas, surgidas de la propia conmoción de la Revolución Federal: el General Antonio Guzmán Blanco, verdadero Hegemón en la política del país durante casi veinte años, fallecido en París. Y el General Joaquín Crespo, que llegó a rivalizarlo en poder y en pujanza y que fue hijo directo de la propia Revolución Federal. Lo mató una bala perdida en la batalla de la Mata Carmelera, en el Estado Guárico, cuando estaba persiguiendo a los grupos que se habían alzado en armas bajo la conducción del General José Manuel Hernández, llamado popularmente El Mocho. Este se

alzó en protesta por el fraude electoral cometido en las elecciones para favorecer a su contendor, el General Ignacio Andrade.

Muertos Crespo y Guzmán, quedaba el panorama incierto en el país. Entonces comenzó a surgir una figura nueva, llena de expectativas, 'procedente de los Andes, región que había estado bastante ausente en la dirección de la vida política de Venezuela, durante los años anteriores. El General Cipriano Castro, acompañado de sesenta militares emprendió el 23 de mayo de 1899, una campaña militar que sus áulicos compararon, no exentos de algunas razones, con la propia Campaña Admirable del Libertador. Al cabo de pocos meses entró a Caracas y asumió el control de la vida del país. Fue recibido en triunfo por todos los sectores y aclamado, incluso, por los estudiantes universitarios. Su lema fue: "Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos". Parecía abrirse una gran esperanza. Pero, después hubo de suceder, no sólo el fallecimiento de los Generales Crespo, primero, y Guzmán Blanco, luego, sino las dos terribles calamidades sufridas, por nuestro país en el terreno de su propia dimensión territorial: el Laudo emitido por la Reina Regente de España, la reina María Cristina, en el año de 1891; y el Laudo expedido en París, en 1899. El primero, despojó a Venezuela de la mitad de La Guajira y además, de la orilla izquierda del río Orinoco y de otra extensión considerable de territorio. El segundo, le quitó a Venezuela todas las provincias del Esequibo y estuvo a punto de llegar hasta las propias márgenes del río Orinoco.

El Laudo español, desgraciadamente, fue consecuencia de errores cometidos y en los cuales, con todo respecto, no puedo dejar de señalar la culpabilidad de los señores Guzmán: Antonio Leocadio, el padre, y Antonio Guzmán Blanco, el hijo. Ellos comprometieron en un arbitraje que llegó a hacerse arbitraje, no

solamente de derecho sino de hecho y de derecho, una situación que había estado bastante clara en la negociación realizada durante el primer Gobierno del Presidente Páez, a través del Tratado llamado Pombo-Michelena, celebrado por los señores Lino de Pombo, Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, y don Santos Michelena, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

¿Qué ocurrió en esta larga y delicada tramitación de límites? Es difícil entenderlo. Michelena y Pombo llegaron a un acuerdo y fue el mapa que tradicionalmente se conoció en Venezuela durante mucho tiempo. Ese Tratado fue ratificado por el Congreso de Colombia y no lo fue por el Congreso de Venezuela. Algunos comentaristas dicen que la politiquería fue la que dañó el proceso de ratificación del Tratado Pombo-Michelena. Pero es difícil pensarlo, porque la Comisión que se inclinó por negarle la ratificación en el Congreso, estaba integrada por gente tan honorable como Pedro Briceño Méndez, como Manuel Felipe de Tovar, y como Valentín Espinal. Fue realmente que ellos estaban convencidos de que — a pesar de que el Tratado resulta hoy ventajosísimo para Venezuela comparado con lo que se estableció en el Laudo español— todavía le quitaba a Venezuela parte de La Guajira, que ellos consideraban, con argumentos bastantes fuertes, que debía pertenecerle hasta el Cabo de La Vela, y por algunos otros puntos, como la parte de San Faustino, en el Estado Táchira y una diferencia también en la zona del Arauca.

Lo cierto es que si Venezuela no ratificó el Tratado Pombo-Michelena por estas tres diferencias que invocaban los patriotas que estudiaron el Tratado y que informaron al Congreso, ha debido mantenerse la negociación con Colombia en relación con esos tres puntos y no llegarse a lo que el Gobierno del General Guzmán llegó: de convenir en abrir de nuevo toda la delimitación

de la frontera, de poner en manos de árbitro, que fue el rey Alfonso de España, todas las dificultades para que estableciera el límite desde el principio hasta el final de la delimitación, por la circunstancia de que, muerto el rey Alfonso XII, su viuda, la reina María Cristina, que ejercía la regencia en representación de su menor hijo, el rey Alfonso XIII, recibió la ratificación del poder arbitral que se le había confiado, llegando a algo más: a decir que aquellos lugares en los cuales no hubiera documentos precisos, no hubiera argumentos reales y fácticos para establecer el lindero, el árbitro estaba autorizado para fijar la delimitación que considerara más conveniente al respecto.

¿Qué ocurrió en la tramitación, cuál fue la razón para que sorprendieran a todos, incluso a los propios neogranadinos, a los propios colombianos, con la delimitación que fijó el Laudo dictado por la reina María Cristina? Es difícil saberlo. Hay una serie de consideraciones al respecto. Algunos dicen que el hecho mismo de que hubiéramos sido los adalides de la Guerra de Independencia nos creaba una situación poco favorable de parte de la Corona española hacia nosotros. Otros dicen que el hecho de que Bogotá hubiera sido la capital del Virreinato, le daba condiciones especiales para la conservación de los archivos y de los documentos que tendrían que plantearse ante el árbitro.

Lo cierto es que el Laudo se emitió en 1891 y fue tal la impresión que causó, que el año de 1896, don Miguel Antonio Caro, en ejercicio de la Presidencia de Colombia, propuso a los propios colombianos negociar con Venezuela la modificación de los linderos establecidos por el Laudo y expresó que el cumplimiento rígido del Laudo podía considerarse como una herida abierta y dolorosa.

En cuanto al Laudo sobre la región de Guayana, la situación fue mucho más dolorosa. El Gobierno británico, avanzaba sobre

territorio venezolano, después de haberle comprado la colonia que se llamó Guayana Británica a los holandeses. Presionó en tal forma, que el Gobierno de los Estados Unidos ante la debilidad de Venezuela, planteó la necesidad de que se llegara a una solución arbitral. Ese arbitraje fue trágico para la nación venezolana. Por una parte, porque no tuvimos ningún venezolano entre los tres árbitros. Uno era británico; otro era ruso y el otro era norteamericano, en representación de Venezuela, sin que se nos hubiera dado presencia propia para defender allí lo nuestro.

La historia ha sido después la de que la presión ejercida sobre el árbitro ruso, el señor Martens — que fue decisiva— vino a ser la que llevó al árbitro norteamericano a aceptar la fórmula que nos arrebató todo el territorio esequibo. Porque, de no hacerlo así, ese árbitro estaba dispuesto a votarla, junto con el árbitro británico, para que la frontera se estableciera en las propias riberas del Orinoco, que era la aspiración principal que tenía al respecto, en ese entonces, la Corona británica.

Lo cierto del caso es que Venezuela, pues, empieza el siglo XX en una situación de completo desconcierto. Por una parte, el Laudo español, en la fijación de los límites con Colombia. Por la otra, el Laudo de París, en la fijación de los límites con la Guayana Británica. Y, mientras tanto, las guerras civiles nos desangraban. Estábamos completamente inermes ante la presión que los poderes extranjeros ejercían sobre nosotros.

A partir de la Revolución Federal — aquella guerra larga que empezó en febrero de 1859 y terminó a finales de 1863— el país quedó extenuado. Pero no solamente quedó así, sino en una inestabilidad política tal, que los cambios de gobierno se efectuaron mediante fórmulas violentas.

Después de la Guerra Federal, vino la Revolución Azul, en que el General José Tadeo Monagas volvió al poder, recuperando la ascendencia que había perdido en la Revolución de Abril de 1858. Después la Revolución de Abril, del General Guzmán Blanco, fue la que estableció la reimposición del régimen federal, o mejor dicho, del sistema liberal. Porque Guzmán Blanco tuvo que realizar una labor más bien como de recuperación del poder y de reunificación del país. Redujo los Estados que eran veinte, a trece. Por considerar que era imposible manejar un régimen federal con veinte Estados. Ejerció un poder absoluto y llegó un momento en el que su padre, Antonio Leocadio Guzmán -el gran líder del movimiento liberal- dijo: yo no sé por qué hablan tanto de que el pueblo venezolano quiere la Federación. Nosotros dijimos: *Federación*, porque nuestros contrarios dijeron: *Centralismo*. Si ellos hubieran dicho: *Federación*, los centralistas hubiéramos sido nosotros."

Es una historia realmente dura. Después de la Revolución de Abril, las alternativas de la salida de Guzmán, el Gobierno fugaz del General Alcántara, luego un paréntesis de Gobierno civil con los Presidentes Rojas Paúl y Andueza Palacios. Y luego, otra vez, la Revolución Legalista, que trajo al General Crespo al poder y que le prometía una larga hegemonía en el mando de Venezuela, cuando esa bala perdida en la Mata Carmelera, tronchó la existencia de un hombre que, habiendo surgido como un muchacho cualquiera y seguido a un caudillo federal, había llegado a ser una figura prominente en la vida venezolana.

Este siglo XX, pues, en Venezuela, empieza lleno de confusiones. Las ilusiones puestas en el Gobierno del General Castro pronto se desvanecen. Uno de los movimientos revolucionarios más fuertes habidos en el país, -la llamada Revolución Libertadora- agrupó a todos los jefes políticos y militares que estaban esparcidos en el país y mantuvo una situación de guerra en los

años 1902 y 1903, que acabó de frustrar las pequeñas posibilidades de que el país estaba dotado en aquel momento. La Revolución Libertadora, por una parte, aseguró el triunfo del General Castro con la batalla de la Victoria. Pero, por la otra, también, le dió un poder de una significación especial, al Vicepresidente de la República, General Juan Vicente Gómez, quien culminó la campaña de dominio sobre la Revolución Libertadora, en la batalla de Ciudad Bolívar, el 21 de julio de 1903. Fecha que, por cierto, años más tarde, en el régimen gomecista, llegó a ser celebrada anualmente como el Día de la Paz, porque había sido la última batalla de las guerras civiles en Venezuela.

Lo cierto es que empieza una inestabilidad. El General Castro piensa perpetuarse. Para ello hace las reformas constitucionales que se convirtieron en un simple mecanismo para la prolongación de los regímenes establecidos. Pero la salud lo traiciona y se siente en la necesidad de viajar a Europa a fin de practicarse una operación quirúrgica en Alemania. Deja encargado al Vicepresidente de la República, el General Juan Vicente Gómez.

Castro sale de Venezuela en el mes de mayo de 1908. Gómez, Encargado de la Presidencia, asume el poder absoluto el día 19 de diciembre del año de 1908. Para impedir el regreso del General Castro, se le dicta un auto de detención, considerándolo responsable del asesinato del General Antonio Paredes. El General Gómez empieza a ejercer el mando absoluto, pero con menosprecio de las fórmulas constitucionales. Porque, cuando va a vencerse el período para el cual había sido electo el General Castro, y que le correspondía a él completar como Vicepresidente, maniobra para interrumpir la normalidad. Toma medidas contra un periodista, patriota e ingenuo, llamado Rafael Arévalo González, quien dijo que como iba a haber elecciones, pues el General Gómez las había prometido, él se atrevía a

lanzar la candidatura de un jurista y profesor universitario, el Dr. Félix Montes, para Presidente de la República. Esto bastó para que fuera encarcelado Arévalo González y suprimido su periódico "El Progreso". El Dr. Montes tuvo que salir del país y no pudo regresar a Venezuela sino después de la muerte de Gómez, que estuvo veintisiete años en el poder. Cosas muy curiosas ocurrieron durante su Gobierno. Hubo siete Constituciones distintas y los cambios constitucionales eran para fortalecer su poder. Llegó a pasar algo insólito en la historia de cualquier país: electo Presidente de la República el General Gómez en 1915, no asume la Presidencia de la República y se queda ejerciendo la Comandancia del Ejército Nacional, como se llamaba entonces la más alta responsabilidad castrense. Actúa como Presidente Provisional de la República el Dr. Victoriano Márquez Bustillos durante siete años. Este era el Presidente Provisional y el General Gómez el Presidente Electo y al mismo tiempo, Jefe o Comandante del Ejército Nacional.

En 1922, Gómez se decide a sincerar la situación y el Congreso — que tenía la facultad de elegir al Presidente— lo elige por un período de siete años. Como Primer Vicepresidente, es electo su hermano, el llamado General Juan Crisóstomo Gómez, o don Juancho, quien, al mismo tiempo, era Gobernador del Distrito Federal. Como Segundo Vicepresidente se designa al hijo del General Juan Vicente, de nombre José Vicente, quien ejercía el cargo de Inspector General del Ejército. Tal era la denominación que se le daba, pero, en el fondo era una verdadera Comandancia de las Fuerzas Armadas Nacionales.

— ¿Qué pasó?— Asesinado en el Palacio de Miraflores el Primer Vicepresidente Juan Crisóstomo Gómez, se modifica la Constitución, se elimina la existencia de dos Vicepresidentes. Se establece un sólo Vicepresidente de la República, que es el General José Vicente Gómez. Pero, al cabo de algunos años, hacia 1929,

el General José Vicente Gómez cae en desgracia, porque le insinúan al General Gómez que estaba deseando acelerar el proceso de la sucesión. Entonces, se modifica otra vez la Constitución de la República y se elimina el cargo de Vicepresidente. Cosa que, por lo demás, a mi modo de ver, ha sido muy conveniente para la República, porque la experiencia demuestra que el cargo de Vicepresidente, en la mayoría de los países, en un buen número de casos, deja de ser conveniente para la estabilidad de un país. Al contrario: ha sido factor de descomposición, de bipolaridad en el ejercicio del poder, de maniobras políticas que no siempre han sido muy felices. Estoy convencido —y lo he dicho así desde cuando era estudiante de Derecho— que Venezuela está menos viciada por las circunstancias de que no existe un Vicepresidente, sino que se resuelve la sucesión, en caso de que el Presidente desaparezca, de acuerdo con las circunstancias propias que se estimen en el mismo momento en que la ausencia se produzca.

Esto lo he contado, más que todo, como para pintar un poco el ambiente en el cual se desarrollaron los veintisiete años de mando del General Juan Vicente Gómez. La Constitución se modifica, según que el General Gómez decidiera o no, ejercer formalmente la Presidencia. Cuando decidía —como lo expresaba en su lenguaje un poco picaresco— *retirarse de la política*, se quedaba simplemente gobernando las Fuerzas Armadas y se creaba, constitucionalmente, el cargo de Comandante en Jefe del Ejército Nacional, nombrado por el Congreso, por el mismo período del Presidente. La Constitución decía que el Presidente de la República tendría que ejercer de acuerdo con el Comandante en Jefe del Ejército Nacional, las facultades principales: como la de nombrar Ministros, la de dictar Decretos, nombrar Embajadores, es decir, una serie de las atribuciones más importantes en el ejercicio del poder.

De manera que en 1929, el General Gómez decide separarse del poder, como él decía: *separarse de la política*. Y el Congreso elige Presidente de la República al Dr. Juan Bautista Pérez, quien era Presidente de la Corte Federal y de Casación. Entonces, una vez más, se reforma la Constitución y se nombra al General Gómez Comandante en Jefe del Ejército Nacional, con las facultades que ya he mencionado.

El año de 1931 surge una crisis política. El Congreso le pide la renuncia al Presidente Pérez. Este, al no sentir suficiente apoyo del General Gómez, finalmente renuncia. A última hora, en 1931, el General Gómez decide reasumir la Presidencia de la República. De nuevo se reforma la Constitución para eliminar el cargo de Comandante en Jefe del Ejército Nacional y para establecer que sería el Presidente de la República el que tendría esta atribución de Comandante en Jefe del Ejército Nacional, como se decía entonces.

¿Qué significó esta larga etapa de autocracia ejercida por el General Gómez? Evidentemente que mucho para la reconstrucción del país. Por un lado, la eliminación de los caudillajes regionales. En la primera fórmula constitucional, el General Gómez auspició la creación de un organismo llamado Consejo de Gobierno. Ese Consejo de Gobierno reunió a todos los caudillos importantes de los distintos lugares de la República. Allí los tuvo a todos. Y de allí los fue eliminando unos por otros, de acuerdo con las circunstancias. Además, fue creando instituciones verdaderamente nacionales: las plantillas irregulares, fueron sustituidas por un ejército nacional. Se creó la Escuela Militar nuevamente. Se establecieron los mecanismos para unificar las Fuerzas Armadas. También se realizó la unificación de la Hacienda Nacional.

Un ingeniero tachirensé, llamado Román Cárdenas, fue el factor principal para esta unificación de la Hacienda Pública. Por otra

parte, el mandato del General Gómez coincidió con el descubrimiento del petróleo. Se iniciaron las explotaciones petroleras y comenzó a tener el Fisco Nacional una base sólida, por causa de esta industria, que después ha desempeñado un papel protagónico en la vida del país.

Por otra parte, la estructura que el General Gómez le dio al país fue sumamente rígida. Los Presidentes de Estado -como se denominaban y que según la Constitución Federal debían ser elegidos en cada Estado- fueron centralizados en las manos del Poder Central. Aparte de ello, se establecieron los primeros mecanismos de unificación del país a través de las carreteras, que fueron las primeras de alguna importancia que se construyeron.

Sin embargo, quisiera que tuviéramos la conciencia exacta de cómo estaba el país en el año de 1936, pues el General Gómez murió el 17 de diciembre de 1935. Curiosamente, nació un 24 de Julio y murió un 17 de Diciembre. Ambas fechas coinciden -en cuanto al día y al mes, respectivamente- con las del nacimiento y de la muerte del Padre de la Patria. También resulta curioso que la hora de la muerte de Gómez haya ocurrido a las 11:45 de la noche, es decir antes de que comenzara el día siguiente. Esto lo exaltaron mucho sus partidarios para crear una imagen, hasta cierto punto nítida, de su presencia en la vida del país.

Ahora sí quisiera señalar algo que me parece de extrema importancia, porque a veces se incurre en confusiones: al General Gómez le tocó la dolorosa tarea de entregarle a Colombia toda la tierra que le asignaba el Laudo español de 1891, así como a los ingleses toda la tierra que le asignaba el Laudo de París de 1899, porque algunas veces he escuchado a ciertos voceros de corrientes antidemocráticas decir que estos señores de la democracia discuten la materia de límites y que el General Gómez ni siquiera lo hubiera discutido. No es que no lo discutió. Es que

entregó pacíficamente toda la extensión que estos dos documentos tan nefastos representaron para Venezuela. Todavía hay en La Guajira y en la parte del Río Negro y del río Orinoco, del otro lado de la frontera y del otro lado del río, familias venezolanas que estaban allí desde tiempo inmemorial y que fueron entregadas junto con sus tierras.

El Gobierno de Venezuela planteó ante el Consejo Federal Suizo un arbitraje convenido con Colombia, para que los suizos decidieran si tenían que ir entregando las tierras a medida que se fueran delimitando o si tenían que esperar la delimitación completa de la frontera para poder efectuar la entrega. También fuimos de malas en este arbitraje. En 1916, el Consejo Federal Suizo decidió en contra de Venezuela y dijo que estábamos obligados a ir haciendo entrega inmediata de todas aquellas tierras en las cuales había habido ya una delimitación.

Dentro de todo este proceso, Venezuela sostuvo la tesis de que no estábamos obligados a reconocer la libertad de navegación de los ríos comunes. El Gobierno colombiano, movido por el propio pensamiento de Miguel Antonio Caro, negoció varias veces con Venezuela la posibilidad de una rectificación fronteriza, a cambio de que reconociéramos la libre navegación de los ríos comunes. La tesis venezolana tenía bastante vigor y en el año de 1916, el Gobierno venezolano, incomprensiblemente, dijo que la materia de la rectificación de fronteras se trataría después de que se hiciera la demarcación completa, para entonces saber qué era lo que ellos nos ofrecían y qué era lo que nosotros estábamos dispuestos a recibir.

Esta nota de Esteban Gil Borges que, por cierto, fue después Canciller de la República en el Gobierno del General López Contreras, es una cosa incomprensible. En realidad, su consecuencia natural tenía que haber sido que al terminar la delimitación

tación en 1914, se comenzara a negociar sobre una rectificación de fronteras. Pero se hizo todo lo contrario. En el Tratado de Límites y Navegación del 5 de abril de 1941, se declaró totalmente realizada la fijación de los límites y, de ñapa, a última hora, se le dio a la nación hermana la libre navegación de los ríos comunes, por la cual estaba dispuesta a ofrecer muchas compensaciones al Gobierno de Venezuela, que nunca se le dieron.

Lo cierto del caso es que la muerte del General Gómez trae una transformación completa en Venezuela. Debemos reconocer que el país de principios de siglo es un país totalmente distinto al que tenemos hoy. Algunas cifras, por ejemplo, pudieran indicarse: para 1936, los estudiantes de bachillerato en todo el país no pasaban de tres mil y el número de universitarios era de mil quinientos. En el Gobierno del General Castro se habían cerrado las Universidades de Carabobo, Zulia, Los Andes, y otros institutos en los cuales se cursaban estudios universitarios. El General Gómez reabrió, hacia finales de su mandato, la Universidad de Los Andes. Pero en todo el país, en el momento de su muerte, no pasaban de esos mil quinientos los estudiantes universitarios. Hoy son medio millón. La diferencia al respecto es impresionante.

La rata de analfabetismo era de sesenta y tres coma siete por ciento(63,7%). En la actualidad está reducida fundamentalmente: en un ocho, coma, cuatro por ciento(8,4%). Las carreteras, es verdad, se empezaron en aquel entonces. El total de las carreteras establecidas para entonces era de dos mil setecientos sesenta y un kilómetros. De ellas, el diez por ciento (10%) estaban pavimentadas. No hay comparación posible con la situación actual. Ahora existen ochenta y seis mil doscientos dieciocho kilómetros (86.218) con un treinta y cinco por ciento (35%) pavimentadas.

Pero es que las dimensiones, en general, corresponden a un país enteramente diverso. El sólo hecho de comparar las cifras del Presupuesto Nacional, nos lleva a la conclusión de que estamos en una Venezuela completamente distinta, en que las circunstancias, y sobre todo, el aprovechamiento del petróleo como elemento en la transformación del Estado, ha originado consecuencias incalculables.

El año en que muere el General Gómez, el Presupuesto total de la nación -óiganlo bien- no llegaba sino a ciento sesenta mil millones de bolívares para todo el país. Bolívares que representaban, a Bs. 5 por dólar, una cantidad de relativa importancia. En el momento en que fallece el General Gómez, se ha consumado el pago de la deuda, que venía desde los tiempos de la Independencia. Esa deuda llegaba a un poco más allá de cien millones de bolívares.

El atraso de la educación era tan grande, que podría citar mi circunstancia personal: yo estudié la educación primaria en San Felipe, capital de un Estado central en la República y tuve que perder un año sin estudiar, porque en todo el Estado Yaracuy no había un solo liceo ni un solo colegio de instrucción secundaria. Lo hubo con anterioridad, pero había desaparecido. Hoy, en todos los municipios del país hay liceos y en todos los Estados hay centros universitarios o universidades.

Lo cierto del caso es que con la muerte del General Gómez se abre un nuevo período absolutamente distinto en la historia de Venezuela. El escritor merideño, Mariano Picón Salas, dijo una frase que hemos repetido muchas veces: que el siglo XX empezó en Venezuela en 1936. El General López Contreras abrió campo a la libertad, a la formación de los partidos, se crearon nuevas instituciones, se creó el Banco Central de Venezuela, se creó la Guardia Nacional. Se creó otra serie de instituciones que fueron

satisfaciendo las necesidades que estaban contenidas en la vida el país. El General López Contreras -para el que tengo bastante admiración y un recuerdo afectuoso-. me hizo alejarme de él a causa del Tratado Colombo-Venezolano, del 5 de abril de 1941, suscrito cuando ya estaba por entregar la Presidencia y ratificado durante el primer año del Gobierno del Presidente Medina Angarita. Creo que ese Tratado constituyó un nuevo y grave error, que se sumó a los muchos que se han venido cometiendo a través de la historia en relación con los intereses territoriales de Venezuela. Pero indudablemente que el General López Contreras abrió camino a la transformación del país, presentó nuevos planteamientos y nuevas iniciativas. La vida en el país comenzó a transformarse. Esta transformación continuó en el Gobierno del General Isaías Medina Angarita que, por errores indudablemente cometidos en la conducción de la vida política, terminó prematuramente el 18 de octubre de 1945. Fecha de la cual se van a cumplir próximamente cincuenta años y que ofreció nuevas posibilidades, pero también nuevas inquietudes dentro de la vida de Venezuela.

El 18 de octubre de 1945 trajo, a través de un movimiento cívico-militar, un nuevo sistema en el cual se convocó una Asamblea Constituyente. Los militares que encabezaron el golpe eran de muy baja graduación. Los de mayor significación, que eran tres o cuatro, eran Mayores, es decir, Oficiales superiores. Los demás eran Capitanes, Tenientes y Subtenientes. Realizaron un movimiento que trató de introducir una renovación profunda en la vida nacional y en la vida institucional. Su acto inicial fue generoso al entregar la conducción del Gobierno a un partido político, como para demostrar que no tenían ambiciones de poder.

Las circunstancias las conocen ustedes. El trienio que pasó de 1945 a 1948 estuvo lleno de inquietudes y de conflictos. Una

serie de situaciones trastornaban no solamente el orden público, sino la convivencia de los venezolanos. De allí provino una nueva perturbación: el 24 de noviembre de 1948 comenzó un régimen de fuerza, que concluyó el 23 de Enero de 1958.

El cuidado que se puso y el esfuerzo que se realizó para lograr que la institucionalidad democrática pudiera asentarse efectivamente, ha requerido mucha voluntad, mucha constancia y mucha fe. Ha habido al respecto, indudablemente -en medio de todas las circunstancias- una concordancia de propósitos, de voluntades y de acciones por parte de la dirección política del país y de las Fuerzas Armadas Nacionales.

Las Fuerzas Armadas han tenido un papel importante en que esta democracia —establecida e iniciada en medio de grandes problemas y dificultades, el 23 de Enero de 1958— se haya mantenido y haya conservado los derechos humanos, las libertades públicas y la vida institucional, a pesar de todos los momentos en los cuales han estado gravemente en peligro. Porque el primer período de Gobierno, a partir de 1959, del Presidente Rómulo Betancourt, estuvo lleno de sobresaltos, de tentativas de derrocamiento, de movimientos que hicieron que la vida fuese sumamente difícil. De una parte, movimientos inspirados por la derecha y sostenidos por el gobernante de la República Dominicana, Rafael Leonidas Trujillo Molina, y por otra parte, los movimientos de la extrema izquierda insurreccional, movidos por el ejemplo de la revolución cubana y apoyados en la acción y en la posición y en la imagen del Presidente cubano, Fidel Castro.

La posición de la dirección política dominante en el país, el acuerdo fundamental que se realizó entre las principales fuerzas políticas para mantener la institucionalidad y el respaldo sólido de la mayoría de las Fuerzas Armadas, ha logrado para Venezuela una estabilidad democrática que se pudo comprobar en

momentos en que las instituciones democráticas estaban naufragando en países hermanos. Algunos de ellos con tradiciones civilistas mucho más arraigadas que en el nuestro.

Lo cierto del caso es que hemos vivido un siglo sumamente significativo para la transformación del país. Y tenemos que analizar las causas, la historia de los acontecimientos, los factores que han influido en nuestra vida para poder garantizar que la libertad, que el respeto a los derechos humanos, que la voluntad popular, en medio de todas las circunstancias se mantienen como orientación fundamental en la vida de la nación.

Por de pronto, tenemos una nación moderna, en la cual se han realizado obras de infraestructura que pudieran envidiar otros países. Podríamos señalar, a modo de ejemplo, un hecho que a mí me parece bastante elocuente: el consumo de electricidad en Venezuela es de dos mil trescientos veinticuatro kw/hora por año. En relación con otros países de América Latina se puede señalar que, en el Brasil, ese consumo no llega a dos mil kw; y en la Argentina es de setecientos veinticuatro. En otros países de América Latina es todavía menor.

En Venezuela el servicio de electricidad no solamente llega a los medios poblados sino a las regiones rurales, mediante un esfuerzo bastante considerable.

La vialidad en Venezuela ha sido construida con mucho empeño. Los servicios hospitalarios han aumentado notoriamente. El número de médicos en proporción a la población es bastante respetable en las estadísticas universales, en general. Pero todo eso está en peligro por la incuria, por el descuido y sobre todo, por la corrupción.

Vivimos unos años en los cuales el mantenimiento de los servicios públicos, la permanente custodia de los valores adquiridos se

han ido perdiendo y las obligaciones adquiridas innecesariamente por el país, a través de una deuda externa, han pesado gravemente sobre nosotros. Tenemos que darnos cuenta de que un país que ha pasado de lo que era en el año de 1900 a lo que va a ser en el año 2000, es un país con muchas perspectivas y múltiples derechos a obtener el mayor éxito y la satisfacción fundamental de sus objetivos.

Para eso, necesitamos dos cosas: paz, porque indudablemente ésta es el condimento indispensable para la acción. Y mucha fe, mucha fe en nuestro propio país. El cultivo de nuestra autoestima, la conciencia de lo que valemos —que es mucho— y que están tratando de erosionarlo aquéllos que no se dan cuenta de que hacerle daño al país y tratar de desprestigiarlo ante los países hermanos y ante el resto del mundo, es un crimen que no se puede ni se debe tolerar.

En este sentido, debo manifestar —y lo hago ante los cadetes de la Escuela Naval de Venezuela— con gran satisfacción, que cada una de las Fuerzas que integran la Institución Armada en Venezuela, tiene plena idea y plena conciencia de estos valores. Vamos a mantener estos valores, vamos a cultivar lo fundamental de nuestra conciencia y lo fundamental de nuestra personalidad colectiva.

Venezuela tiene todo el derecho a hablar con voz muy alta y con la frente erguida ante cualquier país del mundo. Tenemos dificultades. Pero las vamos a vencer. Somos capaces de vencerlas. Para ello lo que necesitamos es sumar nuestros esfuerzos, nuestras capacidades, nuestras voluntades. Porque, como lo dijo el Libertador, es la unión lo que nos mantiene y lo que nos da fuerza y es la unión y la solidaridad lo que nos hace mirar con optimismo, con fe, con confianza, el porvenir que se nos acerca y que tiene que ser para las futuras generaciones un porvenir de

desarrollo, de justicia, de capacidad de vida y de progreso efectivo y real, de acuerdo con lo que conviene y lo que corresponde a nuestra verdadera índole, a nuestra nacionalidad. Yo pienso por eso, que el momento nos reclama transmitir esta fe. Insistir en ella. Revisar bien la historia de nuestros fracasos para poder valorizar el éxito que hemos tenido, a fin de enrumbar el país como lo quisieron los fundadores de la nacionalidad. Que el culto que profesamos a nuestros Héroes, no sea un culto hueco, que no corresponda a nuestra verdadera posición y actitud en la vida. Que sea para nosotros, al mismo tiempo, un compromiso y la seguridad del triunfo que tenemos que obtener en la lucha contra todos los factores adversos para bien efectivo del pueblo venezolano.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL PRIMER
ENCUENTRO NACIONAL DE JOVENES
PREVENTORES
ATREVETE A SOÑAR Y CONSTRUYE TU VIDA**

24 de setiembre de 1995



**Señores Ministros
Personalidades del Presidium,
Señoras y señores
Muchachas y muchachos muy queridos,**

Está muy cerca el año 2000. Va a empezar no sólo un nuevo siglo sino un nuevo milenio de la Cristiandad. Quizá en ninguna oportunidad similar se habían planteado tantas incertidumbres, tantas posibilidades, tantas dudas y, al mismo tiempo, tantos ambientes de la imaginación para lo que va a ocurrir en ese nuevo milenio, en el cual ustedes van a ser los grandes constructores de la vida del país.

La revolución tecnológica hace imaginar fantasías incomparables. Pero estoy convencido de que lo fundamental tiene que estar no en la tecnología, en la cual son infinitas las posibilidades que la inteligencia humana puede encontrar, sino en la persona humana. Lo fundamental está en el cuerpo y el alma de los ciudadanos que integran una patria, en los seres humanos que constituyen una sociedad.

Los que conocen a fondo los problemas sociales nos repiten, con mucha y justificada insistencia, el que para los problemas que se

van a encontrar, lo principal no es la corrección, la represión sino la prevención. Y es la prevención la que puede ayudarnos, la que puede guiarnos, la que puede llenarnos el camino de esperanza constituyéndose en defensora de la integridad moral y física de las nuevas generaciones. Pero esa prevención tiene que surgir principalmente de ustedes mismos, jóvenes.

Las enseñanzas que la vieja generación les transmite siempre encuentran alguna resistencia en el alma de la juventud. Para un joven, las enseñanzas de los maestros muchas veces se convierten en sermones, que por su sola naturaleza provocan una reacción negativa, displicente. Por lo menos, una indiferencia ante los caminos que se señalan. Son ustedes, los propios jóvenes, los que son más capaces de llevar el mensaje de la prevención, comenzando por sus propias vidas, por su propia conducta, por su propia integridad personal y transmitiéndoles con su ejemplo, con su palabra y con su persuasión, ese mensaje de fe, que necesitan nuestras generaciones para superar ampliamente las dificultades que hayan de presentarse en el camino y para enrumbar definitivamente al país en la senda del desarrollo económico y social, para lograr la justicia, para construir la felicidad de nuestro pueblo. Ustedes tienen la gran tarea por delante de contagiar su entusiasmo, su fe, su amor por Venezuela a todas las generaciones que los acompañan en esa marcha definida y valiente hacia lo desconocido que puede convertirse verdaderamente en un triunfo, al lograr la construcción de esa patria grande que soñaron nuestros Libertadores.

No es cuestión de literatura. Es cuestión de convicción y de conducta. Por eso me siento profundamente emocionado cuando veo que se están formando estos Preventores Juveniles. Son ustedes los que pueden lograr el milagro de la prevención. Ese milagro que estamos esperando y para el cual devotamente trabajan valiosos elementos de nuestra sociedad. Pero en el cual

indudablemente, el gran actor, el factor determinante en la acción, es precisamente, la juventud.

He escuchado con alegría y mucha emoción este mensaje que ustedes han dado. Tengo que felicitar a los promotores de esta idea y a sus realizadores. Debo felicitarlos, además, porque ellos han demostrado que la juventud sí responde.

Hay la tesis pesimista de que los jóvenes rechazan cualquier invitación a una sólida acción constructiva, como ésta. Ustedes están demostrando lo contrario. Han respondido y responden con generosidad y con firmeza. Eso nos hace considerar, cada día más, que nuestra lucha por la reconstrucción de Venezuela, por la conquista de amplios horizontes para nuestro país no es una lucha perdida. Porque ustedes la llevan en el fondo de su corazón, en su voluntad enérgica y resuelta.

Por eso, muchachas, y muchachos, repito que me siento muy feliz en compartir con ustedes este acto de hoy. Me siento muy feliz de escucharlos en sus planteamientos y en sus reclamos. Tienen el derecho de reclamar, tienen el derecho de pedir, con la sola condición de que ese reclamo, que esas peticiones sean para trabajar más, para luchar más, para lograr más, para entregarse más de lleno, con generosidad inagotable al servicio de Venezuela.

Yo les traigo, pues, a ustedes, el compromiso del Gobierno que presido de llevar adelante este Programa. Me sentiría desdichado si en medio de tantos problemas que debemos resolver, pusiéramos a un lado las inquietudes de la juventud. Ustedes son el objetivo principal y primario de nuestra acción. Ustedes son la justificación de nuestra lucha. Ustedes son el factor que nos anima para mantenernos firmes, decididos, constantes en este esfuerzo por la grandeza de nuestro país.

En este momento en que pareciera que hay gente que se regodea en querer maltratar las posibilidades del país, en publicar noticias todos los días que tratan de desacreditar nuestra verdad, la verdad de nuestro esfuerzo y de la labor que se está realizando en Venezuela. *En este momento en el cual pareciera que hubiera en algunos un frenesí de autodestrucción, ustedes son una respuesta. La mejor respuesta.*

Aquí están los jóvenes para decirles a éstos que desacreditan a Venezuela, que hay una Venezuela incontaminada, una Venezuela responsable, ansiosa de cumplir con todo esfuerzo, con el sacrificio que sea indispensable para cumplir con el deber que nos crea el hecho de ser venezolanos, porque la Providencia ha sido magnánima con este país y la manera de corresponder a ese privilegio, es, presentándonos con gente responsable, dispuesta a asumir todas las tareas para lograr la gran conquista del siglo XXI, del nuevo milenio de la Cristiandad, que les plantea a las generaciones de todos los pueblos del mundo en las que tendrán, en definitiva, el triunfo, no los que sepan más, ni los que tengan más dinero, sino los que tengan mayor integridad personal, moral, intelectual para construir una nueva sociedad.

Muchas gracias

**LECCION MAGISTRAL DEL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA EN LA EFOFAC**

Teatro de la Efofac, 27 de setiembre de 1995

Comienzo por agradecer de la manera más sincera al Señor General de Brigada, Director de la EFOFAC., sus generosas palabras de presentación para este acto. Le agradezco mucho sus frases que revelan el aprecio y la simpatía que he podido ganarme a fuerza de lealtad y de amistad, por parte de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Pienso que cuando un Cadete llega a la EFOFAC., lo primero que oye es que la Guardia Nacional fue fundada en el año 1937 por el General Eleazar López Contreras, Presidente de la República. Pero supongo que no muchos han tenido la oportunidad de indagar acerca de la personalidad y características del fundador de la Guardia Nacional. Y sobre todo, acerca de las circunstancias del país en el histórico momento en que se crea ésta. Porque la creación de la Guardia, no es un hecho aislado. Es un signo más de la transformación más intensa que ha tenido quizá Venezuela a través de su historia, después de la Independencia. Comenzaba a vivir Venezuela una vida distinta y se hacía necesario tener clara visión de los orígenes del proceso a través del cual esa transformación se convertía en una especie de mandato inexcusable en el pensamiento y en la voluntad de la mayoría de los venezolanos. Especialmente de todos aquellos que, a través del tiempo, habían logrado formarse un criterio

sobre la necesidad profunda de renovar las instituciones y de poner en marcha el Estado Venezolano por la ruta franca de un Estado moderno. El General López Contreras, asume la Presidencia de la República en la misma noche del 17 de diciembre de 1935, cuando a las 11:45 de la noche exhala su último suspiro en Maracay el General Juan Vicente Gómez. De acuerdo con la Constitución, el Gabinete Ministerial se reúne para designar un Encargado de la Presidencia, cuya primera misión es convocar al Congreso Nacional al efecto de nombrar un Presidente que ejerza la función hasta el día 19 de abril de 1936, fecha en la cual termina el periodo constitucional. El General López Contreras convocó al Congreso y el 31 de diciembre fue electo por las Cámaras Legislativas para cumplir lo restante de ese periodo constitucional de siete años que debía haber terminado el Presidente Gómez.

En 1936 se realiza una nueva elección por vía indirecta: el Congreso, en una elección de segundo grado, debe escoger al Presidente de la República por un período de siete años. Esos siete años debían terminar en el año de 1943. Dicha elección fue fácil, porque todos los venezolanos habían aclamado a López Contreras como el legítimo sucesor, como la persona señalada para todas las circunstancias, en virtud de sus características personales para presidir la República. No sólo fue una elección casi unánime del Congreso, sino que lo fue implícitamente por el voto cordial de todos los habitantes de Venezuela. Cómo ocurrió este hecho y cuáles los antecedentes que conducen a esta elección, es algo que los venezolanos deberíamos conocer. Porque nos expresa todo el desarrollo de las circunstancias vividas por nuestra República en la primera mitad del siglo XX.

López Contreras, nacido en Queniquea, Estado Táchira, habíase criado en Capacho, bajo el protección de su tío materno, el Presbítero Fernando Contreras. En el Colegio Sagrado Corazón,

de La Grita, que dirigía el célebre educador andino, Pbro. Jesús Manuel Jáuregui Moreno. Allí se graduó de Bachiller a los 15 años de edad. Su vocación parecía ser para la medicina. Pero era una vocación engañosa. Cuando el General Cipriano Castro invade por Los Andes, el 23 de mayo de 1899, López Contreras, de 16 años, se incorpora a su Ejército, no obstante la resistencia del propio General Castro, que lo ve demasiado joven para asumir las tareas de la guerra. Se forma, pues, militarmente en la propia campaña de Castro, que fue una campaña memorable y rápida. Los inconvenientes que tuvo Castro en el camino y algunos fracasos iniciales, en vez de hacerlo retroceder, lo hicieron marchar hacia adelante, a imitación de los pasos del Libertador en la Campaña Admirable de 1813. La Revolución Restauradora — como la denominó el propio General Castro— consumó su victoria en la Batalla de Tocuyito, cerca del Campo de Carabobo. Y de allí asumió la tarea anunciada a Venezuela de nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos. Pero ya sabemos lo que pasó. El Gobierno del General Castro no fue afortunado. Hubo de enfrentar adversas contingencias. Ante todo, la "Revolución Libertadora", que fue la más poderosa de nuestras guerras civiles después de la Guerra Federal. Esa llamada Revolución Libertadora le dio la oportunidad al General Juan Vicente Gómez para que de su Hacienda "La Mulera" se viniera acompañando al General Castro, más que todo como financista de dicha campaña, porque era un hombre ordenado y tenía los recursos suficientes para la fase inicial de esa hazaña guerrera. Lo cierto del caso, es que la "Revolución Libertadora" fue vencida después de su desarrollo en todo el país en los años 1902 y 1903. En la Batalla de La Victoria ganada por el General Gómez, se logró que el tren que tenía que pasar las líneas enemigas, llegara con los refuerzos indispensables para el triunfo. Después, otra campaña hizo de aquel hacendado, silencioso y taciturno, un caudillo militar de condiciones inesperadas. Porque Gómez resultó un militar de éxito que

culminó en la Batalla de Ciudad Bolívar el 21 de junio de 1903, con la derrota de la Revolución Libertadora, fecha que él llamaba el Día de la Paz, porque — de acuerdo con su interpretación y la de los suyos— la de Ciudad Bolívar fue la última batalla campal dentro de las guerras civiles venezolanas. No es enteramente verdad que la paz hubiera sido absoluta. Porque, a pesar de los rigurosos métodos que se usaron para implantarla, hubo muchas tentativas de levantarse en armas para repetir la hazaña de los guerreros que habían participado en las guerras civiles durante el siglo pasado. Entre ellos estuvo el General Juan Pablo Peñaloza, en el Táchira; el General Emilio Arévalo Cedeño, en Los Llanos, y el Almirante Roman Delgado Chabaud, quien murió en la Batalla de Cumaná en 1929. Pero lo cierto es que mientras tanto el General López Contreras -el joven López Contreras- mediante ascensos rápidos y algunas veces demorados, pero que no obedecían a ninguna reglamentación, fue ascendido en el escalafón militar, destacándose por su vocación al estudio, por su deseo de prepararse, por su propósito de modernizar, de regularizar y ordenar la marcha de las Fuerzas Armadas de Venezuela, especialmente del Ejército Venezolano, que constituía la Fuerza por excelencia en todos los acontecimientos ocurridos en todo este tiempo. López Contreras se fue distinguiendo por su carácter discreto, moderado y por distintos actos que le fueron dando reputación especial dentro del ambiente venezolano, como el hecho de haber sido enviado a una misión de compras de armas a Europa: y que, al regreso, devolvió las cantidades sobrantes. Cosa que parecía insólita dentro del ambiente tradicional de la historia de los gobiernos autocráticos de Venezuela.

Presidió la Delegación que viajó al Perú en 1924, con motivo del centenario de la Batalla de Ayacucho. Realizó un papel bastante destacado y por el prestigio que tenía, se creía en desgracia, porque pudieran las rivalidades políticas acabar con sus

posibilidades futuras. Lo cierto del caso, es que su vocación al estudio se mostró en la publicación de algunos libros de carácter militar. Uno de ellos, sobre EL CALLAO HISTORICO dedicado al General Bartolomé Salom, quien dirigió la Batalla de ese mismo nombre, la última que refrendó la lucha por la independencia en la América del Sur. Otro sobre la vida del Mariscal Antonio José de Sucre. Su obra más importante, desde el punto de vista militar, es "BOLIVAR, Conductor de Tropas" . Todo esto le fue dando a López Contreras la figuración especial de un militar culto, estudioso y preocupado por los procesos de superación que, tanto dentro de las Fuerzas Armadas como en todo el resto de Venezuela, se sentían como necesarios para cuando se realizara la transición del régimen "De Facto" a un régimen institucional y democrático.

El General Gómez asumió la Presidencia de Venezuela en 1908, cuando el General Castro tuvo que viajar para someterse a una intervención quirúrgica en Alemania. Cuando el General Gómez pudo tomar el control efectivo, mandó a situar a gente de su confianza en las posiciones más importantes y promover un movimiento de reacción popular en respuesta al Gobierno del General Castro, que se había calificado por su dureza y rigor. Por otra parte, la presencia del General Gómez era una especie de anuncio de paz, no solamente para los venezolanos sino para los extranjeros. En el Gobierno del General Castro habíamos sufrido el bloqueo de unidades navales de Alemania, Italia y Holanda, con la finalidad de cobrarnos deudas que no habíamos pagado y para reclamarnos reparaciones de guerra por daños a los nacionales de esos países durante la época de la Revolución Libertadora. Lo cierto del caso, es que el General Gómez asume con la promesa de elecciones al terminar el periodo constitucional del General Castro. A éste se le impidió regresar al país, pues se le intentó un juicio ante la Corte Federal y de Casación, por considerarlo autor intelectual de la muerte del

General Antonio Paredes. Con este motivo, se le dictó un auto de detención que daba al Gobierno el derecho de hacerlo preso, si intentaba pisar el Territorio Venezolano. Por ello, el General Castro vivió años exiliado en la Isla de Puerto Rico, donde murió en el año de 1926.

El General Gómez prometió elecciones libres. Pero, cuando un periodista patriota de mucha sinceridad, el Sr. Arévalo González, dijo que había que hacer buena su palabra y presentó un candidato distinto para la Presidencia de la República, el Dr. Félix Monte, fue preso y estuvo varios años en la cárcel. Su periódico, "El Progreso" fue suspendido. El Dr. Félix Monte tuvo que abandonar el país y no regresó a Venezuela, sino después de la muerte de Gómez quien demostró que poseía una voluntad absoluta de mando, el cual iba a ejercer implacablemente hasta el último de sus días de existencia. ..

La actuación del General Gómez es motivo todavía de discusiones entre los intérpretes. Indudablemente tiene una serie de aspectos positivos y al mismo tiempo negativos. En cierta manera, la reconstrucción de la Unidad Nacional, es un hecho que no podemos olvidar, porque cuando estamos hablando de los procesos de la descentralización y de un nuevo federalismo, tenemos que llevarlos con la prudencia necesaria, para no caer en la situación que fue, precisamente, la que dió lugar al apareamiento de las dictaduras implacables que recogieron de nuevo todas las fuerzas del país para restablecer la Unidad Venezolana. Este hecho de la reconstrucción de la Unidad fue el fenómeno consecuencial de la descomposición del país a partir de la Guerra Federal, que se inició —como sabemos muy bien— en febrero de 1859. Toda esta historia fue una historia que preparó una situación dura para Venezuela, pero dentro de la cual, al mismo tiempo que se estaba tratando de reconstruir la vida nacional, se estaba manteniendo al país en un estado de aisla-

miento y de atraso. Esto, precisamente, lo rompió de una forma prudente, pero decidida y constante el General López Contreras durante su período de Gobierno. El Gobierno de Gómez mantuvo la paz, es cierto, una paz dura. Las cárceles fueron implacables, y hasta cierto punto uno piensa si fue o no un error el haber hecho la demolición de "La Rotunda", en el centro de Caracas, porque aquél pudo haber sido un testimonio permanente y una lección histórica para que los venezolanos no olvidáramos los peligros a que estamos expuestos, cuando perdemos de vista las verdaderas necesidades del país y nos lanzamos en contiendas de odio fratricida que nos llevan al más tremendo fracaso. Hubo presos que estuvieron, siete, ocho, diez, diecisiete años en un calabozo con grillos de hierro en las piernas y sometidos a la situación más inhumana. Muchos de ellos sufrieron torturas horribles que recuerdan las escenas que nos relatan los historiadores de la época de la Edad Media. Esto trajo como contrapartida, el mantenimiento de la paz. Una paz que, con todos sus defectos y sus lunares, se había hecho una verdadera necesidad en la vida de Venezuela. Yo a veces cuento una anécdota referida por mi padre, quien fue de las últimas promociones del célebre Colegio que hubo en la Ciudad de El Tocuyo, en el Estado Lara: el Colegio "La Concordia", que dirigía un educador insigne, Don Egidio Montesinos. Decía él que cerca de El Tocuyo, en una aldea llamada Pozo Salado, había una mujer horrible, tuerta, coja, con todos los defectos físicos imaginables, llamada *Paz*. Don Egidio les decía a los alumnos: "Muchachos: paz, aunque sea la de Pozo Salado", es decir, una paz maltrecha, una paz coja, tuerta y con todos los defectos. Sin embargo, se había convertido en una necesidad tan grande en el país que era preferible a otra situación cualquiera.

Las guerras civiles en realidad campearon en Venezuela y después de 1858, los gobiernos cayeron todos por golpes de fuerza. Las guerras civiles hacían de las suyas ocupando los hogares,

saqueando, cometiendo todos los atropellos en los hogares humildes de los venezolanos, para luego llegar a traicionar todas las promesas y todos los ideales que habían invocado para alzarse en armas. Una de las figuras prominentes de la vida político-militar de la segunda mitad del siglo XIX, fue el General Guzmán Blanco, que en medio de todos sus errores fue un conductor, con la visión de un país más grande, pero tuvo que hacerle frente a todos los excesos de la Revolución Federal, de la cual el gran inspirador había sido su padre Antonio Leocadio Guzmán. Después de Guzmán Blanco, el General Joaquín Crespo, oriundo de los Llanos. Un caudillo que fue destacándose hasta obtener una personalidad extraordinaria y que estaba en la cumbre de su poder cuando lo mató una bala perdida en el Hato de "La Mata Carmelera", en una de esas batallas de las guerras civiles contra el General José Manuel Hernández, llamado popularmente el Mocho Hernández, quien se había alzado contra el fraude electoral cometido en 1858. Todas estas cosas se mencionan para configurar la situación en que se encontraba Venezuela, la Venezuela en la cual el muchacho López Contreras, el bachiller Eleazar López Contreras, del "Colegio Sagrado Corazón de Jesús," de La Grita, se había ido formando y decantando su figura para llegar, por la fuerza misma de los acontecimientos, a ocupar la Presidencia de la República y a iniciar la profunda transformación que Venezuela tenía que sufrir para ponerse a tono con el Siglo XX y con las necesidades de cualquier país moderno. La Unidad Nacional fue lograda mediante la fuerza, con toda crueldad y otra serie de atropellos. No obstante, el General Gómez le entregó a López Contreras, como una herencia en la cual había muchos renglones positivos y muchos renglones negativos. El General Gómez, además de su vocación de poder desenfundada, tenía una voraz apetencia por el dinero. A su muerte dejó propiedades territoriales en todos los Estados del país y, al mismo tiempo, dejó algunas fábricas, algunas industrias, algunos bancos. De tal manera que la quinta, donde se

instaló y donde funciona el Comando General de la Guardia Nacional, fue propiedad de una familia venezolana que hubo de entregarla al General Gómez para pagarle deudas que había contraído. A la muerte de Gómez, se adoptó una medida muy revolucionaria, quizás la más revolucionaria que haya habido en la historia económica del país. El General López Contreras tuvo que tomar esa decisión: le confiscaron todos los bienes al Presidente Gómez. El Congreso modificó la Constitución y estableció que los bienes dejados por el Presidente Gómez a su fallecimiento pasaban a la propiedad del Estado Venezolano, a la propiedad de la República. De esos bienes, una parte se destinó a indemnizar parcialmente a las víctimas de los abusos por los excesos cometidos contra ellos o contra familiares suyos a lo largo de esos veintisiete años. Esa parte fue motivo de muchas manipulaciones. Pero, al fin y al cabo, algunos familiares lograron beneficiarse, salvo casos excepcionales, como el del Capitán Luis Rafael Pimentel, que se negó a reclamar, porque dijo que *nadie podía pagarle las lágrimas de su madre*. Todo esto lo estoy configurando para que nos demos cuenta de lo ocurrido en el momento de asumir el poder. Tiene que vencer la tentativa de continuidad de los sectores más adictos al General Gómez, que querían mantener el mismo régimen anterior. López Contreras logró una victoria política con diversas actividades de mucha inteligencia. Pero sobre todo con un gran respaldo fundamental. Esto es importante tomarlo en cuenta: el pueblo y las Fuerzas Armadas le dieron todo el apoyo necesario para transitar ese camino difícil desde la tiranía hasta la libertad. Algunas veces tuvo que reprimirla. Tuvo que usar con inteligencia la mano fuerte y la mano blanda, de acuerdo con las circunstancias. Pero logró en Venezuela, por primera vez, que las instituciones democráticas funcionaran con normalidad. Dentro de este proceso surge la Guardia Nacional, como una institución moderna novedosa, puesta inicialmente al servicio de la seguridad. Pero que rápidamente se transforma. Comandada en

sus primeros años por Oficiales del Ejército Venezolano, en comisión, adquiere una fuerza propia. Se establece la Escuela de Formación de la Guardia Nacional en Villa Zoila y se le van dando cada vez más atribuciones. Porque el Estado va creciendo, y las necesidades de custodia del territorio y de las aduanas, y de la vida nacional en general, se van haciendo cada vez mayores y reclaman cada vez lo que tiene que funcionar como una garantía para todos los venezolanos.

El General López Contreras fue electo Presidente de la República por siete años. La Constitución se reformó y se redujo el período a cinco años. Y él tuvo la hidalguía de aceptar y de acatar la disposición que recortaba el período constitucional. De manera que entregó la Presidencia en 1941 al General Isaías Medina Angarita, que salía de la nuevas promociones del Ejército y había sido su Ministro de Guerra y Marina, con el Grado de Coronel, pues fue ascendido a General poco antes de haber sido postulado candidato a la Presidencia de la República. La hoja militar del General López Contreras no he podido cotejarla suficientemente, para saber cómo fueron los grados militares pasando por sobre él. Lo cierto es que, al ser elegido Presidente de la República nunca se le menciona como General de Brigada ni como General de División, sino como General, a secas. Y que, cuando termina su período en abril de 1936, el Congreso toma la iniciativa de llevarlo a General en Jefe que ha sido -después del General Gómez- el único General en Jefe que han tenido las Fuerzas Armadas en este siglo. Junto con la Guardia Nacional aparecen nuevas instituciones: se crea el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y el Banco Central de Venezuela. Se toman una serie de medidas que van adelantando la existencia del país. Se establecen las primeras nuevas leyes en materia petrolera. Dicha industria, que apareció bajo el Gobierno del General Gómez y que le ofreció base y fundamento a su Gobierno, fue tomando una importancia cada vez mayor, hasta

llegar a crearse en el país la conciencia de hacer una gran revolución petrolera como la que se ha logrado pacíficamente a través del tiempo en estos últimos años. La Guardia Nacional se convierte en Fuerzas Armadas de Cooperación, después de la llamada Revolución de Octubre, de la cual van a cumplirse cincuenta años el 18 de este mes. Resultó ser un movimiento cívico-militar muy curioso, porque el General Medina era un hombre popular que había tenido buen papel. Varias generaciones jóvenes habían pasado por sus manos, porque había sido Capitán Comandante de la Compañía de Cadetes y existía la confianza de que tendría respaldo de las Fuerzas Armadas. Pero, lo cierto es que había vicios todavía en el seno de la propia institución. Entre ellos los llamados chopos de piedra, es decir generales surgidos en el azar de los campos de batalla de las guerras civiles, que no tenían una formación adecuada. Tales circunstancias llevaron a un movimiento de la joven oficialidad a tomar una decisión que sorprendentemente derrocó al Presidente y estableció un Gobierno cívico-militar, en el cual los militares dieron una muestra impresionante de desprendimiento, porque colocaron el poder en manos de una Junta Provisional de Gobierno, en la cual tenía mayoría absoluta un partido político con el cual había tomado contacto solamente en los últimos tiempos. Se ve, pues, que no abrigan en ese momento ambición de poder. Lo que querían era una transformación para el país. Transformación que, desgraciadamente, degeneró en una situación conflictiva, donde se agravaron los sentimientos hostiles entre distintos grupos de venezolanos y creó una situación permanente de intranquilidad, cuya consecuencia fue que, al cabo de tres años, de 1945 a 1948, las Fuerzas Armadas, que habían comandado la acción militar, tomaran el poder, si no con el consentimiento, al menos con ciertas tolerancias de una gran cantidad de venezolanos, amargados y mortificados con la situación de angustia a que se había llegado en esos momentos. Es bastante curioso el hecho del 18 de octubre. Desde luego que

los de más alta graduación que formaron parte de la Junta de Gobierno, eran tres Mayores: Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Julio César Vargas. De allí en adelante, los demás eran Capitanes, Tenientes y Subtenientes. También hubo una gran graduación extraordinaria de los Cadetes de la Academia Militar de Venezuela que se fueron reservando con toda la rapidez posible todos los grados militares. De tal manera que, al ser asesinado Delgado Chalbaud, fue ascendido *postmortem* a Coronel y que el Mayor Marcos Pérez Jiménez, uno de los líderes del movimiento del 18 de octubre, ya para 1948 ascendido al grado de General. Estas cosas ocurrieron por la intranquilidad que había. Uno de los hechos lamentables en ese entonces fue la revancha contra el propio General Eleazar López Contreras y contra el General Medina Angarita. No solamente fueron expulsados del país sino que fueron sometidos a juicio de investigación por la Administración y juzgados con suma dureza, sin que se cumplieran a cabalidad las garantías que se tenían de juicio justo para ellos. Pero la obra iniciada por López Contreras, debemos reconocerlo, a través del tiempo, fue una obra fundamental: la transformación del país fue indispensable. Estábamos, cuando el General Gómez falleció, en una situación muy atrasada respecto a cualquier otro país del mundo y, concretamente, a los países hermanos de América Latina. Habíamos atravesado una época en la cual, por una parte, las guerras civiles, y por la otra, la malaria y el paludismo fueron devastadores y habían acabado con grandes centros urbanos. Diezmada nuestra población, se habían mantenido en tal forma, que después de más de un siglo, la población apenas llegaba a tres y medio millones de habitantes. *Todas estas circunstancias, indudablemente activaron el ánimo de los grupos brillantes de venezolanos que asumieron diversas tareas de responsabilidad en el momento que empieza la transformación llevada a cabo por el General López Contreras. A él hay que agradecerle haber mantenido la libertad y la paz en circunstancias tan arduas.*

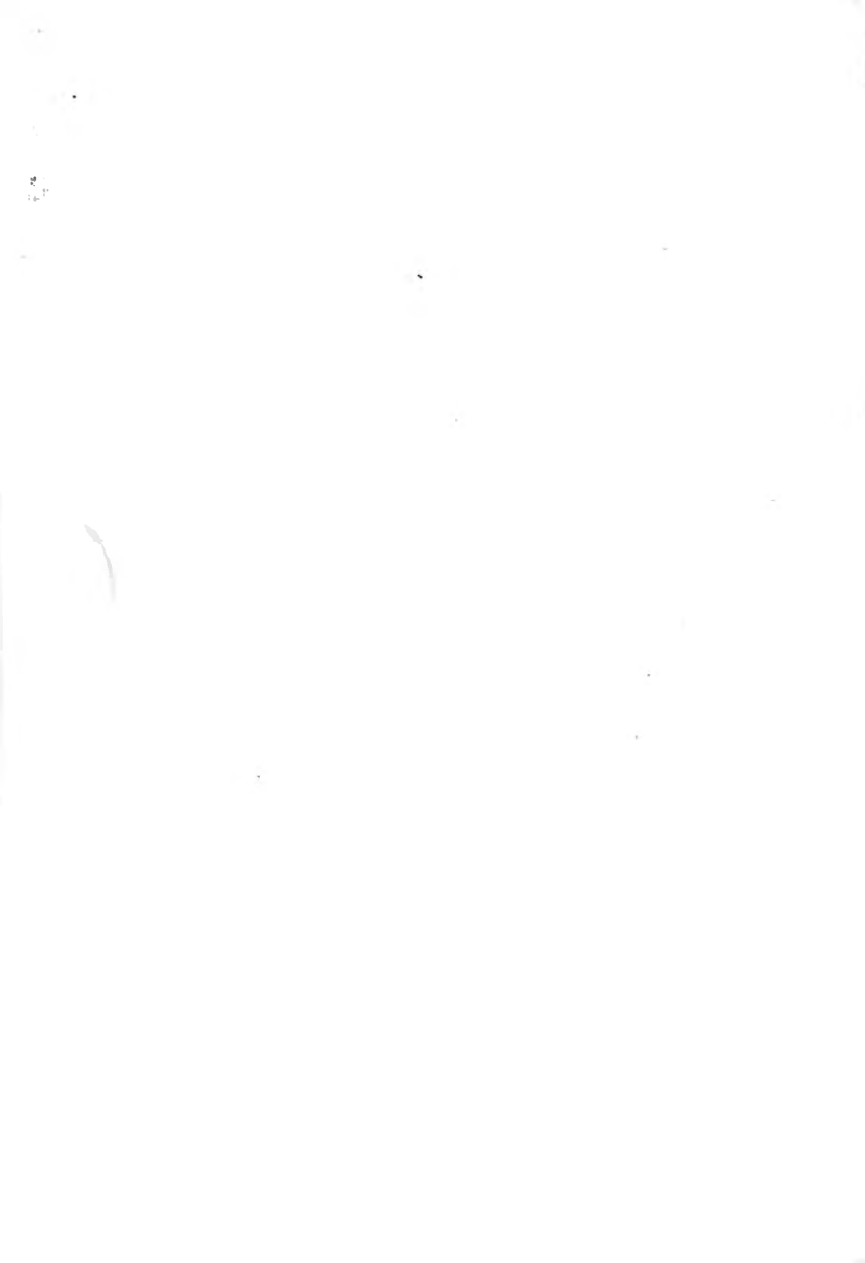
No son muchos los casos que se pueden citar en el mundo, dadas las diversas circunstancias, para haber cumplido a cabalidad la tarea de transición que a él le correspondió. Quizá podamos establecer cierta comparación como lo que ocurrió en España a la muerte de Franco. Por supuesto, que las diferencias de condiciones sociales, de desarrollo del país, incluso de circunstancias personales entre el General Franco y el General Gómez son considerables. Pero lo cierto es que Franco le dejó a España un sucesor en la figura del Rey, actuando quizá de manera muy distinta a como él mismo lo hubiera pensado. Sirvió para conducir la transición del régimen autocrático a un sistema democrático de libertades institucionalmente establecidas. Lo mismo ocurrió en Venezuela. Algunos se preguntan si Gómez pensó que López Contreras iba a ser su sucesor. Lo cierto es que lo mantuvo en el Ministerio de la Defensa, que era el cargo indicado para asumir el poder cuando él ya hubiera desaparecido. Gómez había pensado inicialmente en sus hijos. Allí, que fue, según su testimonio el más querido y el más cercano a él, de los setenta y tres hijos que tuvo en diversas madres en el transcurso de su vida. Murió también antes que él su hijo José Vicente, pero ya había caído en desgracia y había sido privado de su título, en su condición de Inspector General del Ejército y Vicepresidente de la República. Esto se debió a que le llegaron al General Gómez datos que él consideró que le quitaban la confianza en este hijo que iba a ser el legítimo sucesor. La verdad es que, entre las reformas constitucionales que hizo durante su Gobierno, una de las últimas consistió en eliminar el cargo de Vicepresidente de la República. Parecía que realmente hubiera estado, si no señalándolo, por lo menos admitiendo que Eleazar López Contreras fuera el encargado de asumir la dirección de la vida del país, una vez que él desapareciera. La muerte trágica del General Eustoquio Gómez, pariente del Presidente Gómez y la acción tomada contra los principales caudillos regionales que rodearon al General Gómez, dio más fortaleza al General López

Contreras y que la fuerza del pueblo se fue desplazando de una manera decidida para darle respaldo a la acción que tenía que tomar para transformar el país.

Bueno. Cuando les cuento todo esto que es como una conversación amistosa con ustedes, es para llegar a esta conclusión: la Guardia Nacional nació con el destino de servir a un nuevo Estado, a un Estado moderno e institucional. Fue creada como un organismo destinado a dedicar su energía y su disciplina y experiencia al servicio de las necesidades y al servicio de las instituciones democráticas. El hecho de que se la hubiera incorporado a las Fuerzas Armadas Nacionales, como una cuarta fuerza, ha sido muy discutido. Pero yo creo que ha sido un acierto considerable. La Guardia Nacional, es cierto, inicialmente se inspiró en la Guardia Civil Española y en la Guardia de los Carabineros de Chile, que son guardias que están fuera de las Fuerzas Armadas, y que dependen, al menos administrativamente y también en una forma en su más alta dirección, del Ministerio del Gobierno, del Ministerio de Relaciones Interiores. Aquí, durante un tiempo, la Guardia Nacional también dependió del Ministerio de Relaciones Interiores. Pero eso le daba sospecha de influencia política en cualquier medida, en cualquier posición que la Guardia tuviera que adoptar. Al formar parte de las Fuerzas Armadas, se incorporó definitivamente a esta institución tan fundamental, que tanto hemos defendido y defendemos, que las Fuerzas Armadas, es una institución apolítica y no deliberante. La Guardia Nacional dependiente de las Fuerzas Armadas y participe de las mismas, representa una cuarta fuerza en la integración de esta institución. Esta por encima de las sospechas de envolverse por intereses políticos o de ser usada como instrumento en determinadas circunstancias por los intereses de determinados partidos o determinados aspirantes en la vida política en general. Por eso, después, pensé que la invitación que me hicieron ustedes hoy para venir a conversar en

esta lección, podía ser interesante, para sembrarles algunas inquietudes al respecto, el darse cuenta de qué fue lo que pasó en Venezuela, cuando fue creada la Guardia Nacional. Quién fue ese Presidente López Contreras, a quien ustedes respetan y veneran como fundador de la Guardia Nacional. Cuál fue ese momento histórico que le dió nacimiento a esta institución y que la compromete a mantenerse siempre al servicio de las instituciones democráticas, de la independencia del país, de su fortaleza, de su destino histórico y de las garantías, de la seguridad de sus propios intereses de toda índole, ecológico, fiscal o de cualquier naturaleza. La Guardia Nacional, como garantía del orden público es garantía de la libertad. La Guardia como garantía de los derechos fiscales del país, es garantía del Tesoro Público. La Guardia como garantía de riquezas naturales, es garantía y protección de la integridad de nuestro país. Por eso, el tomar conciencia de esa partida de nacimiento a la cual generalmente aluden muchas circunstancias quizá sin suficientes análisis de lo que ello significa, yo creo que constituye un verdadero compromiso y un verdadero estímulo para que, al formarse en el seno de esta institución, se reafirme y se restablezca y se fortifiquen los propósitos, los fines, la orientación y los compromisos para los cuales fue creada la Guardia Nacional. En suma: *para servir a Venezuela.*

Muchas gracias.



**EN EL ACTO DE CONDECORACION A LOS
INTEGRANTES DEL EQUIPO VENEZOLANO
CAMPEON DEL MUNDIALITO DE BEISBOL
INFANTIL "COPA ALICIA PIETRI DE
CALDERA"**

28 de setiembre de 1995



La verdad es que estos muchachos nos han hecho muy felices. Nos han dado una gran satisfacción y que lo que han hecho por elevar la autoestima de los venezolanos, es más de lo que se pudiera haber hecho en muchos discursos, en muchas acciones de mucha gente importante.

Por eso hemos querido reconocerlos hoy y estimularlos a seguir adelante. Han demostrado que tienen madera y que se puede llegar a escalar los más altos niveles no solamente en un forma individual sino como país. El ejemplo de ellos ha de ser fructífero, multiplicador de sus efectos en la comunidad venezolana, para que las nuevas generaciones se sientan animadas a tomar el deporte como el más eficaz instrumento para el fortalecimiento de su cuerpo y de su espíritu.

Alicia, mi mujer, está profundamente agradecida por la singular distinción que le hicieron al darle su nombre a la Copa ofrecida en el Mundialito de Béisbol. Y esta satisfacción es doble, porque no solamente la Copa lleva su nombre, sino que se queda también en Venezuela, gracias a la acción decidida, brillante, estupenda que nuestros jugadores infantiles realizaron en estas jornadas que han entusiasmado y movido los ánimos de toda la afición venezolana.

Por eso me atrevo a proponerle al Presidente de la Asociación de Béisbol que está aquí presente, que en la inauguración del Campeonato profesional de Béisbol de este año, el 12 de Octubre, lance la primera bola uno de estos pitchers que supieron darle el triunfo más rotundo y más absoluto a Venezuela, frente a los rivales más temibles que vinieron de países en los cuales el béisbol es una disciplina que tiene grandes cualidades y grandes méritos y credenciales en el mundo del deporte.

Pienso, pues, que este momento en que nos encuentra a todos aquí reunidos, es un momento de satisfacción, un momento de alegría, un momento de ratificación de la fe que tenemos en Venezuela y en los venezolanos.

Sigan adelante, muchachos. Y cuenten con todo el apoyo que podamos darles y cualesquiera que sean las dificultades que enfrentemos, pues sabemos que a través del deporte lograremos ganar una de las mejores batallas por el porvenir de Venezuela.

**CLASE MAGISTRAL "LA DOCTRINA
NACIONAL", EN EL ACTO DE
INAUGURACION DEL VIGESIMO QUINTO
CURSO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL**

Fuerte Tiuna, 28 de setiembre de 1995



Señor General de División Ministro de la Defensa,
Señor General de Brigada Director del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional "Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre",
Señor Doctor, Ramón J. Velázquez, ex Presidente de la República,
Señor Vicealmirante Jefe del Estado Mayor Conjunto y demás integrantes del Alto Mando Militar,
Señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores y Subalternos, Suboficiales Profesionales de Carrera aquí presentes,
Profesores del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional,
Señoras, Señores, alumnos del Vigésimo Quinto Curso del IAEDEN.

Desde la fundación del Instituto, en los veinticuatro cursos realizados hasta ahora, me ha correspondido siempre desarrollar el tema de la Doctrina Nacional. Esta vez he de hacerlo en circunstancias muy especiales. Pretendo resumir esta materia tan interesante e importante. Al mismo tiempo, me permito pedir la indulgencia de los oyentes, por tratarse de una clase ordinaria del pènsam de estudios del Curso y que, por esas mismas

circunstancias especiales en que nos encontramos, toma una característica muy singular.

En realidad, si el Instituto fue creado para realizar altos estudios en torno a la Defensa Nacional, lógicamente tiene que comenzar por formar la idea de una Doctrina Nacional, cual es la que sirve de base y de inspiración a los estudios en torno a la defensa, en el alto nivel de esa doctrina, de lo que ella representa, de lo que ella caracteriza en la vida del país.

Hay que empezar por considerar qué es lo que se entiende por nación. Es un término que viene del latín: *natio, nationis*. El nacimiento es el punto de partida de la vinculación de un ser humano con una comunidad, de una comunidad integrada en torno a determinados ideales y valores, como también a determinadas realidades. Pero esos valores y esas realidades no son inmutables ni uniformes, sino que varían considerablemente, de acuerdo con la historia, con la geografía, con las circunstancias específicas de cada población.

Nacer es el elemento característico de la pertenencia de un grupo nacional. Sin embargo, en el Derecho moderno se admite el cambio de nacionalidad, al asegurarse como un derecho humano la potestad de renunciar a una nacionalidad a la que se pertenece para adquirir una nacionalidad distinta. Va modificándose ese concepto integral que vincula el nacimiento al hecho mismo de la formación de la personalidad.

A este respecto, hay hechos históricos que suelen ser sumamente impresionantes. Andrés Bello, por ejemplo. Nació en Venezuela. Estudió en Venezuela. Salió de Caracas a los veintinueve años de edad, formado ya académicamente y desde el punto de vista humano. Pasó diecinueve años en la ciudad de Londres, por circunstancias específicas propias de aquel tiempo, unas veces

como refugiado político y otras como representante diplomático de las nuevas naciones que surgían en el Continente Suramericano. El resto de su vida transcurrió en la nación hermana de Chile, donde, por un acto del Congreso, recibió en forma espontánea la nacionalidad chilena. Cumplió allí un papel trascendental, que no lo ha podido cumplir, quizá, ningún otro ser en un país ajeno. Fue Senador. Fue Rector fundador de la Universidad de Chile. Fue el Viceministro de Relaciones Exteriores que trazó la política chilena. Fue, al mismo tiempo, profesor, autor y redactor de documentos fundamentales como el Código Civil, que es uno de los textos jurídicos más importantes de todo el Continente.

Asimismo, intervino en la redacción de muchos proyectos de leyes. Participó en la organización administrativa del Estado chileno. Y sin embargo, mantuvo siempre consigo la nacionalidad venezolana, la nacionalidad originaria.

En uno de sus poemas, pone en boca de un personaje, un verso que es sumamente representativo. Dice: "Naturaleza da una madre sola y da una sola patria"

Es impresionante encontrar este verso en el poema de Bello, un hombre que se arraigó en Chile, donde realizó —como acabo de recordarlo— una labor estupenda en la construcción del Estado chileno y donde dejó numerosa y brillante descendencia. El citado verso representa una especie de vinculación irrenunciable con la tierra que le vio nacer.

El fenómeno de la nacionalidad ha tenido una serie de modificaciones, comenzando porque los constitucionalistas distinguen entre el llamado derecho de la tierra, *jus solis*, y el llamado derecho de la sangre, *jus sanguinis*. Para los romanos, lo primero

era el *jus sanguinis*. Era romano el hijo de un romano, naciera en el Capitolio o naciera en Africa. A diferencia de muchos Estados modernos donde es ciudadano el que nace en el territorio de dicho Estado, cualquiera que sea el origen de su ascendencia.

Estas cosas, sin embargo, no son absolutas. Hay Estados en los cuales se mezclan el factor descendencia y el sector geográfico. En el nuestro, el *jus sanguinis* trasmite la nacionalidad venezolana al descendiente, cualquiera sea el lugar de su nacimiento. El *jus solis* le otorga la nacionalidad venezolana al que nace en nuestra tierra, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres.

Por cierto, que a este respecto, se han planteado algunas consideraciones. Voy a referirme a la proposición que en el proyecto de Reforma Constitucional que hemos presentado al Congreso, como consecuencia de la reunión de una Comisión Bicameral que estuvo trabajando tres años sobre el texto constitucional. Allí se establece que quienes no residen legalmente en el país, o quienes están en el país al servicio de otro Estado, transmiten su propia nacionalidad. Pero sus descendientes no tienen, aunque nazcan en Venezuela, la nacionalidad venezolana. Sólo la adquirirían, si al llegar a ser mayores de edad, manifestaren su voluntad de ser venezolanos y se domiciliaran en el territorio del país.

Esta materia ha sido objeto de muchas discusiones y en otras partes ha tenido consideración interesante. Por ejemplo: la Constitución colombiana establece que es colombiano el nacido en el territorio de Colombia, con excepción de aquéllos cuyos padres estén al servicio de otro país, de un Estado extranjero, o con excepción de aquéllos que no están legalmente residenciados en el país. Lo cierto del caso, pues, es que el vínculo de la nacionalidad tiene mucho que ver con el concepto mismo de

nación. ¿ Pero qué es una nación, cómo se forma una nación, cómo se define una nación?

Hay una serie de elementos que se toman como caracterizadores. Sin duda, en la América Latina, el elemento territorial ha tenido una significación muy especial. Cuando se declara la Independencia, la delimitación entre las distintas jurisdicciones que el Estado español había creado: virreinos o capitánías generales, tal delimitación resultaba imprecisa. Más aún: había territorios en los cuales la conquista no se había ultimado. En la pampa argentina, por ejemplo, hay una ciudad que se llama Bolívar. La misma empezó por ser, a mediados del siglo pasado, un Fuerte militar en el proceso de conquista, que los argentinos, ya en los propios años de la Independencia, estaban realizando a fin de incorporar ese territorio ocupado entonces por los rebeldes araucanos.

La falta de delimitación precisa en los distintos territorios ha sido objeto de numerosos problemas y de múltiples controversias. Raros son los países limítrofes en la antigua América Española sin problemas de delimitación entre sus fronteras. Existe una doctrina muy curiosa desde el punto de vista jurídico: se llama del *uti possidetis juris*. *Uti possidetis* quiere decir "como poseías", y *possidetis juris* quiere decir "como tienes derecho a poseer". Es una especie de contradicción, porque la posesión es un hecho. No es una figura jurídica, sino una figura derivada de la realidad, y al decir *uti possidetis juris*, se quiere decir que se le asigna a cada una de las nuevas nacionalidades creadas, la jurisdicción hasta donde tenían derecho a llegar, hubieran o no hubieran llegado, hubieran o no hubieran ocupado las tierras respectivas.

Lo cierto del caso es que el elemento territorial, para muchos ha sido considerado como el integrante fundamental de la misma

realidad de la nación. Sin embargo, encontramos en la historia una serie de circunstancias bastante curiosas. Por ejemplo: en Europa, las fronteras terrestres se han movido muchas veces y se encuentra uno con que, al derribarse el Muro de Berlín, al restablecerse la unidad alemana, la poderosa República Federal Alemana reconoce como válida y promete no alterar la frontera fijada cuando fue derrotada en la Segunda Guerra Mundial, para beneficiar a la República de Polonia con algunos territorios que tradicionalmente se consideraban como alemanes.

Alemania, para asegurar la paz, para lograr la aceptación plena del fenómeno histórico de su reunificación, una de las cosas que manifestó desde el primer momento es que no iba a plantear la cuestión territorial, sino que aceptaría la demarcación establecida como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Hay algunos casos en nuestro propio Continente que son realmente preocupantes. Los Estados Unidos Mexicanos -como oficialmente se denomina la República hermana de México- perdió quizá la mitad de su territorio por circunstancias diferentes que, en definitiva, fueron como hechos de conquista de su vecino los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, los hechos, las circunstancias han tenido que pasar por encima de esa misma situación y establecer una relación de amistad, de intercambio y de cooperación entre los dos países, quedando la cuestión territorial en un plano secundario.

Sin embargo, en América Latina, en la América Española especialmente, el hecho territorial parece tomar demasiada fuerza y demasiada forma. Es, quizás, la mayor fuente de dificultades y de conflictos entre los países. Pero hay naciones que se mencionan como tales y que no han tenido una ubicación territorial: la nación judía, que se ha extendido por el mundo y sólo en los últimos años, ha tenido una fijación territorial, en el Estado de

Israel, que tiene la característica especial de que, en cierta manera, representa, tanto a los habitantes que allí se encuentran incorporados a la federación política, con el Gobierno del Estado de Israel, como, en cierto modo, representa también los intereses y los derechos de las comunidades judías de todo el mundo.

La nación puede existir, a pesar de los cambios territoriales. Y puede haber, en el caso de que haya naciones sin territorio, una serie de elementos más, que son los que caracterizan esa unidad espiritual que es la característica del fenómeno nacional.

El idioma, por ejemplo, tiene una gran fuerza en la formación y unificación de la nacionalidad. La nación norteamericana, por ejemplo, yo creo que en gran parte ha logrado su unidad a través de la expansión lingüística del idioma inglés que los unifica a todos. Existen, sin embargo, algunas naciones que tienen varias lenguas, son bilingües o a veces plurilingües. Tal la nación belga, integrada por pueblos que tienen dos lenguas diferentes. Y sin embargo, existe el concepto de nacionalidad y de unidad nacional.

El caso de Canadá, es muy característico. Acaba de realizarse, precisamente, un referéndum en la provincia francesa de Quebec, que ha planteado su aspiración a establecerse como un Estado diferente, separado del resto de la nación canadiense. Sin embargo, el resultado del referéndum fue negativo para los independentistas, lo que no deja de señalar, sin embargo, que un elevado porcentaje de la población -creo que cerca de un cuarenta por ciento (40%) se pronunció por la separación. Ahí tenemos un ejemplo de una nación bilingüe. Y hay el caso de Suiza, una pequeña nación, con una fuerte unidad nacional, dentro de la cual no existen solamente dos, sino varias lenguas: el francés, el alemán, el italiano y, además, un dialecto propio y varios más, característicos de los distintos cantones.

Eso significa que la lengua, de por sí, no es la definitiva plena de la existencia de las naciones o de la unidad nacional. Nos encontramos, sin embargo, con el fenómeno extraño, dentro de la América Española, en que nuestras nacionalidades, no obstante tener una misma lengua repartida en bastantes naciones, cada una de las cuales fieramente defiende su independencia y su soberanía nacional.

Por cierto, el venezolano Andrés Bello fue el gran propulsor del mantenimiento de la unidad lingüística. Su Gramática Castellana para Uso de los Americanos, como él la tituló, tenía por efecto el defender la unidad de la lengua castellana, ante el temor de que se descompusiera en lenguas distintas, como había ocurrido a partir de la Edad Media, con el latín.

Tenemos una misma lengua y sin embargo, somos naciones diferentes. En cambio, hay naciones que tienen diversas lenguas y no obstante, mantienen una unidad nacional. No deja de ser, sin embargo, un factor importante en los movimientos políticos en un sentido o en otro. El movimiento imperialista de la Gran Alemania, indudablemente buscaba la unificación, bajo un solo gobierno, de todos los pueblos que tuvieran como lengua materna el alemán.

El movimiento de la unidad italiana, a fines del siglo XIX, fue, indudablemente, inspirado por la unificación bajo un sólo régimen, bajo una sola nación, a los distintos Estados organizados en la Península Italiana que hablaban la lengua italiana. Algunos de ellos eran principados y ducados. Otros eran reinos. Otros, repúblicas. Algunos eran ciudades libres. Pero todos lograron la unificación a través del elemento lingüístico.

¿Es la lengua el elemento fundamental para la existencia de la nación ? Ya hemos dicho que no. Porque tenemos el caso de la

América Española. Este es un caso bien curioso que requiere analizarse con mucha seriedad.

El elemento religioso es importante también. Tuvo especial importancia, por ejemplo, en la reunificación de la Península Hispánica, donde había una cantidad de reinos y de pueblos diferentes. Hoy mismo, en la literatura política española, el término *nacionalidad* no se usa para referirse al Estado español, sino que más bien se le admite como una especie de característica de cada una de las entidades que forman las distintas regiones autónomas. Hay igualmente allí, una confusión difícil de aclarar entre el fenómeno de la nación y el fenómeno del Estado.

¿Por qué ocurrió que en el Hemisferio occidental las colonias inglesas, todas se unificaban bajo una sola nación y un solo Estado?

Las colonias portuguesas lo mismo. Y, sin embargo, las colonias españolas todas, tomaban cada una su propio camino y establecieron cada una su identidad nacional. Es un problema difícil de aclarar y el juicio que merece el problema al cabo del análisis, viene a residir en una especie de hecho victorioso: hay un hecho psicológico, una voluntad nacional. La Gran Colombia de Bolívar era una necesaria concepción para que no estuviéramos divididos en pequeñas nacionalidades. Sin embargo, no pudo mantenerse más de diez años su creación, merced al prestigio, el apoyo y la popularidad del Libertador. Con su muerte, el 17 de diciembre de 1830 se acabó definitivamente el ensayo de la Gran Colombia.

¿Qué pasó? Realmente el fenómeno es interesante. Pero todavía más curioso es el caso del Istmo Centroamericano: pequeñísimos Estados existen y cada uno de ellos defiende con toda fortaleza su idea de la soberanía propia. A pesar del prestigio de Morazán

y del esfuerzo que se realizó para mantener la unidad de una sola República Centroamericana.

¿Por qué en un espacio territorial tan reducido, pueblos que tienen una unidad étnica, una unidad lingüística, una unidad religiosa, una unidad cultural e histórica, resultó imposible mantener la unidad política a través de un solo Estado?

Mucho mayor es la diferencia, por ejemplo, entre el Estado de Amazonas y el Estado de São Paulo, en el Brasil, que la que puede existir entre Colombia y Bolivia. Los portugueses tuvieron la suerte — y yo le brindo tributo a la Casa de Braganza— de mantener esa unidad y de que el propio príncipe heredero, encabezara el movimiento de la independencia para salvar la unidad de lo que fue en otro tiempo el Imperio del Brasil y de lo que es la República Federativa del Brasil. Pero, en consecuencia, llegamos a la convicción de que hay una serie de factores de naturaleza histórica y de naturaleza biológica y también cultural y religiosa, así como otros de naturaleza política y de naturaleza lingüística. De alguna manera existen en unos lugares y faltan en otros, pero que conducen a un hecho.

Este hecho ¿cuál es? La voluntad nacional. La voluntad de constituir una entidad política, que no detenga ninguna otra de sus decisiones fundamentales y que mantenga los intereses comunes por encima de sus intereses individuales. Esto, evidentemente, es un hecho que en algunos momentos causa perplejidad. Porque los venezolanos que hoy vivimos, los veinte millones de venezolanos biológicamente, no hemos visto otra relación con el millón de venezolanos que existían en el momento en que se declaró la Guerra de Independencia.

Las generaciones se suceden. Cambian las personas. Vienen inmigrantes. Otros salen. Otros mueren. Unos dejan descendencia. No obstante, hay un fenómeno psicológico común, un

hecho de unidad y es, precisamente, esta conciencia de la unidad que existe — unidad moral, unidad política y unidad social— lo que, en medio de las diferencias, que también son grandes y considerables dentro de cada una de las naciones, llega a determinar el principio fundamental, que es la defensa de la integridad, de la soberanía, del progreso y del desarrollo de la propia identidad nacional.

De allí nace la idea del Estado. El Estado, dicen algunos autores, es la personificación jurídica de la nación. Cuando la nación se organiza, establece sus propios medios de vida y sus propios sistemas de gobierno, se convierte en Estado. En Venezuela la confusión de nación y Estado fue tradicional. En la vieja Constitución de la República había un artículo que decía, más o menos lo siguiente: la nación venezolana es un pacto de todos los venezolanos para gobernarse juntos con el nombre (entonces) de Estados Unidos de Venezuela. Una definición indudablemente impropia. Porque la nación no es un pacto, y la nación tampoco es el Estado, sino que la nación es el conjunto humano que tiene una voluntad determinada y que, a través del Estado, ejerce sus propias funciones, su propia defensa y su propia soberanía.

Hay una cantidad de hechos que modifican muchas veces el panorama. Los profesores de Historia Política y de Sociología Política de hace medio siglo, decían que el fenómeno religioso había tenido importancia en la formación de la nacionalidad, pero que ya lo había perdido completamente con la transformación de las ideas.

El fenómeno religioso tiene una importancia considerable y creciente. El movimiento del islamismo, el fundamentalismo islámico, viene a tomar una fuerza expansiva considerable, en cierto modo parecido a la expansión militar que el movimiento islámico obtuvo hasta la muerte de Mahoma.

Hay situaciones dentro de las cuales las propias convicciones religiosas crean dificultades y conflictos y plantean problemas difíciles de resolver a los organizadores de la vida política. Por ejemplo, en el norte de Irlanda existe una permanente conflictividad religiosa entre cristianos católicos y cristianos protestantes. Ambos profesan la creencia fundamental en el Cristianismo. Sin embargo, la diferencia religiosa provoca tantas dificultades, tantos hechos de violencia, que resulta muy difícil lograr la armonía para solucionar los problemas planteados a este respecto.

En el Medio Oriente, la cuestión religiosa entre el islamismo y la religión mosaica, es decir, entre árabes y judíos, tiene que ver con una cantidad de factores más. Pero viene a ser un hecho determinante del enfrentamiento entre dos religiones mono-teístas, que tienen el mismo fundamento y que reconocen, en gran parte, los mismos orígenes, y que, sin embargo, aparecen en algunos momentos, como irreconciliables, aun cuando se nos están dando gratas sorpresas en el sentido de que pueda lograrse entre ellos las paz.

Lo cierto del caso, pues, es que nos encontramos con que en nuestra realidad nacional, tenemos un conjunto de seres humanos que nos consideramos todos miembros de una comunidad. Una comunidad con diferencias de cultura, de estado social, de situación económica, muy variadas. Incluso, con diferencias un poco de carácter geográfico, porque en la unidad territorial de Venezuela, ese territorio que amamos, que defendemos y por el cual estamos dispuestos a hacer cualquier sacrificio y hasta dar la vida, no es un territorio uniforme, no es una sola región que tenga características iguales. Distinta es la región grande de los Llanos, de la región de los Andes, la cadena montañosa que viene bordeando la costa del mar hasta el Oriente. Los Llanos que ocupan como la tercera parte de la superficie del país, y la

parte del Sur, con la cual hemos sido bastante descuidados, hasta el punto de que es válida una frase que suelo repetir: un médico venezolano, especialista en peste, que había recorrido todo el país y que decía: Venezuela es un país hemipléjico, porque tiene la mitad del cuerpo paralizado. Realmente, toda la mitad de la superficie constituida por el Estado Amazonas, por el Estado Bolívar, por una parte considerable del Estado Apure y por el Estado Delta Amacuro, viene a representar algo más de la mitad de su superficie y había estado en situación de abandono.

Esa diversidad territorial se refleja sobre la manera de ser, sobre las características dialectales de cada uno de los grupos humanos que allí habitan. Sin embargo, nos consideramos y nos mantenemos como una sola unidad, una unidad moral, una unidad en la cual todos nos sentimos partícipes de una entidad que se llama Venezuela, a la cual —repito— amamos, y defendemos y por la cual estamos dispuestos a efectuar toda clase de sacrificios.

Estas características es lo que hizo que un filósofo francés dijera que la nación es un plebiscito cotidiano. No somos nosotros quienes decidimos al nacer la nacionalidad que adquirimos por el hecho del nacimiento. Pero sí somos nosotros los que cada día, mental y espiritualmente, tal vez sin hacer un acto expreso de voluntad —pero un acto implícito de nuestra existencia— ratificamos nuestra voluntad de integrar esta nación, esta unidad, este conjunto humano, por el cual estamos dispuestos —como acabo de repetirlo— a realizar cualquier clase de sacrificios.

La defensa de esa entidad, de esa unidad nacional, la defensa de esos valores que nos inspiran, es un elemento fundamental y decisivo.

¿Cuáles son las características de esa nacionalidad venezolana, de ese estado de alma, de esa conciencia de Patria, que es el elemento primordial de la existencia de una nación? Somos, por un parte, una nación orgullosa de su pasado, de sus glorias heroicas, de los esfuerzos gigantescos que hicieron los caudillos de la Independencia, comandados por Simón Bolívar, para llevar el ideal de independencia y de libertad a los otros países hermanos y para restablecer la nuestra propia. Eso nos da derecho a sentarnos en concurrencia con todos los pueblos en todos los lugares donde sea decidido el destino de la Humanidad. Precisamente, desde el próximo mes se van a conmemorar los cincuenta años de la creación de la Organización de las Naciones Unidas. Más de cien, quizá cerca de doscientos o no sé cuántos Estados, de diferentes tamaños, de diferente ubicación, de diferentes procedencias, todos juntos movidos por la idea de la mundialización, de una mundialización que está en el orden de la cultura, en la Unesco. Que está en el orden del trabajo de la OIT. Que está en una serie de organizaciones y que se refleja - desde el punto de vista de la economía- en la Organización Mundial del Comercio, que se acaba de crear.

Pero ¿cómo, dentro de esa corriente de mundialización podemos hablar de nacionalismo? Yo creo que, precisamente, por el hecho de la mundialización, tenemos más derecho y más obligación a desarrollar nuestra conciencia nacional. Si perdemos la imagen de nuestra propia nacionalidad, de nuestros propios valores nacionales, nos diluimos dentro de una confusión universal, que no produciría beneficios de ninguna especie ni a nosotros ni a nadie.

El hecho mismo de que haya un intercambio, cada vez más constante, entre los diversos países, nos obliga mucho más a tomar en cuenta el fenómeno de la nacionalidad. Y yo pensaba, en torno a estas ideas, que justamente, después de la caída del

Muro de Berlín, después de la desintegración de la Unión Soviética, ha venido a reaparecer el fenómeno del nacionalismo, hasta con una agresividad y una irrenunciabilidad que ha provocado conflictos peligrosos y que pueden amenazar, incluso, la paz universal.

La Unión Soviética duró setenta años. Bajo un poder absoluto se reunieron pueblos distintos. Al desaparecer el poder supremo que los mantenía reunidos, cada una de las nacionalidades toma su propia afirmación y cuesta trabajo mantener los que están todavía bajo la dirección política, por ejemplo, de la Federación Rusa, en la cual constantemente se tienen que tomar decisiones bastante duras y ásperas para poder mantener bajo las mismas políticas, aquellas nacionalidades que no han logrado todavía su plena soberanía y su plena realización como Estados soberanos e independientes.

El fenómeno de la Unión Yugoslava, donde se daba como un ejemplo la coexistencia de pueblos de diversas lenguas, de diversas etnias, de diversas culturas, es un ejemplo de cómo los fenómenos del sentimiento nacional están vivos y llegan a mostrarse, no solamente en el sentido impositivo, sino en lo que es muy peligroso: en el sentido negativo y destructor. Por eso se dijo que los Balcanes son el polvorín de Europa. Justamente porque en los Estados balcánicos hay una coexistencia de pueblos distintos, donde las concepciones, las ideas religiosas y las lenguas son distintas. Y, sobre todo, las aspiraciones.

Incluso en España, mantenida con férrea mano, unida durante más de cuarenta años, aparecen las distintas nacionalidades a través de la formación de las regiones autónomas. La Constitución democrática española, tiene cinco ediciones oficiales, es decir, tiene una edición oficial en cinco lenguas diferentes: el castellano, el vascuence, el catalán, el valenciano, y el gallego.

Ediciones diferentes, reconocidas como válidas dentro de una unidad relativamente pequeña como es la Península Española.

¿Qué es lo que ocurre? Que el sentimiento nacional existe como una verdadera y seria realidad. Como un hecho que no se puede desconocer y que hay que armonizar para lograr la verdadera unidad y el verdadero concurso de los pueblos del mundo.

En la Carta de Jamaica, el Libertador se planteaba el destino futuro de esta nuestra América y decía que el ideal era el que todos constituyeran una sola nación, o solamente naciones grandes. Pero que circunstancias diversas, y diversos factores eran obstáculos para realizar esa gran construcción. Por eso, había que reconocer que estos factores dividían a la América.

¿Hasta dónde llegó ese movimiento de división? Cuando Bolívar trata de mantener la Gran Colombia, comete — a mi modo de ver— quizá, el único error político que yo le atribuyo. Porque el fracaso de la Federación, en la Primera República, en Venezuela, en los años 1811 y 12, produjo en el ánimo del Libertador un odio irrefrenable a la idea federal. Y la Gran Colombia, para poder subsistir, tendría que haber sido una federación o una confederación. No podía, de otra manera, lograrse la unión política, bajo un solo gobierno supremo en países que tenían características distintas y que se habían moldeado en formas diferentes.

Hay una carta -creo que es del General Soublette a O'Leary- en las Memorias de éste, en la cual dice que después de diez años de existir la Gran Colombia, seguíamos siendo tan venezolanos, tan granadinos y tan quiteños o más que antes. Es decir, que las tres nacionalidades integrantes, a pesar de la existencia de ese hecho necesario, indispensablemente acertado que fue el ideal del Libertador, se mantenía solamente por su prestigio. Yo no puedo

admitir que Páez o Santander o Juan José Flores fueran más populares que Bolívar, quien tenía un prestigio y una popularidad por encima de todos ellos. Y la prueba está en que cuando decidieron separarse los Constituyentes de Valencia, para instaurar la República, en 1830, llegaron a la barbaridad del extrañamiento del Libertador y de pedir, no solamente la salida del Libertador y que no viniera a Venezuela, sino que no podían conversar con los neogranadinos mientras él estuviera en el territorio de la Nueva Granada.

¿Por que? Porque cuando habían intentado separarse en el movimiento llamado La Cosiata, bastó que llegara Bolívar, y todos se le rindieron, comenzando por el General Páez. Y se acabó todo ese movimiento separatista. Sabían ellos que si Bolívar tenía vida y salud y la posibilidad de venir, su sola presencia era capaz de restablecer, por lo menos mientras él viviera, la unidad.

Lo cierto del caso es que la gente no quería la unidad. Por eso llegamos a esta situación en la cual las colonias españolas se convirtieron en un racimo de Estados soberanos independientes, mientras que en Norte América son una sola unidad creciente, que de las trece colonias iniciales, ha pasado a tener ya cincuenta Estados, con posesiones en ambos océanos e influencia en todo el mundo. Por otra parte, la República Federativa del Brasil, que con sus ciento cincuenta y cinco millones de habitantes, su población representa el total del resto de las naciones latinoamericanas en el Continente.

¿Qué es lo que ocurre? Que el sentido nacionalista, la lucha por la defensa de lo propio, se impuso por encima de todo lo demás. Bolívar se dirigió al General O'Higgins, el libertador de Chile, en una carta memorable, en la cual le decía algo parecido a esto: Hemos logrado la independencia, hemos logrado salir de

nuestros antiguos amos, pero todavía nos falta una cosa: tenemos que construir las bases de un pacto social que haga de nuestros países una nación de repúblicas.

Esta definición me parece singular. La he mencionado como algo de ese prodigioso sentido que tenía el lenguaje del Libertador. Una nación de repúblicas, es decir, que constituyéramos una sola nación, pero integrada por repúblicas, cada una de ellas autónoma y soberana; a fin de conciliar el sentimiento nacional con el sentimiento de una nacionalidad latinoamericana o iberoamericana.

Lo cierto es que la unión de la América Latina parece más necesaria cada día ante la mundialización, ante el proceso de mundialización, ante los grandes bloques económicos que se han creado en Europa y tanto en este mismo Hemisferio como en el Asia. Indudablemente que la unión, el intercambio cada vez más estrecho entre los países latinoamericanos, es una gran necesidad, pero la fórmula habría sido esa que el Libertador planteaba. Y la que proclamó a partir del Congreso de Panamá, de 1826. Infortunadamente, no tuvo ni tiempo, ni los recursos ni los medios, ni la salud, sobre todo. Muerto a los 47 años, el destino le negó la posibilidad de empezar nuevas hazañas y de lograr la realización de su obra política, así como había logrado la Independencia.

No deseo fastidiarlos más con el tema. Sólo quiero decir que la doctrina nacional de Venezuela, a mi modo de ver, está expresada en el Preámbulo de la Constitución vigente, la de 1961. Allí están los ideales y los objetivos fundamentales que debe plantearse un programa de defensa nacional.

Dice el Preámbulo de la Constitución, lo siguiente: "El Congreso de la República de Venezuela, oído el voto de las Asambleas

Legislativas de los Estados (y aquí los menciona) invocando para su pueblo la protección de Dios Todopoderoso, con el propósito de mantener la independencia y la integridad territorial de la nación, (primer objetivo) fortalecer su unidad, asegurar la libertad, la paz y la estabilidad de las instituciones, proteger y enaltecer el trabajo, amparar la dignidad humana, promover el bienestar general y la seguridad social, lograr la participación equitativa de todos en el disfrute de la riqueza, según los principios de la justicia social y fomentar el desarrollo de la economía al servicio del hombre, mantener la igualdad social y jurídica sin discriminaciones derivadas de raza, sexo, credo o condición social, cooperar con las demás naciones y de modo especial con las repúblicas hermanas del Continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de la soberanía, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico, como instrumento de política internacional, sustentar el orden democrático como único e irreversible medio de asegurar los derechos y la dignidad de los ciudadanos y favorecer pacíficamente su extensión a todos los pueblos de la tierra y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia, por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la Patria, cuya expresión más alta es Simón Bolívar, el Libertador, promulga la presente Constitución”.

En estos días, cuando tanto se habla de la posibilidad — que yo creo pertinente— de una reforma general de la Constitución, algunos hablan de la convocatoria de una Constituyente, sin explicar suficientemente qué es lo que se buscaría a través de ese mecanismo que rompería la institucionalidad vigente en la actualidad. Sin embargo, nadie se ha atrevido a plantear una reforma de ese Preámbulo, donde está el programa de una nación

que tiene conciencia de su propio destino, de su propio ser, y que señala un compromiso fundamental de todos para esta y para las futuras generaciones.

Yo creo, pues, que dentro del concepto de la defensa y del estudio de la Defensa Nacional, la doctrina nacional de Venezuela está perfectamente diseñada, delimitada y planteada, en el Preámbulo de la Constitución Nacional.

Esta es la conclusión definitiva a que me lleva el planteamiento del tema que he venido desarrollando a través de los XXIV y ahora XXV Cursos anuales y que con muchísimo gusto he traído a la consideración de ustedes para que les sirva de motivo y análisis al respecto.

Muchas gracias.

**EN LA INAUGURACION DEL BUQUE
"HERMANO GINES"**

Porlamar, 6 de octubre de 1995



Señor Gobernador del Estado Nueva Esparta
Señor ex Presidente de la República, Dr. Luis Herrera Campíns,
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo,
Señor Dr. Rafael Tovar, Senador por el Estado Nueva Esparta,
Señores Diputados al Congreso Nacional y a la Asamblea Legislativa del Estado
Señores Representantes del Poder Judicial y demás Poderes Públicos,
Señor Alcalde y demás autoridades municipales,
Señores Representantes de las entidades públicas y privadas aquí presentes,
Señores miembros del personal académico, docente y administrativo,
Señoras, señores,
Hermanos Ginés,
Pueblo margariteño.

Este es un acto refrescante. Es el testimonio de una labor cumplida con mucho esfuerzo, mucha constancia, mucha eficiencia y mucho amor por Venezuela. Una labor que no se detiene y que cada vez que algo nuevo pase de progreso y de afirmación al servicio de la juventud venezolana, ya tiene nuevas ideas, que no se quedarán en proyectos, sino que conociendo a los que las tienen, sabemos que se han de convertir prontamente en realidad.

Debe estar muy contento el Hermano Ginés. Aunque sé que nunca estará satisfecho de la labor cumplida, porque siempre tendrá por delante nuevas iniciativas y nuevos caminos que andar.

Hoy se inaugura y se bendice este barco que lleva su nombre. Y pienso que así como el Hermano Ginés ha transitado tantas veces, en plan de amigo, de explorador, de constructor los caminos de Venezuela, ahora este *Hermano Ginés* estará permanentemente en los mares venezolanos explorando, dictando enseñanzas para la formación técnica de nuestras futuras generaciones.

Lo felicito de todo corazón, al concederle —con el consenso del Consejo de la Orden— la máxima condecoración venezolana: la Orden del Libertador en su Primera Clase. El Hermano Ginés tiene todas las otras condecoraciones y la Orden del Libertador la tenía muy merecidamente en el Grado de Gran Oficial. Pero, al darle en su Primera Clase esta Orden, al ponerle el Gran Cordón tricolor sobre su pecho, pienso que pocos tienen tanto derecho como él a lucirla por la labor cumplida al servicio de Venezuela.

En nombre del Gobierno doy las gracias al Hermano Ginés, a su colaboración insigne, a todos aquellos que han contribuido a la realización de esta obra. Y al Gobierno vasco que se siente orgulloso de la ascendencia vasconavarra de este venezolano especial.

A todas las entidades que contribuyeron a esta obra, pues están seguros de que ni un solo bolívar que se invierte, ni un sólo centavo de dólar que hay que poner en esta obra, se pierde, sino que se multiplica instantáneamente por el milagro del esfuerzo que están realizando los responsables de esta empresa.

Felicito, pues, nuevamente al Hermano Ginés y doy las gracias a todos los colaboradores. *Cuando uno viene aquí, se siente como obligado a realizar cualquier esfuerzo para darle, en la medida de lo posible, estímulo y apoyo a esta labor de formación de la juventud venezolana, que resulta ejemplar y que representa una señal de cómo se pueden hacer las cosas, cuando hay voluntad y deseo verdadero de servir con desinterés y con pasión creadora.*

En la ceremonia de la bendición de la nave, el Reverendo Vicario de esta Diócesis, pidió que El Señor marcara sus caminos y la guiara por ellos. Yo estoy seguro de que el Señor irá en esta nave que lleva el nombre del Hermano Ginés. Y que la Virgen del Valle, Patrona del Oriente de la República, le dará su protección. Por lo que esta ceremonia de hoy no es puramente simbólica. Es un acto firme, es un acto de presencia en este hermoso dominio marítimo y fluvial de Venezuela, algunas veces menospreciado, aunque cada vez más significativo del futuro de nuestro país.

Para todos, pues, nuestras felicitaciones y la reiteración de nuestra fe y nuestra confianza en Venezuela, que por encima de todas las dificultades marcha a la conquista del futuro que merece.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE APERTURA OFICIAL DE LA
QUINCUAGESIMA PRIMERA ASAMBLEA
GENERAL DE LA SOCIEDAD
INTERAMERICANA DE PRENSA.**

Salón Naiguatá, Hotel Tamanaco,
Caracas, 17 de octubre de 1995



Señoras Presidenta y Vicepresidenta de la Sociedad Interamericana de Prensa,
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo y demás autoridades venezolanas,
Señores Representantes de los Medios de Comunicación Social del Hemisferio,
Señoras y señores.

Para el pueblo de Venezuela y para el Gobierno que tengo el honor de presidir es motivo de complacencia la celebración en nuestra casa de la Quincuagésima Primera Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa.

Tenemos conciencia de lo que representa la prensa en la vida de nuestros pueblos y en el sostenimiento de nuestras instituciones democráticas. Por tanto, abrigamos la firme convicción de que en una reunión tan importante como ésta, surgirá la afirmación de principios que fortalezcan nuestra conciencia institucional y que contribuyan a alcanzar un mejor destino para nuestro pueblo y para los demás pueblos de América.

El señor Kaiselbot ha dicho muy hermosas y claras palabras. La crisis de las ideologías no puede entenderse como muerte de los

ideales. Tenemos el ideal de una América unida, libre, consciente, respetuosa de los derechos humanos y en la cual la persona constituya el objeto primordial de las preocupaciones de todos aquéllos que, de alguna manera, participamos en la dirección de la vida colectiva.

La prensa ocupa, cada vez más, un papel de responsabilidad en este proceso. Y si está, a las puertas del siglo XXI, planteada la reflexión y la reestructuración de las distintas instituciones sociales, seguramente la prensa, por su importancia y significación, no puede escapar de este mismo proceso. Por eso esperamos que este organismo, que se caracteriza especialmente por su defensa esforzada de la libertad de opinión y de información, sea, al mismo tiempo, objeto de una cuidadosa reflexión por parte de sus propios integrantes. Una reflexión que, como lo dijo también el señor Presidente de la SIP, deber estar inspirada en un principio ético, en una norma ética de conducta, en la defensa de los principios morales que deben constituir la orientación fundamental en la vida de los políticos, de los empresarios. Y de los informadores, de una manera muy particular.

Llegan ustedes, señores miembros de esta Asamblea, a un país donde se respeta, a cabalidad, la libertad de prensa en todas sus manifestaciones. Debo indicar que tuvimos un año suspendidas las garantías constitucionales económicas y algunas garantías personales, por las circunstancias específicas que nuestro país atravesó. Una de las garantías que no fue suspendida ni tocada en la más mínima parte, fue precisamente, la garantía de la libertad de información y de opinión, libertad que se ejerció, a plenitud, porque si se analiza el contenido de los informativos emitidos durante todo el régimen de suspensión de garantías, se observará que un porcentaje muy considerablemente mayoritario, fue de crítica y de oposición a las disposiciones de mi Gobierno, sin que éste hubiera intentado, en modo alguno, en forma directa

o indirecta, violentar, reprimir o condicionar la expresión de esas oposiciones, de esos puntos de vista y de los ataques y críticas que, como en toda sociedad democrática, afloran y que, en algunos momentos de la vida de los pueblos, toman mayor intensidad.

Esto representa para nosotros un motivo de mucha satisfacción y debo decir con toda sinceridad, que el hecho de que no seamos partidarios de disposiciones legales que restrinjan la libertad de prensa o de acciones de cualquier naturaleza, por fundamentadas que sean, es por la experiencia que tenemos de que el mejor correctivo para los errores que los órganos informativos puedan cometer, es la propia libertad de prensa, es la propia conciencia de los pueblos que va madurando y va entendiendo perfectamente lo que es cierto de lo que no lo es, lo que merece justicia y lo que no la merece.

Esta experiencia demuestra que una acción cualquiera se convierte en un boomerang, que hace más daño a quien la ejerce que a quien está dirigida . Por eso, no solamente, pues, por convicción democrática sino por experiencia de la realidad social de nuestros pueblos y de los otros pueblos del mundo, consideramos que la libertad para los medios informativos y para la libre expresión de las ideas, es una garantía indispensablemente compañera en la vida de las sociedades.

Por supuesto, nos estimula, nos anima, escuchar las palabras del Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, al destacar la necesidad de una conciencia ética. La ética de la información la tiene que trazar y custodiar y vigilar celosamente, la propia información. Son los propios órganos los más interesados en que las normas éticas se establezcan y se cumplan a cabalidad. Sé que no es fácil. Pero me complace y me anima el escuchar que existe, en altas autoridades de organismos como éstos, la

voluntad y el propósito de hacer esfuerzos para que esta realidad se alcance.

Pensaba que uno de los arduos problemas que se plantean a los medios informativos es el de la rectificación. Qué difícil, realmente, lograr que un medio de comunicación rectifique una información errada, equivocada o falsa. Recordaba una anécdota que quizá sea oportuno referirla en un momento como éste: leí una vez que un periódico tan acreditado como el "Times", de Londres, es de un celo tal, por la rectitud, la seriedad y la veracidad de sus informaciones, que una vez ocurrió un incidente y no sabían cómo resolverlo. Salió en el obituario una nota donde figuraba entre los difuntos, un "fulano de tal" "John White, 64 años." Pero resulta que este señor de 64 años de edad, se presentó en la redacción del "Times" a reclamar airadamente por qué lo habían dado por muerto cuando él estaba perfectamente vivo. Le respondieron: señor, lamentamos mucho decirle que si el "Times" publicó que usted murió, usted está muerto. La discusión fue muy agria. El interesado amenazó con intentar una severa acción judicial que podría causarle grave perjuicio al muy acreditado diario londinense. Le dijeron: Vamos a ver cómo podemos resolver este problema. La solución apareció al día siguiente: "Nacimientos: John White, 64 años". Verdad que cuesta trabajo, pero qué importante resulta ante los propios lectores y cómo se crece ante la opinión pública un periódico importante que asume la responsabilidad de decir: La noticia que dimos ayer era falsa, nos equivocamos, recibimos una información equivocada, nos precipitamos al dar la noticia y hoy cumplimos con nuestros lectores el deber de manifestarles que esa noticia no corresponde a la verdad. Cómo se crece en ese momento la autoridad moral de ese diario y cómo se prestigia ante la propia comunidad la autoridad moral de los medios de comunicación social.

Pero tienen que ser ellos los que así lo entiendan. Deben ser ellos los que así lo hagan. Cada vez más creo que dentro del proceso de evolución de nuestra sociedad, son los propios actores en los medios de información, los que advierten la trascendencia que tiene en la comunidad el ejercicio de esta función. Un ejercicio de tamaño importancia, que resulta quizá, poco generoso o un poco anticuado, el decir que la Prensa es el Cuarto Poder. Quién sabe si, en algunos momentos, para efectos de la vida social, no es el tercero ni segundo, sino un primer Poder que se coloca por encima de todos los demás Poderes y que llega a significar para el país donde se actúa, una fuerza determinante.

Cuando un periódico influyente anuncia que va a haber una devaluación, presiona por la devaluación. Cuando ese periódico señala que la inflación va a subir, aumenta la presión inflacionaria. Cuando el mismo dice que hay desconfianza respecto de un instituto bancario, una corrida se plantea sobre ese banco y la situación a veces se hace para él, insostenible. Cuando un periódico publica que va a haber desabastecimiento de un determinado artículo, las amas de casa corren a proveerse de cantidades suficientes para enfrentar el desabastecimiento. Entonces el dueño de la casa de abastos tiene que reglamentar, establecer cuotas, disminuir la cantidad que vende a cada cliente. Esto aumenta la presión nerviosa. Después, cuando se hacen los estudios y los análisis, se comprueba que existe suficiente provisión para evitar el desabastecimiento.

Por eso, en verdad respetamos mucho a los medios de comunicación social. Esta es una oportunidad en la cual estoy seguro de que habrá la reafirmación de que la defensa de la moral, de la rectitud, de la equidad, del interés, de la preocupación por el bienestar social, es un elemento fundamental que los propios dueños, los propios directores de los órganos de publicidad, están dispuestos a defender, a proclamar y a realizar.

Estamos en un momento del mayor interés para toda la vida de nuestros países. Dentro de ellos, me complace como demócrata, saber que los medios de comunicación tienen cada vez mayor influencia, la cual, además, se extiende muy positivamente en el sentido de la integración. Estas reuniones no son un simple encuentro social. Los representantes de los grandes diarios y de todas las publicaciones aquí presentes, se intercambian sus noticias y sus informaciones. Los propios artículos de opinión, los propios columnistas trascienden los límites de un país al llevar sus ideas y sus planteamientos a los diversos países. Esto influye, evidentemente, en la imagen y en la situación en la cual cada uno de nuestros países pueda encontrarse.

Debo referirme aquí, necesariamente, a la situación económica que ha atravesado Venezuela. Ha sido sumamente seria, sumamente grave. Pero yo quisiera que no se menospreciara uno de los elementos más decisivos de esa crisis económica: la crisis del sistema financiero, la crisis sistemática de los bancos que, en Venezuela ha sido quizá, la mayor del mundo en proporción a nuestro Producto Interno Bruto. Más de la mitad de los bancos estaban en crisis. Una crisis que no ocasionó el actual Gobierno. Ella venía de atrás y estalló justamente, al iniciarse el nuevo período constitucional.

Antes de tomar, el que habla, posesión de la Presidencia de la República, se descubrió la punta del iceberg. El Gobierno que nos precedía decretó la intervención del Banco Latino, lo cual desencadenó todo este sistema que provocó una de las situaciones más graves que cualquier país haya podido atravesar en el mundo entero. Ella aparentemente se inició como una crisis de liquidez. El análisis demostró que era una crisis de solvencia. Había balances maquillados, que no correspondían a la realidad. Había operaciones realizadas en contra de las disposiciones de la ley impositiva y de la ley moral. En el momento en que se fue a

enfrentar esta situación, cada una de las instituciones bancarias afectadas fue sucedida por otra u otras más. De este modo, la crisis alcanzó una amplitud enorme. En ese momento, había dos posiciones extremas que algunos nos recomendaban. Una, la posición estrictamente liberal: quienes negociaron con los bancos que corrieran el riesgo y sufrieran las consecuencias de su riesgo, perdiendo su dinero: Lo sentimos mucho. Pero no tenemos por qué remediar lo que fue consecuencia de una acción que intentaron bajo sus propias responsabilidades. Otra posición, la estatista, mostraba la inclinación contraria: Hay que nacionalizar toda la banca. Tuvimos presiones de diversa índole para que asumiera el Estado todo el sistema financiero del país y para que los banqueros que correctamente habían procedido, sufrieran el mismo tratamiento y se sometieran al mismo despojo que había de aplicarse a quienes obraron de una manera incorrecta. El Gobierno de Venezuela tomó la posición que la ley, las circunstancias y la preocupación por el país nos mostraban. Tuvo que enfrentar esa crisis bancaria, en la cual tres millones quinientos mil (3.500.000) ahorristas pudieron recuperar sus ahorros. Si no hubiera sido por eso, andarían por las calles de Venezuela manifestando violentamente contra un costo social, que nos colocaba al borde de la propia miseria. Tres millones y medio de ahorristas constituyen la mitad de la población activa del país. Ello representa un sacrificio que tuvo que hacer nuestro pueblo para salvar la situación económica en general y evitar una maxidevaluación, que no se sabe hasta dónde habría podido llegar.

Cuando los análisis de la situación económica de Venezuela se hacen y cuando se juzga la política del actual Gobierno, es muy injusto olvidar la situación de esa crisis bancaria, fenómeno cuyo coletazo estamos todavía sufriendo y cuyas consecuencias no se pueden reparar en pocos días ni en pocos meses, sino que ha de requerir el transcurso de varios años

El país hermano de Chile, tuvo una crisis del sistema financiero en 1982. Por cierto, a los nueve años de mandato del General Pinochet. Esa crisis fue profunda y extensa, aunque no tanto como la que sufrimos después en Venezuela. Todavía hoy, a trece años, bancos chilenos no han acabado de reintegrarle al Banco Central de Chile, el dinero que tuvo que prestarles para enfrentar, a través de sus auxilios, dicha crisis y hay algunos que pretenden olvidar que la situación que está atravesando el Gobierno de Venezuela -la crisis fiscal, el déficit fiscal que ha sido tan delicado y que constituye todavía para nosotros un problema- es consecuencia de haber enfrentado con valor, con patriotismo, con responsabilidad, esa crisis de la cual no habíamos tenido nunca experiencia y que confío en que más nunca ha de repetirse. Al fin y al cabo, tenemos un sistema financiero ya saneado y que marcha hacia adelante. Todo lo que falta es acabar de robustecer su fortaleza, a través de la comprensión de los organismos internacionales.

Tuvimos que aplicar el control de cambio. No nos gusta el control de cambio. No somos amantes del control de cambio. En mi discurso de toma de posesión, afirmé que no lo establecería. Pero como la crisis del sistema financiero produjo una negación, no digo yo una debilitación, una aniquilación de la confianza en todos los depositantes, los que recibían el dinero de sus depósitos por el auxilio que daba Fogade, con dinero del Banco Central, corrian a comprar dólares. Hubo una corrida tal sobre nuestra divisa, un proceso tal que fue imposible contener, que no hubo más remedio que aplicar el control de cambio, como un torniquete para normalizar la situación. Siempre dijimos y lo hemos repetido, que el control de cambio sería una medida transitoria. Para nosotros será muy grato el día en que desaparezca. Nunca quisimos imponerlo. Pero si tuvimos la necesidad de asumir tal responsabilidad, fue porque no había otra vía. Al fin y al cabo, los hechos nos demostraron que era el único

mecanismo capaz de mantener las divisas internacionales indispensables para nuestras relaciones comerciales.

Algunos dicen: el control de cambio fracasó porque han disminuido las reservas. El control de cambio, en realidad, si no ha mantenido un nivel más alto de reservas, ha sido porque se ha aplicado con flexibilidad, con amplitud. Porque los propios administradores cambiarios no han querido establecer precedencia en algunos artículos sobre otros, ni diferencias de unos países sobre otros. Entonces, hemos llegado a una situación en la cual, la propia flexibilización del control de cambio y la propaganda sobre devaluación han creado una presión sobre el mercado que ha traído, como consecuencia, disminuir nuestras reservas., Pero Venezuela, gracias a Dios, a pesar de que los precios del petróleo son bajos, y de que no existe en el horizonte la idea de un alza inmediata de su precio, como tendrá que ser para el año 2000 en adelante, a pesar de tales circunstancias, posee los recursos necesarios para garantizarles a los inversionistas nacionales y extranjeros, a los importadores de artículos esenciales y a los industriales con su materia prima, las divisas requeridas.

Nosotros tenemos, en el momento actual, una perspectiva abierta y favorable. Los inversionistas -a pesar de algunas informaciones sistemáticas contra la situación de Venezuela- vienen y estudian y analizan nuestras circunstancias y se deciden a traer sus recursos y su tecnología. Porque saben que Venezuela es un país ideal para invertir. Su situación geográfica, su clima, sus condiciones humanas, su régimen político, la garantía que les damos de la seguridad de sus inversiones, son obviamente condiciones que difícilmente podrán encontrar superiores y quizá no iguales en otros países de nuestro Hemisferio y aun del resto del mundo.

Tenemos, por eso, una fe profunda. Y quiero repetir las expresiones del Presidente de la SIP: Habrá crisis de las ideologías, pero mantenemos vivos los ideales. Un ideal de una América unida, libre, respetuosa de la soberanía de cada una de sus naciones integrantes, consciente de las dificultades que hay que enfrentar, convencida de que no basta atender los problemas de la macroeconomía, sino que es necesario luchar para que la persona humana, para que nuestras poblaciones mejoren. Para que la lucha contra la pobreza sea efectiva. Para que la lucha contra la corrupción se traduzca en actitudes positivas. Para que se pueda lograr, realmente, a través de este combate diario, darles todo el bienestar a que tienen derecho nuestros pueblos.

Debo declarar lo siguiente: pocos países en el mundo han tenido la ocasión de dar una demostración de fortaleza democrática, como la ha tenido Venezuela. Desde el punto de vista político, hemos atravesado una severa crisis: dos Presidentes de la República enjuiciados, uno preso, otro fugitivo. El que está preso, goza de las mayores comodidades que tiene cualquier detenido en el mundo, con acceso amplio y constante en todos los medios de comunicación, sin que nadie mueva un dedo para impedirle decir todo lo que quiera.

Hemos atravesado dos golpes militares: en el año 1992: el 4 de febrero y el 27 de noviembre. Hemos padecido una crisis económica y administrativa producida por el desorden y por la corrupción de los años precedentes. Hemos superado esa crisis financiera, que según me dijo el propio Presidente del FMI, señor Camdessus —cuando me visitó en Washington, en ocasión de la Cumbre Hemisférica— que difícilmente cualquier país habría podido superarla, sin enfrentar una verdadera catástrofe. Y eso lo hemos hecho sosteniendo los principios democráticos. Mantenemos la democracia y la defendemos. El país quiere un cambio y estamos dispuestos a luchar por este cambio. Pero no

queremos romper la institucionalidad democrática. Queremos acostumbrar a los venezolanos a luchar para obtener sus objetivos, dentro de las normas que la Carta Fundamental establece. Defendemos la Constitución y queremos reformarla en el sentido de ampliarla y de modernizarla, de darle mayor participación a los sectores populares, de prestar mayor atención al problema de la administración de justicia, que es uno de los más graves no solamente en Venezuela sino quizás en todos los países del mundo. No obstante, todo esto lo hacemos dentro de la democracia. Un país que ha logrado superar todas estas pruebas. Que ha logrado superar la situación que hemos atravesado, merece la confianza, el respeto, el elogio y el reconocimiento de los medios de información más autorizados, y más calificados del mundo.

Por eso, esperamos que el resultado de esta Asamblea sea afirmativo. Ustedes saben que tienen en la mano un instrumento poderoso: es la opinión de los pueblos. No queremos que se diga lo que no corresponda a la verdad. Pero queremos que, a través de ustedes, de sus órganos de publicidad tan respetados, no solamente en este Hemisferio sino en el universo entero, se haga conocer la realidad de este país que está preparándose para lograr un desarrollo sano, económico y social. Un desarrollo que mire al bienestar del pueblo. Desde luego, respetando los principios, las normas jurídicas y las condiciones impuestas por la propia vida económica.

Veo con mucha simpatía, con mucho optimismo, esta reunión. Por eso, el saludo de bienvenida que les doy, en nombre del Gobierno y en nombre del pueblo de Venezuela, es un saludo sincero. Estoy convencido de que dentro de esta lucha tan ardua, para conquistar un futuro mejor, la participación de ustedes no será negativa. Ha de ser siempre la respuesta al cariño, a la atención, a la amistad con que los recibimos y con que les

ofrecemos nuestro corazón y les abrimos nuestras puertas. Porque ahora les decimos: Vean todo lo que somos. Con nuestros defectos y con nuestras cualidades, encuentran a una Venezuela generosa y noble y dispuesta a luchar por el bien, por la justicia y por el bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

**ANTE LA ORGANIZACION
DE NACIONES UNIDAS**

Nueva York, 24 de octubre de 1995



El 11 de noviembre de 1918 el mundo saludó gozoso al cese de la Primera Guerra Mundial. Los vencedores se propusieron echar las bases de una paz perpetua. Se creó la Sociedad de Naciones en la refrescante ciudad de Ginebra. Se modificaron los mapas políticos, se desintegraron extensos imperios y se quiso aplicar el principio de las nacionalidades para demarcar los Estados.

Veinte años después estalló una conflagración ante la cual resultaban pálidos los horrores de la Guerra anterior. Cuando cesó el nuevo conflicto, había un intenso temor de recaer. Una tercera guerra significaría inevitablemente la aniquilación de nuestra Humanidad planetaria. Las armas destructivas superaban lo que la imaginación habría podido concebir. El hombre se reveló asombrosamente capaz de fabricar con éxito los instrumentos de su propia destrucción.

Haber sobrepasado la angustiosa posibilidad de una nueva catástrofe justifica esta celebración. Hay sobrada razón para felicitarse por este significativo acontecimiento, cuyo éxito acompañamos todos de corazón.

Porque, si no puede negarse que el mundo a la guerra mundial ha sido un teatro de horror de la paz, también lo ha sido la existencia de este día, donde miles de miles de continentes se

todas las variables éticas, de todos los tamaños, pueden plantear sus motivos, sus reclamos, sus aspiraciones y sus quejas.

El final inesperado de la "Guerra Fría" abrió de nuevo el arca de las ilusiones. Los hechos han demostrado, sin embargo, la necesidad de enfrentar nuevas situaciones, creadas y por producirse en el mundo, para que la paz, el objetivo fundamental de este Organismo, una paz real y verdadera, se fortalezca y se asiente sobre bases sólidas y estables.

Empieza la ONU un nuevo medio siglo. Hay que prepararla para una nueva etapa con una nueva agenda. Urge analizar en profundidad las causas que pueden provocar inestabilidad y actuar con una mirada de esperanza a paz. El Santo Pontífice Juan Pablo II, en su mensaje, en este mismo libro, la necesidad de garantizar los derechos humanos de las naciones para complementarlos los derechos humanos de las personas, proclamados en la Declaración Universal de 1948. Considero que tiene la aquellos tener preeminencia los derivados de la Justicia Social Internacional, que reconoce a cada pueblo el derecho de promover con su decisión propia su propio desarrollo y participar de la comunidad internacional que se renueva constantemente como el resto de la naturaleza externa y se espanta lo indispensable para contribuir a bien común universal.

En la primera posguerra, cuando todavía se hallaban a punto de los cañones, los líderes mundiales entendieron la importancia de la Justicia Social y crearon la Organización Internacional del Trabajo, que sobrevivió a la Liga de Naciones. En la Segunda Guerra, los conductores de los países aliados que veían inmediata la victoria, decidieron en Yalta —traumatizados por el fragor de la contienda— que la paz en cualquier lugar constituye un peligro para la prosperidad de

todos. Esto no se puede olvidar. Sería criminal y suicida ignorarlo.

Es ingenuo pensar que basta el libre juego de las fuerzas económicas, cuya importancia admitimos, para que desaparezca la pobreza. La ONU lo ha reconocido así. Se concientiza progresivamente de que el elemento humano es primordial en su existencia y no somos pocos los que estamos dispuestos a luchar por los pobres, aun a riesgo de que nos llamen "populistas". Hay que combatir la pobreza, no sólo en sus efectos, sino en sus causas. No se puede poner a un lado la convicción de que la justicia es el fundamento de la paz y una rama importante de la justicia la constituye la Justicia Social.

Por otra parte, la experiencia mundial señala otro peligro amenazante: la corrupción en todas sus formas y manifestaciones, que acarrea la negación de la justicia. Reprimirla exige, no sólo la decisión de cada Estado, sino la solidaridad internacional. Pero no basta reprimirla. Hay que prevenirla. El rescate de los valores éticos es ineludible para la Humanidad.

Digámoslo, pues, sinceramente: los antagonismos de todo género, la pobreza —sobre todo la pobreza crítica— el egoísmo y la corrupción, que deterioran las conciencias y destruyen las instituciones, constituyen la más grave amenaza para la paz. Los pueblos ansian que se asuma plenamente la responsabilidad de encarar esos peligros, en las palabras y en los hechos.

Antagonismos, injusticias, pobreza y corrupción son los mayores enemigos a combatir en el nuevo medio siglo que comienza para las Naciones Unidas.

Tiempo es de desafiarlos y hacer realidad los buenos propósitos. Decidámonos, pues, a realizarlos!

**EN LA SESION INAUGURAL DEL SEGUNDO
ENCUENTRO LEGISLATIVO DE ECONOMIAS
EMERGENTES LATINOAMERICANAS**

Caracas, 30 de octubre de 1995



Señores Ministros,
Señores Diputados.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Venezuela, les traigo un saludo cordial y el interés con que debemos ver esta clase de reuniones sobre una materia trascendental como ésta, para la que debemos encontrar caminos reales y verdaderas soluciones en beneficio de nuestros pueblos.

Saben perfectamente todos los latinoamericanos que en los inicios de la centuria estábamos condenados a ser proveedores de materias primas, pagadas a bajos precios por los consumidores. A su vez, compradores de productos manufacturados, a muy altos precios fijados por los productores. Esto trajo como consecuencia necesaria la reacción explicada en la sustitución de importaciones y en el sistema proteccionista, en el cual no innovamos nada los latinoamericanos. Lo que hicimos fue simplemente imitar lo que habían hecho los países hoy desarrollados en el inicio de su desarrollo económico. No hay ningún país en el mundo, de los poderosos y ricos, que no haya comenzado su proceso de industrialización mediante la sustitución de importaciones y a través de un sistema proteccionista.

Pero fue grave, por una parte, el error de extender ilimitadamente en el espacio y en el tiempo el método de la protección y

de la sustitución de importaciones. La protección que debió hacerse selectivamente, en aquellos ramos en los cuales nos debíamos preparar para competir en los mercados internacionales, se extendió a toda clase de actividades. Y lo que debió ser una programación temporal, llamada progresivamente a desaparecer, se fue convirtiendo en un sistema permanente. Esto colocó nuestras economías en una situación autárquica, en la que se consumían los recursos de cada pueblo, sin que nos atreviéramos a salir a competir con los mercados mayores.

El proceso de integración -especialmente en América Latina- fue una respuesta a esta situación. Es curioso observar que fueron los empresarios, en los primeros tiempos, los mayores adversarios, quienes opusieron mayor resistencia a ese proceso de integración. Porque perdían sus privilegios y temían hallarse perdidos después de entregar mercados cautivos y tener que salir a realizar una competencia difícil en un espacio más amplio.

Hoy, resulta interesante y positivo señalar que en el proceso de integración, los empresarios son los más activos, porque se han dado cuenta de que con mercados autárquicos, pequeños, reducidos -de cierta manera anémicos- no podían lograr mayores perspectivas, mejores posibilidades de progreso y de riqueza. En el Pacto Andino tenemos, por ejemplo, esta experiencia. Cuando se estableció el compromiso, formalizado en el Acuerdo de Cartagena, el que Venezuela no pudo firmar por las circunstancias atípicas en que se encontraba en ese momento nuestra economía, hubo que vencer la resistencia del movimiento empresarial para poder firmar los compromisos y ponerlos en marcha. Hoy, son los propios empresarios el factor más activo, más poderoso y el que más expresa rendimiento en el proceso de integración. Pero, desde luego, la integración subregional que hemos ensayado en América Latina es una etapa, una escala, para la integración regional. Nunca pensamos convertir esos grupos subregionales en grupos cerrados, que vinieran a sustituir en sus

cláusulas, a la clausura nacional de la cual estábamos arrancando. Hoy nos encontramos con una situación distinta en el mundo. El proceso de globalización es una realidad que el mundo ha impuesto, por razones múltiples de diversa índole. Algunas de ellas de carácter económico. Otras, de carácter político. Otras, quizá, de carácter militar. Un sistema de globalización en el cual tenemos que participar y en donde nosotros nos encontramos, quizá, no suficientemente preparados. Necesitamos una respuesta positiva para beneficio de nuestros pueblos.

No podemos permitir que la mundialización nos retraiga a la vieja situación en la cual nuestro aporte a la economía mundial sean las materias primas, producidas en nuestros países y nuestra posición subyugada ante los poderes económicos, nos fuerce a importar sistemáticamente una tecnología cada vez más cara, más exigente y más representativa de la vida económica y de los productos manufacturados que de allí se derivan.

Para esto debemos fortalecer el espíritu emprendedor y hacer efectivo ese principio de competitividad que rige hoy la vida económica y que es fácil de mencionar, pero no tan fácil de realizar.

Para enfrentar esta situación es indispensable el acuerdo entre las distintas ramas del Poder Público. Si no hay una cooperación entre los que tienen la responsabilidad del Gobierno y los que tienen la responsabilidad de legislar y de controlar a través de las Cámaras Legislativas, el proceso no se puede realizar con éxito. Cada vez estamos más convencidos de que no podemos dejar que las cosas marchen ante nuestra indiferencia: para que, por una parte, los indicadores económicos mejoren, y por otra parte, para que personas que viven en situación de pobreza -y más aún, de pobreza crítica- aumenten. No se puede dejar al azar que el simple incremento de las actividades económicas baste para que

la pobreza desaparezca y para que el desempleo se borre en la vida de la Humanidad. Por eso, me parece de una extraordinaria importancia para todos nuestros países, este tipo de reuniones. Quiero expresarles el interés con que el Gobierno de Venezuela observa estos encuentros de legisladores y el propósito que tiene, de cooperar en toda la medida posible al estudio, a la reflexión y a la búsqueda de las soluciones que, al respecto, debemos encontrar.

Es evidente que el fenómeno del desempleo no es hoy un hecho exclusivo de los países subdesarrollados. Los desarrollados también están enfrentando esta situación. El índice de desempleo en la Unión Europea es bastante alto. Y verdaderamente alarmante, si no existieran sistemas de seguridad social, aunque están constituyendo un peso cada vez mayor sobre sus economías. Y, que de no corregirse el ritmo que lleva, podría crear situaciones realmente difíciles de resolver al cabo de unas cuantas décadas. Pero para nuestros países que no pueden soportar la carga de una seguridad social bien ordenada, y que han experimentado el fracaso de muchos sistemas de seguridad social por la mala gerencia, por la falta de responsabilidad, por el clientelismo, por el partidismo y por la desorganización -que es uno de los males que más daño ha hecho a la vida política y económica de nuestros países- viene a constituir un hecho fundamental. Tenemos que encontrar la manera de resolver tales problemas.

Yo, me encuentro al frente del Gobierno de un país que ha venido atravesando una de las más difíciles situaciones económicas y, sobre todo, con una crisis sistémica de los bancos de una magnitud que nadie habría previsto y que, según los observadores, puede considerarse la más alta en el mundo, en proporción a nuestro Producto Interno. A pesar de todo ello, busca caminos y soluciones para ordenar la economía y para

corregir los efectos de esa crisis bancaria, cuyas consecuencias las tenemos que soportar todos. *Queremos recibir los sabios consejos de los que verdaderamente conocen a sus pueblos y de los que no piensan que las teorías económicas bastan para resolver los problemas, sino que hay que enfrentar la realidad y aprovechar la experiencia.* Por eso los miramos con atención y respeto, con curiosidad creadora, con deseo de que nos ayuden a profundizar nuestras reflexiones y, al mismo tiempo, fortalecer nuestra propia naturaleza soberana, bien entendida, bien orientada y prudentemente ejercida. Hay que fortalecer la tesis que todo gobierno tiene que sostener en cualquier parte del mundo : que el bienestar y las necesidades de los seres humanos que integran la población —y que son los titulares efectivos del poder público— se pueden satisfacer mediante su propio esfuerzo y a través de caminos viables.

Este es el tremendo desafío que en el momento actual estamos enfrentando. Reconociendo, admitiendo y hasta participando en este proceso de mercado mundial que se nos presenta — en el cual no tenemos ni el capital ni la tecnología necesaria para enfrentar la situación— cómo poner a valer nuestros recursos humanos y darles la importancia que tienen nuestros recursos naturales. Tenemos que lograr un régimen de respeto recíproco para que los que inviertan desde los países desarrollados en nuestros países subdesarrollados, reconozcan las normas de justicia fundamentales, a fin de que sus inversiones sean para beneficio de ambas partes. Pero en términos de equidad y de justicia social.

Yo les reitero mi más cordial saludo en nombre de todos los venezolanos. Sepan ustedes que están contribuyendo a aclarar un horizonte que todavía parece confuso. Sepan ustedes que el respaldo que, como representantes directos del pueblo, tienen en las Cámaras Legislativas, den a las políticas oficiales, será un

elemento fundamental para que podamos lograr esta transición hacia el siglo XXI, imprescindible para que del subdesarrollo salgamos bien orientados, no simplemente en el crecimiento de los renglones económicos, sino en el logro de un ambiente inspirado en esos principios de equidad y de justicia social.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE LA CTV:
DE LA CRISIS AL DESARROLLO.
PROPUESTAS DE LA CTV AL PAIS
PARA SALIR DE LA CRISIS**

Caracas, 30 de octubre de 1995



La realización de este acto encierra, a mi modo de ver, una significación muy importante: es la presencia del sector laboral, de los hombres del trabajo, representados aquí por los directivos de esta importante Central, en el proceso económico de recuperación del país y como lo dice el título de su documento, en el esfuerzo que hay que hacer para pasar "de la crisis al desarrollo".

El papel de los trabajadores es fundamental. Y esto no puede olvidarse ni menospreciarse, so pena de caer en soluciones parciales que pueden impresionar momentáneamente. Pero que pueden estar montando trágicos desarrollos y trágicas emociones en el futuro del país. En el futuro no solamente de Venezuela sino de los países hermanos de América Latina y de muchos otros que se encuentran, como los nuestros, en la situación de verificar que no basta la recuperación de los indicadores macroeconómicos. Sino que es necesario tener presente que el ser humano es lo primordial y que el desarrollo económico no tiene sentido si no va acompañado inseparablemente del desarrollo social.

Es verdad que hemos atravesado una difícil situación de crisis y que ésta nos exige sacrificios a todos. Los trabajadores —lo acaba

de decir con sus elocuentes palabras Federico Ramírez León— están conscientes de la obligación de participar en estos sacrificios. Este acto representa una ratificación de ese compromiso de los trabajadores venezolanos que saben, a través de sus más esclarecidos dirigentes, que no están dispuestos a usar el arma de la huelga —un arma poderosa en las manos de los trabajadores— pero que tiene su significación, su oportunidad y su sentido, sino que están dispuestos a participar en dar su contribución, su sacrificio, con tal de que ese sacrificio vaya orientado al beneficio de la comunidad venezolana.

Pero estamos convencidos también —y no vacilamos en repetirlo una vez más— que es injusto lo que algunos pretenden: exigirles sacrificios a los trabajadores, exigirles la renuncia de las conquistas logradas a través del tiempo, y al mismo tiempo, asegurar todos los beneficios para el otro sector de la economía, con lo cual, la minoría enriquecida, se enriquece cada vez más y la mayoría se empobrece de una manera progresiva.

Sabemos que esta lucha es difícil. La situación económica que encontró Venezuela al comienzo del presente período fue de una inmensa gravedad. La crisis del sistema bancario fue de una magnitud que nadie había logrado anticipar. Esa crisis del sistema bancario nos habría llevado —si hubiéramos aplicado un pensamiento estrictamente neoliberal— no solamente, como lo dijo Federico, a la ruina de tres millones y medio de ahorristas, que estarían ahora contemplando la pérdida de los esfuerzos de toda su vida. Sino al colapso del sistema financiero, como resultado de la astronómica maxidevaluación y superinflación que han vivido países hermanos de América Latina y que ya sabemos las consecuencias que han traído para sus pueblos.

Estamos, indudablemente, transitando un camino difícil. Dentro de ese camino difícil, estamos dispuestos a hacer todo lo que el

beneficio de Venezuela nos reclame. Pero contamos con la comprensión y con el apoyo de los sectores sociales, con la solidaridad que estamos predicando desde el primer momento, y con el respaldo decidido de los trabajadores que estarán con nosotros, mientras estén seguros de que no los engañamos, que no los traicionamos, que no olvidamos que ellos constituyen el primer compromiso de un gobierno democrático. Porque si democracia es gobierno del pueblo, el pueblo constituye su primer objetivo, su primer deber, su primer compromiso para gobernar .

El Gobierno que presido no tiene intereses partidarios. Ni tiene intereses sectarios ni intereses de clase. Representa una voluntad de servicio nacional. Podremos cometer errores. Pero esos errores, si se han cometido, han sido siempre con el deseo de servir a la comunidad venezolana, de armonizar intereses contrapuestos, de buscar el diálogo en el momento en que pareciera que el deseo de polemizar se impone por sobre los intereses colectivos que nos están reclamando una acción concertada y eficiente.

Creo que estamos abriendo un nuevo período. Una nueva etapa en el diálogo nacional y por eso he venido aquí, complacido, a felicitar a Federico Ramírez León y a sus compañeros de Directiva, a la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Porque están dando un ejemplo de un propósito, de una finalidad, de una decisión de sumar esfuerzos, de oír opiniones, de concertar puntos de vista, de realizar proyectos conjuntos para la superación de los obstáculos que todavía tenemos que remontar para abrirle amplio campo a Venezuela en el siglo XXI que ya se acerca.

Por eso vengo, con muchísimo gusto, a decirles a los dirigentes laborales de mi país que sigo siendo el mismo de siempre. Que sigue invadiéndome la misma preocupación de servicio por la

justicia social. Una justicia social que no busca sembrar odios de clase. Una justicia social que está convencida de la necesidad de reconocer las corrientes del mundialismo, de la globalización, las corrientes de liberalización de la economía que existen en el mundo. Pero que, por eso mismo, esas corrientes nos obligan a ser más nosotros, a defender más lo nuestro, a tener más nuestra propia decisión y nuestra propia posición, para que podamos, realmente, ser alguien y no dejarnos llevar por un torbellino en el cual, las fuerzas dominantes arrollarían a los más débiles y se acentuarían en el mundo niveles de injusticia que provocarían un cataclismo, imposible de imaginar en el próximo siglo de la Historia.

Al felicitarlos, pues, pienso que de estas deliberaciones deben salir opiniones, reflexiones, sugerencias e indicaciones importantes. Y que este clima de integración venezolana que se está viviendo en este momento, sea un clima cada vez más propicio, cada vez más efectivo y que nos imponga, por encima de las pasiones y de los intereses, y la voluntad común, patriótica y solidaria de servir a los nobles y verdaderos intereses del pueblo venezolano.

Muchas gracias.

**EN EL ALMUERZO OFRECIDO AL
PRESIDENTE DE NAMIBIA,
SEÑOR SAMUEL NUJOMA**

Miraflores, 30 de octubre de 1995



Señor Presidente de Namibia,
Señores Ministros,
Señoras Presidentas de las Comisiones de Relaciones Exteriores
de ambas Cámaras
Distinguidos invitados,
Señoras, señores.

Es un gran placer y un honor, para mí, el dar la bienvenida oficial, en nombre del pueblo y del Gobierno de Venezuela, al Excelentísimo señor Presidente Nujoma, viejo amigo de Venezuela, cuya presencia en esta ocasión es para nosotros sumamente grata.

El Presidente Nujoma estuvo en Venezuela como luchador por la independencia de su patria y por la unidad africana. Ahora lo recibimos como Jefe de Estado y nos complace reconocer el éxito de su lucha y desearle los mejores resultados en su renovada gestión presidencial.

Sabemos que tiene un país lleno de perspectivas y de posibilidades. Y que las relaciones de toda índole, con Venezuela, pueden ampliarse favorablemente en el futuro.

El intercambio, a nivel de diversos productos es fácilmente realizable. En este sentido, su visita estimulará los deseos y las

posibilidades de intercambio que guían a nuestros países. *Ade-
más, sabemos que en Namibia existe admiración por nuestro
Libertador. Bolívar, —lo reconocen ellos— no sólo es un símbolo
de Venezuela y de América Latina. Sino que es un símbolo de la
Humanidad, de la Humanidad que ama la libertad, de la Huma-
nidad que lucha por la justicia, de la Humanidad que está al
servicio desinteresado y abnegado de las necesidades de los
pueblos.*

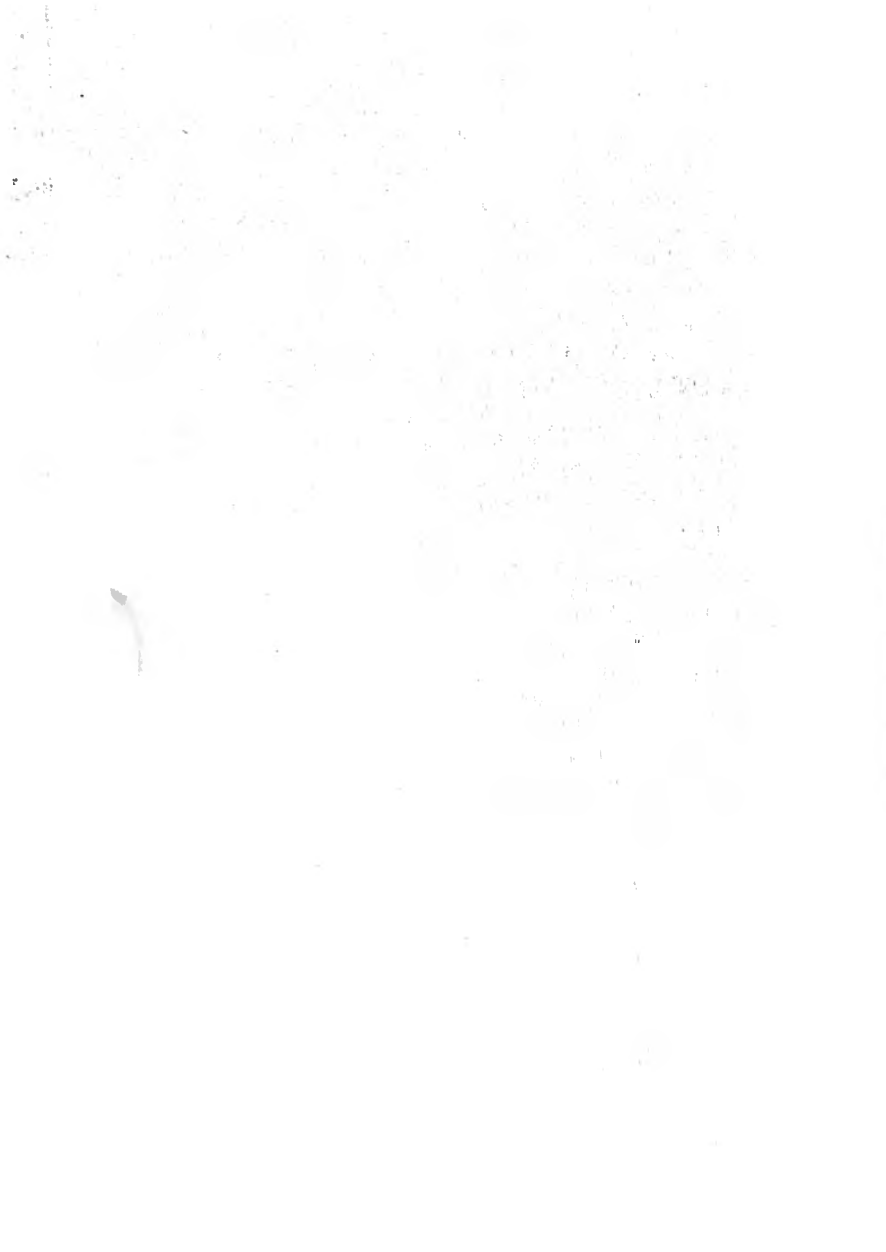
Por otra parte, sabemos que el Presidente Nujoma es un lu-
chador. Nos ha revelado que en su país existe, en abundancia,
esa ave, para nosotros rara, que es el avestruz. Pero el avestruz,
entierra su cabeza en la tierra para ignorar los problemas. El
Presidente Nujoma no lo imita, sino que levanta su cabeza,
analiza los problemas y lucha para enfrentarlos y para vencerlos.

Estamos, pues, muy complacidos por esta visita, y queremos que
lleve a su patria, a su pueblo, las mejores simpatías del pueblo
venezolano.

Invito a los presentes a brindar por la felicidad personal del
Excelentísimo señor Presidente Nujoma, por el éxito reiterado de
su Administración y por el bienestar y la felicidad de su noble
pueblo. Salud.

**EN EL ACTO DE CELEBRACION DE LOS
VEINTICINCO AÑOS DE LA UNIVERSIDAD
METROPOLITANA**

3 de noviembre de 1995



Señor Presidente y demás miembros del Consejo Superior de la
Universidad Metropolitana,
Señor Rector y demás autoridades universitarias,
Distinguidos invitados, señoras y señores,

Es un gran acierto de la Universidad Metropolitana el escoger, para la celebración de su vigésimo quinto aniversario, el tema de la Ética Profesional y la Conciencia Nacional. Un congreso en el cual, el diálogo y la reflexión deberán conducir —como lo ha expresado en sus palabras el Presidente del Consejo Superior de la Universidad— hacia una conclusión optimista. Tenemos muchas razones y muy sólidas para el optimismo.

Existen también muchas tentaciones para el pesimismo. Pero deben vencerse por la conciencia de que los recursos humanos nos comprometen a una batalla sin tregua, para superar las crisis, que hemos venido enfrentando en los últimos tiempos.

Indudablemente que en el fondo de los conflictos que se plantean, de todos los órdenes y en todas partes, existe un problema moral. La corrupción ha invadido todos los terrenos. Y no sólo aquéllos en los cuales tradicionalmente estaba refugiada. El fortalecimiento y la afirmación de la conciencia ética es el ven-

cer esas trabas y orientar de nuevo los caminos y abrir amplios horizontes a nuestra juventud.

En la Venezuela de la segunda mitad del siglo XX, el grande y fundamental esfuerzo realizado, es el desarrollo de la educación popular, de la educación primaria, pero, especialmente, de la educación superior, cuyos niveles la hacen comparable a la de cualquier país del primer mundo. No somos, en materia educativa, en cuanto a porcentaje de educación, un país del tercer mundo. Somos un país en el cual el porcentaje de la población que concurre a las aulas de educación superior es perfectamente comparable al de los más desarrollados países en el mundo entero.

Confrontamos, sin embargo, problemas de calidad. La masificación lleva consigo la amenaza de que pueda deteriorarse la excelencia. La lucha por la excelencia debe ser permanente consigna de la educación superior universitaria.

Esta Universidad Metropolitana contribuye con una aspiración de excelencia al esfuerzo que la educación universitaria debe cumplir para elevar a los mayores y más altos niveles la conducta social de los venezolanos. Esto nos lleva a reconocer, aplaudir y estimular el esfuerzo que se está haciendo en todos los órdenes y en todas las instituciones para ganar la victoria en esta lucha sin tregua.

Soy un universitario de toda la vida. He compartido mi ya larga existencia entre la política, como un compromiso de servicio al pueblo venezolano y mi deber y mi vinculación con la universidad. Me ufano de mi condición de universitario. Sé también que debo reconocer que mi Alma Mater y las demás universidades de Venezuela —por encima de todas las tachas que se les puedan señalar— han dado una contribución valiosísima para la transformación del país.

Ciertamente podemos mostrar con orgullo muchas realizaciones en el plano de la investigación científica, de la docencia, del progreso intelectual y moral, a través de las instituciones universitarias. Pero, por eso mismo, nos sentimos todos -y lo digo con plena conciencia- en el derecho y en el deber de reclamarle a la institución universitaria que supere sus trabas, que recupere a plenitud la dignidad que le corresponde para que realmente cumpla, a cabalidad, el papel histórico y el papel que le señalan la actualidad y el futuro inmediato y el futuro prolongado de nuestro país.

Hace casi treinta años, la Fundación Mendoza promovió un ciclo de conferencias sobre los problemas fundamentales del país. En aquella ocasión, hablando de la responsabilidad de las universidades, dije lo siguiente:

“La Universidad está por encontrar su propio destino”

Debo reconocer que esta afirmación está vigente: la Universidad está por encontrar su propio destino. Un destino que no se lo pueden señalar las leyes. Un destino que no se lo pueden señalar las disposiciones ejecutivas. Un destino que no se puede imponer sobre la Universidad en forma coactiva. Es un destino que tiene que buscar la propia Universidad recogiendo su propia sustancia para ponerla al servicio de un ideal y dar ejemplo de conducta ética y de conciencia nacional a toda Venezuela.

Resulta realmente doloroso el que algunos aprovechen el prestigio, la autoridad que a través del tiempo la institución universitaria ha cobrado en el país para abusar e injuriar. Para desconocer el sagrado derecho de la libertad: de la libertad de pensamiento, de la libertad de discusión, de la libertad de planteamientos, condición indispensable para que sea realmente

la universalidad de los conocimientos, la armonía entre las concepciones, el debate ordenado, sano, creativo, que es el que busca la verdad a través de los tiempos.

Estamos ahora en busca de nuevos caminos, cuando una severa crisis de todos los órdenes, nos ha obligado a replantear los fundamentos mismos de la institucionalidad democrática. A través de tanto tiempo, tantas luchas, tantos engaños y fracasos, nuestro pueblo ha demostrado, no obstante haber sufrido largas tiranías, su vocación irrenunciable a vivir en libertad.

En este momento en que necesitamos realizar un análisis efectivo, una meditación profunda, una reflexión sincera sobre las circunstancias del país y sobre nuestras obligaciones, la institución universitaria tiene una misión fundamental que cumplir. Por eso creo que este Congreso sobre Ética Profesional y sobre Conciencia Nacional, promovido por la Universidad Metropolitana, en su jubileo de los veinticinco años de su fundación, constituye, debe constituir y seguramente constituirá, una contribución muy valiosa para esa reflexión, para esa meditación y para que lancemos al país por caminos verdaderamente sólidos y sanos.

Los que hemos estudiado con pasión la Historia de Venezuela, sabemos cuántas ilusiones se forjaron a lo largo de los tiempos, después de consumado el ideal de la Independencia, y cuántas frustraciones tuvo que vivir nuestro pueblo. Cuando el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, abrió —después de una larga situación de gobierno autocrático— el camino a la institucionalidad democrática, una generación brillante que se había forjado en la lucha contra el poder personal a través de su juventud, y en las aulas universitarias, creyó que había llegado ya, definitivamente para Venezuela, el momento de la instalación de la democracia.

Poco duró el ensayo democrático. Recáímos en la forma de gobierno personal y autocrático. Las tiranías más poderosas, más agresivas, más crueles se establecieron. Y cuando ellas desaparecieron, nuevamente vimos que alumbraba la libertad y que comenzábamos a transitar el camino de la democracia. Entonces, Venezuela tuvo un reconocimiento para la institución universitaria, que había mantenido la llama del ideal, el culto por la libertad y la esperanza de una institucionalidad noble y decorosa para nuestro pueblo.

Pero volvimos a caer otra vez. Y de nuevo, emprendimos otra lucha —dolorosa para muchos— en la cual se conculcaron diversos derechos humanos y se desconocieron muchos atributos de la naturaleza que los ciudadanos debían ejercer y reivindicar. Estamos ahora persuadidos de que cualquier traspiés, de que cualquier retroceso, de que cualquier error que cometamos, nos puede poner otra vez en el camino de Sísifo. Desde abajo elevarnos hasta los límites que debe tener la institucionalidad social.

Por eso creo que uno de los firmes baluartes que tiene en la actualidad la esperanza de Venezuela, es la institución universitaria. A medida que la institución universitaria arraiga más en el país y se fortalece, a medida que cultiva mejor la posibilidad del diálogo, del debate ilustrado —apasionado si pero constructivo y noble—; a medida que esto se realiza, se robustece nuestra esperanza de que no recaeremos en alguna de esas situaciones en las cuales las ilusiones se fueron al fondo de las amarguras y hubo que empezar de nuevo un camino de calvario para avizorar la aurora de la libertad.

Por eso me siento complacido con el desarrollo de la institucionalidad universitaria. Les he reclamado y les reclamo a los universitarios de Venezuela, el no perder la noción de la res-

ponsabilidad tremenda que tienen en nuestro país, y reconocer que son parte de una sociedad que está sufriendo graves traumas y que tiene derecho a reclamarnos sacrificios a todos. Sin que haya nadie exento de dar su cuota para poder salir hacia adelante.

Le he reclamado a la institucionalidad universitaria cultivar el debate sobre los ideales nobles, sobre las situaciones fundamentales del país. *Siento el orgullo de haber pertenecido a una generación estudiantil, en la cual luchamos esforzadamente, apasionadamente, vigorosamente, pero en función de ideales, de principios y aspiraciones para debatir sobre los caminos que debían trazarse para la reconstrucción de nuestro país. En el momento actual, pues, quiero reafirmar mi fe y mi confianza en la institución universitaria.*

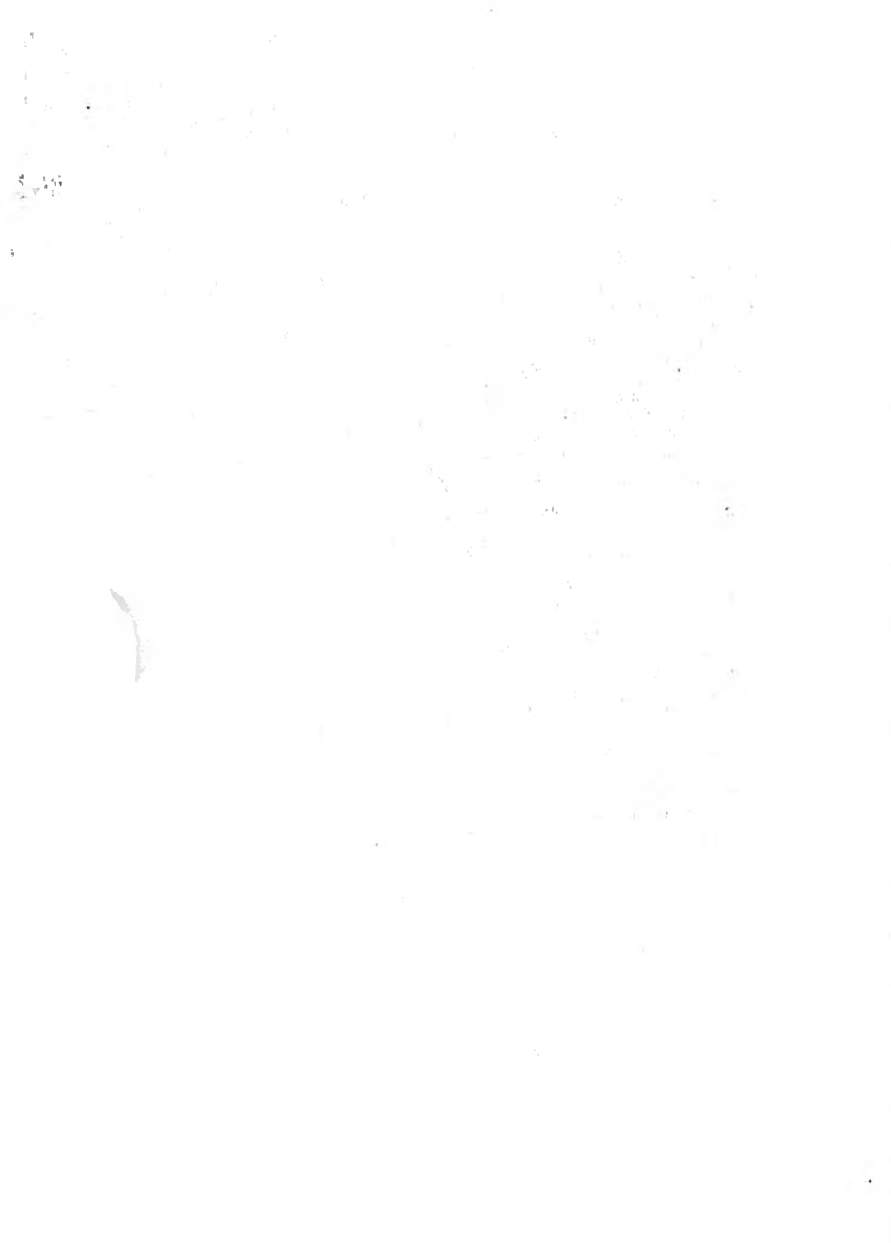
El artículo Primero de la Ley de Universidades constituye, realmente, una definición que no debemos olvidar. La Universidad -dice- es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales, que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre. Esta es, sin duda, una definición hermosa. No sé hasta qué punto, nos hemos comprometido todos a cumplirla y a realizarla a cabalidad. Pero en jornadas como ésta, estoy convencido de que se está realizando un esfuerzo por cumplir esa finalidad, ese hermoso programa que la legislación universitaria plantea y que está colocada como una especie de señuelo hacia el cual no hemos llegado todavía. Pero sería la que más preocupaciones y responsabilidades le daría, como también la que más perduraría en el tiempo y la que más profunda acción realizaría dentro de la vida de Venezuela.

Los hechos han demostrado que, en verdad, esa iniciativa fue acertada y que ha sido llevada con tenacidad y con esfuerzo a través de todas las dificultades.

Por tanto, en este día, felicito a todos los integrantes de la Dirección, a todos los profesores y a todos los alumnos de la Universidad Metropolitana, y, además, recordar aquella idea feliz de Eugenio Mendoza, como la mejor contribución que él le supo dar a la vida venezolana.

Reitero, pues, mis congratulaciones a los integrantes de la Universidad Metropolitana por esta jornada. Les auguro de la manera más sincera y firme, que esta reflexión que se va a realizar conduzca a la verdadera conciencia de lo que es la ética, la rectitud de la conducta, la fidelidad a los principios morales, el establecimiento de una confianza basada en la sinceridad y en la nobleza de los procedimientos. Que para cada profesión es un deber esencial y que para toda sociedad viene a ser la base de una conciencia nacional, tanto más necesaria en cuanto que, en un mundo cada vez más globalizado, tenemos que fortalecer nuestra propia personalidad nacional, para que no seamos eliminados, ni seamos subyugados por otras maneras de pensar, por otras culturas y por otros intereses, sino para que podamos contribuir con nuestra propia ciencia, con nuestra propia preocupación y con nuestros propios ideales, al bien, a la paz y a la armonía de la Humanidad.

Muchas gracias.



**A LA COLONIA VENEZOLANA RADICADA
EN BUENOS AIRES,
REPUBLICA ARGENTINA**

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1995



Con mucho afecto y emoción, saludo a los venezolanos , a los argentinos —militares y civiles— que me acompañan en esta solemne ceremonia. Y de manera especial, expreso mi agradecimiento a la Sociedad Bolivariana de Argentina, que con tanta generosidad y constancia mantiene, en este pueblo hermano, el culto a la figura máxima de nuestra Independencia.

He dicho que, por encima de todos los difíciles avatares de la lucha por la emancipación, las figuras de Bolívar y San Martín, de San Martín y Bolívar, se destacaron no sólo por sus prendas personales excepcionales, sino que uno, desde Buenos Aires, otro desde Caracas, entendieron que la libertad de nuestros pueblos no era posible, si no se lograba en todo el ámbito continental. Se encontraron en el Perú, cerrando así el ciclo de la independencia de América Latina. Y de ese modo dejan un mensaje perenne para la integración de nuestros países.

Todos dependemos unos de otros. La libertad, la independencia, los derechos humanos, el desarrollo económico y social dependen de que sepamos coordinar y sumar nuestros esfuerzos, nuestras capacidades, nuestras ideologías, por variadas que sean dentro del pluralismo democrático. Y, sobre todo, nuestra voluntad política de triunfo para alcanzar el destino que nos está

siendo señalado cada día más, gracias al mensaje de los creadores de nuestra nacionalidad.

Me siento, pues, profundamente complacido por este homenaje argentino-venezolano que estamos rindiendo a Simón Bolívar, recordando sus palabras y su mensaje: porque para él la América era toda una sola. La América española representó la preocupación primordial y el objetivo básico de todas sus campañas y de todas sus victorias.

Muchas gracias, de nuevo. Especialmente al regimiento, a la fanfarria, a los militares y a la Sociedad Bolivariana. A ésta reitero el agradecimiento que los venezolanos tenemos por su acción noble y permanente en el mantenimiento del culto a la figura inmortal de Simón Bolívar.

Muchas gracias.

**DURANTE LA SEGUNDA PLENARIA
DE LA REUNION CUMBRE
DE LOS JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO
DEL GRUPO DE LOS 15**

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995



Señor Presidente,
Señores Presidentes, Señores Ministros, Señores Embajadores

Quiero manifestar que mi Gobierno mantiene el apoyo que, desde su fundación, Venezuela ha ofrecido al Grupo de los 15, y considera que esta Institución es, quizá, más importante y necesaria que antes. Porque el fin de la guerra fría, es decir, la cesación de la confrontación entre el Este y el Oeste, puede conducir al error de creer que el diálogo Norte-Sur también ha terminado.

Pienso que es más necesario ahora que nunca ese diálogo, el cual tiene, necesariamente, que ser contradictorio, aunque constructivo: en el sentido de lograr para el mundo una verdadera paz, un real desarrollo económico y social y una mayor justicia.

Venezuela mira con simpatía la posibilidad de una ampliación razonable de este Grupo, con prudencia y en forma equilibrada, como lo señalara en su intervención el Dr. Mahathir Mohamed, Primer Ministro de Malasia. Merece también su simpatía la posibilidad de buscar procedimientos más expeditos y más activos para el planteamiento de nuestras cuestiones y la solución de

nuestros problemas, como lo ha expresado el Señor Presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso. En realidad, los temas para el diálogo Norte-Sur son, desde luego numerosos y el Proyecto de Declaración Conjunta que hemos leído, nos parece importante. Puede que tengamos algunas observaciones, tal vez algunas reservas sobre algunas expresiones contenidas en el documento. Pero consideramos que, dada la trascendencia del mismo, su extensión, su importancia y el haber logrado un consenso a través del largo proceso de elaboración, vale la pena pasar por encima de cualquiera observación que tengamos que formular.

Esos problemas han sido mencionados ya por los distintos oradores que han intervenido. El Presidente Cardoso acaba de referirse a varios de mucha importancia. *Por supuesto, el tema de la pobreza, aunque universal, afecta especialmente a los países en vías de desarrollo, que constituyen el Sur del Universo. La pobreza debe disminuir. La pobreza crítica debe desaparecer, debe eliminarse. Pero es obvio que no puede lograrlo ningún país ni región alguna por separado.* Tiene que haber una coordinación de esfuerzos, especialmente entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, a fin de lograr un éxito seguro.

El problema de la deuda es grave, y no sólo para los países de base. Mi país confronta una seria situación con la carga tremenda del servicio de la deuda que representa para nosotros una dificultad verdaderamente ardua para lograr la reactivación de nuestra economía.

La materia de las inversiones, el flujo de capitales a que se refería el Presidente Cardoso, el problema de desempleo, el de las migraciones, la cuestión de los términos de intercambio, la transferencia de tecnología: todos son asuntos de una impor-

tancia universal, en los que el diálogo Norte-Sur adquiere trascendencia definitiva.

Por otra parte, pensamos que materias como el terrorismo y las drogas suponen un concurso de estudios y reflexiones, un programa armónico entre los países consumidores, situados en el Norte, principales consumidores por su magnitud y su riqueza, y los países productores en su mayor parte ubicados en el Sur del planeta.

Además el diálogo Sur-Sur es una necesidad evidente. Aquí han sido señaladas las grandes posibilidades de que de él se derivan. Si los señores representantes que de los países desarrollados del Norte suelen dialogar en forma continua, no hay razón para que los países del Sur no mantengan también un diálogo constante y constructivo.

Todo esto pues representa para nosotros una obligación con la humanidad, con nuestros países y con nuestras regiones. Por esta razón creemos que, en la medida en que se da efectividad a los planteamientos que aquí formulamos, en la medida en que se hagan llegar nuestros argumentos y nuestras necesidades a todos los que tienen mayor poder de decisión en el Universo, en esa medida estaremos sirviendo a la causa de la paz y a la causa de la justicia.

**EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA
DEL SEMINARIO
“PROBIDAD Y ETICA”, AUSPICIADO
POR LA OEA**

Montevideo, 07-11-95



La lucha contra la corrupción es exigente, es recia. Reclama una firme voluntad. Hay que llevarla adelante venciendo los obstáculos y las dificultades que se presentan. Es un objetivo que cada vez se muestra más indispensable para el porvenir de América y para la Humanidad toda.

En el análisis de las situaciones difíciles que los distintos países han experimentado, se encuentra, en el fondo, una crisis moral, el fenómeno ético maltratado. En los países donde ha aparecido ha sido causa importante de daños tremendos para los pueblos y de ataques a la conciencia de los pueblos y de las instituciones democráticas.

Los pueblos, al elegir a sus gobernantes, aspiran a que les sirvan con lealtad. Se sienten burlados cuando aquellos a quienes han escogido, ponen sus intereses propios por encima de los intereses colectivos, y la posición que se les asigna para servir, la convierten en sus instrumentos de lucro personal.

Nos ha sorprendido encontrar que este fenómeno —existente en los países de América Latina durante las dictaduras casi sin excepción y que se caracteriza por el asalto a los bienes del pueblo, el enriquecimiento ilícito, el aprovechamiento de las circunstancias para beneficio personal— lo encontramos también

en otros Continentes. De allí que nos cause una impresión negativa que en países de larga trayectoria institucional, histórica y democrática, aparezcan los mismos fenómenos que han deteriorado la conciencia pública en los nuestros.

Esta lucha es interna y externa. La lucha desde el punto de vista de cada país, tiene muchas manifestaciones, muchos aspectos: el aspecto de la investigación y el aspecto de la represión, por una parte. Por la otra, el aspecto de la prevención, que supone concientizar a la opinión pública, a los sectores públicos y privados y concientizar especialmente a las nuevas generaciones sobre el peligro que se plantea con los fenómenos de la corrupción, que resultan una tentación para los servidores del Estado.

La lucha dentro de cada país supone una conciencia permanente y una voluntad firme y decidida para llevar a los pueblos la conciencia de que se está librando una gran batalla, de la cual depende, en gran parte, su porvenir.

En el denso discurso que pronunció el ex Presidente Gaviria, Secretario Permanente de la OEA, en la inauguración de este Seminario y que tuve la oportunidad de leer, hay un análisis bastante completo de una serie de aspectos en los cuales el problema de la corrupción se plantea. Indudablemente que esto puede y debe servir de motivo —y seguramente lo ha servido— para los estudios que este Seminario ha realizado y de cuyas labores ha recibido la más valiosa y estimulante información.

La lucha contra la corrupción es una lucha de carácter internacional. Requiere la solidaridad de los pueblos. Requiere que exista la voluntad común entre las distintas naciones, para poder negar protección y amparo a quienes han delinquido en este campo tan delicado de la vida y aprovechan diversas circuns-

tancias para disfrutar de sus fechorías fuera del territorio donde las han cometido.

El ex Presidente Gaviria señaló algo que me parece de mucha importancia. Es la necesidad de ponderar y equilibrar, por una parte, la situación del asilo, que tiene tanta tradición en nuestros países. Y por otra parte, la idea del refugio, o santuario ofrecido a aquellos que han cometido faltas, delitos, hechos ilícitos y que se disponen a disfrutar de esos bienes injustamente percibidos, alegando persecución política, para evadir responsabilidades.

La voluntad de calificar los hechos es indispensable. Por ello pienso que el Proyecto de Tratado que se está considerando en el seno de la Organización de Estados Americanos responde a la acogida favorable, entusiasta, que el tema de la lucha contra la corrupción obtuvo en la Cumbre Hemisférica realizada por invitación del Presidente de los Estados Unidos, en la ciudad de Miami, en el Estado de Florida, en el mes de diciembre de 1994.

Esta disposición a celebrar el Tratado reclama una decisiva voluntad política de entendimiento. Estoy seguro de que ha de haberla en el seno de la OEA, porque precisamente existe esa voluntad política y la convicción de que es necesario este acuerdo para llevarla a efecto, y para lograr, antes de que termine el siglo, hacerla realidad. El convencimiento y el compromiso solidario de todos los países del Hemisferio de ponerle coto a los abusos que a diario se cometen y que están enrareciendo la atmósfera y deteriorando la imagen del sistema democrático que hemos de preservar para beneficio de nuestros pueblos, nos ha de garantizar el logro pleno de ese común objetivo.

Esta idea del Tratado supone una clarificación de puntos de vista y de posiciones. Yo creo, por ejemplo, que no solamente son reos los servidores del Estado que han cometido o que cometen

hechos de corrupción. En el seno de la sociedad civil aparecen, a veces también, algunos agentes que disfrutan de la confianza pública, que disponen de los bienes del pueblo a través de instituciones que deben merecer una protección, pero también una vigilancia severa por parte de las autoridades.

Mi país tiene una experiencia en este ramo. Estoy seguro de que el hecho de considerar la posibilidad efectiva de que estas circunstancias no se vuelvan a repetir y que sean severamente sancionadas, será acogida en forma muy positiva por los que tienen intervención en la redacción final y en la discusión definitiva del Tratado que se va a aprobar. Espero, con toda seguridad, que así ha de lograrse en la próxima reunión de Caracas, promovida por la Organización de Estados Americanos, conforme a lo resuelto en la última reunión de Haití.

Este compromiso solidario nos lleva también a formular unos planteamientos a los países de otros Continentes. Las negociaciones con la Unión Europea para que se califiquen como ilícitas las comisiones pagadas como cosa normal, muchas veces, a funcionarios públicos que actúan en los contratos celebrados entre países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, constituye efectivamente una necesidad. Creo que en este camino debemos esperar un resultado realmente positivo.

Todo esto nos lleva a continuar firmemente en este propósito. Nuestra lucha contra la corrupción es una lucha difícil. En cada uno de nuestros países sabemos que existen todos los procedimientos posibles para tratar de torpedear nuestra lucha. Una lucha que es sincera y firme, pero que tiene que enfrentar maniobras de toda índole que pretenden hacerla fracasar. Recuerdo al respecto la anécdota que se suele contar de cierto carterista que le robó el monedero a un paseante en una calle de una ciudad cualquiera, y para quitarse de encima cualquier sospecha, señaló

a otro paseante y dijo: ¡Ahí va el ladrón! Lo señaló para que fueran todos a perseguirlo, mientras él, tranquilamente se iba a disfrutar del fruto de su rapiña.

Esto ocurre con frecuencia. Los más señalados como responsables de hechos de corrupción, buscan, a través de maniobras diversas, tratar de desviar la atención, con acusaciones o denuncias que nunca se comprueban satisfactoriamente y que no aceptan las rectificaciones dispuestas por la justicia y por la realidad.

La Administración de Justicia, junto con el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo tienen una responsabilidad. Pero la de los jueces indudablemente es mayor. Tengo respeto y admiración por muchos jueces de mi país y de otros países, que son expresión de una voluntad recta de hacer justicia. No obstante, debo reconocer que en el seno de la Administración de Justicia, en muchas partes, entre las cuales está mi propio país, existen hechos lamentables que es necesario atacar con procedimientos extraordinarios dentro del estado de derecho, para que pueda restaurarse la confianza de la sociedad civil en quienes tienen a su cargo la administración de este importante servicio.

Yo he creado en Venezuela una figura: la del Comisionado Presidencial para la Vigilancia de la Administración Pública. He designado a un político de trayectoria intachable, miembro dirigente de un partido político pequeño, pero que se ha destacado por su lucha constante y sus denuncias contra los hechos de corrupción. Le he dado autoridad para pedir toda clase de documentos y de informes en cualquier Despacho, de cualquier rama de la Administración centralizada o descentralizada. Le he dado instrucciones a todos los funcionarios públicos de acatar y de atender los requerimientos y reclamos del Comisionado. Yo pienso que esto es una contribución, porque frecuentemente los

gobiernos que llegan, cuando hay cambio de régimen en un país, persiguen los hechos de corrupción de las administraciones pasadas. Pero no se preocupan -que es lo que deberían hacer- para que no se repitan los hechos de corrupción en su propia Administración.

Estoy convencido de que este compromiso es para nosotros fundamental. Estoy convencido de que esta lucha, con todas las amarguras que pueda suponer, con todo lo que puede muchas veces doler, al encontrar hechos censurados en personas que por otros conceptos puedan ser meritorias debido a sus acciones en la vida pública o privada, causa dolores. Sin embargo, es necesario llevarla adelante. Por eso creo que lo que se está realizando a través de estos procedimientos, es algo de suma trascendencia.

Es estimulante ver aquí reunido a un grupo de personas tan importantes, considerando el tema, buscando las más eficaces soluciones, señalando los mejores caminos. Debo, en este sentido, agradecer y reconocer que la Organización de Estados Americanos está cumpliendo, en esta materia, una muy efectiva tarea.

Felicito a los promotores de este Seminario y a sus participantes. Expreso mi fe profunda y firme, de que el trabajo que se está realizando aquí no ha de perderse, sino que lo inspira el propósito de cumplirlo y de realizar una verdadera revolución ética que están esperando nuestros pueblos y que resulta esencial para que la gente recupere su fe en el gobierno que ellos mismos eligen, para que no pierdan el ánimo en concurrir a los certámenes electorales a objeto de expresar su voluntad de renovar los cuadros de la Administración, para que la gente entienda que si la democracia es el gobierno del pueblo, el pueblo sienta garantizados sus propios intereses y esté seguro de que no

va a ser objeto de burla por parte de aquellos a quienes ha otorgado sus preferencias.

Este es mi mensaje. Es la reiteración, de la convicción que tengo de que éste es uno de los aspectos más trascendentes del Programa de Reconstrucción de la vida social y política que nos están demandando nuestros pueblos. *Estamos a las puertas de un nuevo milenio de la Cristiandad. Los pueblos quieren cambio. Estoy convencido de que ese cambio tiene que hacerse dentro del estado de derecho. Que tenemos que reconstruir y restaurar el prestigio y la autoridad de las instituciones. Pienso que mientras no logremos una lucha efectiva contra la corrupción, estamos amenazados de haber perdido nuestros esfuerzos, de ver derrumbadas nuestras esperanzas.* Porque no se puede lograr restablecer la base fundamental del sistema democrático de libertad de derechos humanos, que constituye la confianza del propio pueblo, como sujeto y objeto determinante de la vida política.

En este sentido, pues, debo decir que me ha causado singular complacencia la invitación que recibí para venir a participar en esta sesión final y traer mi palabra de aliento al trabajo que se está realizando.

Señor Presidente:

Lo felicito por esta labor tan promisoría. Estoy seguro de que este esfuerzo va a conducir a un verdadero éxito. Que se van a superar todas las diferencias que puedan existir, cuando se discute cualquier problema tan importante como éste. Que ha de resultar un verdadero éxito. Entonces podemos decir que no solamente la democracia se ha restablecido en la mayoría, en la casi totalidad de los países de América Latina, porque los pueblos eligen a sus gobernantes y porque se respetan los dere-

chos humanos y se denuncian y castigan las violaciones que se puedan hacer, sino porque se reconstituye la base fundamental del gobierno del pueblo, que es la base ética, moral, el comportamiento, la voluntad de servicio, indispensable para que puedan superarse los obstáculos y llevarse adelante y renovarse la vida de las instituciones democráticas.

Esa renovación es imprescindible. Pero no se puede lograr sin una base ética. Esta lucha por restablecer la conciencia ética de los pueblos y de los gobiernos, merece el aplauso y el estímulo de todos los hombres de buena voluntad.

Muchas gracias, de nuevo, por esta invitación. De acuerdo con el encargo que usted noblemente me hizo, declaro clausurado este Seminario de Etica y Probidad de la Vida Pública, al cual pienso que los pueblos de América Latina deben prestar mucho apoyo, mucho interés y mucho aliento.

**EN LA SESION SOLEMNE DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA DEL URUGUAY**

Montevideo, 8 de noviembre de 1995

Señor Presidente de la Asamblea General del Poder Legislativo
de la República Oriental del Uruguay,
Señores Miembros de la Directiva de las Cámaras,
Señores Legisladores, Autoridades, Representantes Diplomáticos,

Señoras, Señores,

Es un privilegio que sé valorar, el uso de la palabra ante esta Asamblea de Representantes de un pueblo que ha sabido siempre luchar por la libertad, por la dignidad humana y por el entendimiento justo y pacífico entre las naciones.

Mi país, Venezuela, tiene lazos de afecto con el pueblo uruguayo, como lo ha indicado el señor Presidente de la Asamblea General. En la época en que atravesamos el *via crucis* de la dictadura, venezolanos muy distinguidos encontraron aquí en el Uruguay, protección y estímulo. Pero, sobre todo, la voz del país, de la República del Uruguay, en todos los eventos internacionales, en todas las circunstancias, en todos los momentos en que fue posible, se expresó en apoyo de la lucha del pueblo venezolano por reconquistar la libertad y la democracia.

Cuando le correspondió después al pueblo uruguayo transitar aquella dolorosa vía, Venezuela abrió sus puertas y sus brazos para recibir con afecto fraterno a todos los que por millares quisieron ir a compartir con nosotros, la lucha por un desarrollo económico y social. Dejaron buenos recuerdos y también una parte no despreciable de concursos humanos, que se arraigaron en Venezuela, manteniendo siempre allá un testimonio de afecto y de solidaridad con la patria nativa.

Vengo hoy a reiterar el afecto de Venezuela, la admiración de Venezuela y la solidaridad de Venezuela con la nación uruguaya y expresar ante los representantes de su pueblo, esa solidaridad y esa disposición permanente de sumar esfuerzos, de buscar caminos, de concertar ideas y proyectos para tratar el difícil asunto de la conquista plena de nuestra soberanía, no solamente política, sino económica y social. Y de nuestra presencia solidaria en los grandes eventos de una economía y de un mundo cada vez más integrado en forma global.

Estamos viviendo en la América Latina una situación que considero crucial. Porque el sistema democrático que naufragó en muchas de nuestras naciones décadas atrás y que se recuperó mediante el esfuerzo y el sacrificio y la voluntad de muchos sectores, está atravesando una prueba difícil por las circunstancias de la economía, las diferencias existentes en el mundo internacional y las incompresiones de que muchas veces somos objeto los países en vías de desarrollo, de parte de aquéllos que tienen el mayor poder, la mayor riqueza y la mayor posibilidad de actuar.

Estamos viviendo, a mi modo de ver, en toda la América Latina, momentos decisivos para la demostración de la llamada gobernabilidad del sistema democrático. Pareciera que en algunos casos se quisiera sostener la tesis de que la democracia es un

bello sistema, es el más adecuado, pero no apto para gobernar eficazmente a los pueblos, para realizar, de una manera efectiva, la transformación profunda que nuestra sociedad está reclamando.

Yo estoy convencido de que la democracia no sólo es, teóricamente, el mejor sistema de gobierno, sino que es, en la realidad de los hechos, en la *praxis*, en la concreción de los acontecimientos, el único sistema que puede realizar esa profunda transformación que nuestros pueblos están reclamando y que tiene que cumplirse dentro de las normas, dentro de las formas establecidas por nuestras Constituciones y por nuestros ordenamientos jurídicos.

Pueblos que tienen un gran porcentaje de personas en situación de pobreza y un porcentaje, no pequeño, de quienes viven en pobreza crítica, es decir, por debajo del nivel indispensable para sostener una existencia humana, difícilmente pueden comprender que los gobiernos que ellos mismos han elegido, que han seleccionado a través de un debate muchas veces ardoroso, no tengan la capacidad efectiva de realizar por ellos todo a lo que aspiran como indispensable para la convivencia social.

Estamos ante una situación amenazada por muchos conceptos. Dentro de la economía mundializada tenemos que prepararnos para competir de una manera eficiente. La competitividad requiere capital y requiere tecnología y, cada vez más, la actividad económica está subordinada a estos dos elementos que tratan de restar importancia al factor humano, que, en definitiva, no sólo debe ser la fuerza actora por excelencia, sino que tiene que ser, además, el objeto principal de las acciones colectivas.

Muchas veces la lucha democrática se desborda en incomprendiones, en agresiones. A veces, hay quienes colocan sus propias

pasiones y sus intereses egoístas por encima de los intereses comunes. Quisiera, en este momento, sin pretender en lo más mínimo intervenir y opinar en los aspectos de la política uruguaya, que corresponden solamente a sus ciudadanos, reconocer el esfuerzo que aquí se está haciendo para poner los intereses comunes de la nación por encima de los intereses parciales de los distintos grupos.

Este es un ejemplo que ciertamente tiene un inmenso valor. Y si nuestra Constitución y las Cartas Fundamentales de los países hermanos, en general, mantienen el principio de que todas las ramas del Poder Público tienen sus fines propios, pero todas deben coordinarse y cooperar para los fines del Estado, es cierto que este precepto, indispensable en su realidad, indispensable para satisfacer las necesidades colectivas, muchas veces se desconoce y pone en peligro ante la conciencia de la comunidad, ese compromiso solidario que es imprescindible para lograr la unidad por encima de la diversidad

Este objetivo yo lo considero de primera línea en nuestros países. El es indispensable para enfrentar problemas que requieren un esfuerzo supremo. La nuestra es una sociedad en profunda transformación. Nuestros grupos urbanos crecen desmesuradamente y, en gran parte, en forma irregular.

La delincuencia penetra por todas las vías y la intercomunicación entre los pueblos, que es un beneficio en sí, se convierte en una vía propicia para que la delincuencia, el narcotráfico, todo lo delictivo que da la humanidad, se transfiera de un lugar a otro y los culpables logren escapar, impunemente.

Estamos viviendo una economía mundial en la cual la diferencia entre las minorías más dotadas de riqueza, se hacen cada vez más ricas, mientras las grandes mayorías que carecen hasta

de lo necesario, aumentan por obra misma de esas circunstancias. El problema del desempleo, sin duda es un problema universal. Los propios países desarrollados lo están padeciendo. La Comunidad Europea es un ejemplo de cómo países que antes tenían que importar gran cantidad de mano de obra extranjera para satisfacer sus necesidades de la producción, están tratando no solamente de despedir a los extranjeros que se habían incorporado, sino que tienen que atender la situación con los propios nacionales que, en porcentajes sumamente elevados, carecen de una ocupación adecuada.

Este fenómeno, indudablemente grave, se acentúa en nuestros pueblos por los problemas de la juventud. A veces pareciera que grandes sectores juveniles no tienen horizonte ni esperanzas, ni motivos para la acción. Se diría que carecen de estímulos para autoestimar sus propios países y entregarse a esa acción creadora que se nos reclama, cada vez con mayor urgencia, y a la cual deben enfrentarse con decisión por estar a las puertas mismas de un nuevo milenio de la Cristiandad.

Todos los países tenemos muchos problemas. Algunos más y otros menos. Mi país acaba de atravesar —y todavía está atravesando— las consecuencias de una seria crisis económica, dentro de la cual la crisis del sistema financiero fue de una gravedad excepcional. Más de la mitad de los bancos de Venezuela tuvieron que ser intervenidos o recibidos. Ni siquiera nacionalizados, sino recibidos por el Poder Público, porque la crisis de liquidez que estaban proclamando, era en realidad una crisis de solvencia. Estos fenómenos indudablemente nos causaron múltiples perjuicios. Y debemos decir que sólo la noble comprensión de nuestro pueblo, la voluntad generosa de vivir en libertad nos ha permitido ir enfrentando tales problemas con medidas algunas veces dolorosas, pero que al fin y al cabo eran indispensables para salvar la propia vida económica y poder marchar hacia la

senda del desarrollo, que -repito- tiene que ser desarrollo no solo económico sino social.

Entre esos aludidos problemas, uno de los principales es el morbo de la corrupción. En mi país, en el fondo de una crisis económica, política y social, existió una crisis ética. Fue precisamente ésta, la que invadió variados sectores de la vida pública y que se extendió también, dolorosamente, hacia sector privado y que, ciertamente ha ocasionado daños, de los cuales está sufriendo las consecuencias la población, sin que haya tenido injerencia en ello.

La lucha contra la corrupción es una lucha de cada país: en el sentido preventivo y en el sentido reflexivo. Reprimir y corregir e investigar. Por otra parte, prevenir. Hay que crear conciencia de lo que este mal representa para los países en el aspecto interno. Debe haber un compromiso solidario entre todos los países para reprimir estos hechos y prevenirlos. Impedir que mediante estrategias de asilo político, los corruptos más culpables se refugien en países en los cuales se les otorgan todas las facilidades. Si esto ocurre, sería prácticamente infecunda la acción que se realizará para combatir tan terrible flagelo.

Estamos viviendo momentos realmente de tremendas dificultades. No podemos ocultarlo. No obstante, tenemos que reconocer que los pueblos de América Latina, —como lo demostraron todos los que tuvieron que sufrir la tiranía— aman la libertad y están dispuestos, por ella, a sufrir, pero a luchar, a perseverar y a mantener su fe en este sistema, indispensable para la dignidad humana y para el bien de nuestros mismos pueblos.

La gobernabilidad de la democracia debemos demostrarla nosotros mismos. Para eso la armonía de los Poderes Públicos es indispensable. El Congreso, por encima de su necesaria

composición plural, es el espejo, precisamente, de la libertad que caracteriza el sistema democrático. El Poder Judicial, es el elemento fundamental para asegurar el cumplimiento de las leyes y la vigilancia de las costumbres. En algunos países —yo me atrevería a decir que en muchos de ellos— está perturbado por graves males que es necesario remediar. Yo reconozco la majestad, la dignidad y la importancia de los jueces honestos que son orgullo y prez de nuestros países. No obstante reconozco también que, desgraciadamente, el fenómeno de la corrupción ha invadido también este sector, en el que tenemos puesta nuestra confianza y en el cual ha de residir la seguridad del pueblo de que la justicia se va a mantener y se van a reprimir las violaciones contra los derechos de las personas y los derechos de los pueblos.

Todo esto nos obliga a una acción definida que requiere grandes esfuerzos. Tenemos que hacer la reforma profunda de nuestras sociedades. Así nos lo están reclamando los hechos mismos y la presencia de las nuevas generaciones para fortalecer nuestra constitucionalidad y los principios democráticos.

Dicen —y es verdad— que es difícil gobernar en democracia. Es duro realizar cambios dentro del marco de las instituciones, pero tienen que hacerse y se pueden hacer. Y yo vengo aquí a proclamar mi fe, que es la fe —estoy seguro— de todos los representantes del pueblo uruguayo, de que dentro del estado de derecho —que cuando lo hemos perdido, lo hemos sabido valorar más aún de lo que él representa— tenemos la posibilidad de realizar esos cambios, si somos firmes, constantes, solidarios y decididos en la defensa de los principios y en la rectificación de las conductas.

Esto, indudablemente es prioritario, a mi modo de ver, dentro del proceso de integración que está ocurriendo en América Latina.

Un proceso de integración no puede ser solamente un acuerdo de naturaleza comercial. Un proceso de integración nos obliga a concertar más nuestras conciencias a sumar nuestros esfuerzos y nuestra cultura. Dentro de ésta caben todos los matices que el espíritu humano puede producir. En tal sentido son fundamentales el reconocimiento de la dignidad y la preeminencia de la persona humana, a la cual necesariamente deben subordinarse todos los otros intereses y todos los otros programas.

Ahora estoy sintiendo que la voluntad colectiva de afianzar el sistema democrático se amplía. Estamos haciendo llegar a los grandes sectores desde los cuales se decide el destino de la Humanidad, que no basta la democracia política por sí sola. Es necesario enfrentar los problemas sociales. La lucha contra la pobreza no es una lucha de cada país, pues es imposible resolverla en el seno de cada uno de las naciones, si no existe un compromiso efectivo.

Este no se contrae simplemente a través de medidas compensatorias de las injusticias sociales, que a veces se acentúan con algunas reformas económicas, sino que ha de ser buscado en el fondo de los procedimientos indispensables, para que cada uno tenga la posibilidad de vivir, de proyectar y de tener sus iniciativas y ponerlas en marcha, a fin de lograr el objetivo básico de todo gobierno, que es la felicidad y el bienestar de los pueblos.

Yo he percibido que estos sentimientos han existido y existen en el Uruguay. Hemos mantenido en Venezuela una gran admiración por todo lo que el Uruguay ha representado en la vida de América Latina. Notables valores de la cultura, de la política internacional, han representado aquí un estimulador aliento para los pueblos hermanos. En cuanto a Venezuela, no puedo dejar de citar, en este sagrado recinto, el nombre de ese ilustre

uruguayo que fue José Enrique Rodó, quien en muy altos y nobles conceptos expresó lo que significa Simón Bolívar, como ejemplo de las mejores aspiraciones y de los mejores anhelos de esta nuestra América por la cual combatió y por la cual dio todo, hasta su propia vida.

Esta vida que representa para nosotros un verdadero símbolo de unidad y de entendimiento entre los pueblos uruguayo y venezolano. Y a ustedes, señores representantes de este pueblo, quiero decirles que el afecto que mi pueblo mostró a los uruguayos que, huyendo de la persecución dictatorial, encontraron hogar y oportunidad de vida en nuestra tierra, fue un afecto sincero, espontáneo, nacido de la misma acción admirativa que tenemos por sus pensadores y por sus luchadores, personeros y voceros de un país, relativamente pequeño, en relación con la dimensión geográfica de otros que lo circundan, pero de singular valor y de una extraordinaria altura espiritual política y socialmente.

Por esas circunstancias, me siento profundamente emocionado en venir a traer aquí la palabra del pueblo venezolano. Pueden ustedes contar con la amistad de Venezuela y hasta me atrevo a decir que Venezuela espera contar con la solidaridad y el apoyo del pueblo uruguayo y de sus representantes.

En este momento, en que necesitamos de la comprensión y del respaldo de todos los países hermanos, confiamos en la amistad del Uruguay, en el respaldo del Uruguay. Unidos todos por la visión de esa América grande, de esa América Unida, de esa América llena de nobles ideales que Simón Bolívar el Libertador, trazó en sus mejores argumentos y que le dio carta de nacionalidad como hijo propio, a cada una de las naciones latinoamericanas.

Señores legisladores:

Agradezco profundamente la acogida que me han dado. Asimismo, la oportunidad que me han ofrecido de hablar en este magno recinto. Les reitero la amistad, el cariño, el aprecio y la solidaridad del pueblo venezolano.

Muchas gracias.

EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE ALADI

**Sede de ALADI, Montevideo, República de Uruguay
08 de noviembre de 1995**

Señor Presidente del Comité de Representantes,
Señor Secretario General de la ALADI,
Señoras y señores,

En esta gratisima visita a la República Oriental del Uruguay, estimo como un deber placentero y estimulante, el tomar contacto y visitar esta Organización, la cual durante sus quince años de existencia, se ha esforzado por abrir caminos al proceso de integración de los pueblos de América Latina.

La integración está en marcha con un ritmo superior al de los años anteriores y con resultados sorprendentemente favorables. Mucho más alentadores que los que pudieron haberse considerado como presupuestos para el acercamiento de nuestros Estados.

La formación de bloques de países en el mundo nos obliga mucho más a los latinoamericanos a buscar nuestra cercanía y nuestra identidad. La ALADI representa un instrumento efectivo y poderoso para facilitar y para apoyar este movimiento integracionista, que se está realizando en forma variada, a través de diversos acuerdos bilaterales, multilaterales, regionales o subregionales. Ellos van despejando horizontes para que nues-

tras economías se interrelacionen y para que los esfuerzos se lleven a cabo, no sólo en el ámbito económico y cultural sino en el ámbito político general.

En el orden político, es evidente que se ha avanzado mucho en cuanto a la recuperación del sistema democrático como norma de vida, como sistema de funcionamiento de los Poderes Públicos, como reconocimiento de la facultad de los pueblos de escoger libremente sus propios gobernantes y como garantía del respeto a los derechos humanos, elemento insustituible del sistema democrático en cualquier país de la Tierra.

En el orden cultural, el intercambio se realiza con mucha mayor intensidad. Porque el mundo de las comunicaciones hace cada vez más rápido ese intercambio y cada vez más efectivo el conocimiento -hasta en los menores detalles- de la vida de cada uno de nuestros países como participantes de este integrador proceso.

Considero que la sustitución de la antigua Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, por la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, representa una ampliación de los horizontes, la formulación de un compromiso de mayor extensión e intensidad, que un simple acuerdo aduanero, que un simple intercambio comercial, que -sin quitarle la importancia a lo que este aspecto tiene en el proceso de integración y de solidaridad- reconoce la insuficiencia de este aspecto en relación con la amplitud del horizonte que representa el objetivo central de la comunicación e integración de nuestros pueblos.

En este sentido, podría observar que el movimiento subregional, caracterizado por el Pacto Andino, o conocido más comúnmente como el Pacto de Cartagena, desde el primer momento no sólo atendió a los objetivos económicos, sino que se preocupó por

otros objetivos de carácter social y cultural, principalmente la educación y la salud. Por eso, no sólo se crearon instrumentos de carácter económico, como la Corporación Andina de Fomento, que llena un papel de estímulo para la estructuración y desarrollo económico de nuestros países, sino que se creó el Convenio "Andrés Bello", para la educación y la cultura; el Convenio "Simón Rodríguez", para la educación técnica; el Convenio "Hipólito Unanue", para sumar esfuerzos y conjugar iniciativas en materia de salud, con lo cual se abrió el horizonte en forma de mayor amplitud a la que inicialmente pudiera haberse pensado si se hubiera restringido el aspecto económico.

Nuevos fenómenos han ocurrido. Indudablemente que la iniciativa del Mercosur fue, hasta cierto punto, sorpresiva, aun cuando representaba un hecho natural, si se observan la naturaleza y las circunstancias de los países que la integran. El éxito del Mercosur, para nosotros ha sido un verdadero estímulo. Quisiera admitir que la reactivación de la vida del Pacto Andino la ha estimulado también el éxito de las realizaciones de Mercosur.

Cuando pensamos en las relaciones entre Mercosur y el Pacto Andino, entre los dos acuerdos subregionales, uno del Sur y otro del Norte de América del Sur, no podemos olvidar que el proceso se realizó en otro orden de ideas, pero con un resultado definitivo en la Guerra de Independencia para la formación de nuestras nacionalidades.

El movimiento independentista que surgió en Buenos Aires, el movimiento independentista que arrancó de Caracas, tuvieron conciencia clara de que el objetivo de la soberanía de nuestros pueblos, el objetivo de la autonomía de nuestros países no podía lograrse si no se aseguraba en todo el ámbito continental. Por eso, San Martín y Bolívar, Bolívar y San Martín, al encontrarse

en el medio del Continente Suramericano, realizaron una acción que personificaba los ideales que habían planteado todos los ilustres caudillos de nuestra lucha por la independencia y por las soberanías nacionales. Cada uno de nuestros héroes, en cierto modo, estaba representado simbólicamente, en la Batalla de Ayacucho, Comandada por Antonio José de Sucre, cuyo Bicentenario hemos conmemorado dignamente. Batalla en la cual participaron como combatientes, soldados de todas nuestras naciones, integrados en la idea de que estaban realizando una acción definitiva para asegurar y consolidar la independencia no sólo de la América del Sur sino de todas y cada una de las naciones de nuestro Continente.

Lo mismo, en cierta manera, a un siglo y medio de distancia, nos corresponde a los que estamos conduciendo la tarea de volver a buscar los pasos de la unificación. Esos pasos se hacen cada vez más imperativos y la mundialización que de algún modo se nos impone como una consecuencia inevitable del desarrollo de la Humanidad, nos impone la obligación ineludible de fortalecer nuestra propia significación, nuestra propia presencia regional, para que podamos compartir los objetivos de una integración económica universal y así competir en beneficio de nuestros pueblos, que debe ser el objetivo primordial de nuestros Gobiernos.

Debo señalar, a este respecto, algo que me parece de cierta importancia : el movimiento de integración subregional, por lo menos puedo referirme al Pacto Andino, en los primeros tiempos parecía una iniciativa de los Gobiernos, que tal vez no contaban con el necesario respaldo y estímulo por parte de los sectores privados de la economía. En general, no llegaban a proyectarse suficientemente en el ánimo de nuestros pueblos. Los empresarios, con motivos razonables, temían que se les dejara abandonados, después de un proceso de sustitución de im-

portaciones, en el cual el sistema proteccionista se fue extendiendo en el espacio y en el tiempo, mucho más allá de lo que razonablemente hubiera debido establecerse. Porque el proteccionismo tenía razón de ser, para empezar los procesos de industrialización. Yo no creo que haya en el mundo un sólo país que se haya industrializado, sin comenzar por una sustitución de importaciones y por un proteccionismo a quienes emprendieron la tarea de establecer las primeras industrias para la transformación económica de sus respectivos países. Pero el proteccionismo podía tener sentido, con limitaciones, como dije antes, en el espacio y en el tiempo. Es decir, que no era la idea la de proteger, de una manera ilimitada, todas las iniciativas que a alguien se le ocurriera, sino que debía ser una protección selectiva, para escoger aquellas actividades que, de una manera lógica y reflexiva, estaban llamadas a competir con éxito, en un mercado más abierto.

Por otra parte, tampoco la intención fue extender el proteccionismo ilimitadamente en el tiempo. Los países que supieron aplicarlo para transformar sus economías, lo hicieron en forma programada y progresiva. Empezaron con una protección que fue disminuyendo hasta el momento en el cual cesaba completamente. Porque ya los renglones respectivos estaban en condiciones de competir en el nuevo mercado al que se aspiraba.

Esto se olvidó, se desconoció. El proteccionismo se fue convirtiendo en una especie de círculo cerrado para establecer un mercado cautivo que aseguraba a los que en él estaban, un rendimiento propio y seguro, mantenido artificialmente por las disposiciones de los Gobiernos. Cuando se abrió el camino hacia la integración, hacia la creación de mercados comunes subregionales, con vistas hacia un mercado común regional, indudablemente que los intereses afectados mostraron muchos recelos al respecto. Hoy, tenemos el hecho bien positivo, muy

estimulante, de que es el propio movimiento empresarial, en cada uno de los países, el factor más decidido en pro de la integración. Porque se han dado cuenta de que la apertura de los mercados que los obliga a esforzarse en producir mejor, con mejor calidad y a un precio más conveniente, viene a ofrecerles más posibilidades de desarrollo y de crecimiento, como no podían tenerlo artificialmente en los mercados cautivos, que un proteccionismo indefinido señalaba.

Todas estas cosas, están provocando un acercamiento cada vez más sincero. Porque los acuerdos que se realizan son resultado de una imperiosa necesidad. El cumplimiento leal de esos acuerdos es a veces torpeado por egoísmos que tratan de invocar razones de ecología y supuestas restricciones fitosanitarias, elementos que suelen usar los países más desarrollados para impedir la competencia que pueden tener con éxito los productos de países en vías de desarrollo. Estos obstáculos se van removiendo por la fuerza de los acontecimientos. Todo esto obliga a proceder con lealtad, para que el proceso que, en algún momento pueda perjudicar parcialmente a algunos sectores, en realidad cumpla su finalidad fundamental, que es la de aumentar la riqueza y consecuentemente el bienestar de los países participantes en el proceso de integración.

Como dije antes, observamos actualmente en América del Sur, un provechoso acercamiento entre los países del Mercosur y los del Pacto Andino. Nosotros, los venezolanos, nos sentimos obligados e impulsados a esta marcha. Estamos realizando ese acercamiento a uno de los grandes países del Mercosur, como es la República Federativa del Brasil. Desde luego que tenemos una extensa frontera común y hemos descubierto, Venezuela y Brasil, Brasil y Venezuela, que esa frontera común —cerrada mucho tiempo por la incuria y el abandono— es un campo para el intercambio entre los Estados del Norte y del Noreste del Brasil,

que cuentan con una población sensiblemente igual o mayor que la de la propia Venezuela. La región venezolana está mucho más cerca y en condiciones de prestar muchos mejores servicios y de realizar un intercambio mucho más efectivo que los propios Estados del Sur del Brasil, los cuales están a una mayor distancia y tienen mucha mayor diferencia con los propios Estados del Norte.

Esta vinculación que hemos acentuado y que estamos impulsando en las relaciones entre Brasil y Venezuela, no pretende circunscribirse a una relación bilateral, sino que recibimos con simpatía la propuesta que nos hizo el Presidente Itamar Franco, en el último año de su Gobierno, para que tomáramos interés en incorporarnos al movimiento de Mercosur. En este sentido, estamos trabajando con el mayor entusiasmo, con el deseo de servir de bisagra, para que sea no solamente una relación de un país con el convenio establecido en el Sur, sino un instrumento a través del cual los países del Pacto Andino puedan incorporarse a los países de Mercosur, y constituir así una gran unidad con México, con Centroamérica y con los países del Caribe. Con éstos tenemos relaciones cada vez más intensas, que permiten abrir el verdadero camino para esa anunciada integración hemisférica, que se programó en la Cumbre de las Américas realizada en Miami, en diciembre de 1994, como una aspiración hacia un Mercado Común Hemisférico.

Todas estas cosas no son sueños ni fantasías, sino motivos para la acción que los llevó a avanzar y avanzar hasta donde fue necesario, a fin de completar la tarea de la emancipación política y de la soberanía conquistada por los países de nuestra América.

Estas ideas se nos presentaban cada vez más como verdaderos programas para los cuales el apoyo de un organismo técnico, inspirado por los mismos ideales e integrado por representantes

de todas nuestras naciones, como es la ALADI, constituye un factor o instrumento, o como una mesa de conversaciones y de debates, donde todos podemos compartir y buscar soluciones para los distintos problemas, con miras a lograr este grandioso ideal que es la integración hemisférica.

Yo vengo aquí hoy a traer a la ALADI, una vez más, el respaldo del Gobierno de Venezuela, el cual tiene conciencia de los objetivos de la integración y reconoce el valor de las tareas cumplidas por esta organización, a la que reitera su apoyo para que pueda ampliar, en una forma más efectiva, sus actividades, para que pueda, cada vez más, prestar el servicio que necesitan los programas de diversas maneras y en diversos ámbitos, dirigidos hacia la integración latinoamericana.

Esta integración latinoamericana no es un simple sueño. No es un ideal abstracto. Es una expresión de la propia naturaleza. Surge de la fuerza no solamente de la historia, sino del destino que nos obliga a considerar la realidad que el mundo va a enfrentar en el próximo milenio de la Cristiandad. Por eso vengo aquí, con un mensaje de estímulo para esta Asociación Latinoamericana de Integración. Venezuela está al lado de la ALADI, en la medida en que nosotros podamos, modestamente, pero con mucho coraje y con mucha fe, contribuir. Estamos dispuestos a dar no sólo nuestra palabra fervorosa de estímulo a la labor cumplida por esta Asociación, que debemos mantener y preservar y fomentar para bienestar de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

**ANTE LA CORTE SUPREMA DE LA
REPUBLICA DEL URUGUAY**

Montevideo, 9 de noviembre de 1995

Distinguidos funcionarios,

Es para mí un verdadero privilegio tener ocasión de visitar y de rendir homenaje de admiración al Poder Judicial de la República Oriental del Uruguay, en esta gratísima visita a la tierra de Artigas y de Rodó.

Me siento muy complacido de venir a esta sede del Poder Judicial porque como jurista, tengo la convicción profunda de la importancia que la administración de justicia tiene para el presente y el devenir de nuestros pueblos.

He sido profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica "Andrés Bello". Pero mi especialidad más que todo, como lo ha dicho usted, señor Presidente, ha sido el Derecho Laboral y también la Sociología del Derecho, que me permitía presentar a los alumnos el panorama de la vida jurídica dentro de la realidad social y la vinculación indispensable de los hechos sociales con las normas jurídicas.

He tenido, sin embargo, que incursionar en el Derecho Constitucional. He sido miembro de unos cuerpos constituyentes y me correspondió copresidir la Comisión que elaboró la actual

Constitución de Venezuela y también una Comisión Bicameral que ha presentado un proyecto de reforma general de nuestra Carta Fundamental.

Siento que el Derecho es indispensable en su cumplimiento, en su realización, para todos los aspectos de la vida de nuestros pueblos. El asegura la fortaleza y salud del sistema democrático y lleva a los pueblos la convicción de que las autoridades que eligen, marchan por la senda que el deber les presenta. El resulta hasta necesario para el desarrollo económico de nuestros países. Porque si algo los inversionistas internos y externos reclaman, es la seguridad jurídica que solamente puede darla el cumplimiento de la ley en el estado de derecho

Pienso que las cualidades que debe poseer un funcionario judicial son especialmente tres: ilustración, laboriosidad y honestidad. En otras palabras: conocimiento del Derecho, aplicación al trabajo para despachar los asuntos que le corresponden y proceder rectamente. Aquel honeste vivere, que nos enseñaban en las primeras lecciones que recibíamos al entrar al estudio del Derecho. Considero que de esas tres cualidades la más importante es la honestidad. Por ello he recordado un precepto inglés que dice que un juez debe ser honesto, recto y laborioso. Y si sabe algo de Derecho, es mejor.

En muchos países hay una situación preocupante en relación con la administración de justicia, como elemento fundamental del estado de derecho. En nuestro país hay jueces ilustrados, probos y laboriosos. Pero también existen hechos que perturban la normalidad jurídica y que nos hacen sentir la necesidad de establecer mecanismos que impidan que la inamovilidad —ese privilegio indispensable para la autonomía y el buen funcionamiento del Poder Judicial— no se convierta en una especie de

carta de abusos y de excesos, que dañan seriamente la vida institucional de nuestros países.

Sé que la administración de justicia en el Uruguay ha recibido la admiración y el reconocimiento de los demás países de América Latina. Que el prestigio de los juristas uruguayos es reconocidamente elevado y digno en todos los órdenes y en todas las ramas de la vida jurídica. Por eso, el venir aquí me hace sentir que recibo una distinción especial, desde luego que estoy llegando a una casa donde se administra justicia con sentido profundo de rectitud y de patriotismo y con voluntad de servicio.

Aquí está, me decía usted, señor Presidente, concentrada toda la dirección del Poder Judicial. Entre nosotros, la Corte Suprema de Justicia tiene quince Magistrados, con tres Salas: La Sala Político-Administrativa, la Sala Civil y la Sala Penal. Al mismo tiempo, existe un Consejo de la Judicatura, institución creada a raíz de la reforma constitucional de 1961, pero que tiene antecedentes en nuestra Constitución de 1947, inspirada por la novedad introducida en las Constituciones francesa e italiana de postguerra. Ha sido muy discutida y modificada la estructura del Consejo mismo de la Judicatura. Ha sido ampliada algunas veces. Otras, se ha restringido. También se le han dado atribuciones administrativas. Evidentemente, se considera la importancia de que la potestad disciplinaria no solamente se amplió sino que se combine con elementos que expresen la voluntad, la convicción y el deseo de justicia de los verdaderos usuarios de la administración de justicia que constituyen la sociedad civil.

Estamos pendientes de estudiar la experiencia realizada en otros países hermanos como indicación de lo que debemos hacer en el momento actual. No obstante quiero, en esta circunstancia especial, señalar la convicción de que nada haríamos en una

reforma del Estado, que nos está pidiendo nuestro pueblo si no abordamos con buena intención, con recta decisión, con determinación firme, la reforma que, en algunos aspectos, en nuestro país está reclamando el Poder Judicial.

En todo caso, nuestra Constitución establece un principio que es bastante general en todas las constituciones democráticas: cada una de las ramas del Poder Público tiene sus fines propios. Pero todos deben cooperar para los fines del Estado. Yo estoy seguro de que esos principios se han cumplido en este país y son una de las razones decisivas para la fortaleza que ha recuperado a plenitud el estado de derecho en la democracia uruguaya.

Reciban mis respetuosos saludos, mi cordial felicitación, mi palabra de reconocimiento y el mensaje que me complace traerles en nombre de los jueces venezolanos, en nombre de todos los integrantes de esa rama tan trascendental del Poder Público, para cooperar en los esfuerzos conjuntos, siempre al servicio de la justicia y del bienestar de nuestros pueblos.

**EN LA INSTALACION DE LA COMISION
COORDINADORA DE PRODESUR**

10 de noviembre de 1995

Señores Ministros,
Señores Gobernadores,
Señores Miembros del Congreso de la República,
Señores Miembros de las Fuerzas Armadas,
Señores Representantes de Entidades y Organismos Públicos y Privados, en especial de la Corporación Venezolana de Guayana,

Este acto es una señal de que el Proyecto de Desarrollo Sustentable del Sur no es un ejercicio retórico sino un propósito firme, que estamos dispuestos a llevar adelante en toda la medida posible, como un compromiso solemne que tenemos con la Venezuela del futuro.

Se trata, debemos insistir, de una situación que abarca más de la mitad del territorio nacional. Tenemos conciencia del respeto que merecen las etnias indígenas que lo habitan. Tenemos también conciencia de que no puede continuar Venezuela en esa situación hemipléjica. Tenemos el deber, el derecho y la responsabilidad de contribuir al progreso y al bienestar de esa vasta región, que cuenta con innumerables recursos y que ha sido maltratada y deteriorada por aventureros venidos de otros países o quizá de nuestra misma tierra, a depredarla, para beneficiarse con ella, dejando daños difíciles de remediar.

El entendimiento entre el Consejo Nacional de Fronteras, la Comisión de Prodesur, la Comisión Presidencial y la Corporación Venezolana de Guayana, es un ejemplo de colaboración y de coordinación. Como lo ha dicho el Ministro Pompeyo Márquez, esto representa el compromiso que todos los Despachos Oficiales, que todos los organismos públicos y privados tienen, para darle, a través de una participación efectiva, su respaldo y su concurso a este fundamental objetivo.

Yo quiero, con mi presencia, darle todo el respaldo moral que esta actividad reclama. Sé que se está trabajando con mucha seriedad y con mucho entusiasmo en el Consejo Nacional de Fronteras, en la Comisión de Prodesur. Su Secretario General, el General García Rivero y los demás integrantes de la misma, merecen nuestro reconocimiento como lo merecen los demás integrantes del Directorio de la Corporación Venezolana de Guayana y como lo merecen los Ministros del Despacho y los titulares de otras Corporaciones del Estado y particulares, que han puesto de presente su voluntad y su propósito de participar activamente en esta apasionante y noble empresa que nos hemos fijado. Ella constituye un compromiso fundamental con la Venezuela del porvenir.

Reciban, pues, mi palabra de reconocimiento y de estímulo y la confianza plena que merece esta labor. Declaro formalmente instaladas estas jornadas de trabajo que representarán un nuevo paso de adelanto y de afirmación en la tarea que nos estamos trazando para el Desarrollo Sustentable del Sur.

Muchas gracias.

**EN EL CUARTO CONGRESO
DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

15 de noviembre de 1995

No podía negarme a participar en este acto para el cual he sido amablemente invitado por la AVDC. Primero, porque he sido partícipe de las jornadas de los tres Congresos anteriores, cuya labor he admirado y reconozco como muy valiosa y positiva para el país. Segundo, porque en este momento en que se siente la profunda necesidad de un cambio -pero un cambio que esté orientado hacia la construcción de instituciones más poderosas, más sólidas, más eficaces en la vida del país -las deliberaciones de este Congreso pueden y deben tener una trascendental significación. Se ha hablado por labios del Presidente de la Asociación, de que este Congreso orientará muchas de sus actividades a una labor comparativa entre las instituciones constitucionales de los diversos países, y, especialmente, de nuestro Hemisferio. Y realmente las circunstancias demuestran que el Derecho Constitucional atraviesa por un momento de transformación dentro del cual toma vigencia la relación entre el derecho y la vida, porque quizá ninguna de las ramas de las instituciones jurídicas puede tener tanta importancia y tanta influencia, en la vida y el desarrollo de los países como ésta; llamada a trazar las líneas orientadoras de la convivencia social y de la dirección de la vida del Estado y de los fines hacia los cuales se dirige la sociedad en general.

Hubo una época en nuestro país, en que los historiadores positivistas distinguían entre la Constitución formal escrita y la Consti-

tución orgánica. Había una discrepancia absoluta entre lo que el texto señalaba y lo que la realidad de los hechos imponía. La sola circunstancia de considerar que durante el gobierno personal del General Juan Vicente Gómez, a lo largo de veintisiete años, hubo constituciones que diferían una de las otras -a veces por puro interés operativo- y que en alguna ocasión introducían algunas modificaciones de interés social. Este hecho indica cómo la Constitución era simplemente un instrumento cualquiera, para utilizarlo en la forma que consideraban más conveniente a sus propios intereses, los que tenían por obra de la fuerza y no de la voluntad colectiva, el ejercicio del poder del Estado.

Estamos en un momento en el cual se habla con mucha insistencia y con mucha razón de los problemas de la gobernabilidad de la Democracia. Estamos todos convencidos de que la democracia no es sólo en teoría el mejor sistema de gobierno, sino en la realidad el único compatible con la libertad y con la dignidad humana y con los intereses sociales. La manera de dirigirlos, de realizarlos plantea problemas, a veces, de suma dificultad. Los tratadistas, los estudiosos del Derecho Constitucional se sienten en la necesidad de buscar las fórmulas precisas y adecuadas para que esa institución, la democracia, como forma de vida, como forma de la coexistencia de las sociedades puede realmente cumplir de una manera sana y eficaz, las finalidades que le corresponden a la dirección de la vida pública.

Esto se plantea en todas partes. Debo manifestar que comparto la preocupación de muchos por el problema que se ha planteado en la democracia más antigua y más sólida del Hemisferio, que es la democracia norteamericana ¿Qué ha ocurrido en ese país, donde tanto hemos aprendido de las normas de la convivencia en libertad, para que se plantee una situación que puede causar daños, quizá irremediables, al funcionamiento del Estado? *Es que la democracia supone confrontación, sí. Es que la democracia su-*

pone diálogo y a veces, contradicción entre las posiciones que se sostienen. Pero la democracia supone un elemento fundamental, que es la capacidad de entenderse, la necesidad de poner por encima de las discrepancias, el interés colectivo. La necesidad de encontrar y de hallar caminos en los cuales, por distintas que sean las concepciones, existan fórmulas que permitan mantener ese equilibrio indispensable entre todas las ramas del Poder Público y entre todas las orientaciones que prevalecen, para poder llegar a una finalidad que convenga a toda la población.

En este sentido, debemos señalar que la teoría del Derecho Constitucional, en América Latina, en los últimos tiempos, se halla sembrada de heterodoxias. Cuantos queremos profundamente al Estado chileno, patria adoptiva de Andrés Bello, reconocemos la firmeza de sus instituciones y nos sentimos perplejos ante una heterodoxia, en razón de la cual al Comandante General del Ejército no lo puede remover el Presidente de la República. Ello, por virtud de un acto plebiscitario, en el cual la voluntad del pueblo emergió, no como expresión de una convicción general, sino como la aceptación de una especie de precio que se puso para poder volver al sistema constitucional.

En la hermana República de Colombia se convocó una Asamblea, titulada inicialmente Asamblea Constitucional, y que después ella misma asumió el de Asamblea Constituyente. Se convocó esa Asamblea por el Decreto que emitió el Presidente en virtud del Estado de Sitio. Se promulgó la Constitución y no fue sometida al referendo popular. Quizá porque ciertos antecedentes indicaban que el ánimo público y el fenómeno de la abstención colectiva, -uno de los más graves en el sistema democrático de cualquier país- podía dar al traste con la obra realizada por aquella Asamblea. Podrían citarse muchos casos más, en los que pareciera que la idea fundamental es la de la reelección de un magistrado, situación planteada en diversos países y que ha ocurrido

recientemente en países hermanos, como el Perú y Argentina. En Perú había una disposición similar a la de nuestro artículo 250 de la Constitución. Por encima de esa disposición se asumió un Estado de Facto. Se convocó al pueblo para renovar, a través de una norma constitucional, las instituciones, cuyos cambios fundamentales fueron más que todo de naturaleza operativa. Se suprimió el Congreso bicameral y se le sustituyó por una Asamblea unicameral. Se establecieron normas que permiten la reelección del Presidente de la República por un período. En la República Argentina, la modificación fundamental de una Constitución, que tuvo la peculiaridad de ser promovida por el Congreso, el cual señaló los límites que debía tener la Asamblea Constituyente, y que, en definitiva, tendía a facilitar la reelección del Primer Magistrado, para lo cual se aceptaron algunas modificaciones, que podrían tener algunas significación en la marcha de las instituciones.

Pudieran multiplicarse los ejemplos, pero ¿qué es lo que ocurre?. Que la realidad social está imponiéndose, a veces, por encima de los propios y fundamentales principios del derecho. Yo por eso pienso que cuando las circunstancias me han llevado a participar en el estudio y en la elaboración de materias relacionadas con el Derecho Constitucional -que es fundamental y muy importante- la idea que los juristas no podemos abandonar es la de buscar una relación, una armonía entre los hechos sociales y las normas jurídicas, a fin de que ambos puedan complementarse. Para que la realidad social pueda recibir los beneficios de una buena orientación, de una buena ordenación, y para que la ordenación pueda tener la confianza de que se va a realizar, de que debe cumplirse a plenitud.

En el ejercicio del derecho, mi vocación, como es sabido, fundamentalmente iba hacia el derecho laboral. Me preocupé, sin embargo, mucho, desde el primer momento por la concepción

social del derecho a través de las clases de Sociología, en las cuales más que buscar el análisis de diversas teorías, me interesaba llevar al estudiante la convicción de que el Derecho es un fenómeno social y de que, como factor social, modifica la realidad. Pero que, como producto social, también recibe la influencia de los hechos sociales.

Me tocó participar en la Asamblea Constituyente de 1947, que ha sido una de las que ha tenido un debate constitucional de mucha comunicación con el pueblo venezolano y la que despertó mayor interés y preocupación entre los venezolanos. Tuve el privilegio de participar, en calidad de Presidente de la Comisión que elaboró la Constitución de 1961, a la que por cierto, concurrió, quizá el mayor número de Profesores de Derecho Público de cuantos haya intervenido en la elaboración de cualquier Carta Fundamental en nuestro país.

Hoy está planteada la reforma general de la Constitución. La Comisión Bicameral que tuve el privilegio de presidir, comenzó por considerar la conveniencia de una nueva enmienda, de acuerdo con el sistema de enmiendas establecido por ella misma, similar al establecido en la Constitución norteamericana. Comenzamos a trabajar sobre las bases en la enmienda No. 3. Pero los hechos sociales fueron determinando una ampliación, cada vez mayor. Y en estos momentos existe un proyecto que ha sido considerado como indispensable para realizar esta reforma. Ella, en sus fundamentos, lo que busca no es cambiar, no es reformar en el sentido negativo la Constitución, sino ampliarla, vigorizarla y corregir algunos problemas de procedimientos, indispensables de remediar para que la vida del país pueda marchar satisfactoriamente.

Creo que los valores fundamentales que están en el Preámbulo de la Constitución de 1961, siguen siendo básicamente el programa

de nuestras generaciones, el programa principal, que a todos los venezolanos nos congrega y nos obliga. Por eso tuvo una aceptación y un consenso, que pudiéramos llamar unánime, en el pensamiento y en la vida activa de nuestro país.

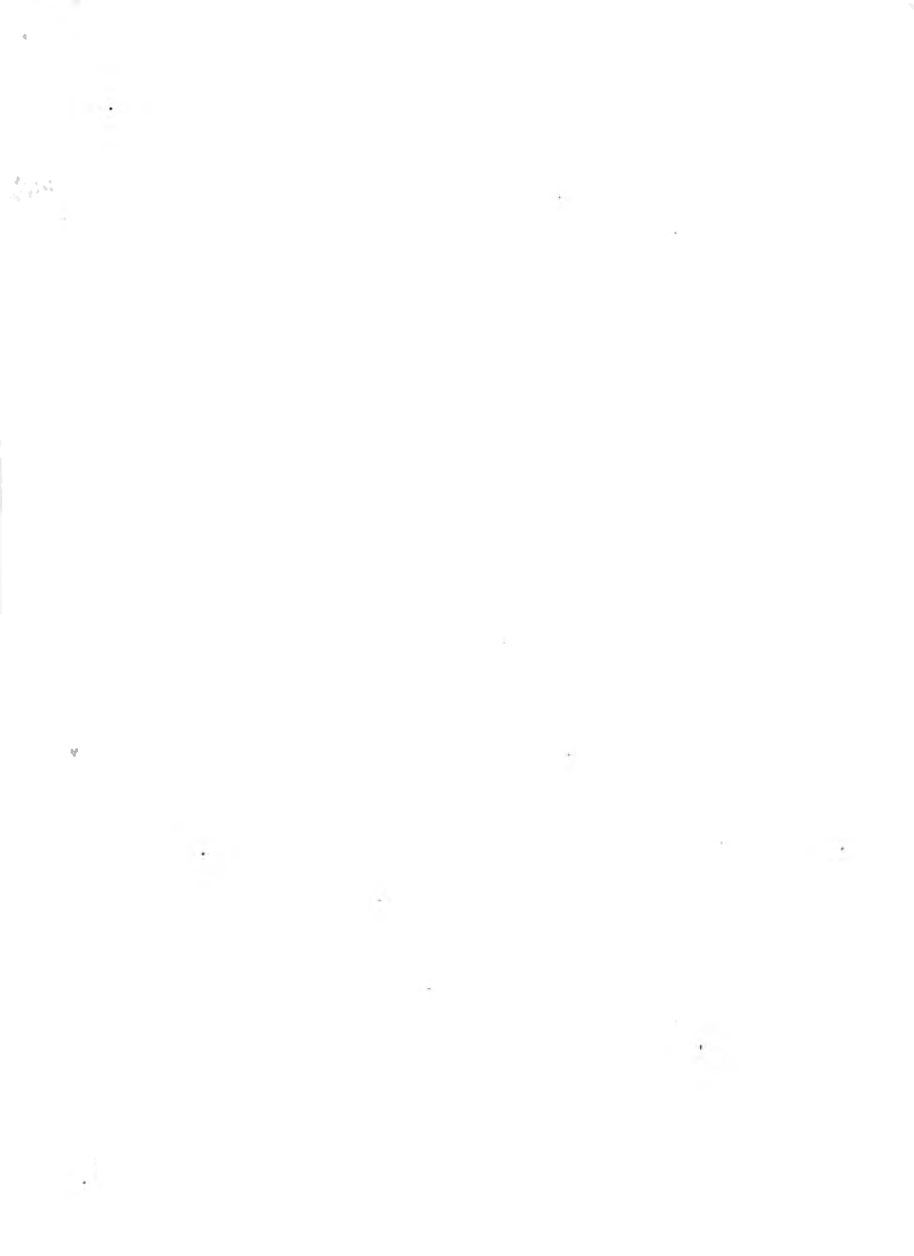
Es necesario, sin embargo, complementar la democracia representativa con una democracia de participación cada vez más efectiva. Se han renovado antiguas instituciones en la vida de los pueblos, en Europa y otros Continentes, que requieren incorporarse y aun incrementarse, como es la institución de referéndum, Yo creo que la propuesta que hemos hecho de la cuatro formas del referendun, para consultar al pueblo en los asuntos esenciales, para revocar disposiciones legales que sean contrarias al interés nacional, para ratificar algunos casos de suma importancia. Y también para revocar el mandato de los funcionarios de elección popular, cuando estén en contra de la voluntad definida de la mayoría de sus pueblos. Esta es una modificación que abre caminos. Y, si se dice por algunos que el referéndum revocatorio no existe en otras partes, hemos invocado la expresión de Don Simón Rodríguez: en América "o inventamos o erramos". Tenemos que inventar esas fórmulas para poder llevar hacia adelante la marcha de nuestro país.

Hay una cuestión importantísima dentro de este proceso de reforma constitucional. Es la relativa al Poder Judicial. Respeto a los magistrados idóneos. Reconozco que tenemos grandes figuras en nuestro Poder Judicial. Admito que la mayoría de los magistrados judiciales tienen los conocimientos indispensables. Y, sobre todo, la probidad, condición básica para la administración de justicia. Pero sabemos también que hay motivos graves para que el pueblo haya perdido la confianza -que es indispensable- en sus jueces, que son imprescindibles para la marcha de una sociedad hacia la justicia, hacia la paz y hacia el progreso.

He dicho alguna veces que para un magistrado judicial se deben exigir tres condiciones. Ilustración, es decir, conocimientos del Derecho y de la leyes. Laboriosidad, es decir, voluntad de atender activamente los problemas que se le plantean. Probidad u honestidad. De las tres condiciones, la primera es la honestidad, esto es, la probidad. Es preferible, que haya menos alto nivel en relación con las otras dos cualidades. Pero a un juez probo, a un juez que sea honesto, a un juez que represente efectivamente la voluntad de hacer justicia de una manera imperturbable, se le puede perdonar cualquier otra deficiencia, siempre que represente la imagen de lo que el pueblo espera de la Administración de Justicia.

Sabemos que para que pueda realizarse una depuración del Poder Judicial es necesario darle, en la norma constitucional, facilidades a la sociedad civil para curar este mal. Por eso insistimos en lo urgente, en lo inaplazable de enfrentar esa reforma Constitucional.

Yo tengo la percepción de que no va a terminarse este período constitucional, sin que se cumpla la obligación que los Poderes Públicos tienen de darle al país esa Reforma Constitucional que reclama. Pienso que estas jornadas del IV Congreso venezolano de Derecho Constitucional, van a contribuir mucho a despertar el interés, a orientar el camino hacia la transformación que se requiere. Sobre todo, a motivar al país -porque como lo dijo muy bien Ricardo Combellas- la Constitución se reforma por la voluntad del pueblo. Hay que despertar el interés del pueblo para que sepa lo que se quiere, para que esté convencido de adónde se va. Para que no se lance en aventuras hacia lo desconocido. Para que se impulse, con toda la fuerza necesaria hacia la institución del Estado en función del perfeccionamiento y del fortalecimiento del sistema democrático.



**EN EL ACTO DE JURAMENTACION E
INSTALACION DE LA COMISION
PRESIDENCIAL REDACTORA DEL
ANTEPROYECTO DE LEY DE DESARROLLO
AGRÍCOLA**

Salón de los Espejos, Palacio de Miraflores,
21 de noviembre de 1995

Yo quiero sumar mi agradecimiento personal al que el Ministro de Agricultura y Cría ha expresado en nombre del Gobierno Nacional a los distinguidos venezolanos que han aceptado participar en la elaboración de un documento indispensable para el futuro del sector agrícola de nuestro país.

Este acto, en sí mismo, tiene mucha significación. En primer término, es el reconocimiento de la importancia que la agricultura tiene para el futuro del país y la necesidad de revisar y renovar los métodos y las ideas para lograr un éxito cabal en este aspecto tan decisivo de la vida nacional.

En segundo lugar, queremos demostrar la voluntad firme que tiene el Gobierno que presido, de invitar a todos los sectores de la sociedad civil para que participen en los asuntos que tiene que emprender la Venezuela de hoy para lograr la conquista del futuro.

El año 1958, en los albores de la democracia venezolana, siendo Ministro de Agricultura el Dr. Héctor Hernández Carabaño, se nombró una gran Comisión Nacional, presidida por el Arzobispo de Caracas, para redactar el Proyecto de Ley de Reforma

Agraria. Esa Comisión, cumplió su labor en un esfuerzo conjunto para que la reforma agraria fuera realmente una empresa nacional y no signada por divisiones partidistas ni por separaciones de grupos.

En este caso se trata de adelantar el programa de desarrollo del país, que ha de alcanzarse también, no sólo mediante un texto legal, que estoy seguro obtendrá el consenso del país en esta materia, sino además, el compromiso de todos los sectores —públicos y privados— para contribuir a obtener los resultados que el país nos demanda.

Por eso, le atribuimos a este acto, en este momento, una significación especial. El hecho mismo de que este grupo de personalidades haya aceptado gustosamente participar de una manera activa en esta labor, representa un signo de esperanza para el país, que tanto necesita que reafirmemos nuestra confianza en nosotros mismos, nuestra fe en el destino nacional y nuestro propósito de sumar armónicamente todas nuestras fuerzas, para lograr los resultados a que estamos comprometidos.

Felicito, por tanto, al Ministro Raúl Alegrett, quien ha logrado este primer paso verdaderamente trascendental, convencido de que la tarea que le corresponderá para armonizar todos los matices aquí representados y lograr el consenso que se necesita es un desafío que estoy seguro él logrará vencer con éxito.

Mis felicitaciones por la iniciación de esta nueva etapa del desarrollo agrícola nacional y mi confianza en que de aquí saldrá robustecida la fe del país en sus trabajadores del campo, en sus empresarios del campo, en los dirigentes de las responsabilidades del Estado venezolano a través de sus órganos más diversos. Será una nueva afirmación de unanimidad en medio de la plu-

ralidad. Esto es lo que Venezuela está reclamando hoy para el cumplimiento de su destino.

Nuevamente, señores integrantes de la Comisión, mi más franca expresión de agradecimiento. Tengo confianza plena en que esto no será un acto más, sino un paso decisivo en la conquista de nuestros objetivos nacionales.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE CONDECORACION
CON LA ORDEN DEL LIBERTADOR
AL PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA,
MANUEL FRAGA IRIBARNE**

Palacio de Miraflores, 21 de noviembre de 1995



Presidente Fraga: bienvenido a Venezuela. No es éste, desde luego, su primer viaje a nuestro país, donde ha venido muchas veces y donde tiene muchos amigos. Y podía decirle algo más: en Venezuela como en España también, el número de sus admiradores es todavía superior al de sus amigos. Porque sus amigos claro está, lo admiran. Pero lo admiran también sus adversarios.

Ha tenido usted una vida política intensa y contradictoria, aunque muy positiva en sus acciones. Todos reconocen su inteligencia y su profunda cultura y, sobre todo, su firme voluntad de trabajo y de esfuerzo.

En el momento de la crisis tremenda que atravesó la Madre Patria, usted hizo posible el milagro del turismo, esa "industria sin chimeneas", con la cual usted logró despertar un movimiento económico que equilibró todos los problemas existentes en aquel momento.

Ciertamente que para la España de su tiempo, el turismo fue lo que el petróleo para Venezuela. Lo recibimos ahora con todo afecto. Es usted portador de un mensaje de la región autónoma de Galicia —que tanto representa en España— y está dispuesta a aportar su experiencia, sus conocimientos y su ayuda para fo-

mentar la industria turística en Venezuela, a cuyo efecto disponemos de elementos favorables y de mucho campo por desarrollar.

Lo recibimos como a verdadero amigo nuestro que, en todas las circunstancias lo ha sido. Por eso su presencia nos causa singular agrado.

La Condecoración que he tenido el privilegio de imponerle es la Orden del Libertador. Ha sido moción de las comunidades gallegas de Venezuela la que se le otorgue por representar esta condecoración el máximo reconocimiento que nuestra Patria tiene para sus hijos, para sus amigos y para insignes personalidades en el mundo.

Se la otorgamos con la seguridad de que usted la sabrá honrar. Ella simboliza no solamente un homenaje a su brillante personalidad, sino también a la comunidad que usted representa, a la comunidad gallega que en Venezuela es parte principalísima de nuestros esfuerzos, por lograr una vida mejor.

Recíbala usted como un cordial testimonio de amistad y de homenaje a todo lo que los gallegos han significado en el mundo y especialmente, en nuestra Patria. Es además un reconocimiento a sus ejecutorias de hombre público, las cuales son un ejemplo de cómo una voluntad firme y una inteligencia clara pueden conquistar grandes beneficios para las comunidades a las que sirve y representa.

Bienvenido, Presidente Fraga. Siéntase usted en Venezuela como en su propia Patria.

**EN LA INAUGURACION DEL CENTRO DE
ATENCION NUTRICIONAL INFANTIL
ANTIMANO (CANIA)**

Antimano, 23 de noviembre de 1995

Sólo unas breves palabras para felicitar a los promotores, organizadores y patrocinadores de esta obra. Ella es una contribución muy importante para enfrentar uno de los más graves problemas sociales del país.

Estoy convencido de que la realidad venezolana y su destino nos imponen una convicción de solidaridad social. Por ello, el concurso y participación del sector privado es imprescindible para resolver tantos problemas que nos ocasiona esa misma realidad que tiene causas múltiples, a las cuales hay que enfrentar en sus diversas manifestaciones.

Este Centro es una obra excelente. Está dotado con todos los recursos modernos de la ciencia y bien dirigido, por un personal altamente calificado, que no solamente tiene los conocimientos, sino que acredita su labor con una concepción humana que es primordial en todas estas iniciativas.

Al felicitar cordialmente a sus iniciadores, reconozco que esta obra ejemplar es una señal de la Venezuela a que aspiramos: una Venezuela sana, una Venezuela feliz.

Debo, además, felicitar a la comunidad de la Parroquia de Antimano, que tuvo la suerte de que se instalara aquí,

inicialmente, la Cervecería Polar y a la cual está retribuyendo la empresa con esta participación social tan importante, todo lo que hubo de servirle en los primeros tiempos para la instalación y el desarrollo del proyecto.

Hago extensiva esta felicitación a la Fundación Polar y a todos sus dirigentes. Al Dr. Vicente Pérez Dávila, y en él, como Presidente de la Junta Directiva, a todo el personal de este Centro Nutricional Infantil. Me complace especialmente felicitar en esta ocasión, a esa mujer extraordinaria, de gran sensibilidad social, que es Leonor Giménez de Mendoza, o dicho en una forma más llana, Tita Mendoza, que merece nuestro reconocimiento por esta impresionante labor.

Quiero decir, además, que esta obra no es sólo una contribución para el enfrentamiento del problema social de la desnutrición infantil, sino que es también un estímulo para el propio sector público. Esperamos poder tener los recursos para aprovechar las experiencias que aquí se acumulen, a fin de lograr una multiplicación de estas labores, tan necesarias y en las cuales reposa, básicamente, la mayor esperanza de la Venezuela del futuro.

Para todos los presentes, mi palabra de amistad y de colaboración y la reiteración de este mensaje: cuando hablamos de solidaridad social, no estamos abordando un tema hueco o retórico. Estamos expresando una profunda orientación hacia la vida del país. Vamos a ser solidarios. Vamos a promover la autoestima del venezolano. Vamos a sumar los esfuerzos de todos. Vamos a demostrar que el principio de colaboración de todos los sectores de la sociedad civil en la resolución de los problemas colectivos, es un principio fundamental que nos debe guiar hacia el futuro.

Muchas gracias.

**A LOS NIÑOS INTEGRANTES
DE LA ORQUESTA SINFONICA INFANTIL
DE VENEZUELA**

Palacio de Miraflores, 24 de noviembre de 1995

Nunca había resonado en el Palacio de Miraflores con tanta armonía, con tanta afirmación de presente, de respeto y amor por las glorias del pasado y sobre todo de proyección al futuro, el Hímnico Nacional de Venezuela, como lo han hecho ustedes hoy.

Gracias, queridos niños. Gracias por haber realizado la presentación de una Venezuela llena de esperanzas. Llena de ilusiones y de fe en el futuro, como lo acaban de hacer ustedes en la gira en que han honrado el patronímico nacional en los Estados Unidos de Norte América. Gracias a ustedes. La mejor respuesta para ciertos venezolanos y ciertos no venezolanos que habitan en nuestro país y que se gozan en esparcir en el exterior informaciones y comentarios negativos de nuestro país, la mejor respuesta —digo— la dan ustedes con la presencia venezolana en los más altos niveles de la cultura, dando ejemplo, como lo ha dicho la Ministra de la Familia, de disciplina, dentro de esta actividad tan honrosa como es la cultura musical.

Ha dicho José Antonio Abreu, a quien debo reconocer el mérito de esta iniciativa, de esta labor que está cumpliendo al servicio de Venezuela, que el deporte y la cultura son los dos grandes instrumentos para conquistar el porvenir.

**Sigan adelante, queridos niños En nombre de Venezuela, reciban
ustedes la expresión de mi más cordial y emocionado
agradecimiento.**

Muchas gracias.

**EN LA INAUGURACION DEL HOSPITAL
PSIQUIATRICO "SAN JUAN DE DIOS"**

Mérida, 25 de noviembre de 1995

Experimento una íntima satisfacción al inaugurar una obra de tamaña importancia como ésta. Una obra que durante varios años ha sumado el esfuerzo de muchos: el Poder Público, en sus diversas ramas; la sociedad civil; las instituciones religiosas y, sobre todo, los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, inspirados por un genuino sentimiento de servicio al prójimo.

Podría decir, recordando a nuestro amado Arzobispo Pulido Méndez: “esos creen en Dios” y esta creencia ha sido muy poderosa para la realización de este Hospital.

Cuando en los últimos años he venido a Mérida, como huésped del General Gustavo Pardi Dávila, dije para mí, muchas veces: “yo voy a terminarlo y voy a inaugurarlo”. Tengo la satisfacción de haber cumplido ese deseo. Es un deseo identificado con el propósito de velar por la salud y por esa rama tan difícil de la misma, que es la salud mental.

La salud mental, aquí y en cualquier lugar, constituye cada vez un problema grave. Porque la sociedad moderna parece que se ingenia para ir creando factores de distorsión en la vida psíquica de los habitantes. Un criterio científico realmente moderno, pero al mismo tiempo inspirado por el amor, es la guía

de la vocación de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios. La eficacia de su labor es un ejemplo y un modelo que estoy seguro causará una gran impresión en todo el resto de Venezuela.

Los Hermanos de San Juan de Dios tienen acreditada en nuestro país y en el resto del mundo, una obra insuperable. El Reverendo Padre Director General del Hospital, ha tenido el cariño de recordar que en mi primera Administración, me correspondió inaugurar el Hospital de San Juan de Dios en Caracas. Justamente, la experiencia de ese Hospital representa una garantía plena de que esta obra no es una obra formal, sino un servicio que se prestará con eficiencia y bondad, con mucha comprensión de los enfermos y con gran decisión de superar las trabas que para muchos significa el tratamiento para la recuperación de la salud mental.

Debo, pues, felicitar a Mérida y a los Hermanos de San Juan de Dios, como también al personal científico que ha de demostrar aquí cómo sí estamos al tanto de los mayores adelantos logrados a través de la ciencia y que, al mismo tiempo, se va a conjugar esa vocación del amor que, por una parte, la inspira el sentido religioso de esta Orden y, al mismo tiempo, la voluntad científica de progresar y de avanzar para resolver humanamente problemas que en otra época condenaban a dolorosas situaciones de injuria contra la condición humana a quienes padecían de estas enfermedades.

Aprovecho igualmente esta ocasión para renovar y reafirmar mi voluntad de servicio al pueblo de Mérida, al que tanto le debo.

Vengo, pues, hoy, a cumplir con gran satisfacción este compromiso que nos habíamos propuesto. Expreso las gracias a todos los que aquí han contribuido y a los que continuarán para

una mayor eficiencia de esta obra. De aquí voy a salir hacia El Vigía, donde demostraré que sí existe la voluntad de concluir y de poner en pleno funcionamiento, el enlace de la ciudad de Mérida con la Carretera Panamericana. Esta obra se empezó, precisamente, durante mi primer Gobierno. Ella es un compromiso solemne que Venezuela tiene, con este Estado.

Creo que es un signo positivo el que estamos viendo hoy en estos días navideños. La Navidad es tiempo para reafirmar los propósitos de progreso y de bien. Las dificultades son muchas. No las hemos vencido todavía. Estamos atravesando y tenemos aún que atravesar tiempos difíciles. Pero con la solidaridad que es, precisamente el fundamento que le dio ser y vida a obras como ésta y con el concurso de todos los sectores, estoy seguro de que vamos a superar esas dificultades.

No podemos aceptar la tesis de que Venezuela es el peor país del mundo. Así quieren hacerlo creer algunos, que están rumiando su rencor y su impotencia ante la situación que ellos mismos crearon con su incompetencia y con su falta de probidad.

Venezuela es un país que tiene todo lo necesario para progresar y para ponerse a la cabeza de América Latina, como en los tiempos gloriosos de la Emancipación. Para ello lo que tenemos es que reafirmar nuestra fe, nuestra voluntad y nuestra confianza. Debemos sumar nuestros esfuerzos para lograr esa victoria, que, con la ayuda de Dios y con la decisión del pueblo, vamos a obtener en el nuevo año y en los años sucesivos.

Muchas gracias.

**EN LA REUNION CON LOS COMANDANTES
DEL AREA DE OPERACIONES DEL “ PLAN
REPUBLICA”**

Ministerio de la Defensa, 28 de noviembre de 1995

Muchas veces he insistido en el papel decisivo que las Fuerzas Armadas Nacionales han tenido a lo largo de estos años en la afirmación y mantenimiento de la democracia venezolana.

Dentro de ese papel, el "Plan República" representa una contribución invalorable para que el proceso electoral se realice ordenada y eficientemente y se respeten los resultados de la voluntad popular.

Hemos visto hoy cómo la responsabilidad que al "Plan República" concierne, se está asumiendo con todas las exigencias de la más adelantada tecnología y con la más eficaz voluntad de servicio por parte de las Fuerzas Armadas. *Por eso, debemos repetir lo que hemos dicho en muchas ocasiones: que los militares activos renuncian al sagrado derecho del voto, para garantizar que sus compatriotas puedan ejercerlo con tranquilidad, en un ambiente de paz y con el debido respeto a los escrutinios.*

Ese papel del "Plan República" puede considerarse en dos aspectos: uno, la asistencia técnica a las autoridades electorales como, lo hemos verificado en esta reunión de hoy. Otro: el mantenimiento del orden público, que es básico para que la

elección que se ha de realizar, tenga efecto de una manera pacífica y ordenada. Y, sobre todo, que el elector tenga la seguridad de que su decisión va a ser garantizada a través del proceso que la misma ley establece.

El mecanismo puesto en práctica para la asistencia a las autoridades electorales, ha resultado altamente satisfactorio. Puedo decir que el sábado estuve en la Base Aérea “Teniente Luis del Valle García”, en la ciudad de Barcelona y que el Comandante de la Base me explicaba, enseñándome el material electoral, que, por primera vez, una semana antes del día de las elecciones, había recibido todo ese material debidamente clasificado para su entrega a las autoridades correspondientes.

Esta es una credencial importante, ya que este proceso electoral, parecía, al principio, tropezar con serias dificultades, que han sido solucionadas con el concurso de los personeros electorales, el Gobierno nacional y las autoridades militares del Plan República. Todas han puesto su empeño y su capacidad para que esto funcione de una manera inobjetable.

En cuanto al orden público, es muy importante el papel que las autoridades militares van a desempeñar. Puedo decir que el proceso electoral, en cuanto al orden público, se está realizando este año con una casi absoluta normalidad. En medio de la controversia natural entre las varias organizaciones políticas, los diversos candidatos aspirantes a las distintas posiciones, se ha mantenido el orden público. Además se ha respetado en una medida mucho mayor que en otras ocasiones, el ornato urbano de las ciudades. Ha habido un poco más de consideración para el Área Metropolitana y para las otras ciudades del país, que por lo general, en procesos anteriores, fueron objeto de un deterioro impresionante.

El orden público, pues, se ha mantenido hasta ahora y abrigo la plena convicción de que se va a mantener durante la emisión del voto, el domingo 3 de diciembre. Ahora, no podemos ocultar que pueden presentarse circunstancias que obligaren a tomar mayores precauciones para asegurar que ese orden público no se altere. Pudiéramos decir, por ejemplo, en las licitaciones que se realizan con frecuencia en los órdenes administrativos para el otorgamiento de contratos o de ciertas operaciones determinadas.

Por lo general, parece que quienes concurren a una licitación, con esperanzas de ganarla y no la ganan, inmediatamente salen a decir que la licitación ha sido incorrecta, que ha habido maniobras dolosas. Tales afirmaciones, no siempre llegan a demostrarse. Vienen a ser como un desahogo por no haber quedado satisfechos los intereses de los licitantes.

En los procesos electorales, aquí y en otros países, el progreso institucional va descartando tales hechos. Los candidatos que aspiran a vencer y no lo logran, tienen la tentación de lanzarse y de lanzar a su gente a provocar situaciones que pueden perturbar la vida normal de las comunidades.

Yo tengo autoridad para pedirles a todos los participantes en el próximo proceso electoral —a los que no obtengan la victoria a que aspiran— que respeten de una manera clara e inmediata, los resultados ofrecidos legalmente. *Tengo esa autoridad. Porque perdí muchas elecciones, y en todas ellas siempre di ejemplo de reconocer la victoria de mi contendor. Dije siempre una frase, que algunos me criticaron, pero que tiene un profundo significado: Que el pueblo nunca se equivoca.*

Por supuesto, que en el mantenimiento del orden público, las autoridades regionales y municipales tienen una participación

muy importante. Debo reconocer, sin embargo —no estoy con ello descubriendo ningún secreto— que en algunas entidades federales hay algunos gobernadores o altos funcionarios que están tan estrechamente vinculados al proceso electoral, que la gente duda de que tengan la determinación de garantizar y de mantener, de manera imparcial y correcta dicho proceso y sus resultados.

Para esto está la mirada vigilante del pueblo y la actitud permanentemente cuidadosa de las Fuerzas Armadas Nacionales. Estos han de asegurarle al país, con plena autoridad, que puede tener confianza en que el orden público no se alterará y que el proceso electoral representará un nuevo paso de afirmación de la democracia venezolana. La misma ha tenido momentos de serias dificultades y de graves peligros. No obstante los ha superado, gracias al concurso de las autoridades civiles y militares y a la voluntad del pueblo, que sigue siendo factor fundamental en el mantenimiento de nuestra institucionalidad.

Quiero, pues, decirle al país que esta presentación del "Plan República", es un estímulo para que la gente vaya a votar. Para que vaya a ratificar su decisión de defender la democracia. Cuando el pueblo no está en la disposición de ejercer sus derechos, se expone a que esos derechos sean desconocidos y atropellados. A objeto de mantener esos derechos, es necesario ejércelos, por encima de todas las circunstancias. Por eso creo que esta reunión de hoy, debe constituir una invitación a todos los venezolanos, sea cual fuere su ideología o su preferencia en materia de gobierno y administración. Este es un llamado que la Patria les está haciendo para que concurran a las urnas electorales y ratifiquen una vez más, que Venezuela tiene un pueblo que sabe vivir en democracia, que quiere vivir en democracia y que está dispuesto a mantener su democracia.

Yo debo dar las gracias, en nombre del país, y en nombre del Gobierno Nacional, a las Fuerzas Armadas Nacionales, especialmente a los Oficiales Superiores y Subalternos, a los Suboficiales Profesionales de Carrera, y al personal civil que participan en este Plan República. Creo que debemos sentirnos orgullosos de que esto haya marchado de una manera satisfactoria y expresar la convicción de que llevaremos este proceso hasta el final. Esto contribuirá al afianzamiento en la autoestima, en la convicción de que Venezuela sabe ejercer a plenitud sus derechos fundamentales.

Muchas gracias.

**EN OCASION DE LAS ELECCIONES
REGIONALES DEL PROXIMO DOMINGO 3 DE
DICIEMBRE DE 1995**

1 ° de diciembre de 1995



Acompañado por el Presidente del Consejo Supremo Electoral, por el Alto Mando Militar y por el Comandante del “Plan República”, me dirijo al pueblo venezolano con una doble finalidad.

Primeramente: garantizarles a todos los electores que el voto que han de emitir el próximo domingo será plenamente respetado en su expresión y en sus resultados. Asimismo, será resguardado el orden público, a fin de que esta jornada electoral constituya un nuevo motivo de afirmación de la democracia venezolana.

Segundo: invitar a todos los que tienen el derecho de sufragar a que concurran a ejercer ese derecho, indispensable para el fortalecimiento de las instituciones de la República.

Todos los sondeos de opinión de cualquier naturaleza, hechos en Venezuela demuestran — independientemente de las opiniones que puedan tener los distintos encuestados— que una mayoría absoluta está de parte del sistema democrático. Siente que Venezuela debe continuar viviendo en democracia. Para ello, es imprescindible ejercer ese derecho del voto, inherente al funcionamiento normal de las instituciones.

Ahora quiero insistir ante los electores en que los funcionarios que van a elegir — gobernadores de Estado, alcaldes, demás au-

toridades regionales y municipales— tienen suma importancia para la solución de los graves problemas que el país está confrontando. No es responsabilidad exclusiva del Gobierno Nacional, sino en gran parte responsabilidad de los funcionarios regionales y municipales, el problema de la seguridad personal, el de la prestación de los servicios públicos, el mejoramiento de la educación y de la salud, la vialidad urbana y rural, la defensa y mantenimiento del ambiente. Para todas estas cosas la participación de esos funcionarios es fundamental.

El funcionamiento armónico de las distintas ramas del Poder Público — desde la escala más alta del Ejecutivo Nacional hasta la más baja de los funcionarios de cualquier índole y de cualquier lugar— resulta indispensable para que esos problemas puedan abordarse de una manera satisfactoria.

Por tanto, no hay excusa ninguna para que los ciudadanos no vayan a ejercer el derecho del voto. Espero, pues, que reflexionen, que tomen en cuenta la responsabilidad que cada uno tiene, y que ratifiquemos de una manera decisiva, el próximo domingo, que la voluntad del pueblo venezolano de vivir en libertad y en democracia se mantiene y se fortalece cada día. Que todos tenemos conciencia de la necesidad de sumar esfuerzos y de armonizar todas las capacidades para el servicio del país.

Reciban todos los venezolanos, de nuestra parte, un saludo cordial y la ratificación de nuestra fe y de nuestra confianza en el destino de Venezuela.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO CON MOTIVO
DE LA CELEBRACION
DE LOS CUATROCIENTOS CINCUENTA
AÑOS DE LA FUNDACION
DE EL TOCUYO**

El Tocuyo, 7 de diciembre de 1995

Señor Alcalde del Municipio Morán y demás miembros de la
Municipalidad,
Señor Presidente del Congreso de la República,
Señora Gobernadora (E) del Estado Lara,
Señor Ministro de Relaciones Interiores y demás miembros del
Gabinete aquí presentes,
Señor General de División Inspector General de las Fuerzas
Armadas y demás miembros del Alto Mando Militar,
Señor Arzobispo de Barquisimeto,
Señor Embajador de España,
Señores miembros de la Asamblea Legislativa del Estado Lara,
Señores miembros del Congreso de la República,
Señores miembros de la Junta Conmemorativa de Trisesqui-
centenario de la Fundación de El Tocuyo,
Señores Representantes de las entidades culturales, sociales,
económicas y laborales,
Distinguidas señoras, estimados amigos, bella Reina del Tri-
sesquicentenario, lindas princesitas que la acompañan,
Señoras y señores,

Antes que todo, gracias, muchas gracias, Orlando Mendoza, por
tan generosas palabras de presentación. Cuando la Junta Pro-
motora de esta celebración me pidió pronunciar el Discurso de

Orden en el acto solemne que iba a celebrar la Municipalidad en esta Casa de la Cultura, confieso que acepté de inmediato, sin ponerme a pensar en la imposibilidad que tendría, con todos los problemas que a diario se presentan en Miraflores, de dedicarle a este compromiso todo el tiempo que su misma índole debía requerir.

El Tocuyo, su dignidad, su prestancia, su significación en la Historia de Venezuela, exigían una pieza oratoria de excepcional calidad. No podía hacerlo así. Pero acepté el compromiso, porque me dio una ocasión extraordinaria para ratificar mi admiración y mi afecto por esta tierra, y para desahogar, a través de muchos recuerdos, las vivencias de esta gran ciudad, que — como lo recuerda Orlando Mendoza— el gran historiador Ambrosio Perera calificó a El Tocuyo de Conquistado y Conquistador.

En verdad, es una ciudad extraordinaria que nace con su signo trágico. No sé de otras ciudades en el mundo — y si existen estoy seguro de que no serán muchas— como El Tocuyo que hayan ejecutado con la pena capital, en árbol situado en el centro mismo de la ciudad, a su propio fundador, a menos de dos años de la fundación. Ese caso de Juan de Carvajal es realmente singular y suscitador de consideraciones variadas y profundas. Ambrosio Perera defiende su característica de fundador, que algunos le negaron. Defiende su condición de intelectual y su derecho legítimo de Gobernador Interino de la Provincia, obtenido en la Audiencia de Santo Domingo. Pero lo cierto es que Juan de Carvajal parece ahorcado en aquella ceiba famosa, como castigo por los delitos cometidos. Entre ellos, su enfrentamiento a uno de los últimos vástagos de la familia de los Welzares, a la que el rey Carlos V había entregado la Provincia de Venezuela.

Es verdaderamente dramática esta condición que le da a El Tocuyo una significación excepcional en la Historia de Venezuela. El Licenciado Juan Pérez de Tolosa, enviado por la Audiencia a dictar la sentencia y ejecutarla, confirma aquello que un observador español, amigo mío, ha afirmado: Que España estableció un gobierno de jueces en América.

Nace, pues, la ciudad con una especie de sino trágico, el cual se ha repetido a través del tiempo y que ha tenido especial caracterización en los movimientos telúricos a que han sido sometidos sus heroicos, y decididos pobladores. Fue el centro para muchas expediciones militares, que salieron de ella a fundar poblaciones y a consumir ese arduo proceso de la conquista que tuvo lugar en Venezuela. Los historiadores señalan que, precisamente en Venezuela — por no existir un poder precolombino establecido, como si lo hubo, por ejemplo, en México o en el Perú— la conquista fue mucho más larga y difícil. Numerosas eran las tribus que se extendían por el territorio nacional y que hablaban dialectos distintos. A tal punto que los conquistadores debían hacerse acompañar hasta por una docena de intérpretes o más, para poder establecer el diálogo con la población nativa. Además, hubo combates muy duros y costosos. Aquella fue una época de tragedia vivida intensamente, para lograr la formación de un mundo nuevo.

De aquí partieron diversas expediciones hacia Barquisimeto, hacia Borburata, hacia Trujillo, hacia el Valle de San Francisco, donde el mestizo Francisco Fajardo estableció la base de lo que es hoy capital de la República. Hasta el propio corazón de ese valle, penetró Diego de Losada, desde El Tocuyo. Así completó la tarea de fundar, el 25 de julio de 1567, la ciudad de Santiago de León de Caracas.

Es decir, que desde El Tocuyo salieron a conquistar a Venezuela y a fundar poblaciones, incluso — como acabo de recor-

darlo— la propia capital de la República. No obstante, *El Tocuyo se fue quedando dentro de su aislamiento. Un aislamiento en el cual florecieron la ciencia, la filosofía, la teología y las artes.* Bastaría leer las consideraciones del lamentablemente desaparecido Alfredo Boulton acerca del célebre pintor anónimo de El Tocuyo.

Pasaron los tiempos. En la Independencia El Tocuyo dio su aportación. Aunque reconocen los historiadores que muchos fueron adeptos a la causa de la Colonia. Pero los demás se mantuvieron fieles a las ideas emancipadoras. El General de División José de la Trinidad Morán, el bicentenario de cuyo nacimiento deberá conmemorarse el próximo año, fue testigo de la valentía, de la decisión, del coraje de los tocuyanos, no solamente en nuestro país, sino allá, en Ayacucho, donde, bajo las órdenes del Mariscal Antonio José de Sucre, quedó sellada la Independencia de nuestra América.

Y después, tantas cosas. Piensa uno en Juan de Villegas, antepasado del Libertador. Piensa uno en tantos que compartieron responsabilidades y en qué sería y cómo, aquel Juan Pérez de Tolosa. Hay quien afirma, con documentos fehacientes, que también en El Tocuyo estuvo Alonso Andrea de Ledezma, aquella figura mitológica que inmortalizó para el porvenir, Mario Briceño Iragorry con su admirable ensayo titulado *El Caballo de Ledezma*.

Pasó el tiempo y El Tocuyo, aunque un tanto rezagado, siguió cumpliendo un papel determinante en este gran Estado Lara. Algo noble en el curso de la historia venezolana.

Durante el siglo XIX, hombres extraordinarios aparecen en El Tocuyo. Entre ellos, quiero destacar la figura de aquel educador insigne, Don Egidio Montesinos Canelón, fundador del "Colegio

de La Concordia”, que irradió como un faro en todo el Occidente de Venezuela. Me siento muy vinculado a don Egidio Montesinos. Porque mi padre adoptivo, Tomás Liscano – el hombre que más influyó en mi formación– hizo sus estudios de bachillerato como discípulo de don Egidio en el “Colegio de La Concordia”, enviado por aquel insigne Obispo de Barquisimeto, su padrino, Monseñor Aguedo Felipe Alvarado, y que vivió como huésped en la casa de un eminente varón tocuyano, el Padre José Cupertino Crespo Gutiérrez, quien terminó sus años en la plácida población cercana de Guarico.

Fueron muchas las anécdotas que mi padre recordaba, a través de don Egidio Montesinos, maestro, por cierto, de José Gil Fortoul y de Lisandro Alvarado, sus dos discípulos más famosos.

La imagen del Dr. José Gil, “El Pelón Gil”, padre de Gil Fortoul, se presenta como una figura extraordinaria en los recuerdos que, de labios de don Egidio Montesinos recogió mi padre adoptivo y que solía repetir en nuestras reuniones familiares.

Por ejemplo, el Dr. Gil le proporcionó a su hijo el camino para que fuera a educarse en Caracas. El hijo le pidió unas cartas de recomendación y el padre le dijo: “Yo te las daré, pero al momento de irte”. Cuando ya estaba ensillada la mula y listo para el viaje, le dijo: “papá¿ y las cartas de recomendación?” Y el papá le contestó: “Aquí están”. Le entregó una mochila de morocotas y agregó: “Con esto, debes vivir un año. Si al cabo de un año, no has aprendido a ganarte la vida, regrésate para El Tocuyo”.

Más adelante ocurrieron, al respecto, cosas singulares. Cuando empezaron en Caracas las luchas estudiantiles contra el General Guzmán Blanco y le dijeron al Dr. Gil: “Doctor: a José lo tienen

preso en La Rotunda". ¿ Qué contestó? "El General Guzmán nos está ayudando a formar el muchacho".

Esa vida es, a mi modo de ver, representativa de esta ciudad que se levanta sobre las tragedias, que no tiene que ver con lo que ocurra, por dramático que sea, sino que reafirma su voluntad, su fortaleza y su propósito, su decisión de servirle a Venezuela y a su gente.

Una anécdota más, de don Egidio Montesinos, en torno al Pelón Gil y al Dr. Gil Fortoul, es también significativa: Un día, Gil Fotoul, adolescente, que según esta tradición era ahijado de don Egidio Montesinos, llegó corriendo pidiendo protección a don Egidio. "¡Protéjame, padrino! ¿Qué pasa?—"!Pasa que mi padre me quiere echar una pela". "¿Qué has hecho?—"Yo, nada".

Al rato llegó el Pelón Gil y le dice: "Pero, compadre, ¿qué pasa con José, qué le ocurre?". Le dice: "Mira, te voy a confesar: es que todavía no le he pegado y no me parece que ese muchacho se haga hombre y no haya sentido jamás sobre él la mano fuerte de su papá". Así era entonces esa gente: recia, dura, exigente, en la formación de sus hijos. Por eso tuvieron tanta significación en la vida de Venezuela. Lisandro Alvarado, discípulo de don Egidio Montesinos, de quien he contado también en otras partes una anécdota que repetía mi padre, que explica la tolerancia de Venezuela, la aceptación de Venezuela de la situación ominosa que vivió el país bajo la férrea dictadura del General Juan Vicente Gómez.

Don Egidio Montesinos le decía a sus alumnos: "Muchachos, en 'Pozo Salado' — que entiendo que era una aldea cercana a El Tocuyo— hay una mujer llamada Paz, es fea, es coja, es tuerta, tiene muchos defectos, pero yo les digo a ustedes: Paz, aunque sea la de Pozo Salado". La paz de Pozo Salado la soportó

Venezuela por veintisiete años. Al fin y al cabo, después que uno oye las historias de lo que fueron las guerras civiles, la depredación que sufrieron los campos, las instituciones, todo, a través de las sangrientas contiendas de los protagonistas, entiendo cómo el país pudo soportar durante veintisiete años aquel gobierno, tan cruel y que hombres como José Gil Fortoul hubieran llegado a servirle a Gómez y a llamarlo "el hombre fuerte y bueno". Eso no lo puede entender uno sino por ese cansancio tremendo, que hay que recordarle a las nuevas generaciones. Porque las nuevas generaciones ignoran la historia del país, y a veces, pudieran correr el peligro de ser llevadas hacia hechos de violencia, hacia la generalización de esos conflictos que nada le dejaron a Venezuela y que, después de un siglo, estuviera más atrasada que casi todos los demás países de América Latina. Con los caminos cerrados al progreso, lo cual requirió después largos y combinados esfuerzos para sacar al país de la situación en que estaba y lograr el establecimiento de un sistema de vida decente, respetuoso de la libertad y de los derechos humanos.

En el siglo XX son muchas las figuras que puede presentar El Tocuyo y no voy a hacer una enumeración de ellas. Pero quisiera recordar, a causa de un hecho también muy personal o muy familiar, a Pío Tamayo, tenaz luchador revolucionario, que supo poner cuerpo y alma al servicio de sus ideales. Equivocados o no, los sintió, los vivió y a ellos hizo la oblación de su sacrificada vida.

Estaba preso en El Castillo de Puerto Cabello. En aquel entonces, durante la dictadura de Gómez, cuando un prisionero necesitaba una operación quirúrgica, o los cuidados médicos, lo dejaban que se muriera o le hacían cualquier cosa en la cárcel. No había ni siquiera la posibilidad de que un preso fuera llevado a un hospital.

Tenían que operar a Pío Tamayo. Y él dijo: “Yo quiero que me opere el Dr. Plácido Rodríguez Rivero”. Este era tío mío y un gomecista apasionado. Se sintió angustiado por este encargo que le daban: ir al propio Castillo a practicarle una operación a uno de los revolucionarios más temidos y más castigados de aquel régimen. Pero eso indica una relación de confianza en la rectitud, en la capacidad profesional y en la dignidad de aquel médico, que tuvo, entre sus errores, esa adhesión al sistema gomecista. No obstante, tuvo grandes méritos y nobles acciones que el país le reconoce. Cuántos poetas podría mencionar, como Pío Tamayo, los hermanos Edilio y Alcides Losada, Roberto Montesinos y otros de igual significación, para quienes El Tocuyo fue siempre un culto.

Sucedió el terrible terremoto del 3 de agosto de 1950. Vine a El Tocuyo el día 5, acompañado, por cierto, de un joven estudiante llamado Eduardo Gómez Tamayo, hijo de tocuyanos, descendiente de tocuyanos. Me acompañaba también el político joven entonces, José Desiderio Gómez Mora. Todavía temblaba la tierra. Fuimos de visita al Asilo de San Antonio y nos pidieron que bajáramos la imagen del Santo de Padua, para que pudiéramos rescatarlo. Porque el escalofrío telúrico todavía de vez en cuando se planteaba. Vimos aquella ciudad que desapareció terriblemente, arrasada en forma cruel, por las máquinas de un progreso — yo creo que en forma impropia— y sobre lo cual escribió páginas desgarradoras, el Padre Pedro Pablo Barnola.

Después de esto, El Tocuyo ha comenzado una nueva vida. Ha tenido que rescatar su propia voluntad para volver a ser lo que fue antes. Este Convento es un testimonio de aquella ciudad hermosa, de aquella ciudad señorial que era motivo de admiración en todas partes. Veníamos a El Tocuyo, como lo ha recordado Orlando Mendoza, cuando en los años de estudiantes pasábamos algunas vacaciones en Quíbor. Además de visitar a El

Tocuyo, íbamos hasta Guarico. Aquí, en El Tocuyo, nos admirábamos de la vocación musical, del espíritu cordial, de la actuación señorial de toda su gente. Esta ciudad está en proceso de rescate. Estos cuarenta y cinco años han sido duros, evidentemente, para la población. Aquí está su hermoso valle y sus plantaciones de caña de azúcar que hacen que El Tocuyo sea verdaderamente la cuna de la caña de azúcar en Venezuela.

Yo tuve el privilegio, en mi primera Administración, de inaugurar la Represa de "Los Dos Cerritos". Un tocuiano, José Rafael Colmenares Peraza, fue quizá el que más empeño hizo para que iniciáramos otra obra que estamos comprometidos a llevar adelante, por encima de todos los obstáculos y de todas las carencias que experimentamos: la represa de Yacambú en Sanare, obra fundamental para todo el Estado Lara. Tenemos el compromiso de terminarla, porque la reclaman las nuevas generaciones.

Estoy convencido de que la Administración de Orlando Fernández, nuevo Gobernador del Estado Lara, llevará adelante un propósito de cooperación con el Gobierno Central. El Ejecutivo Nacional no puede hacerlo todo. Y cada vez puede hacer menos. Los compromisos fijados en el Presupuesto le reservan un espacio muy estrecho a la Administración para moverse dentro del ámbito fiscal. La colaboración, la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Nacional, el Gobierno del Estado y las municipalidades, es indispensable. Quiero sentir, en este acto de hoy, con las palabras del Alcalde, con la presencia del nuevo Gobernador, con la presencia de esta comunidad que se muestra solidaria, que de aquí va a salir un compromiso, donde armónicamente sumados nuestros esfuerzos, nuestras capacidades, vamos a darle a El Tocuyo todo el impulso que necesita para que vuelva a ser, como debe ser, la gran ciudad señorial, la ciudad de la Pura y Limpia Concepción de la Virgen, fundada el 7 de

diciembre de 1545, por don Juan de Carvajal, el del trágico destino, pero que dejó esta ciudad como la mejor obra de su vida.

Saludo a los tocuyanos, con afecto. Les agradezco mucho la invitación que me han hecho para participar en esta jornada tan significativa, no sólo para El Tocuyo y para Lara, sino para todo el país.

Reciban, pues, un abrazo cordial y la ratificación de la fe, de la confianza, de que en, medio de todos los azares, vamos a salir al frente, vamos a llevar adelante a nuestro país.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO CON MOTIVO DE LA
CELEBRACION DE LOS CINCUENTA AÑOS
DE LA INFANTERIA DE MARINA**

Mamo, 11 de diciembre de 1995

Bien merece la Infantería de Marina el homenaje que se le está rindiendo a este glorioso Cuerpo, con motivo de cumplirse los primeros cincuenta años de su fundación.

La Infantería de Marina ha sido un cuerpo caracterizado por su sentido de responsabilidad, su permanente vigilancia al servicio de los altos intereses de la Patria y en el mantenimiento y respaldo de las instituciones democráticas.

Muchos hechos importantes han ocurrido en Venezuela en este medio siglo. Uno de ellos, sin duda, para las Fuerzas Armadas Nacionales y para todo el país, ha sido la creación de este Cuerpo, que cada día califican más su espíritu de disciplina, su voluntad de servicio, su permanente preocupación por nuestra Patria.

Debo decir, en nombre del pueblo venezolano, al que tengo el privilegio de representar, en nombre del Gobierno que tengo el honor de presidir y en mi propio nombre, que agradecemos a la Infantería de Marina, a su Comando, a su alta Oficialidad, a todos sus integrantes, el estar permanentemente dispuestos a mostrar que las Fuerzas Armadas Nacionales son una sola voluntad, resuelta al mantenimiento de la soberanía nacional, y la defensa de los altos intereses de nuestro país, así como para el

resguardo de las libertades y de los derechos humanos conquistados mediante muchos sacrificios, dentro de los cuales estuvieron y han de estarlo siempre en papel protagónico, nuestras Fuerzas Armadas.

Repito lo que he dicho en muchas oportunidades similares a ésta: las Fuerzas Armadas han tenido una responsabilidad primordial en la defensa, el mantenimiento y la solidez de la democracia venezolana. Si ésta ha comprobado con los hechos, en circunstancias muy difíciles —algunas totalmente inesperadas— que está sembrada firmemente en el corazón de nuestro pueblo y en nuestra realidad humana y social, en gran parte ello lo ha debido a la posición indeclinable y clara, de las Fuerzas Armadas Nacionales, como lo acaba de expresar en su notable discurso, el Contralmirante Comandante de la Infantería de Marina de Venezuela.

En toda Venezuela, no solamente en La Guaira, en Puerto Cabello, en Carúpano, sino en los lugares más alejados de nuestro territorio, están presentes los Infantes de Marina para decir: Aquí está Venezuela, en actitud alerta para salvaguardar los altos intereses que nos han sido confiados.

Debo manifestar que, si en el Año Jubilar que estamos celebrando, tuvimos la dolorosa tragedia de Cararabo, en la cual un atentado criminal, bochornoso y cruel, quiso mancillar a nuestras Fuerzas Armadas, la Infantería de Marina recordará a esos mártires como símbolo de una voluntad de servicio y como un mandamiento perdurable de despierta vigilancia y permanente atención, en esas extensas fronteras nacionales.

Venezuela posee un territorio muy extenso. Durante mucho tiempo, la mitad del mismo, constituida por los Estados de nuestro Sur geográfico, ha recibido escaso cuidado. Yo me he

empeñado decididamente, con el apoyo unánime e irrestricto del Gobierno Nacional y de todas sus Entidades y de las Fuerzas Armadas Nacionales, en realizar un programa de desarrollo sustentable del Sur. Un programa que no es para beneficio inmediato del país, sino proyectado hacia las futuras generaciones. Es un programa para el siglo XXI. Pero es un programa que demuestra que todas las alternativas actuales, que todas las inmensas y graves preocupaciones en corto plazo, no nos hacen apartarnos del destino de Venezuela. Y el destino de Venezuela está, en gran parte, en aquella inmensa mitad que custodian nuestras Fuerzas Armadas, y la atienden las distintas ramas de la Administración Pública. Todos, preocupados por ello, están cumpliendo un papel determinante en dicha dilatada extensión, para que nadie ignore que Venezuela está presente en todos los espacios de su territorio, así como en sus espacios marítimos y fluviales, que cada día adquieren —junto con nuestro dominio insular— la mayor importancia.

Reciban, señor Comandante de la Infantería de Marina, señores integrantes del Alto Mando de este Cuerpo, señores Oficiales, Suboficiales profesionales, integrantes profesionales, soldados alistados y de tropa, Infantes de Marina y todos los que forman parte de este noble Cuerpo —integrado por unidades dispuestas siempre al servicio de Venezuela— nuestra felicitación muy sincera y la ratificación de nuestra confianza, de nuestra admiración, y de todas nuestras preocupaciones por el futuro de la gran patria venezolana.

Muchas gracias.

**EN EL DESAYUNO CON LOS INTEGRANTES
DE LA GUARDIA DE HONOR**

Miraflores, 12 de diciembre de 1995

El Espíritu de Navidad nos ha reunido en esta mañana para compartir alegrías, satisfacciones y esperanzas. Ese Espíritu de Navidad que inunda nuestro pueblo, satisfecho de ver cómo ha culminado este año, lleno de cábalas, de falsos rumores, de anuncios fatalistas que ha sido superados, con la ayuda de la Providencia, por la voluntad decidida del pueblo venezolano de conquistar su destino.

Gracias a este espíritu navideño tiene derecho el personal del Regimiento de Guardia de Honor a gozar de una especial satisfacción, porque han cumplido su deber con amor, entusiasmo, constancia, disciplina y voluntad de servicio.

Esta es una Unidad pionera. Ejemplo de lo que debe lograr el espíritu militar en función de las grandes responsabilidades que le conciernen. Me siento satisfecho de este Cuerpo tan estrechamente vinculado a la Presidencia de la República, tan directamente comprometido en el mantenimiento de las instituciones y de la fe y la confianza en los altos valores que integran la nacionalidad venezolana. *Por eso he compartido la alegría de esta mañana, que es anuncio de nuevas satisfacciones. Vamos hacia un año en el cual hemos de trazar definitivamente el camino y la orientación de nuestro rumbo para conquistar los amplios horizontes que se abren a las futuras generaciones con nuestro*

trabajo. También con nuestro sacrificio. Pero un sacrificio que no es inútil y que hacemos con gusto. Porque sabemos que sus resultados serán satisfactorios para el bien de todos los venezolanos.

El Regimiento de Guardia de Honor se esfuerza siempre en ser una Unidad de excelencia. Queremos que todos los que lo integran — una vez que termine su tiempo de servir— mantengan como una credencial y como un título de honra el haber pertenecido a esta Unidad, que es demostración elocuente de lo que pueden y deben lograr las Fuerzas Armadas para el bien de Venezuela.

Yo quiero transmitirles, pues, esta confianza. Mi agradecimiento por todos los hechos que han cumplido a lo largo del año y mis deseos de que, en unión de sus familiares, disfruten todos de unas felices Navidades y que el año venidero, sea de muchas satisfacciones. Un año definitivo en la conquista del futuro de Venezuela.

Muchas gracias.

**EN EL ACTO DE ENTREGA
DE LOS PREMIOS NACIONALES
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

Celarg, 12 de diciembre de 1995

La presencia de la comunidad científica y tecnológica de Venezuela y el reconocimiento que se hace a esa labor callada y fructífera de sus integrantes, constituye un hecho de afirmación en la realidad venezolana.

Ciertamente que el avance de la tecnología y de la ciencia es uno de los hechos de mayor trascendencia en esta parte final del siglo veinte. La revolución tecnológica presenta unos alcances que todavía no hemos llegado a imaginar suficientemente. Desde lo infinitamente grande hasta lo infinitamente pequeño, todos los días el hombre investiga y analiza estos hechos, en un afán de dominarlos. En parte lo ha logrado de manera asombrosa. Y en parte tiene todavía un inmenso horizonte por recorrer.

La revolución tecnológica supone una conjugación de recursos y de equipos logísticos. Pero, sobre todo, de talento humano. *Los países en vías de desarrollo nos encontramos a notoria distancia y con el peligro de aumentar cada vez más la brecha que nos separa de los países desarrollados por carecer de los recursos financieros indispensables.* De allí que nos falten los medios necesarios para que nuestro trabajo pueda multiplicarse. Pero contamos con el talento y la capacidad que nos corresponden y los presentamos con orgullo aun cuando sufrimos también las consecuencias de un continuo drenaje de cerebros,

especie de subsidio que nuestros países —llenos de deudas y de compromisos— ofrecemos a los países más ricos y poderosos.

Por eso, nuestra preocupación no disminuye y tenemos la firme esperanza de que, al poder reorientar sobre bases más estables la vida económica del país, podamos ofrecer a la ciencia y a la tecnología todo el apoyo que requieren y que, infortunadamente, en el momento actual no llegamos ni siquiera de cerca, a alcanzarlos.

Yo le he propuesto al Ministro de Estado que designé para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología, al menos, un programa que podría llamarse “Pérez Bonalde”, por aquello de la “Vuelta a la Patria”, para que los venezolanos que están rindiendo labores en el campo de la ciencia y la tecnología en los países más desarrollados del orbe, puedan venir siquiera una vez al año, en plan de vacaciones constructivas, a fin de tomar contacto con los que realizan la misma labor en nuestro país, a fin de ponerlos al tanto de los nuevos descubrimientos y de las nuevas tecnologías.

La Fundación Ayacucho tiene a su cargo este compromiso conmigo. Espero que se puedan superar pronto los obstáculos de naturaleza real que se han presentado para su realización. No obstante, *yo quiero en este momento expresar el reconocimiento y la admiración que profeso a este mundo científico y tecnológico de Venezuela. Considero un gran honor para nuestro país la recompensa obtenida por quienes han realizado una labor efectiva, eficaz y constante. Una labor modesta —como dije antes— en cuanto a la publicidad. Pero que nos hace sentirnos orgullosos del gentilicio venezolano.*

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, CONICIT, comenzó a fondo sus labores durante mi pri-

mera Administración. Ha realizado una obra reconocidamente positiva para la vida de Venezuela. En este momento, felicito a los directivos y a los integrantes del CONICIT. A todos les reitero mi devoción y mi deseo de superar los obstáculos tan graves de orden económico que se nos han presentado en la actualidad para ofrecerles todo el apoyo y todo el estímulo, a que tienen derecho. Para ellos y para la comunidad científica y tecnológica aquí presente, en nombre del Gobierno de Venezuela, mis cordiales congratulaciones. Y que tengan siempre la conciencia de que están realizando, por Venezuela, para Venezuela y para la Humanidad, una tarea insustituible. Una tarea que ha de generar siempre una prioridad en el afecto, en la consideración y en el respeto de toda la familia venezolana.

Muchas gracias.

**SALUTACION DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
A LAS GUARNICIONES DEL DISTRITO FEDERAL
Y ESTADO MIRANDA**

Fuerte Tiuna, 19 de diciembre de 1995

Después de recorrer todas las Guarniciones del país, vengo a culminar aquí la significativa e importante actividad de llevar una palabra de felicitación con motivo de la finalización de este año 1995, de la llegada de la Navidad y de la proximidad de otro nuevo año.

Compruebo con satisfacción haber encontrado en todas las Guarniciones un alto espíritu militar, una conciencia plena de la responsabilidad para con el país, además de una demostración muy clara de apoyo y de reconocimiento por parte de la población civil a las Fuerzas Armadas, en virtud de su labor al servicio de Venezuela.

Hemos superado un año muy difícil con conciencia de solidaridad, coordinación de actividades y plena convicción de nuestra responsabilidad en garantizar, ante todo, la paz social, la paz pública por encima de todos los obstáculos. Hemos hecho fracasar todas las predicciones malsanas que los sembradores de rumores habían esparcido a lo largo de este año en el país.

Todos los llamados a la violencia han resultado inútiles. Porque el pueblo venezolano sabe que para solucionar sus problemas y

superar sus dificultades y enrumbar su vida hacia un destino de desarrollo económico y social, es indispensable mantener la paz y porque las Fuerzas Armadas Nacionales conocen su responsabilidad para sostener y fortalecer, cada día más, las instituciones democráticas.

Acaba de concluir un proceso electoral que estaba lleno de malignas predicciones. Ese proceso se ha realizado con plena normalidad. El Plan República, establecido para asistir desde el punto de vista logístico y técnico y desde el punto de vista del mantenimiento del orden, a las autoridades civiles encargadas de ese proceso, demostró una eficacia que todo el mundo ha tenido que reconocer.

La asistencia del Plan República al Consejo Supremo Electoral y a las autoridades electorales, fue ejecutado con precisión matemática. Si hubo algunas fallas, no pueden atribuírselas al Plan República. Las Fuerzas Armadas cumplieron a cabalidad su tarea de entregar a tiempo todo el material en una forma impecable. Al mismo tiempo, lo definitivo fue el mantenimiento del orden y el prevenir desórdenes que alterarían el funcionamiento normal del proceso. Esto se logró con total imparcialidad, en forma diáfana. Si las Fuerzas Armadas renuncian a su derecho del voto mientras están en actividad, es, precisamente, para garantizar, de una manera imparcial el cumplimiento de ese genuino derecho de todos los venezolanos.

Yo debo, pues, un reconocimiento especial a las Fuerzas Armadas por el cumplimiento del Plan República. En el propio día de las elecciones y en los días inmediatos y subsiguientes, las Fuerzas Armadas tuvieron el control del país y lo ejercieron en una forma admirable. Su presencia no fue para oprimir al pueblo sino para protegerlo. No fue para cercenar derechos sino para garantizarlos. Si alguno tuviera alguna queja o algún reclamo

contra el funcionamiento del proceso, no es imputable a las Fuerzas Armadas.

Nos estamos acercando a los cuarenta años de vida democrática en Venezuela. Los que conocieron los tropiezos de nuestra historia después de la Independencia, no podían suponer que este sistema se estableciera, funcionara y se prolongara en el tiempo, como lo ha demostrado la realidad. Eso ha sido porque la experiencia nos ha enseñado mucho. Porque los venezolanos estamos convencidos, con las lecciones de nuestra Historia, que el único camino para lograr la grandeza y prosperidad de la Patria es el camino de la libertad, de la democracia y del respeto a los derechos humanos establecidos en la Constitución.

Que haya habido fallas, no podemos negarlo. Pero esas fallas se superan dentro del propio sistema democrático. Las Fuerzas Armadas, en los momentos de peligro, cuando ha habido dudas acerca de algún suceso que podría producirse como alteración de nuestra normalidad insitucional, demostraron estar dispuestas cada día más a comprender que su papel fundamental es el de respaldar la Constitución.

Traigo, pues, en este año un mensaje de satisfacción y de esperanza. No hemos logrado todo lo que hubiéramos deseado lograr. Siempre hemos hecho un esfuerzo constante y lo continuamos haciendo, con la comprensión del país, que se da cuenta de que un gobierno honesto y patriótico, está entregado de lleno a la tarea de reconstruir una nación que sufrió graves daños y alteraciones en sus propios mecanismos, por errores y faltas cometidas a lo largo de los años. Estamos luchando con seriedad contra la corrupción. Ofrecemos y damos garantías plenas a todos los que hagan denuncias de hechos irregulares. Pero queremos que esos hechos comprobables se tramiten, se examinen y se castiguen. Las Fuerzas Armadas han sido las primeras

en dar el ejemplo de que cualquier conducta contraria a los principios éticos, de ser comprobada, merecerá las sanciones previstas.

Esta lucha por la prevalencia de los principios éticos en la vida del país, en el funcionamiento del Gobierno y en las Fuerzas Armadas, ha sido una de las tareas fundamentales que hemos tenido que abordar y hemos abordado con decisión, sin cacería de brujas, pero con voluntad de reconstruir sobre bases firmes la vida de Venezuela.

Estamos trabajando por nuestro pueblo y tratando de que las cargas que tiene que soportar para reconquistar la vida económica y la actividad normal de nuestra vida financiera y fiscal, tenga que recaer especialmente sobre aquellos que están en mejores condiciones de soportarla. Estamos empeñados, al mismo tiempo, en mantener un propósito de mejoramiento de las condiciones de vida de los distintos sectores sociales. Muestra de ello, es que el Alto Mando Militar, con plena y absoluta solidaridad, está desarrollando programas que seguirán hacia adelante como el de la construcción de viviendas en guarnición, como el de la construcción de ambulatorios y la adquisición de medicinas que abaraten sus precios, tan elevados, y la instalación de mercados populares, para facilitar el acceso a los productos de la tierra y asimismo, el mejoramiento en las remuneraciones de los miembros las Fuerzas Armadas, en todos sus niveles.

Hemos experimentado muchas satisfacciones. Nos complace mucho decir que el viejo y bochornoso espectáculo de aquella especie de cacería humana que se realizaba a través de la recluta para el servicio de las armas, ha desaparecido. Todos los años vienen jóvenes voluntarios a pedir su ingreso a las filas, porque saben que ellas completarán su formación, su educación, para ganarse la vida con un trabajo honorable y, al

mismo tiempo, su completa consolidación como seres humanos y como ciudadanos de una patria libre y digna.

Estamos dispuestos a defender y a sostener la soberanía del país. Hemos dedicado especial empeño a nuestras fronteras. Nunca se había dedicado tanto trabajo y esfuerzo a las extensas y dilatadas fronteras de Venezuela, como en la actualidad. A pesar de la escasez de los recursos, hacemos todo lo que está a nuestro alcance y sobre todo, para elevar la moral, que es muy decidida y muy firme, para que la presencia del país, de su soberanía, de sus derechos y de sus leyes, estén siempre garantizados contra todos los peligros.

Nos sentimos pues, optimistas en el umbral del nuevo año de 1996. Está abierto el camino a los que quieran proponer nuevas ideas y organizar nuevos organismos. El mismo hecho de que haya habido un porcentaje importante de venezolanos que no concurrieron a votar para elegir sus gobernadores, sus alcaldes, sus autoridades legislativas y municipales, ofrece un espacio amplio para quienes tengan, de verdad, el propósito y la posibilidad de insuflar ideas y ofrecer caminos nuevos a todos los venezolanos, especialmente a las nuevas generaciones. Para todos ellos debemos dar un mensaje de fe.

Hemos ya recuperado la autoestima de nuestro país contra todos aquellos que tratan de presentar una imagen deteriorada de Venezuela dentro y fuera de nuestras fronteras. Estamos convencidos de que tenemos todos los recursos fundamentales para vencer. De ellos los más importantes son los recursos humanos.

Los genuinos observadores extranjeros, que vienen sin prejuicio y con el deseo de encontrar la verdad, lo repiten en una forma muy autorizada: *Venezuela dispone de todos los recursos indispensables para salir adelante. Y va a salir adelante. Para*

ello, lo esencial es la solidaridad y dentro de la solidaridad, el papel de las Fuerzas Armadas Nacionales, a cuya cabeza estoy colocado por mandato de la Constitución. Es un papel protagónico, que estamos dispuestos a mantener y a fortalecer todos los días.

Me complace decir que existe un clima de perfecta unión en el seno de las Fuerzas Armadas. El Teatro de Operaciones ha sido una experiencia para poner las cuatro Fuerzas en funcionamiento armónico, sin que haya habido la menor dificultad para ello. Esto es una muestra del propósito que existe, de la voluntad firme que tenemos todos de mantenernos solidarios, para sumar nuestros esfuerzos al servicio del pueblo venezolano.

Reciban ustedes, señores integrantes de la Guarnición del Distrito Federal y Estado Miranda, mi cordial felicitación de Año Nuevo. Puedo expresar esta felicitación tanto en mi propio nombre y en el del Alto Mando Militar, como también en nombre de todos los integrantes de las Guarniciones del país, que acabo de recorrer, una tras otra, y de las cuales acabo de recibir testimonio de adhesión, de confianza, de firmeza y de solidaridad.

Reitero pues, esta felicitación, con mis votos por unas Navidades muy felices en unión de sus familiares. Tengan fe en que el año 1996 será de afirmación, de progreso, en esta lucha por la grandeza y por el bienestar de la querida Patria venezolana.

Muchas gracias.

**EN EL ALMUERZO DE NAVIDAD
OFRECIDO A LOS PERIODISTAS
QUE CUBREN LA FUENTE
DEL PALACIO DE MIRAFLORES**

Palacio de Miraflores, 22 de diciembre de 1995

Me pareció muy natural, esto de reunirnos un día en el año a convivir en un ambiente diferente al de cada jornada cotidiana. Por eso me resulta muy grato -una vez más- recibirlos para desearles a ustedes, a sus familiares y a sus allegados una felices Navidades y que 1996 sea para todos un año muy venturoso.

La jornada ha sido intensa para ustedes. También para nosotros muy exigente. Hemos tenido que estar, día tras día, enfrentando nuevas situaciones dentro de la crisis profunda que el país ha vivido, y que, al fin y al cabo, ha sido una motivación para el espíritu, un incentivo para la voluntad, un acicate para creer más en este país. Para quererlo más y tener más confianza en su destino y en su porvenir.

Hace un momento, un periodista amigo me hacía una pregunta de esas difíciles, que los periodistas suelen formularme. Cuando los periodistas le preguntan a uno cuál es el día más, cuál es el día menos, cuál es el momento más, cuál es la persona más, lo ponen a uno meditar. Porque no siempre se está preparado para la respuesta. Y he pensado, cuando me preguntaron a qué político admiraba más, no podía menos de pensar en gente como Konrad Adenauer, como Alcides de Gásperi, como Charles De

Gaulle, a quien no conocí, como Winston Churchill, a quien admiré de lejos. Porque fueron hombres de Estado, que recibieron cada uno a su respectivo país en el sótano, sin esperanzas y sin perspectivas. Pero lo tomaron, lo llevaron adelante y en un acto de fe lo sacaron en triunfo a la primera línea en el escenario mundial.

Aquí estamos en un país pequeño, desde luego. Pero que tiene su dignidad, y por la Historia sus credenciales, y por la naturaleza, el lugar que le corresponde en el concierto de esta querida familia latinoamericana.

Hemos atravesado un año difícil. Sin embargo, celebramos su conclusión, satisfechos de comprobar que las predicciones tremendas que se formularon, no se realizaron. ¡Cuántos rumores! Algunas veces he dicho que la industria del rumor es la más próspera de las industrias venezolanas. De veras que es increíble cómo ponen a circular los rumores. Algunos de ellos no sé con qué objeto. Porque, decir que el Presidente tuvo un infarto, lo pueden creer. Pero decir que el Presidente se murió, es tan fácil desmentirlo. ¿Por qué lo dicen? Para ver cómo funcionó su mecanismo.

Evidentemente que el mecanismo del rumor funcionó a la perfección. Lo dijeron aquí y a los pocos minutos, desde Puerto Ayacucho, de San Fernando de Apure, de Güiría, estaban llamando para preguntar si era verdad. No obstante, era tan fácil desmentirlo simplemente con la presencia física en cualquier acto en el que el Presidente se viera con colegas de ustedes, compañeros de la prensa.

Debo confesar que hemos estado al tanto de la labor de ustedes. Algunas veces se quejan con razón, de que no tienen comunicación directa con la Presidencia que está allá, en el Despacho, al

fondo de este corredor. Otras, tratando de alcanzar a los señores Ministros, cuando salen del Gabinete. A esto lo llaman el "safari de los Ministros" para que les den declaraciones. Los Ministros les tienen pavor. Aunque en el fondo yo creo que los buscan a ustedes también. Porque les gustaría que les publicaran una cosita que ellos dijeron y los dejaran ir tranquilos, cosa que ustedes nunca realizan. Nunca tienen la amabilidad de dejar que se les escape una presa de éstas, sino que, una vez que logren capturarla, es sometida a lo que ustedes quieren, que es, por lo demás, muy interesante.

Ahora, si ustedes no me ven directamente a mí, yo sí los veo todos los días, y los oigo, y los leo, y a veces digo: ¡caramba! que bueno sería poder aclarar. Pero no es posible que el Presidente salga a dar declaraciones sobre lo que dijeron aquí no es verdad, que lo que informó alguien es mentira, y esta serie de cosas que pasan todos los días. Con frecuencia me sucede que invito a una persona a almorzar conmigo. Todos los días realizo, como una de mis obligaciones de trabajo, la de almorzar con algún venezolano importante o extranjero. En algunas ocasiones para conversar con él sobre la situación y sobre los problemas. Y después comparo lo que me dijo él en el almuerzo con lo que les dijo a ustedes al salir de aquí, y digo: pero eran dos personas diferentes, eran dos días distintos. Esto no se puede entender, porque en medio de la cordialidad hablamos, analizamos, llegamos a conclusiones muy válidas. Pero la tentación de decirles a ustedes cosas que suenen estrepitosamente, parece muy difícil de resistir. Y si ellos no lo hacen, ustedes le ponen su poquito de pimienta. Además, porque, me pregunto, si los periodistas ellos mismos escriben los titulares o si los titulares los escribe alguien distinto. Porque a veces uno lee en los periódicos unos titulares espantosos y cuando lee la información encuentra que el texto dice una cosa diferente de lo que destacan los titulares.

Pero al fin y al cabo, ésa es la libertad de prensa. Y muchos han tratado, muchas veces, en muchos países de establecer leyes y organismos, que le pongan al ejercicio de la libertad de prensa cauces normativos dentro de la realidad y dentro de la ética. Pero llega uno a la conclusión de que cualquier ley es inoperante, de que cualquier imposición es inefectiva. Lo que hay es, en medio de todo, correr el riesgo.

Una vez, en una reunión con una de las Cámaras de periodistas, miembros de periódicos de provincia, les decía: Ustedes hacen una campaña por la devaluación del bolívar y ¿cómo hago con eso?. Ustedes contribuyen a que el bolívar valga menos y a que le salga más caro a ustedes el papel de imprenta que tienen que comprar para ese periódico y les salga más cara la tinta que también deben comprar para el periódico. Entonces se hace más difícil la situación. Pero resulta que los dueños de esa misma prensa que hace campaña por la devaluación, después vienen a Miraflores a ver cómo puedo resolverles el problema, porque no les alcanza el dinero para comprar el papel y para mantener el ritmo de vida que tenían antes. ¡ Por favor! déense cuenta de que el interés es de todos. Que lo que estamos haciendo es por el país. Yo sé que ustedes son venezolanos patriotas. Por eso les hablo con esta claridad, con esta confianza y con esta sinceridad.

Porque ustedes vienen día tras día aquí y -en el fondo- se les va creando en el corazón un sentimiento profundo de adhesión a esto que es Venezuela. Un país grande, un país querido, un país que tiene derecho a gloriosos destinos y que no dejaríamos, porque en el fondo -aunque digan algunas estadísticas que ciertos venezolanos quisieran irse para otros países- la verdad es que en el momento en que nos vamos, nos da la nostalgia, nos da un "guayabo", sentimos una necesidad de regresar. Porque aquí está un modo de vida identificado con nosotros, con nuestro modo de ser, con nuestra autenticidad.

Digan eso: yo quiero mucho a Colombia. Tengo muchos amigos allá. Pero eso de que haya publicado un periódico una encuesta, según la cual, un alto porcentaje de venezolanos quisieran ir a vivir a Colombia, me impulsó a preguntar: ¿y por qué no se van entonces para Colombia los millones de colombianos que han venido, llegaron y se quedaron a vivir con nosotros?

Todas estas cosas le llenan a uno la cabeza en momentos agradables, finales de este año, en que sabemos que vamos andando en el camino. Las cifras de ayer representan para nosotros una compensación. Después de leer tanta noticia mala, esas noticias no las inventamos nosotros. Esas buenas noticias han salido de los organismos más dignos de crédito, que tradicionalmente dan las exactas informaciones sobre Venezuela. Por eso yo, en la mañana de hoy, los invito, curiosos periodistas, a comparar esas cifras con las que nos dieron el año pasado, en diciembre y en enero, sobre lo que iba a ocurrir en Venezuela.

Yo he sido colaborador y admirador de una organización académica que se llama IESA, en Venezuela. Ahora, yo creo que el nombre de IESA lo explotan y lo usan indebidamente algunos señores que van allá y hacen un discurso, dictan una conferencia para que luego publiquen los periódicos: IESA dice, IESA propone, los cálculos de IESA. ¿Cuáles serían los cálculos de IESA, según esa manera de ser? Que ellos digan cifras volubles, como el tanto por ciento de inflación. Que el bolívar debe estar a mil por dólar. Que el desempleo debe llegar al 50%. Que la producción iba a crecer en cifras volubles como el 10%. Busquen ustedes por curiosidad para que vean cómo en realidad, la mejor respuesta a toda esa serie de "profecías", como las llaman los ingleses, que buscan en sí mismas que sucedan. Porque, cuando alguien dice: el banco tal va a quebrar, contribuye a que ese banco quiebre, pues crea en el ánimo de la gente una preocupación. Entonces salen los depositantes, de carrera, a retirar sus depósitos. Así no hay banco que pueda resistir una

corrida. O cuando dice alguien que se va a devaluar la moneda, no hay manera de que no se devalúe. Porque esa es una presión que se va creando psicológicamente hasta que se consuma el hecho de la devaluación.

Creo que me extendido demasiado. Me he salido hoy de mi costumbre normal en estas reuniones. Ahora lo que quiero es decirles: los queremos mucho, los soportamos y ustedes nos soportan porque, al fin y al cabo, unos y otros nos necesitamos. La presencia de ustedes aquí es el testimonio de la democracia. De una democracia que no tiene nada que ocultar. Que todo lo tiene a la vista del país. Incluso las contradicciones internas que a veces han sido el motivo más especulado en los medios de opinión. Por eso, reunimos aquí hoy es para reafirmar nuestra amistad, nuestra fe en Venezuela y su porvenir. Estamos librando una lucha por este país al que queremos profundamente. Todos los días trabajamos más, con más empeño, desde la mañana hasta en la noche, sin descanso, día tras día. Porque sabemos que esos esfuerzos no se van a perder. Desde luego, ustedes son parte integrante de esa labor y quisiéramos que ustedes nos perdonaran cualquier intemperancia, nos excusaran cualquier debilidad y sintieran que en fondo, la labor que ustedes realizan y las que a nosotros nos toca, es la misma. Le servimos al mismo pueblo. Perseguimos los mismos objetivos. Buscamos los mismos fines. Por tanto, cuando nos reunimos, tenemos razón para sentirnos solidariamente llamados a un propósito común y a una acción comunitaria.

Reciban ustedes, una vez más, de todos los que aquí trabajamos día tras día, una felicitación muy cariñosa y muy cordial, junto con nuestros mejores deseos para que ustedes y sus familiares, disfruten de unos muy gratos días navideños. Y que se abran nuevos caminos y nuevas posibilidades en el año de 1996.

Muchas gracias.

INDICE GENERAL
Tomo II. Volumen II

INDICE GENERAL

Tomo II. Volumen II

- 7/ En el acto de entrega del premio "Rómulo Gallegos". (Caracas, CELARG, 2 de agosto de 1995)
- 13/ En el acto inaugural de las Jornadas de Desarrollo "Monagas, Siglo XXI". (Maturín, 3 de agosto de 1995)
- 21/ En la instalación de la reunión de jefes de Estado de la Asociación de Estados del Caribe. (Puerto España, 17 de agosto de 1995)
- 27/ En el acto de juramentación de la Directiva de la Corporación Venezolana de Guayana. (Ciudad Guayana, 17 de agosto de 1995)
- 35/ En el acto de instalación del encuentro de actores económicos y gobierno local. (Hotel Caracas Hilton, 20 de agosto de 1995)
- 45/ Acto de inauguración de obras en el barrio El Limón. (Caracas, 20 de agosto de 1995)
- 51/ En la reunión con el Consejo Asesor de las Fuerzas Armadas de Cooperación. (22 de agosto de 1995)

- 65/ En el acto de instalación del Seminario para el estudio de la Gobernabilidad y de los sistemas políticos en el Continente
- 69/ En el acto del quincuagésimo aniversario del 412 Batallón Blindado "General en Jefe José Francisco Bermúdez" y entrega de las unidades Tanque AMX-30V en Carora, Edo. Lara. (Carora, 27 de agosto de 1995)
- 73/ En el acto del vigésimo aniversario de la Fundación de Petróleos de Venezuela. (30 de agosto de 1995)
- 81/ Clase magistral a los Cadetes de la Escuela de Aviación Militar con motivo de la apertura del curso 1995-1996. (auditorium de la Escuela Técnica de la Fuerza Aérea Venezolana, Maracay, 1 de septiembre de 1995)
- 105/ En la Cámara de Comercio Colombo-Venezolana reunida en el Palacio de San Carlos. (Bogotá, 5 de septiembre de 1995)
- 111/ En el almuerzo ofrecido por el Presidente de Colombia, doctor Ernesto Samper Pisano. (Bogotá, 5 de septiembre de 1995)
- 119/ Ante el Congreso Nacional de Colombia. (Bogotá, 6 de septiembre de 1995)
- 133/ Alocución del Presidente de la República. (7 de septiembre de 1995)
- 137/ Clase magistral en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas de Cooperación. (Caricuaao, 12 de septiembre de 1995)
- 163/ En el acto conmemorativo de los veinticinco años del ICE. Instituto de Comercio Exterior (14 de septiembre de 1995)

- 171/ Durante el homenaje al Dr. Tulio Chiossone. (15 de septiembre de 1995)
- 177/ Conferencia magistral en el inicio de las actividades académicas 1995-1996. Escuela Naval de Venezuela. (Mamo, 19 de septiembre de 1995)
- 199/ En el acto de clausura del Primer Encuentro Nacional de Jóvenes Preventores Atrevete a soñar y construye tu vida. (24 de septiembre de 1995)
- 205/ Lección magistral del Presidente de la República en la EFOFAC. (Teatro de la EFOFAC, 27 de septiembre de 1995)
- 223/ Clase magistral "La Doctrina Nacional", en el acto de inauguración del vigésimo quinto curso superior de Defensa Nacional. (Fuerte Tiuna, 28 de septiembre de 1995)
- 245/ En el acto de condecoración a los integrantes del equipo venezolano campeón del mundialito de beisbol infantil. "Copa Alicia Pietri de Caldera". (28 de septiembre de 1995)
- 249/ En la inauguración del buque "Hermano Ginés". (Porlamar, 6 de octubre de 1995)
- 255/ En el acto de apertura oficial de la quincuagésima primera Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa. (Salón Naiguatá, Hotel Tamanaco, Caracas, 17 de octubre de 1995)
- 269/ Ante la Organización de Naciones Unidas. (Nueva York, 24 de octubre de 1995)

- 275/ En la sesión inaugural del segundo encuentro Legislativo de economías emergentes latinoamericanas. (Caracas, 30 de octubre de 1995)
- 283/ En el acto de la CTV: de la crisis al desarrollo. Propuesta de la CTV al país para salir de la crisis. (Caracas, 30 de octubre de 1995)
- 289/ En el almuerzo ofrecido al Presidente de Namibia, señor Samuel Nujoma. (Miraflores, 30 de octubre de 1995)
- 293/ En el acto de Celebración de los veinticinco años de la Universidad Metropolitana (3 de noviembre de 1995)
- 303/ A la colonia venezolana radicada en Buenos Aires, República Argentina. (Buenos Aires, 5 de noviembre de 1995)
- 307/ Durante la segunda plenaria de la Reunión Cumbre de los jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los 15. (Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995)
- 313/ En la ceremonia del clausura del seminario "Probidad y ética", auspiciado por la OEA. (Montivideo, 7 de noviembre de 1995)
- 323/ En la sesión solemne de la Asamblea General del Congreso de la República de Uruguay. (Montevideo, 8 de noviembre de 1995)
- 335/ En la sesión extraordinaria de ALADI. Sede de ALADI, Montevideo, República de Uruguay. (8 de noviembre de 1995)
- 345/ Ante la Corte Suprema de la República de Uruguay. (Montevideo, 9 de noviembre de 1995)

- 351/ En la instalación de la Comisión Coordinadora de Prodesur. (10 de noviembre de 1995)
- 355/ En el Cuarto Congreso de Derecho Constitucional. (15 de noviembre de 1995)
- 365/ En el acto de juramentación e instalación de la Comisión Presidencial redactora del Anteproyecto de Ley de Desarrollo Agrícola. (Salón de los Espejos, Palacio de Miraflores, 21 de noviembre de 1995)
- 371/ En el acto de condecoración con la Orden del Libertador al Presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga Iribarne. (Palacio de Miraflores, 21 de noviembre de 1995)
- 375/ En la inauguración del Centro de Atención Nutricional Infantil Antímamo (Cania) (Antímamo, 23 de noviembre de 1995)
- 379/ A los niños integrantes de la Orquesta Sinfónica Infantil de Venezuela. (Palacio de Miraflores, 24 de noviembre de 1995)
- 383/ En la inauguración del Hospital Psiquiátrico "San Juan de Dios". (Mérida, 25 de noviembre de 1995)
- 389/ En la reunión con los comandantes del área de operaciones del "Plan República". (Ministerio de la Defensa, 28 de noviembre de 1995)
- 397/ En ocasión de las elecciones regionales del próximo domingo 3 de diciembre de 1995. (1º de diciembre de 1995)
- 401/ En el acto con motivo de la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de la Fundación de El Tocuyo. (El Tocuyo, 7 de noviembre de 1995)

- 413/ En el acto con motivo de la celebración de los cincuenta años de la Infantería de Marina. (Mamo, 11 de diciembre de 1995)
- 419/ En el desayuno con los integrantes de la Guardia de Honor. (Miraflores, 12 de diciembre de 1995)
- 423/ En el acto de entrega de los premios nacionales de Ciencia y Tecnología. (Caracas, 12 de diciembre de 1995)
- 429/ Salutación de Navidad y Año Nuevo a las guarniciones del Distrito Federal y Estado Miranda. (Fuerte Tiuna, 19 de diciembre de 1995)
- 437/ En el almuerzo de Navidad ofrecido a los periodistas que cubren la fuente del Palacio de Miraflores. (Palacio de Miraflores, 22 de diciembre de 1995)

INDICE ONOMASTICO. Tomo II. Volumen II

A

- ABREU, José Antonio: 381
ADENAVER, Konrad: 439
ALCANTARA (General): 185
ALEGRET, Raúl: 368
ALVARADO, Agüedo Felipe (Monseñor): 407
ALVARADO, Lisandro: 407, 408
ANDRADE, Ignacio (General): 181
ANDREA DE LEDESMA, Alonso: 406
ANDUEZA PALACIOS, Raimundo: 181
AREVALO CEDEÑO, Emilio: 210
AREVALO GONZALEZ, Rafael: 186, 187, 212
ARRIETA VALERA, Erwin: 32
ARTIGAS, José Gervasio: 347
ALFONZO XII: 183
ALFONZO XIII: 183

B

- BARNOLA, Pedro Pablo: 410
BELLO, Andrés: 168, 226, 227, 232, 359
BETANCOURT, Rómulo: 89, 90, 195
BLANCO, Andrés Eloy: 159
BOLIVAR, Simón: 27, 85, 123, 146, 147, 160, 168, 212, 229, 233, 238, 240, 241, 243, 292, 305, 306, 333
BONAPARTE, Napoleón: 86

BOULTON, Alfredo: 406
BRICEÑO IRAGORRY, Mario: 406
BRICEÑO MENDEZ, Pedro: 182

C

CALDERA, Alicia de: 247
CALVANI, Arístides: 166
CAMDESSUS: 266
CARDENAS, Román: 189
CARDOSO, Fernando Henrique: 310
CARO, Miguel Antonio: 123, 183, 191
CARVAJAL, Juan de Dios: 404, 412
CASTRO LEON (Gral.): 89, 90
CASTRO, Ciprino (Gral.): 149, 185, 186, 192, 209, 211, 212
CASTRO, Fidel (Cmndt.): 90, 195
CASTRO, Julián (Gral.): 145, 148
CHIOSSONE, Tulio: 171, 173, 175
CHURCHIL, Winston: 440
COLMENARES PERAZA, José Rafael: 411
COLON, Cristóbal: 114
COMBELLAS, Ricardo: 363
CONTRERAS, Fernando: 208
CRESPO GUTIERREZ, José Cupertino: 407
CRESPO, Joaquín (Gral.): 149, 180, 181, 185, 214
CARLOS V: 404

D

DELGADO CHALBAUD, Román: 210, 218

F

FAJARDO, Francisco: 405
FERNANDEZ, Orlando: 411
FLORES, Juan José: 241
FRAGA IRIBARNE, Manuel: 371, 373, 374
FRANCO, Francisco: 219
FRANCO, Itamar: 343
FUJIMORI, Alberto: 56, 145

G

- GABALDON, Arnaldo: 92
GALLEGOS, Rómulo: 9, 10, 11
GARCIA RIVERO: 354
GARCIA, Luis del Valle: 392
GASPERI, Alcides de: 439
DE GAULLE, Charles: 94, 439, 440
GAVIRIA, César: 157, 316, 317
GIL BORGES, Esteban: 191
GIL FORTOUL, José: 407, 408, 409
GIL (El Pelón): 408
GOMEZ MORA, José Desiderio: 410
GOMEZ MUÑOZ (Gral.): 96
GOMEZ, Juan Crisóstomo: 149, 187
GOMEZ, Eustoquio: 219
GOMEZ, Juan Vicente: 41, 42, 86, 87, 149, 150, 151, 186, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 208, 209, 211, 212, 213, 214, 215, 218, 219, 358, 408, 409
GONZALEZ LANDER,: 41, 42
GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, Véase Sucre, Antonio José de: 85, 406
GRASES, Pedro: 175
GUZMAN BLANCO, Antonio: 148, 149, 156, 180, 181, 182, 185, 214, 407, 408
GUZMAN, Antonio Leocadio: 181, 185
GUIRALDES, Ricardo: 10

H

- HERMANO GINES: 251, 252, 253
HERNANDEZ CARABAÑO, Héctor: 367
HERNANDEZ, Luis Manuel: 180, 214
HERNANDEZ, José Manuel (El Mocho): 214
HERRERA CAMPINS, Luis: 251

I

- ISTURIZ, Aristóbulo: 43

J

JAUREGUI MORENO, Jesús Manuel: 209
JUAN PABLO II: 253, 272
JUAN SIN TIERRA: 142

K

KAISELBOT: 257

L

LISCANO, Tomás: 407
LOPEZ CONTRERAS, Eleazar: 88, 191, 193, 194, 207, 208,
209, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 220, 221
LOSADA, Alcides: 410
LOSADA, Edilio: 410
LIBERTADOR: Véase Bolívar. Simón: 16, 29, 86, 109, 114,
122, 146, 147, 160, 180, 181, 197

M

MACEDA: 166, 168
MAHOMA: 235
MARIAS, Javier: 253, 272
MARIÑO, Santiago: 145
MARQUEZ BUSTILLOS, Victorino: 187
MARQUEZ, Pompeyo: 354
MARTENS, Federico de: 184
MEDINA ANGARITA, Isaías (Gral.): 88, 194, 216, 217, 218
MENDOZA, Eugenio: 302
MENDOZA, Leonor Giménez de: 378
MENDOZA, Orlando: 403, 404, 410
MENEM, Carlos: 145
MICHELENA, Santos: 124, 125, 182
MOHAMED, Mahathir: 309
MONAGAS, José Gregorio (Gral.): 145
MONAGAS, José Tadeo (Gral.): 145, 148, 156, 180
MONTES, Félix: 187, 212
MONTESINOS CANELON, Egidio: 213, 406, 407, 408

MONTESINOS, Roberto: 410
MONTEVERDE, Domingo: 146
MORAN, José de la Trinidad: 406
MORAZAN, Francisco: 233
MARIA CRISTINA: 125, 181, 183

N

NUJOMA, Samuel: 289, 291, 292

O

O'HIGGINS, Bernardo: 241
O'LEARY, Daniel Florencio: (Gral.): 122, 240

P

PAEZ, José Antonio (Gral.): 29, 85, 122, 144, 145, 148, 182, 241
PARDI DAVILA, Gustavo (Gral.): 385
PAREDES, Antonio: 186, 212
PEÑALOZA, Juan Pablo: 210
PERERA, Ambrosio: 404
PEREZ DAVILA: Vicente: 378
PEREZ DE TOLOSA, Juan: 405, 406
PEREZ JIMENEZ, Marcos: 218
PEREZ, Juan Bautista: 150, 151, 189
PEÑALOZA, Juan Pablo: 210
PICON SALAS, Mariano: 88, 173, 193
PIMENTEL, Luis Rafael: 215
PINO, Elías: 9
PINOCHET, Augusto: 264
POMBO, Lino de: 124, 125, 182
PULIDO MENDEZ (Arzobispo): 385

R

RAMIREZ LEON, Federico: 286, 287
RICARDO CORAZON de LEON: 142
RODO, José Enrique: 333, 347

RODRIGUEZ RIVERO, Plácido: 410
RODRIGUEZ, Simón: 362
ROJAS PAUL, Juan Pablo: 185, 298
ROUSSEAU, Juan Jacobo: 143

S

SALOM, Bartolomé: 211
SAMPER (sra.): 113
SAMPER PIZANO, Ernesto: 107, 111, 114
SAN MARTIN, José de: 305
SANTANDER (Gral.): 122, 144, 241
SISIFO: 299
SORDO, Francisco del: 113
SOUBLETTE (Gral.): 122, 240
SUCRE, Antonio José de. Véase: Gran Mariscal de Ayacucho:
123, 147, 211, 225, 340, 406

T

TAMAYO, Pío: 409, 410
TORO, Fermín: 148
TOVAR, Manuel Felipe de: 182
TOVAR, Rafael: 251
TRUJILLO MOLINA, Rafael Leonidas: 195

U

USLAR PIETRI, Arturo: 9

V

VALLENILLA LANZ, Laureano: 152
VARGAS, José María: 145
VARGAS, Julio César: 218
VELASQUEZ, Ramón José: 225
VILLEGAS, Juan de: 406
VIRGEN DEL VALLE: 253

W

WELZARES: 404
WHITE, John: 260

INDICE TOPONIMICO. Tomo II Volumen II

- Africa: 228
Alemania: 67, 94, 100, 142, 186, 211, 230, 232
Amazonas (Estado): 108, 234, 237
América: 240, 257, 258, 266, 306, 315, 333, 339, 362, 405, 406
América del Sur: 211, 339, 340, 342
América Española: 229, 230, 232, 233, 306
América Latina: 107, 109, 145, 175, 196, 219, 229, 230, 242, 278, 285, 286, 292, 305, 315, 321, 322, 326, 330, 331, 332, 337, 349, 359, 409
Angostura Véase: Ciudad Bolívar: 92, 146, 147
Antillas: 87
Antímano: 375, 377
Anzoátegui (Estado): 18
Apure (Estado): 108, 237
Aragua (Estado): 83, 92
Arauca: 108, 182
Argentina: 196, 303, 305, 360
Asia: 101, 242
Atlántico (Océano): 10
Ayacucho: 210, 225, 340, 406, 426

B

- Balcanes: 239
Barcelona: 90, 392
Barcelona (España): 9
Barinas: 85, 86, 87
Barquisimeto: 403, 405, 407
Barrio Limón: 45, 47, 48, 49, 50

Berlín: 230, 239
Berruecos: 123
Biruaca: 92
Bogotá: 105, 111, 117, 119, 144, 147
Bolivia: 85, 234
Bolívar: 237
Bolívar (Argentina): 229
Borburata: 405
Boyacá: 147
Brasil: 15, 16, 39, 196, 234, 241, 310, 342, 343
Brasilia: 39
Bueno Aires: 303, 305, 307, 339
Bélgica: 231

C

Cabo de la Vela: 182
Canadá: 231
Capacho: 208
Carabobo: 61, 130, 146, 192, 209, 416
Caracas: 7, 37, 38, 40, 42, 47, 48, 50, 53, 54, 61, 90, 92, 114, 148, 181, 213, 226, 275, 283, 305, 318, 339, 367, 386, 405, 407
Caricua: 137
Carora: 69
Cartagena: 107, 114, 165, 168, 278, 338
Carúpano: 416
Centroamérica. Véase América Central: 167, 234, 343
Ciudad Bolívar: 186, 210
Ciudad Guayana: 27, 30
Colombia: 107, 108, 109, 113, 114, 115, 117, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 135, 146, 150, 154, 157, 158, 167, 182, 183, 184, 190
Corea: 32
Cuba: 90
Cúcuta: 147
Cumaná: 85, 210
Curazao: 87
Curpa: 85

D

Delta Amacuro (Estado): 237
Distrito Federal: 38, 48, 179, 429, 436

E

Ecuador: 135
El Callao: 211
Mar Caribe: 18, 21, 22, 23, 24, 25, 114, 167, 343
El Llano: 86, 210, 214, 236
El Valle: 148
El Vigía: 387
Esequibo: 181
España: 9, 11, 150, 181, 183, 219, 229, 239, 373, 403, 405
Estados Unidos: 39, 41, 101, 143, 157, 184, 317, 381
Estados Unidos de Venezuela: 235
Europa: 85, 101, 142, 154, 186, 210, 230, 239, 242, 362

F

Filadelfia: 272
Florida: 317
Francia: 94, 143

G

Ginebra: 271
Golfo de Venezuela: 125
Gran Colombia: 114, 122, 123, 132, 144, 146, 147, 233, 240
Guajirá: 108, 125, 129, 181, 182, 191
Guama: 85
Guanare: 86
Guarenas: 42
Guárico (Estado): 180, 407
Guasualito: 92
Guatire: 42
Guayana: 19, 40, 353, 354
Güiria: 440

H

Haití: 318
Holanda: 211

I

Irak: 101
Irlanda: 236
Irán: 101
Israel: 231
Italia: 100, 211

J

Jamaica: 122, 168, 240

L

La Grita: 209, 214
La Guaira: 416
Lara (Estado): 69, 213, 403, 406, 411, 412
La Rotunda: 213, 408
La Victoria: 42, 186, 209
Lima: 166
Londres: 226, 260
Los Andes: 87, 174, 192, 209, 236

M

Malasia: 309
Mamo: 177
Maracay: 81, 150, 208
Mar Mediterráneo: 23
Maturín: 15
Medio Oriente: 100, 236
Mérida: 174, 383, 385, 386, 387
México: 41, 167, 230, 343, 405
Miami: 317, 343, 437
Miraflores: 149, 289, 365, 371, 379

Miranda (Estado): 38, 429, 436
Monagas (Estado): 15, 16, 17, 18, 19
Montevideo: 313, 323, 345
Municipio Libertador: 43

N

Namibia: 291
Norteamérica: 144, 241
Nueva Esparta (Estado): 251
Nueva Granada Véase: Colombia 146, 147, 241
Nueva York: 269

O

Orinoco: 18, 40, 92, 125, 181, 184, 191

P

Padua: 410
Pampa Argentina: 229
Panamá: 87, 168, 242
París: 180, 181, 190
Península Española: 240
Península Hispánica: 233
Península Italiana: 232
Península de la Guajira. Véase: Guajira: 115
Perú: 56, 210, 305, 360, 405
Polonia: 230
Porlamar: 249
Portugal (Estado): 85
Pozo Salado, 213, 408
Puerto Ayacucho: 440
Puerto Cabello: 90, 409, 416
Puerto España: 21
Puerto Rico: 212
Páramo de Tamá: 108

Q

Quebec: 231
Queniquea: 208
Quito: 117, 165, 166

R

Región de Guayana: 183
República Federal Alemana. Véase: Alemania: 230
República Francesa. Véase: Francia: 143
Río de Janeiro: 39, 117
Río Negro: 191
Roraima: 15
Rusia: 158

S

San Antonio: 410
San Carlos: 109
San Cristóbal: 90, 174
San Felipe: 193
San Fernando de Apure: 92, 440
Santa Fe de Bogotá. Véase: Bogotá: 147
Santa Marta: 122
Santander: 115, 129
Santo Domingo: 404
Sao Paulo: (Brasil): 234
Suiza: 231
Suramérica: 340

T

Táchira (Estado): 129, 182, 208, 210
Tocuyito: 209
Tocuyo: 213, 401, 403, 404, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412
Trinidad-Tóbago: 17, 24, 25, 87
Turmero: 42

U

Unión Soviética: 239

Unión Yugoslava: 239

Uruguay: 323, 325, 332, 333, 335, 337, 345, 347, 349

V

Valencia: 87, 144, 147, 148, 156, 241

Valle de San Francisco: 405

Venezuela: 11, 16, 17, 18, 19, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 41, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 57, 58, 59, 61, 68, 71, 72, 73, 75, 76, 78, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 107, 108, 109, 113, 114, 115, 116, 121, 123, 124, 125, 126, 128, 130, 131, 132, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 152, 154, 155, 156, 159, 160, 165, 166, 167, 173, 174, 175, 177, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 202, 203, 204, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 221, 226, 228, 235, 236, 237, 240, 241, 242, 244, 247, 248, 251, 252, 253, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 277, 278, 280, 285, 286, 287, 291, 292, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 309, 319, 326, 329, 332, 333, 342, 343, 344, 347, 348, 353, 354, 367, 369, 373, 374, 377, 378, 379, 381, 382, 386, 387, 394, 395, 399, 400, 404, 405, 407, 408, 409, 411, 416, 417, 422, 425, 426, 427, 431, 433, 434, 435, 442, 443, 444

Villa Zoila: 216

W

Washington: 39, 266

Y

Yaracuy (Estado): 193

Z

Zulia (Estado): 87, 192

INDICE TEMATICO. Tomo II. Volumen II

- 17 de Diciembre de 1830: 122
- 18 de Octubre de 1945: 88, 194
- 23 de Enero de 1958: 89, 91, 92, 157, 195, 288
- 24 de noviembre de 1948: 195
- 24 de Noviembre: 266
- 4 de Febrero: 266
- 412 Batallón Blindado "General en Jefe José Francisco Bermúdez": 69
- 5 de Abril de 1941: 194

A

- Abogado: 151
- Abundancia: 292
- Academia de Ciencias Políticas y Sociales: 175
- Academia de la Lengua: 175
- Academia Venezolana de la Lengua: 175
- Acción comunitaria: 444
- Acción judicial: 260
- Acción militar: 217
- Acciones bélicas: 148
- Acontecer histórico: 88
- Actividad económica: 166, 327
- Actores económicos: 35
- Acuerdo de Cartagena: 107
- Acuerdos bilaterales: 337
- Acuerdos multilaterales: 337
- Acuerdos regionales: 337
- Acuerdos subregionales: 337
- Adhesión: 442

Administración: 320
Administración centralizada: 319
Administración de justicia: 58, 267, 319, 348, 349, 363
Administración descentralizada: 319
Administración Pública: 174, 417
Administradores cambiarios: 265
Admirable: 147
Agenda social: 166
Agitadores profesionales: 61
Agricultura: 42, 367
Agua: 47
Ahorristas: 263, 286
Aislamiento: 212, 213, 406
ALADI: 335, 337, 344
Alcalde: 411
Alcaldías: 19, 48
Alemania: 232
Alma Máter: 296
Almuerzo: 437
Alocución: 133
Alto Mando: 417
Alto Mando Militar: 225, 399, 403, 434, 436
Alzamiento militar: 157
Ambición de poder: 217
Ambiente: 400
Ambito cultural: 338
Ambito económico: 338
Ambito fiscal: 411
Ambito institucional: 166
Ambito político: 338
Ambulatorios: 434
Analfabetismo: 87, 192
Anarquía: 88
Andinos: 127
Aniversario de la fundación de Caracas: 50
Año jubilar: 416
Antioqueños: 127
Arabes: 236
Arbitraje: 181, 184, 191
Arbitro: 183
Arbitro británico: 184

Arbitro norteamericano: 184
Arbitro ruso: 184
Area Metropolitana: 47, 48, 49, 50, 53, 60
Armas: 214
Armas de fuego: 61
Armas destructivas: 271
Artículos de opinión: 262
Arte: 116, 406
Arzobispo: 403
Asamblea Constituyente: 146, 194, 360
Asamblea de Representantes: 325
Asamblea General: 325
Asamblea General de la Sociedad Interamericana: 255
Asamblea General del Congreso de la República del Uruguay:
323
Asamblea Legislativa del Estado Lara: 403
Asamblea Legislativa de los Estados: 159
Asamblea Nacional Constituyente: 158
Asamblea unicameral: 360
Asamblea Constituyente de 1947: 361
Asilo de San Antonio: 410
Asilo político: 330
Asociación de Estados del Caribe: 21, 23, 24, 25, 114
Asociación de Países del Caribe: 167
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): 338, 344
Asociación Latinoamericana del Libre Comercio: 338
Asociaciones estratégicas: 18, 30, 77
Atentado de Los Próceres: 90
Audiencia de Santo Domingo: 404
Autocrático: 299
Autocracia: 189
Autodestrucción: 204
Autodeterminación: 158, 160
Autoestima: 84, 96, 197, 247, 378, 395
Autonomía: 348
Autoridad: 155, 297, 393
Autoridad moral: 260
Autoridades civiles: 394
Autoridades electorales: 435
Autoridades legislativas: 435
Autoridades militares: 394

Autoridades municipales: 393
Autoridades regionales: 393
AVDC (Asociación Venezolana de Derecho Constitucional):
357
Aventurero: 353
Aventureros terroristas: 130

B

Banco Central de Chile: 264
Banco Central de Venezuela: 88, 193, 216, 264
Bancos: 60, 97, 214, 263, 280, 443
Banqueros: 49, 263
Barcelonazo: 90
Barones ingleses: 142
Barrios: 47, 48, 49, 50, 53
Barrios marginales: 39, 49
Base Aérea Teniente Luis del Valle García: 392
Bases democráticas: 158
Batalla de Ayacucho: 340
Batalla de Boyacá: 147
Batalla de Ciudad Bolívar: 186, 210
Batalla de Cumaná: 210
Batalla de La Victoria: 186, 209
Batallón Bermúdez: 71
Batallón Blindado Bermúdez: 72
Bicentenario del nacimiento del Mariscal de Ayacucho: 85
Bienestar: 33, 128
Bienestar general: 159
Bipolaridad: 150, 188
Bloques económicos: 242
Bogotanos: 127
Bolívar: 87
Bolivarianos: 147
Bombas lacrimógenas: 61
Bronco: 96
Buque Hermano Gines: 249

C

- Cacería humana: 434
- Cadafe: 48
- Cadetes: 179, 180, 197, 207, 218
- Calidad: 296
- Camberra: 96
- Cambios territoriales: 231
- Campaña Admirable de 1813: 209
- Campaña Admirable del Libertador: 181
- Campeonato profesional de beisbol: 248
- Campesinos: 90
- Campo: 42
- Campo de batalla: 217
- Candidatos: 157, 393
- Capitán Comandante de la Compañía de Cadetes: 217
- Capital: 281, 327
- Capitanías: 229
- Carabineros: 56, 57
- Carbón: 77
- Carretera Panamericana: 387
- Carreteras: 55, 190, 192
- Carta Constitucional: 158
- Carta de Jamaica: 168, 240
- Carta fundamental (s): 68, 140, 143, 144, 146, 152
- Carta Fundamental de 1961: 160
- Carupanazo: 90
- Casa de Braganza: 234
- Casa de la Cultura: 404
- Castellano: 239
- Catástrofes: 258
- Catalán: 239
- Caudillajes regionales: 189
- Caudillo: 185, 214
- Caudillo federal: 185
- Caudillo militar: 209
- Caudillos: 189
- Celarg: 9
- Centenario de la Batalla de Ayacucho: 210
- Centralismo: 185

Centro de Atención Nutricional Infantil Antfmano (CANIA):
375, 378
Centro Geogrfico: 40
Centro Simn Bolvar: 48
Centros rurales: 41
Centros universitarios: 193
Centros urbanos: 41, 218
Cervecerfa Polar: 378
Ciencia: 76, 301, 406, 425, 426
Ciudadanos: 143
Civil: 151
Clase media: 10
Clientelismo: 280
Colegio "La Concordia": 213, 406, 407
Colegio de instruccin secundaria: 193
Colegio Sagrado Corazn de La Grita: 208, 209, 214
Colegios superiores: 87
Colombianos: 125, 132
Colonia: 184, 406
Colonia venezolana radicada en Buenos Aires: 303
Colonias espaolanas: 233, 241
Colonias inglesas: 233
Colonias portuguesas: 233
Comandancia de las Fuerzas Armadas Nacionales: 187
Comandancia del Ejrcito Nacional: 187
Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Nacionales: 151
Comandante en Jefe del Ejrcito Nacional: 150, 151, 188, 189
Comandante General de la Armada: 179
Comandante General del Ejrcito: 359
Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas: 150
Comandantes de la policfa: 62
Comando General de la Guardia Nacional: 215
Combustibles: 135, 136
Comercio: 16, 24, 127, 166
Comercio exterior: 167
Comercio internacional: 98
Comisarios: 62
Comisin Bicameral: 228, 348, 361
Comisin de Equipamiento de los Barrios: 47, 48
Comisin de Estudios Estratgicos: 39
Comisin de Estudios Estratgicos de Caracas: 40

Comisión del Acuerdo de Cartagena: 165, 168
Comisión Presidencial: 354
Comisionado Presidencial para la Vigilancia de la Administración Pública: 319
Comisiones de Relaciones Exteriores: 291
Comisiones Negociadoras de Fronteras de Colombia y Venezuela: 113
Compensación: 443
Competividad: 128, 327
Compras de armas: 210
Compromiso solidario: 16, 168, 317, 328, 330
Comisión Presidencial Redactora del Anteproyecto de Ley de Desarrollo Agrícola: 365
Comunicación: 42, 47
Comunidad: 15, 43, 47, 48, 49, 50, 54, 75, 140, 226, 236, 377
Comunidad científica: 427
Comunidad científica y tecnológica: 425, 427
Comunidad de naciones: 12
Comunidad estudiantil: 61
Comunidad Europea: 154, 329
Comunidad internacional: 160, 243, 272
Comunidad latinoamericana: 158
Comunidad mundial: 158
Comunidad venezolana: 286
Comunidades: 393
Comunidades gallegas de Venezuela: 374
Comunidades indígenas: 30, 109
Comunidades judías: 231
Comunismo: 151
Conavil: 48
Conceptos: 153, 327
Conciencia: 190, 197, 217, 273, 295, 328, 353, 400
Conciencia ética: 259, 295
Conciencia de la comunidad: 328
Conciencia de la unidad: 235
Conciencia de patria: 238
Conciencia institucional: 257
Conciencia nacional: 238, 295, 297, 298
Conciencia pública: 316
Condecoraciones: 94, 371, 374

Condenado: 141
Condiciones sociales: 160, 219
Conducta ética: 297
Confederación de Trabajadores de Venezuela: 287
Conferencia magistral: 177
Confianza: 33, 58, 72, 95, 98, 102
Conflictividad religiosa: 236
Conflicto bélico entre Irán e Irak: 101
Conflictos peligrosos: 239
Confrontación: 309
Congreso: 57, 151, 154, 155, 182, 187, 189, 208, 330, 357
Congreso Anfictiónico de Panamá: 168
Congreso bicameral: 360
Congreso de Angostura: 146
Congreso de Colombia: 121, 123, 124, 131, 182
Congreso de Derecho Constitucional: 355
Congreso de la República: 242, 403
Congreso de Panamá: 242
Congreso de Venezuela: 123, 131, 182
Congreso Nacional de Colombia: 119
Congreso Nacional: 251
Congreso venezolano: 125
Congresos: 148
CONICIT: 427
Conocimiento del Derecho: 348
Conquista: 160, 405
Conquistadores: 405
Consejo de gobierno: 189
Consejo de la Judicatura: 349
Consejo de Ministros: 30
Consejo Federal Suizo: 191
Consejo Nacional de Fronteras: 354
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas: 426
Consejo Nacional de la Cultura: 9
Consejo Superior de la Universidad Metropolitana: 295
Consejo Supremo Electoral: 153, 399, 432
Consenso: 368
Conservación: 30
Conservación de los archivos: 183
Conservadores: 145
CTV: 283

Constitución: 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 148, 152, 153, 155, 156, 159, 188, 208, 216, 243, 267, 328, 348, 350, 357, 358, 360, 433, 436

Constitución de colombiana: 228

Constitución de 1819: 146

Constitución de 1830: 144, 145, 147

Constitución de 1864: 144

Constitución de 1874: 149

Constitución de 1893: 149

Constitución de 1936: 144

Constitución de 1947: 159, 349

Constitución de 1961: 144, 361

Constitución de Cúcuta de 1821: 146, 147

Constitución del Gobierno provisorio: 143

Constitución de la Gran Colombia: 147

Constitución de la República: 188, 235

Constitución de la República de Colombia: 146

Constitución de los Estados Unidos: 144

Constitución de postguerra: 349

Constitución de Venezuela: 155

Constitución democrática española: 239

Constitución Federal: 148, 156, 190

Constitución Nacional: 83

Constitución orgánica: 152

Constitución presidencialista: 152

Constitución teórica: 152

Constitución venezolana: 147, 159

Constitución del 5 de Julio de 1947: 156

Constitucionalista (s): 115, 142

Constitucionalistas españolas: 143

Constituciones: 141, 142, 143, 144, 149, 152, 187, 327

Constituciones de Gómez: 150

Constituciones democráticas: 350

Constituciones francesas: 349

Constituciones italianas: 349

Constituyente: 68, 139, 156, 157, 243

Constituyente colombiana 159

Constituyente de Valencia: 147, 241

Constituyente del Año 53: 157

Constituyente (s): 156
Construcción: 49, 53
Costumbres: 331
Consulta del pueblo: 159
Consultor Jurídico de la Presidencia de la República: 174
Consumidores: 277
Consumo de electricidad: 196
Contaminación ambiental: 41
Contenido social: 142
Continuidad: 145
Continuidad histórica: 75
Contrato social: 143
Control de cambio: 264, 265
Convención de Valencia de 1858: 156, 147, 148
Convenio "Andrés Bello": 339
Convenio "Hipólito Unanue": 339
Convenio "Simón Rodríguez": 339
Convenio de Ocaña: 147
Convento: 410
Convivencia social: 327, 357
Cooperación: 135, 166, 230
Cordiplán: 48
Corona: 143
Corona británica: 184
Corona española: 183
Corporación Andina de Fomento: 339
Corporación Venezolana de Guayana: 18, 19, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 40, 78, 354
Corporación Venezolana de Petróleo: 75
Coporaciones del Estado: 354
Corrupción: 24, 58, 99, 101, 102, 116, 131, 196, 266, 273, 295, 315, 316, 318, 319, 321, 330, 331, 433
Corruptos: 330
Corte Federal y de Casación: 150, 189, 211
Corte Suprema: 157
Corte Suprema de Justicia: 349
Corte Suprema de la República de Uruguay: 345
Costeños: 127
Costo social: 263

Crecimiento: 42, 342
Credo: 160
Crisis: 79, 98, 262, 264, 266, 285, 295, 298, 373, 439
Crisis bancaria (s): 263, 281
Crisis de las ideologías: 266
Crisis de liquidez: 329
Crisis de solvencias: 262, 329
Crisis del sistema bancario: 286
Crisis del sistema financiero: 262, 264, 329
Crisis económica: 30, 101, 262, 329
Crisis económica y administrativa: 266
Crisis ética: 330
Crisis fiscal: 48, 101, 264
Crisis moral: 315
Crisis política: 189, 330
Crisis sistémica: 280
Crisis sistemática de los bancos: 262
Crisis social: 330
Cristiandad: 98, 167, 201, 204, 321, 329, 344
Cristianismo: 236
Cristianos católicos: 236
Cristianos protestantes: 236
Cuarto poder: 261
Cuerpos policiales: 62
Cultivadores de la tierra: 90
Cultura: 11, 24, 87, 236, 332, 373, 381
Cultura clásica: 116
Cultura musical: 381
Cultura universal: 175
Culturas: 239
Cumbres de los Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los 15:
307
Cumbre de Quito: 166
Cumbre Hemisférica: 317
Cumbre Iberoamericana: 114
Cumbre Presidencial Andina, en Quito: 166
Cumbres de las Américas: 343
Curso Superior de Defensa Nacional: 223

CH

Chopos de piedra: 88

D

Déficit fiscal: 264

Día de la Paz: 181, 210

Dólares: 264

De la Crisis al Desarrollo: 283, 285

Debate público: 142

Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano: 143

Declaración Preliminar: 159

Declaración Universal de 1948: 272

Defensa: 416

Defensa del idioma: 168

Defensa Nacional: 226, 244

Delimitación: 182, 183, 191, 192

Delimitación de áreas marinas y submarinas: 154

Delincuencia: 24, 62, 328

Delitos: 157, 317

Democrática: 195

Democracia: 67, 131, 132, 141, 195, 287, 325, 327, 330, 331,

358, 394, 400, 433, 444

Democracia liberal: 109

Democracia norteamericana: 358

Democracia política: 332

Democracia representativa: 153, 362

Democracia uruguaya: 350

Democracia venezolana: 56, 58, 77, 367, 391, 394, 399, 416

Demográfico: 42

Depósitos: 443

Deporte: 381

Depositante (s): 264, 443

Derecho: 174, 182, 348, 360, 361

Derecho a la educación: 142

Derecho a la libre expresión: 141

Derecho a la libre expresión del pensamiento: 140

Derecho a la vida: 62, 140

Derecho al trabajo: 141

Derecho constitucional: 357

Derecho de la sangre: 227

Derecho de la tierra: 45
Derecho español: 174
Derecho humano: 226
Derecho laboral: 347, 360
Derecho Público Eclesiástico: 174
Derecho Penal: 174
Derecho (s): 140, 142, 331
Derechos constitucionales: 347, 358, 339, 360
Derechos fiscales: 221
Derechos de información: 141
Derechos humanos: 54, 95, 126, 152, 158, 195, 196, 258, 272, 299, 305, 321, 322, 338, 409, 416, 433
Derechos individuales: 152, 160, 243
Derechos modernos: 226
Derechos públicos: 361
Derechos sociales: 160
Derrocamiento: 195
Desórdenes: 60
Desabastecimiento: 261
Desarrollo: 19, 32, 50, 92, 123, 198, 219, 235, 277, 342
Desarrollo agrícola: 368
Desarrollo de la economía: 160
Desarrollo económico: 202, 285, 339, 348
Desarrollo económico y social: 16, 180, 305, 309, 326, 432
Desarrollo integral: 16
Desarrollo social: 202, 285
Desarrollo sustentable: 129
Desarrollo sustentable del Sur: 109, 354, 417
Desarrollo tecnológico: 41, 128
Descentralización: 212
Descubrimientos: 426
Desempleo: 280, 310, 329, 443
Desintegración: 239
Desnutrición infantil: 378
Desorden: 57
Desorganización: 280
Deuda: 97, 193
Deuda externa: 197
Deuda (s): 215
Devaluación: 261, 265, 444
Diálogo nacional: 287

Diálogo Norte-Sur: 309, 310, 311
Dialectos: 405
Diamantes: 98
Dictadores: 131
Dictadura (s) 88, 89, 92, 315, 325, 408, 409
Diesel: 135
Dificultades financieras: 96, 97
Dignidad: 332
Dignidad humana: 159, 243, 325, 330, 358
Dimensión geográfica: 333
Dinero: 100, 101, 214, 264
Dinero inorgánico: 102
Dios: 16, 102
Diplomáticos: 325
Diplomacia: 128
Director de la Escuela Naval de Venezuela: 179
Director del Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional
"Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre": 225
Dirigentes: 286
Dirigentes de la comunidad: 43
Dirigentes económicos: 43
Discusión: 139
Disip: 62
Diversidad: 328
Diversidad territorial: 237
Divisas: 264
Divisas internacionales: 265
Doña Bárbara: 9, 10
Docencia: 297
Doctrina común: 168
Doctrina nacional: 223, 226, 244
Doctrina nacional de Venezuela: 242
Dólar estadounidense: 87
Dominio insular: 417
Dominio marítimo: 253
Don Segundo Sombra: 10
Drogas: 311

E

Ecológico: 221
Ecología: 342

Economía (s): 57, 78, 286, 326, 338
Economía industrial: 41
Economía mundial: 279, 328
Economía mundializada: 327
Edad Media: 213, 232
Editorial Araluce: 9
Educación: 42, 93, 142, 193, 339, 400, 434
Educación popular: 296
Ejército: 71, 72, 209, 216
Ejército Nacional: 189
Ejército venezolano: 210
Ejecutivo (s): 68, 132
Ejecutivo nacional: 400, 411
Ejercicio del poder: 188
El bloqueo: 211
El Caballo de Ledezma: 406
El Castillo de Puerto Cabello: 409
El francés: 231
El idioma: 231
El italiano 231
Elecciones: 155, 181, 186, 392
Elecciones libres: 212
Elecciones populares: 91
Elecciones regionales: 397
Electores: 155
Electricidad: 196
Elemento humano: 15
Elementos lingüísticos: 196
Emancipación: 305, 387
Emancipación política: 343
Embajador de España: 403
Embajadores: 188
Empresario del campo: 368
Empresarios: 109, 127, 258, 278
Empresarios de la violencia: 116, 129
Empresas petroleras: 40
Encapuchados: 61
Encuentro nacional de Jóvenes Preventores: 199
Encuentro social: 262

Encuesta: 443
Endémicas: 86
Energía: 76
Energía hidroeléctrica: 31
Enfermedades: 87
Enfermos: 386, 387
Enmienda: 144
Enriquecimiento ilícito: 315
Entendimiento: 333
Equilibrio del poder: 152
Equilibrio institucional: 88
Equipo venezolano Campeón del Mundialito de Beisbol: 225
Erario público: 60
Escenario mundial: 175, 440
Escrutinios: 391
Escuela de Aviación Militar: 79, 83, 94, 96
Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela: 347
Escuela de Formación de la Guardia Nacional: 216
Escuela Militar Fuerzas Armadas: 189
Escuela Naval de Venezuela: 177, 197
Escuela Superior de las Fuerzas Armadas de Cooperación: 137
Escuelas militares: 88
Espíritu de lucha: 50
Espíritu de Navidad: 421
Espíritu de servicio: 55
Espíritu humano: 332
Espíritu militar: 421
Espacios marítimos y fluviales: 417
Expansión lingüística: 231
Expansión militar: 235
Esperanza: 41, 50
Estabilidad: 89, 150, 159, 188, 243
Estabilidad democrática: 195
Estabilidad institucional: 91
Estaciones de servicio: 136
Estadistas: 148
Estado: 30, 76, 84, 88, 102, 140, 141, 146, 154, 158, 193, 316, 350, 440
Estado chileno: 227
Estado de alma: 238

Estado Amazonas: 234
Estado de Derechos: 331, 348, 350
Estado de facto: 360
Estado español: 229, 233
Estado extranjero: 228
Estado moderno: 174, 208, 220, 228
Estado social: 236
Estado venezolano: 208, 215
Estados: 148, 271, 337
Estados soberanos independientes: 241
Estallido social: 57
Extracción: 167
Estructura democrática: 124
Estudiante: 59, 60, 61, 91, 181, 188
Estudiantes de bachillerato: 192
Estudiantes universitarios: 87
Estudios universitarios: 192
Ética: 258, 301, 322, 442
Ética de la información: 259
Ética profesional: 295, 298
Ético: 315
Etnia: 239
Etnias indígenas: 353
Eventos internacionales: 325
Excelencia: 296
Explotación petrolera y minera: 19
Explotaciones petroleras: 190
Exportación: 167
Exportaciones: 108
Exportadores: 259
Expresión de las ideas: 211
Extranjero: 90, 329
Extrema derecha: 90
Extrema izquierda: 195

F

Factor humano: 327
Factor terciario de la economía: 41
Familia latinoamericana: 440

Familia venezolana: 427
Farmacia popular: 53
Fe: 16, 25, 58, 63, 98
Fedecámaras: 15
Federación: 38, 148, 185
Federación política: 231
Federación Rusa: 158, 239
Federalismo: 212
Fenómeno histórico: 230
Fenómeno psicológico: 234
Fenómeno religioso: 235
Fenómeno nacional: 231
Ferrocarril: 31
Fertilizantes: 42
Filosofía: 406
Fiscal: 221, 434
Fisco Nacional: 100, 190, 202
Flujo de capitales: 310
Fluvial: 233
FMI: 266
Fogade: 264
Fonvis: 48
Formación técnica: 252
Fraude electoral: 181
Frontera: 55, 71, 108, 115, 116, 128, 130, 183, 184, 191, 229, 342, 416, 435
Fronteras terrestres: 230
Fuente del Palacio de Miraflores: 437
Fuerza Aérea: 89, 95, 97
Fuerza Aérea Venezolana: 83, 96
Fuerzas Armadas: 56, 58, 83, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 129, 188, 211, 215, 216, 217, 416, 422, 431, 433, 434
Fuerzas Armadas de Colombia: 130
Fuerzas Armadas de Cooperación: 51, 139, 205, 217
Fuerzas Armadas de Venezuela: 130, 210
Fuerzas Armadas Nacionales: 56, 72, 195, 220, 391, 394, 395, 415, 417, 432, 436
Fuerzas Armadas y Policiales: 129
Fuerzas extremistas: 57
Fuerzas militares: 56
Fuerzas militares colombianas: 129

Fuerzas públicas: 154
Fuerzas productivas: 126
Funcionarios: 126
Fundabarrios: 48
Fundación: 401
Fundación Ayacucho: 426
Fundación Konrad Adenauer: 67
Fundación Mendoza: 297
Fundación Monagas, Siglo XXI: 15
Fundación Polar: 378
Fundacomún: 48
Fundadores: 198
Fundadores de la República: 147
Fundamental: 142
Fundamentalismo islámico: 235
Futuras generaciones: 417, 421, 423
Futuro: 11, 16, 30, 31, 71, 76, 77, 84, 95, 96, 98, 102, 103, 129

G

Gabinete: 971, 441
Gabinete ministerial: 208, 738
Gallegos: 239, 769
Garantías: 221
Garantías personales: 248
Gas natural: 76
Gasolina: 60, 135, 136
Gasolina óptima: 136
Gasolina popular: 135, 136
Gasolina superior: 136
Gastos burocráticos: 97
Generación: 173
Generación estudiantil: 300
Generaciones: 202, 217, 316
General de División Inspector General de las Fuerzas Armadas: 403
Generales del Ejército: 58
Gente joven: 78
Gente trabajadora: 61
Geografía: 226
Globalización: 165, 279, 288

Gobernabilidad: 65, 67, 68, 330, 358
Gobernaciones: 19, 48
Gobernadores: 62, 394, 399
Gobierno: 135, 157, 287, 434
Gobierno autocrático: 298
Gobierno británico: 183
Gobierno cívico-militar: 217
Gobierno Central: 411
Gobierno civil: 185
Gobierno de Venezuela: 191
Gobierno del pueblo: 322, 427
Gobierno democrático: 67
Gobierno honesto: 433
Gobierno interino de la Provincia: 404
Gobierno local: 35
Gobierno nacional: 367, 392, 395, 400, 417
Gobierno vasco: 252
Gobiernos autocráticos: 210
Golpe del 18 de Octubre: 156
Golpes militares: 266
Grado de Gran Oficial: 252
Grados militares: 218
Gramática castellana: 232
Gran Colombia Bolivariana: 132
Gran Cordón tricolor: 252
Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre: 225
Gran unidad: 343
Grandes metrópolis: 37
Grillos de hierro: 213
Grupo 15: 309
Grupo andino: 117, 165
Grupo de Río de Janeiro: 117
Grupos extremistas: 89
Grupos urbanos: 328
Guardia Civil española: 220
Guardia de Honor: 417
Guardia de los Carabineros de Chile: 220
Guardia Forestal: 55
Guardia Nacional: 54, 55, 56, 57, 61, 62, 63, 88, 193, 207, 215, 217, 220, 221

Guarnición: 434
Guarnición del Distrito Federal y Estado Miranda: 429, 436
Guarniciones: 431
Guerra: 160, 185, 209
Guerra Civil: 86
Guerra de Independencia: 183, 234, 339
Guerra del Yon Kipur: 100
Guerra Federal: 144, 148, 156, 185, 209, 212
Guerra Fría: 67, 272, 309
Guerra Mundial: 94
Guerra nuclear: 271
Guerras civiles: 184, 186, 209, 210, 213, 217, 409
Guerrilla: 91
Guerrilleros: 130

H

Hércules C-130: 96
Héroes: 198
Hacienda La Mulera: 209
Hacienda Nacional: 151, 189
Hecho Histórico: 226, 234
Hecho psicológico: 233
Hechos ilícitos: 317
Hechos sociales: 361
Hermana República: 157
Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios: 385, 386
Hidroven: 48
Himno Nacional de Venezuela: 381
Historia: 10, 38, 67, 68, 84, 115, 123, 125, 132, 148, 150, 154, 173, 184, 187, 194, 207, 210, 226, 288, 433, 440
Historia constitucional: 157
Historia de Venezuela: 298, 404, 405
Historia económica: 215
Historia económica de Venezuela: 75
Historia política: 235
Historia venezolana: 406
Historiadores: 146, 148, 213, 406
Historiadores positivistas: 152, 357
Honestidad: 78, 102, 131
Honor: 11, 95

Honradez: 132
Hospital de San Juan de Dios: 386
Hospital Psiquiátrico San Juan de Dios: 383
Huelga: 286
Humanidad: 23, 25, 55, 76, 84, 117, 129, 144, 167, 238, 271,
273, 280, 292, 301, 315, 328, 332, 340
Humanidades: 427

I

IADEN: 225
ICE (Instituto de Comercio Exterior): 163, 166, 167
Idealista: 152
Ideas: 141, 262
Ideas federales: 240
Ideas religiosas: 239
Identidad nacional: 233, 235
Ideológica: 139
Ideología (s): 305, 394
Idioma castellano: 10
Idioma inglés: 231
IESA: 443
Igualdad social: 160
Ilustración: 363
Importación: 127
Impuestos: 154
Inamovilidad: 348
Inavi: 48
Independencia: 29, 84, 86, 115, 122, 146, 159, 168, 180, 193,
207, 221, 229, 232, 234, 238, 241, 242, 243, 291, 298, 305, 340,
433
Independencia El Tocuyo: 406
Independencia en la América del Sur: 211
Independentistas: 231
Indicadores macroeconómicos: 285
Industria: 127, 190, 216, 341
Industria del rumor: 440
Industria petrolera: 78
Industria petroquímica: 77
Industria sin chimeneas: 373

Industria turística: 374
Industrialización: 107, 277, 341
Industrias: 214
Inestabilidad: 186, 272
Inestabilidad constitucional: 152
Inestabilidad política: 184
Infantería de Marina: 413, 415
Infantería de Marina de Venezuela: 416
Infantes de Marina: 130
Inflación: 261, 443
Información: 441
Informaciones: 262, 443
Informadores: 258
Infraestructura: 92
Ingreso per cápita: 100
Ingreso petrolero: 98
Iniciativa empresarial: 107, 108
Inmigración ilegal: 125
Inmigrantes: 234
Inmigrantes ilegales: 126
Inspector General del Ejército: 150, 187, 219
Institución armada: 57
Institución Armada en Venezuela: 197
Institución bancaria: 297
Institución universitaria: 299
Institucionalidad: 195, 394
Institucionalidad democrática: 89, 298
Institucionalidad jurídica y social: 86
Institucionalidad social: 299
Institucionalidad universitaria: 300
Instituciones: 54, 57, 84, 89, 91, 97, 102, 122, 132, 421
Instituciones armadas: 130
Instituciones bancarias: 263
Instituciones democráticas: 71, 92, 131, 152, 196, 215, 220, 257, 315, 322, 415, 432
Instituciones religiosas: 385
Instituto bancario: 261
Institutos de Altos Estudios de la Defensa Nacional: 93
Instrucción superior: 87
Institucionalidad democrática: 267

Insurrección: 90
Integración: 107, 109, 116, 122, 127, 128, 158, 166, 168, 169,
220, 262, 278, 331, 332, 337, 338, 342, 344
Integración hemisférica: 165, 343, 344
Integración latinoamericana: 165, 344
Integración regional: 108
Integración regional latinoamericana: 166
Integración subregional: 278, 340
Integridad: 55, 235
Integridad moral: 202
Integridad personal: 202, 204
Integridad territorial: 159, 243
Inteligencia: 95, 373
Inteligencia colombiana: 116
Intercambio: 40, 230, 291, 292, 310, 342
Intercambio comercial: 338
Intercomunicación: 338
Intereses comunes: 328
Intereses de clase: 287
Intereses parciales: 328
Intereses sectarios: 287
Intervención del Banco Latino: 262
INTEVEP: 76
Inversión: 18, 127
Inversiones: 265
Inversionistas: 77, 310, 348
Inversionistas nacionales y extranjeros: 30
Investigación: 76
Investigación científica: 297
Islamismos: 236
IV Congreso venezolano de Derecho Constitucional: 363

J

Japoneses: 40
Jefe del Estado Mayor Conjunto: 225
Jornada de Desarrollo "Monagas, Siglo XXI": 13

Jornada de "Monagas, Siglo XXI": 16, 17
Jornada electoral: 399
Joven: 202
Joven oficialidad: 217
Jóvenes: 32, 53, 84, 93, 94, 132, 202, 204
Jóvenes generaciones: 102
Jóvenes venezolanos: 29
Judfos: 236
Jueces: 58, 319, 331, 348, 405
Jueces venezolanos: 350
Juez: 363
Junta Conmemorativa de Trisesquicentenario de la Fundación de El Tocuyo: 403
Junta de Gobierno: 218
Junta Militar de Gobierno: 56
Junta Militar y de los Carabineros: 56
Junta Promotora: 403
Junta Provisional de Gobierno: 217
Jurisdicción tributaria: 54
Jurista (s): 347, 349
Justicia: 158, 160, 198, 202, 273, 281, 292, 309, 311, 319, 331, 362, 363
Justicia social: 136, 159, 218, 243, 272, 273, 281, 282
Justicia Social Internacional: 272
Juventud: 11, 30, 84, 202, 203, 251, 296, 298, 329
Juventud militar: 88
Juventud venezolana: 253

L

Límites: 182, 190
La Cusiata: 241
La Gran Colombia: 233
La Rotunda: 213, 408
La Universidad de Los Andes: 192
La Vorágine: 10
Ladrones: 85
Laudo: 181, 183
Laudo de París: 184
Laudo de París de 1899: 190

Laudo Español: 181, 182, 184
Laudo Español de 1891: 190
Lección Histórica: 213
Lección Magistral: 205
Legislación universitaria: 300
Legisladores: 280
Lengua: 232
Lengua inglesa: 24
Lengua italiana: 232
Lenguas: 239
Ley de 1973: 76
Ley de Desarrollo Fronterizo de Colombia: 109
Ley de Desarrollo Minero: 30
Ley de hambre: 89
Ley de universidades: 300
Ley impositiva: 262
Ley moral: 262
Leyes: 38, 107, 141, 156
Liberal (es): 145, 263
Liberalización: 288
Libertad: 84, 95, 131, 158, 159, 160, 196, 215, 218, 221, 238, 243, 259, 292, 297, 298, 299, 325, 329, 330, 331, 358, 400, 409, 433
Libertad de discusión: 297
Libertad de navegación de los ríos comunes: 191
Libertad de opinión y de información: 258
Libertad de pensamiento: 297
Libertad de planteamientos: 297
Libertad de prensa: 259, 442
Libertad política: 141
Libertades: 88
Libertades civiles: 158
Libertades públicas: 195
Libre comercio: 127
Libre navegación: 191
Libre navegación de los ríos comunes: 192
Liceo: 193
Liceo Andrés Bello": 61
Liceo "Fermín Toro": 61

Liceo "Gustavo Herrera": 61
Liceo Simón Bolívar de San Cristóbal: 174
Liceos: 61
Licitación: 393
Liga de Naciones: 272
Lingüística: 234
Literatura: 9, 11, 84
Literatura política española: 233
Llaneros: 127
Lucha política e ideológica: 93
Luchas estudiantiles: 407

M

Macroeconomía: 266
Madre Patria: 373
Magistrados: 349
Malaria: 85, 218
Manifestaciones: 59
Mantenimiento: 416
Mapa de Venezuela: 40
Mapas: 182
Marco jurídico: 158
Marginalidad: 49, 128
Masificación: 296
Materia petrolera: 216
Materias primas: 277, 279
Maxidevaluación: 263, 286
Medicina: 209
Medicina Legal: 174
Medicinas: 434
Médico (s): 196, 277, 410
Medidas compensatorias: 332
Medio ambiente: 31
Medio de comunicación: 266
Medio rural: 90
Medio urbano: 90
Medios de comunicación: 58, 135, 260, 262
Medios de comunicación social: 260, 261

Medios de información: 267
Medios de opinión: 444
Medios informativos: 259, 260
Medios poblados: 196
Memorias: 240
Mercado: 40, 98, 101, 341
Mercado Común Hemisférico: 343
Mercado común regional: 341
Mercado mundial: 281
Mercados: 107, 278, 342
Mercados cautivos: 107
Mercados internacionales: 278
Mercados populares: 434
Mercosur: 167, 339, 342, 343
Metro de Caracas: 37, 40
Migraciones: 310
Militar: 211
Militares: 94, 102, 391
Minería: 98
Minería artesanal: 30
Mineros independientes: 30
Ministerio de Desarrollo Urbano: 48
Ministerio de Educación: 88
Ministerio de Gobierno: 56
Ministerio de la Defensa: 219
Ministerio de Relaciones Interiores: 220
Ministerio de Sanidad y Asistencia Social: 88, 216
Ministerio de Transporte y Comunicaciones: 31, 48
Ministro de la Defensa: 179, 225
Ministro de Relaciones Interiores: 403
Ministros: 441
Minoría: 286
Mirage: 96
Misiones diplomáticas: 38
Modernización: 144, 160
Moneda: 444
Moral: 322
Moralidad: 55
Movimiento cívico-militar: 194, 217
Movimiento comercial: 167
Movimiento del islamismo: 235

Movimiento empresarial: 342
Movimiento independentista: 339
Movimiento liberal: 185
Movimiento separatista: 241
Movimiento subregional: 338
Movimientos extremistas: 90
Multihogares: 53
Mundialismo: 288
Mundialito de béisbol: 247
Mundialización: 238, 242, 279, 340
Mundo civilizado: 142
Mundo internacional: 326
Mundo nuevo: 405
Municipalidad: 404
Muro de Berlín: 230, 239

N

Nación: 233, 235
Nación judía: 230
Nación moderna: 196
Nacimientos: 260
Nacionalidad: 93, 94, 198, 227, 231, 233, 235, 237, 238, 306, 333
Nacionalidad latinoamericana: 242
Nacionalidad venezolana: 228
Nacionalidades: 168, 271, 339
Nacionalismo: 238, 239
Nacionalización: 76, 92
Nacionalización de la industria petrolera: 75
Naciones limítrofes: 125
Narcotráfico: 24, 55, 117, 129, 130, 131, 157
Narcotraficantes: 157
Narrativa: 10
Natalidad: 42
Naturaleza biológica: 234
Navidad (es): 387, 431, 436
Nazismo: 67
Negociación: 154, 182
Neogranadinos: 241

Nivel de vida: 23
No reelección: 145
Normalidad: 57, 156, 215
Normalidad jurídica: 157
Normas legales: 142
Normas preceptivas: 142
Normas programáticas: 142
Noticias: 204, 260, 262, 443
Novelística: 10
Novelística continental: 9
Novelística española: 9
Novelas: 10
Novelística latinoamericana: 9
Núcleo urbano: 42
Nueva generación: 29
Nuevas generaciones: 78, 88, 92, 132, 202, 247, 435
Nuevas nacionalidades: 229
Nuevas sociedades: 204
Nuevas tecnologías: 426
Nuevo federalismo: 38, 62

O

Obispo de Barquisimeto: 407
Obituario: 260
Observadores internacionales: 97
Ocupación: 329
Oficiales del Ejército Venezolano: 216
Opinión: 267
Opinión pública: 37, 260, 316
Opinión popular: 154
Oposición: 57
Optimismo: 16, 17, 58, 88, 98, 197, 295
Orden constitucional: 152
Orden de la cultura: 238
Orden del Estado: 156
Orden del Libertador: 252, 371, 374
Orden democrático: 160
Orden económico: 158
Orden Francisco de Miranda: 175

Orden institucional: 90
Orden público: 54, 57, 195, 221, 391, 392, 393, 394, 399
Orden político: 158, 338
Orden social: 158
Ordenamiento jurídico: 91, 161
Organismo público: 354
Organismos internacionales: 49, 264
Organismos público (s): 47, 130, 131
Organización de Estados Americanos: 313, 316, 317, 318, 320
Organización de las Naciones Unidas: 238, 269, 272, 273
Organización de Países Exportadores de Petróleo: 76, 99, 100
Organización Internacional del Trabajo: 238, 272
Organización jurídica: 139
Organización Mundial del Comercio: 238
Organización política: 139
Organos de la justicia: 126
Organos de publicidad: 261
Orientales: 127
Orimulsión: 76
Oro: 98
Orquesta Sinfónica Infantil de Venezuela: 379

P

País hemipléjico: 237
País rural: 175
Países consumidores: 311
Países en vías de desarrollo: 425
Países fronterizos: 127
Pacto Andino: 107, 108, 127, 166, 167, 278, 338, 339, 340, 342, 343
Pacto de Cartagena: 338
Pacto social: 242
Países desarrollados: 281
Países en vías de desarrollo: 326
Países industrializados: 127
Paludismo: 86, 92, 218
Panteón Nacional: 122
Parlamentarios: 131
Partidismo: 280

Partido político: 194, 319
Partidos: 193
Pasaje estudiantil: 59
Pasajes: 136
Patrimonio moral: 160
Patriotas: 182
Patriotismo: 68, 79, 116, 124, 264, 349
Patrona del Oriente de la República: 253
Paz: 54, 57, 62, 84, 91, 97, 102, 150, 158, 159, 210, 211, 213,
218, 236, 239, 243, 271, 272, 273, 301, 311, 362, 391, 432
Paz pública: 431
Paz social: 84, 431
Pedagogía: 124
Pena capital: 404
Pena corporal: 141
Pensamiento: 141
Pensamiento político: 153
Período constitucional: 151, 216
Periódico "El Progreso": 187, 212
Periódicos: 261, 441
Periodista: 439
Periodista patriota: 212
Periodistas: 61, 437, 441, 443
Periodistas alemanes: 94
Persecución dictatorial: 333
Personal burocrático: 101
Personalidad colectiva: 197
Personalidad nacional: 301
Pesimismo: 295
Peste: 237
Pesticidas: 42
Petróleo: 18, 76, 100, 101, 193, 373
Petróleos de Venezuela: 73, 75, 76, 77, 78
Petrodólares: 99
Plan de Urbanización de los Barrios: 50
Plan estratégico de Caracas: 37
Plan República: 389, 391, 392, 394, 395, 399, 432
Plantaciones de caña de azúcar: 411
Plebiscito: 237
Pluralismo democrático: 305

Población: 154, 196, 218, 330, 343, 359
Población activa: 263
Población civil: 431
Población estudiantil: 60
Población indígena: 129
Población nativa: 405
Población rural: 41
Población urbana: 41, 42
Pobreza: 49, 85, 128, 266, 273, 279, 280, 332
Pobreza crítica: 101, 273, 279, 310, 327
Poder: 67, 140, 145, 146, 148, 149, 153, 180, 185, 186, 187,
189, 215, 217, 326, 358
Poder arbitral: 183
Poder Central: 190
Poder Constituyente: 141
Poder económico y político: 117
Poder Ejecutivo: 77, 140, 319
Poder Federal: 39
Poder Judicial: 58, 251, 331, 347, 348, 349, 350, 362, 363
Poder Legislativo: 68, 77, 140, 319
Poder Público: 15, 19, 49, 68, 140, 143, 153, 279, 281, 328, 329,
330, 350, 359, 385, 400
Poder soberano: 158
Poderes: 261
Poderes económicos: 279
Poderes Públicos: 75, 338, 363
Poderes extranjeros: 184
Política: 189
Política internacional: 160,
Política nacionalista: 92
Política uruguaya: 328
Políticas oficiales: 281
Político: 258
Policía de investigación criminal: 62
Policía fiscal: 54
Policía Metropolitana: 61
Policía Nacional: 56
Policía de los Estados: 62
Política internacional: 332
Populistas 273
Porteñazo: 90

Portugueses: 234
Porvenir: 11, 19, 39, 115
Posesión de la Presidencia de la República: 262
Posiciones fronterizas: 115
Praxis: 327
Preámbulo de la Constitución: 242, 244
Precios del Petróleo: 76, 92, 100, 101, 265
Precursor de la Independencia: 175
Premio Rómulo Gallegos: 7, 9
Premios Nacionales de Ciencia y Tecnología: 423
Prensa: 258, 261
Presión demográfica: 125, 126
Presión inflacionaria: 261
Presión nerviosa: 261
Presidencia de la República: 212
Presidente de Colombia: 135
Presidente de la Asociación de Béisbol: 248
Presidente de la República: 208
Presidente del Estado Mérida: 174
Preso: 212, 213, 409
Presupuesto: 87, 96, 100, 101, 411
Presupuesto nacional: 97, 193
Prevención: 202
Preventores Juveniles: 202
Primer Congreso Constituyente: 146
Primer Poder: 261
Primera Guerra Mundial: 271
Primera República: 146, 240
Príncipe heredero: 234
Principios éticos: 434
Principios de equidad: 282
Principios de igualdad: 158
Privatización de las empresas alumínicas y siderúrgicas: 32
Probidad y ética: 313
Problemática económica: 40
Problemas políticos: 157
Problemas sociales: 157, 201
Proceso comercial: 166
Proceso electoral: 391, 392, 394
Procesos electorales: 393
Prodesur: 32, 109, 351, 354

Producción: 86, 443
Producción agrícola: 41
Productividad: 77
Productores árabes: 100
Profecías: 443
Profesionales de Carrera: 179
Profesor: 174
Profesores de la Escuela Naval de Venezuela: 179
Programa de Reconstrucción de la vida social y política: 321
Programa del gas: 136
Progreso: 18, 33, 41, 54, 89, 235, 251, 353, 362, 387, 393, 409
Progreso político: 67
Progreso técnico: 42
Propiedades territoriales: 214
Protección ambiental: 30
Protección de la integridad: 221
Proteccionismo: 341, 342
Porvenir: 85
Providencia: 13, 98, 132, 173, 204, 421
Providencia Divina: 84
Proyecto de Declaración Conjunta: 310
Proyecto de Desarrollo Sustentable del Sur: 353
Proyecto de Industrialización: 19
Proyecto de Ley de Reforma Agraria: 367, 368
Proyecto de Reforma General de la Constitución: 152
PTJ: 62
Pueblo de Mérida: 386
Pueblo margariteño: 251
Pueblo uruguayo: 325, 333
Pueblo venezolano: 136, 333
Pueblo (s): 135, 143, 155, 185, 215, 233, 327, 415

Q

Quincuagésima Primera Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa: 257

R

- Régimen autocrático: 219
- Régimen dictatorial: 88
- Régimen gomecista: 186
- Régimen político: 68, 265
- Ríos comunes: 191
- Raza: 115, 160
- Reactivación: 310
- Realidad nacional: 145, 173, 174
- Realidad social: 49, 259, 347
- Recinto universitario: 61
- Reconocimiento: 158
- Reconquista: 143
- Rectificación de fronteras: 192
- Rectificación fronteriza: 191
- Recuperación del sistema democrático: 338
- Recursos humanos: 95, 102, 295, 435
- Recursos naturales: 23, 30, 55
- Reelección: 140, 145
- Referéndum confirmatorio: 153
- Referéndum consultivo: 154
- Referéndum popular: 159
- Referéndum revocatorio: 154
- Reflexión: 298
- Reforma: 145
- Reforma agraria: 90, 368
- Reforma constitucional: 68, 145, 147, 150, 155, 228, 362, 363
- Reforma constitucional de 1961: 349
- Reforma del Estado: 350
- Reforma económica: 332
- Reforma tributaria: 79
- Reformas Constitucionales: 145, 186, 219
- Regímenes autoritarios: 67
- Regímenes de fuerza: 131
- Regente de España: 181
- Regimiento de Guardia de Honor: 421, 422
- Regiones autónomas: 233
- Regiones fronterizas: 129
- Regiones rurales: 196

Reina: 181
Reinos: 232, 233
Relación bilateral: 343
Relaciones comerciales: 265
Religión mosaica: 236
Religiones monoteístas: 236
Renta petrolera: 101
República: 156, 232, 241
República autónoma: 144
República centroamericana: 234
Repúblicas hermanas: 243
Reparaciones de guerra: 211
Represa de "Los Dos Cerritos": 411
Represa de Yacambú: 411
Represión: 316
Reservas: 265
Restricciones fitosanitarias: 342
Reestructuración: 258
Reunión Presidencial del Consejo Presidencial: 165
Reunificación: 230
Reunificación de la Península Hispánica: 233
Revocatorio: 362
Revolución ética: 320
Revolución Azul: 148, 156, 185
Revolución cubana: 195
Revolución de Abril: 148, 156, 185
Revolución de Las Reformas: 145
Revolución de Marzo: 148
Revolución de Marzo de 1858: 145
Revolución de Octubre: 215
Revolución Federal: 180, 184, 214
Revolución Francesa: 143
Revolución ideológica: 148
Revolución Legalista: 149, 185
Revolución Libertadora: 185, 186, 209, 210, 211
Revolución Restauradora: 217
Revolución tecnológica: 32, 93, 95, 201, 209, 425
Revolución venezolana: 86
Revoluciones: 89
Reyes espolones: 143
Ricos: 277

Riqueza: 30, 100, 101, 159, 311, 326, 328, 342
Riqueza maderera: 98
Riqueza petrolera: 30
Riquezas forestales: 18
Riquezas mineras: 31, 32, 98
Riquezas naturales: 221
Rivalidades políticas: 210
Rumor: 440
Rumores: 58, 59
Ruptura: 152

S

Sacrificio: 72, 97
Sala Civil: 349
Sala Penal: 349
Sala Político-Administrativa: 349
Salud: 42, 339, 400
Salud mental: 385, 386
Salutación de Navidad y Año Nuevo: 429
Santanderistas: 147
Santo de Padua: 410
Secretaría Pro-Tempore del Grupo Subregional: 166
Sector Agrícola: 367
Sector geográfico: 228
Sector laboral: 285
Sector público: 373
Sector privado: 107, 108, 330, 377
Sectores laborales: 126
Sectores públicos: 316
Sectores populares: 267
Sectores privados: 316
Sectores sociales: 287
Segunda Guerra Mundial: 142, 230, 272
Segundo Encuentro Legislativo de Economías Emergentes Latinoamericanas: 275
Seguridad: 62, 400
Seguridad económica: 77
Seguridad jurídica: 77, 348
Seguridad social: 159, 243, 280

Seminario de Ética y Probidad de la Vida Pública: 322
Servicio nacional: 287
Servicios de la deuda: 97
Servicios hospitalarios: 196
Servicios públicos: 47, 196, 400
Servidor público: 173
Servidores públicos: 89
Sexo: 160
Siembras madereras de Guayana: 30
Siglo XX: 16, 32, 39, 88
Siglo XXI: 39, 63, 84, 95, 109, 132, 204, 258, 287, 417
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa): 258, 266
Sistema bancario: 97, 102
Sistema constitucional: 359
Sistema de gobierno: 235
Sistema democrático: 56, 68, 90, 95, 102, 326, 331, 332, 338, 348, 359, 363, 433
Sistema democrático de libertades: 219
Sistema financiero: 263, 264, 286
Sistema gomecista: 410
Sistema liberal: 185
Sistema proteccionista: 277
Sistemas políticos: 65, 68
Situación autárquica: 278
Situación económica: 89, 236, 262, 286
Situado constitucional: 97
Soberanía: 84, 97, 123, 153, 160, 168, 233, 235, 239, 243, 266, 326, 339, 343, 435
Soberanía nacional: 71, 232, 415
Soberanía popular: 123
Sociedad: 39, 101, 201, 202, 300, 301, 327, 328, 357
Sociedad Bolivariana: 306
Sociedad Bolivariana de Argentina: 305
Sociedad civil: 19, 75, 77, 318, 319, 349, 363, 367, 378, 385
Sociedad de Naciones: 271
Sociedad democrática: 259
Sociedad guayanesa: 29
Sociedad Interamericana de Prensa: 257
Sociedad moderna: 385
Sociedades: 259

Sociedades Interamericanas de Prensa: 259
Sociología: 10, 361
Sociología del Derecho: 347
Sociología Política: 235
Soldados: 340
Solidaridad: 18, 63, 72, 77, 95, 166, 197, 287, 316, 326, 333,
334, 338, 387, 431, 434, 436
Solidaridad integracionista: 12
Solidaridad internacional: 273
Solidaridad social: 377, 378
Solución arbitral: 184
Subdesarrollados: 280
Sublevación: 90
Subregionales: 341
Subsidio: 59
Subversión urbana: 90
Sucesión: 150, 188
Sucesor: 219
Sufragantes: 155
Sufragio: 153
Sur del Universo: 310
Sur geográfico: 416
Sustitución: 278
Sustitución de importaciones: 107, 277, 340, 341

T

Tanque AMX-30V: 69, 71
Teatro de Operaciones: 91, 436
Tecnología: 42, 76, 95, 201, 265, 279, 281, 327, 425, 426
Televisión: 62
Teología: 406
Teorías económicas: 281
Territorio nacional: 405
Territorio venezolano: 212
Terrorismo: 129, 130, 311
Tesis pesimista: 203
Tesoro nacional: 131
Tesoro público: 221
Times: 260

Tiranía: 86, 88, 215, 298, 299, 330
Toma de posesión: 264
Torturas: 213
Tránsito: 55
Trabajadores: 285, 286
Trabajadores del campo: 368
Trabajo: 32, 41, 49, 53, 76, 158, 373
Traficantes de drogas: 116
Tragedia de Cararabo: 416
Tranquilidad: 62
Transferencia de tecnología: 310
Transformación: 174
Transformación de las ideas: 235
Transformación económicas: 345
Transformaciones históricas: 32
Transición: 219
Transporte: 24, 60
Transporte colectivo: 59, 136
Transportistas: 59, 60
Transtornos sociales: 101
Tratado: 182
Tratado Colombo-Venezolano: 194
Tratado de Límites y Navegación del 5 de abril: 192
Tratado Pombo-Michelena: 124, 125, 182
Tribus: 405
Transformación: 217
Trono: 142
Tropas: 211
Turismo: 24, 373

U

Unesco: 238
Unión Europea: 280, 318
Unidad: 144, 159, 241, 333
Unidad africana: 291
Unidad alemana: 230
Unidad cultural: 234
Unidad de la Nación: 158
Unidad del castellano: 168

Unidad espiritual: 235
Unidad étnica: 234
Unidad histórica: 158
Unidad italiana: 232
Unidad lingüística: 232, 234
Unidad moral: 237
Unidad nacional: 212, 214, 231, 232, 237
Unidad política: 234, 235
Unidad religiosa: 234
Unidad social: 235
Unidad territorial: 236
Unidad venezolana: 212
Unidades blindadas: 71
Universalidad: 298
Universidad: 152, 297, 300
Universidad Católica "Andrés Bello": 347
Universidad Central de Venezuela: 61, 87
Universidad de Carabobo: 61
Universidad de Los Andes: 87, 174
Universidad de Valencia: 87
Universidad del Zulia: 87
Universidad Metropolitana: 293, 295, 296, 298, 301
Universidades: 175, 192, 193, 296
Universitarios: 181, 192
Urbanismo moderno: 39
Urbanizaciones: 50
Urbe metropolitana: 10
Urnas electorales: 394
Uti possidetis: 229

V

Valenciano: 239
Valores éticos: 273
Valores espirituales: 116
Valores materiales: 116
Valores morales: 55
Vasconavarra: 252
Vascuence: 239
Vehículos: 136

Vialidad: 40, 47, 53, 88, 196
Vialidad urbana y rural: 400
Viceministro de Relaciones Exteriores: 227
Vicepresidente de la República: 219
Victoria política: 215
Vida: 145, 158
Vida constitucional de Venezuela: 160
Vida democrática: 152, 433
Vida económica: 89, 107
Vida financiera: 434
Vida institucional: 194, 195
Vida jurídica: 347
Vida militar: 99
Vida nacional: 194
Vida pública: 194, 320, 330
Vida política: 144, 145, 150, 181, 194, 280, 320
Vida privada: 320
Vida republicana: 147
Violencia: 59, 116, 131, 409
Violencia guerrillera: 130
Virreinato: 183
Virreinos: 229
Vivienda: 141
Vivienda (s): 53, 434
Voluntad colectiva: 358
Voluntad de servicio: 322
Voluntad de trabajo: 50
Voluntad del pueblo: 153, 394
Voluntad nacional: 233, 234
Voluntad política: 135, 317
Voluntad popular: 196, 391
Voluntad solidaria: 85
Voto: 153, 391, 399, 400, 432
Voto popular: 154
Votos: 155

X

Xunta de Galicia: 371

**La impresión de este libro se realizó en los talleres
gráficos de la Nación, adscritos al Servicio Autónomo
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial de la República,
en el mes de febrero de 1997**

